



Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito Capital

PACA DISTRITAL



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Bogotá D.C., 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE MEDIO AMBIENTE
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental
Subdirección de Políticas y Planes Ambientales

Alcalde Mayor de Bogotá
Enrique Peñalosa Londoño

Secretario Distrital de Ambiente
Francisco José Cruz Prada

**Directora de Planeación y Sistemas de Información
Ambiental**
Rosanna Sanfeliu Giaimo

Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales
Diana Carolina Vargas Gutiérrez

Subdirección de Políticas y Planes Ambientales
Diana Yanneth Peña Valero



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

TABLA DE CONTENIDO

		Pág.
	PRESENTACIÓN	8
Capítulo I	GENERALIDADES	9
1.1.	Estructura del PACA Distrital 2016 – 2020	9
1.2.	Responsables del reporte PACA Distrital	10
Capítulo II	ANÁLISIS GENERAL PACA DISTRITAL 2012-2016	12
Capítulo III	LOGROS, AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL DEL PACA DISTRITAL 2017	14
3.1.	Logros por Sector	14
3.1.1.	Sector Ambiente	14
3.1.2.	Sector Hábitat	18
3.1.3.	Sector Salud	19
3.1.4.	Sector Cultura, Recreación y Deporte	20
3.1.5.	Sector Movilidad	21
3.1.6.	Sector Desarrollo Económico	22
3.1.7.	Sector Educación	22
3.1.8.	Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia	23
3.1.9.	Sector Planeación	23
3.2.	Inversión realizada en el marco del PACA Distrital “Bogotá Mejor Para Todos”	23
3.2.1.	Inversión PACA Distrital vigencia 2017 por pilar/eje	24
3.2.2.	Inversión PACA Distrital vigencia 2017 por estrategia del PGA	26
3.2.3.	Inversión PACA Distrital vigencia 2017 por entidad y sector	27
3.3	Avances físicos	30
ANEXO N° 1	LOGROS Y AVANCES FÍSICOS Y PRESUPUESTALES DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL PACA DISTRITAL 2017	31
CAPITULO N° 1.	SECTOR AMBIENTE	32
1.1.	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	33
1.2.	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS	100
1.3.	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	132
1.4.	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	138



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 2.	SECTOR HÁBITAT	143
2.1.	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT	144
2.2.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	152
2.3.	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	160
2.4.	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ	165
CAPITULO N° 3.	SECTOR SALUD	169
3.1.	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	170
CAPITULO N° 4.	SECTOR CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	189
4.1.	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	190
CAPITULO N° 5.	SECTOR MOVILIDAD	199
5.1.	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	200
5.2.	EMPRESA DE TRANSPORTES DEL TERCER MILENIO	206
5.3.	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	213
5.4.	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	215
CAPITULO N° 6.	SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO	218
6.1.	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	219
CAPITULO N° 7	SECTOR EDUCACIÓN	226
7.1.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	227
7.2.	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	243
CAPITULO N° 8	SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	253
8.1.	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	254
8.2.	INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	261
CAPITULO N° 9	SECTOR PLANEACIÓN	267
9.1.	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	268

LISTA DE TABLAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

		Pág.
Tabla 1.	Inversión PACA Distrital vigencia 2017 por pilar/eje.	24
Tabla 2.	Inversión PACA Distrital vigencia 2017 por estrategia del PGA.	26
Tabla 3.	Inversión PACA Distrital vigencia 2017 por entidad y sector.	27
Tabla 4.	Rangos para definir avances de las metas/acciones del PACA.	30
Tabla 5.	Metas/acciones del PACA por rango de avance.	30

LISTA DE CUADROS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

		Pág.
Cuadro 1.	Entidades participantes en el PACA Distrital 2016-2020.	10
Cuadro 2.	Logros metas/acciones Sector Ambiente.	14
Cuadro 3.	Logros metas/acciones Sector Hábitat.	18
Cuadro 4.	Logros metas/acciones Sector Salud.	19
Cuadro 5.	Logros metas/acciones Sector Cultura, Recreación y Deporte.	20
Cuadro 6.	Logros metas/acciones Sector Movilidad.	21
Cuadro 7.	Logros metas/acciones Sector Desarrollo Económico.	22
Cuadro 8.	Logros metas/acciones Sector Educación.	22
Cuadro 9.	Logros metas/acciones Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia.	23
Cuadro 10.	Logros metas/acciones Sector Planeación.	23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LISTA DE GRÁFICOS

		Pág.
Gráfico 1.	Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2017 por pilar/eje.	25
Gráfico 2.	Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2017 por estrategias del PGA.	27
Gráfico 3.	Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2017 por entidad.	29
Gráfico 4.	Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2017 por sector.	29
Gráfico 5.	Avances metas/acciones del PACA Distrital 2017.	30



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Este documento es el resultado de consolidar los informes de seguimiento de la vigencia 2017 de los 20 PACAs Institucionales, formulados por las entidades participantes de este instrumento de planeación, correspondiente al Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

La consolidación, se realizó una vez las entidades presentaron, sus respectivos informes de Seguimiento de la vigencia 2017 a los Planes de Acción Cuatrienal Ambiental a través de la herramienta Storm Web, durante el período comprendido entre el 15 de febrero al 15 de marzo y las retransmisiones del 11 de mayo al 19 de julio del 2018, estos reportes se encuentran en <http://secretariadeambiente.gov.co/stormReport/>.

Lo anterior, dando alcance al Decreto 109 de 2009, donde una de las funciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, es *“liderar y coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de carácter ambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Ambiental del Distrito Capital - SIAC y, en especial, asesorar a sus integrantes en la definición de los planes, programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por el Distrito”*, así como al Decreto 509 de 2009 y 815 de 2017, los cuales establecen los lineamientos para el instrumento de Planeación Ambiental.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

PRESENTACIÓN

La gestión ambiental del Distrito Capital se consolida a través de instrumentos operativos de planeación, entre los que se incluye el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA), instrumento de planeación de corto plazo que visibiliza el beneficio ambiental en la ciudad, resultado de la gestión ambiental realizada por las entidades distritales que, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente, desarrollan acciones ambientales complementarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 509 de 2009, la Secretaría Distrital de Ambiente, coordinó, asesoró y acompañó a las entidades distritales en el seguimiento de la vigencia 2017 de sus respectivos PACA Institucionales. El resultado del análisis y validación de este ejercicio se consolidan en el presente documento, denominado **SEGUIMIENTO PACA DISTRITAL BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2017**; el cual consolida los resultados de la gestión ambiental realizada durante la vigencia 2017 por las entidades participantes en el instrumento de planeación, en armonía con el Plan de Gestión Ambiental y el Plan de Desarrollo vigente.

En este proceso participaron 20 entidades distritales, diez y siete (17) entidades del SIAC¹; y las Secretarías Distritales de Desarrollo Económico y del Hábitat, la cuales se habían integrado desde el 2012 a este instrumento de planeación, debido a sus funciones misionales y al impacto ambiental generado por las actividades desarrolladas, así como el instituto Distritito de Protección y Bienestar Animal, debido a que esta entidad se creó mediante el Decreto 546 de 2016, y dentro de sus funciones misionales asume compromisos de *Priorizar e implementar proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal*, que inicialmente fueron responsabilidad de la Secretaria Distrital de Ambiente.

El presente informe consolida los reportes de seguimiento de la vigencia 2017 presentados por las entidades participantes del instrumento PACA Distrital durante el período comprendido entre el 15 de febrero al 15 de marzo y las retransmisiones del 11 de mayo al 19 de julio del 2018, cargados a través de la herramienta Storm Web²

¹ Sistema Ambiental del Distrito Capital –SIAC.

² Informes que se encuentran en <http://secretariadeambiente.gov.co/stormReport/>.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Capítulo II

GENERALIDADES

1.1. Estructura del PACA Distrital 2016 – 2020

El PACA Distrital es el instrumento de planeación de corto plazo que visibiliza el beneficio ambiental en la ciudad, resultado de la gestión ambiental realizada por las entidades distritales que, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente, desarrollan acciones ambientales complementarias.

Al ser el PACA Distrital, el instrumento articulador entre los programas ambientales definidos en el Plan de Desarrollo con el Plan de Gestión Ambiental 2008-2038; este informe permite conocer los avances de las metas y/o acciones ambientales priorizadas en el instrumento, en el marco de:

- a) Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016- 2020 Bogotá Mejor para Todos, específicamente en los Pilares / Ejes. Los Pilares son elementos estructurales, de carácter prioritario, para alcanzar el objetivo central del Plan, y se soportan en los Ejes Transversales que son los requisitos institucionales para su implementación, de manera que tengan vocación de permanencia.

Los Pilares son: i) Igualdad de calidad de vida; ii) Democracia Urbana; y iii) Construcción de comunidad y Cultura Ciudadana.

Los Ejes Transversales son: i) un nuevo ordenamiento territorial; ii) calidad de vida urbana que promueve el desarrollo económico basado en el conocimiento; iii) sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética y el crecimiento compacto de la ciudad y; iv) gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

- b) Estrategias del Plan de Gestión Ambiental que son: investigación; información y comunicaciones, educación ambiental, participación, fortalecimiento institucional, sostenibilidad económica, cooperación y coordinación interinstitucional, control y vigilancia y manejo físico y ecourbanismo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

A partir de estos parámetros se realizó seguimiento a las metas y/o acciones ambientales que reportaron las entidades participantes, como se observa en el Anexo N°1 del presente documento, el cual contiene detalladamente los logros, así como los avances físicos y presupuestales de cada una de las metas /acciones ambientales del PACA Distrital “Bogotá Mejor para Todos”, para la vigencia 2017.

1.2. Responsables del reporte PACA Distrital

En lo señalado por los Acuerdos Distritales 19 de 1996 y 257 de 2006, las entidades que integran el Sistema Ambiental del Distrito Capital (SIAC) son ejecutoras principales del Plan de Gestión Ambiental, conforme a sus atribuciones y funciones misionales y las demás entidades distritales, organizadas por sectores, son ejecutoras complementarias, en la medida en que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y estrategias del mismo desde su Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

Además de las entidades del SIAC, en la formulación del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) Distrital Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, se vincularon las Secretarías Distritales de Desarrollo Económico y de Hábitat, lo anterior debido a las funciones misionales e impacto ambiental generado por las actividades desarrolladas.

Por otra parte, en la etapa de ajustes del PACA Distrital Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, se integró el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, debido a que esta entidad se creó mediante el Decreto 546 de 2016, y dentro de sus funciones misionales asume compromisos de *Priorizar e implementar proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal*, que inicialmente fueron responsabilidad de la Secretaria Distrital de Ambiente.

Por lo anterior las entidades que actualmente aportan al instrumento de planeación ambiental, corresponden a las siguientes:

Cuadro 1. Entidades participantes en el PACA Distrital 2016-2020

N°	ENTIDAD	SECTOR
1.	SDA – Secretaría Distrital de Ambiente.	Ambiente
2.	JBB – Jardín Botánico José Celestino Mutis.	
3.	IDIGER – Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	
4.	IDPBA- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.	
5.	SDTH - Secretaría Distrital de Hábitat.	Hábitat
6.	UAESP – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	
7.	EAB – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	
8.	EEB – Empresa de Energía de Bogotá.	Salud
9.	SDS – Secretaría Distrital de Salud.	

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

N°	ENTIDAD	SECTOR
10.	IDRD – Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	Cultura recreación y Deporte
11.	SDM – Secretaría Distrital de Movilidad.	Movilidad
12.	IDU – Instituto de Desarrollo Urbano.	
13.	Empresa de Transportes del Tercer Milenio - Transmilenio S. A.	
14.	UAERMV – Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.	
45.	SDDE – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	Desarrollo Económico
16.	SED – Secretaría de Educación Distrital.	Educación
17.	UDFJC - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	
18.	SDG – Secretaría Distrital de Gobierno.	Gobierno, Seguridad y Convivencia
19.	IDPAC – Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.	
20.	SDP – Secretaría Distrital de Planeación.	Planeación

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, junio 2018.

El seguimiento al instrumento, parte de los reportes presentados por las 20 entidades participantes, en los cuales reportan los logros, avances físicos y presupuestales de las metas y/o acciones ambientales ejecutadas por cada entidad durante la vigencia 2017.

Capítulo II



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

ANÁLISIS GENERAL PACA DISTRITAL 2012-2016

En el marco del artículo 5 del Decreto 509 de 2009, la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente, solicitó los informes de seguimiento a los PACA institucionales “Bogotá Mejor para Todos”, correspondientes a la vigencia 2017 y socializó los lineamientos y directrices para la presentación del mismo, logando que el 100% de las entidades participantes realizaran el reporte.

Una vez se consolidaron y validaron las respectivas evaluaciones del PACA Bogotá Humana 2012 -2016, se obtienen los siguientes resultados:

- a) La inversión del PACA Distrital para la vigencia 2017, se presenta en mayor porcentaje en el Eje transversal del Plan de Desarrollo *Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética* con una inversión de 42,6%, seguido por el *Pilar Democracia Urbana* con el 27,9%, el *Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia* con el 21,6% y el 7,9% restante se encuentra distribuido entre el *Pilar Igualdad de Calidad de Vida, Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana y recursos de funcionamiento*.
- b) La inversión del PACA Distrital para la vigencia 2017, se presenta en mayor porcentaje en el marco de la estrategia de *Manejo Físico y Ecurbanismo*, con una inversión de 48,08%, seguido por la Estrategia de *Control y Vigilancia* con el 28,95%, *Educación Ambiental* con el 11,17%, *Sostenibilidad Económica* con el 6,69% y el 5,11% restante en las estrategias de *Investigación, Participación, Cooperación y coordinación interinstitucional, Fortalecimiento institucional e Información y comunicaciones* respectivamente.
- c) La entidad que mayor inversión realizó en el marco de su PACA Institucional para la vigencia 2017, corresponde a la *Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá* con el 26,8%, seguido por la *Secretaría Distrital de Ambiente* con el 25,2%, *Secretaría Distrital de Salud* con el 18,4%, *Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos* con el 10,1% y las entidades restantes con inversiones inferiores al 10%.
- d) El sector con mayor inversión realizada en el marco del PACA Distrital corresponde a *Hábitat*, con el 37,3%, seguido por *Ambiente* con el 34,7% y *Salud* con el 18,42%, los sectores restantes presentan inversiones inferiores al 4%.
- e) El 87% de las metas y/o acciones programadas en el PACA Distrital para la vigencia 2017, presentan un avance alto superior al 80%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Capítulo III

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS, AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL DEL PACA DISTRITAL 2017 POR SECTOR

La Secretaría Distrital de Ambiente, a partir de los informes de Seguimiento a los PACA Institucionales presentados por las 20 entidades participantes, realizó la consolidación de los avances a los compromisos priorizados en el instrumento de planeación.

A continuación, se presentan los principales logros de las metas/ acciones ambientales ejecutadas en la vigencia 2017 por cada sector y entidad, sin embargo, en el Anexo 1, se encuentran los logros de la totalidad de las metas/acciones por entidad, así como los avances físicos y presupuestales.

3.1. Logros por Sector

3.1.1. Sector Ambiente

Cuadro 2. Logros metas/acciones Sector Ambiente

Entidad	Principales logros
Secretaria Distrital de Ambiente – SDA	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantuvieron las concentraciones de material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM10) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) por debajo de la norma ($50\text{mg}/\text{m}^3$), ya que como resultado se obtuvo $41\text{ mg}/\text{m}^3$. • Se mantuvieron las concentraciones de material particulado inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) por debajo de la norma ($25\text{ }\mu\text{g}/\text{m}^3$), obteniendo como resultado $19\text{ mg}/\text{m}^3$. • Ejecución del 12.5% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo, para lo cual se realizaron 5.888 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público. • Ejecución de 721 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual, mediante los cuales se retiraron 173.953,5 elementos presuntamente ilegales del Distrito Capital, limpiando de esta manera un área total de $28.408,6756\text{ m}^2$. • Se realizaron 5.197 actuaciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Entidad	Principales logros
Secretaria Distrital de Ambiente – SDA	<ul style="list-style-type: none">• Se aumentó la calidad en 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80).• Se adicionaron 6.86 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km).• Se realizaron actividades de control y seguimiento a un total de 12 predios que representan 11,37 hectáreas en donde verificó la implementación de actividades de recuperación, remediación o restauración de suelo.• Ejecución de 12.333 actuaciones técnico - jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención, de las cuales 5.444 corresponden al recurso Flora, 4.898 al recurso Fauna y 1.991 a los dos recursos.• Vinculación de 402.196 ciudadanos en procesos de educación y participación ciudadana.• Se realizaron 15 diagnósticos básicos para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados.• Se realizaron en 39.9 hectáreas procesos de monitoreo y mantenimiento en suelo de protección.• Intervención de 27.6 hectáreas de suelos de protección por riesgo con acciones de recuperación ambiental y paisajismo.• Se cuenta con 11,8 hectáreas nuevas en proceso de Restauración en la Localidad de Usme y que cumplen con el protocolo de restauración ecológica.• Manejo integral de 315 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental.• Se controló y realizó seguimiento a 8.028 toneladas de residuos peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital.• Reducción de 355.398 toneladas de las emisiones de CO2eq.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Entidad	Principales logros
Secretaria Distrital de Ambiente - SDA	<ul style="list-style-type: none">• Aprovechamiento y disposición adecuada de 2427,3 Ton de residuos como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEES, medicamentos, luminarias y pilas entre otros.• Se realizaron actividades de evaluación, control y seguimiento sobre el inadecuado manejo y disposición de residuos de construcción y demolición (RCD) en obra, a través del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como resultado de lo anterior se logró el control sobre la disposición adecuada de 11.375.079,61 Toneladas de RCD a través de la realización de visitas de seguimiento y control a obras mayores a 5000 m² en el perímetro urbano del Distrito Capital.• Incorporación de criterios de sostenibilidad a 211 proyectos urbanos y arquitectónicos de diferentes escalas, así como a instrumentos de planeamiento urbano, en la etapa de diseño u operación.• Se realizó el acompañamiento en la implementación de 5000 m² de infraestructura vegetada, correspondientes a 3930 m² de jardín vertical y 1070 m² en techo verde.• Consolidación de 117,5 hectáreas en restauración ecológica participativa sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales.
Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBB	<ul style="list-style-type: none">• Reposición de 2.512 árboles en espacio público.• Manejo integral de 1.054 árboles adultos en el espacio público del perímetro urbano de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.• Plantación de 2.424 árboles en espacio privado.• Manejo silvicultural de 4.686 árboles adultos que generan riesgo en el espacio público de la Ciudad con el fin de garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.• Manejo fitosanitario de 21.480 árboles adultos en el espacio público de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.• Plantación de 10.111 árboles en el espacio público, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Entidad	Principales logros
Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBB	<ul style="list-style-type: none">• Se garantizó la sostenibilidad de 313.984 árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.• Producción de 27.310 individuos vegetales para mejorar el suministro de acuerdo con las necesidades de material vegetal para los proyectos de nivel Distrital.• Mantenimiento de 103.042 m² de jardines en espacio público de la ciudad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.• Se orientó técnicamente y/o capacito a 3.077 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico.• Plantación y/o recuperación de 11.540,5m² de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistemicos y mejoren la calidad ambiental de la ciudad.• Caracterización y valoración ecológica de 2 áreas prioritarias de la EEP de la ciudad región.• Diseño e implementación de 2 modelos de restauración ecológica en áreas de la EEP de la ciudad región.• Manejo adaptativo de 2 áreas con procesos de investigación en restauración ecológica de la EEP de la ciudad región.• Desarrollo de 4 investigaciones sobre las interacciones bióticas y abióticas en la cobertura vegetal urbana y espacios verdes de la ciudad.• Se enriqueció con 8.410 individuos la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá para la conservación y el disfrute de la ciudadanía.• Se realizaron 6.000 accesiones nuevas a las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Entidad	Principales logros
Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBB	<ul style="list-style-type: none"> Se involucraron 17.698 personas en los procesos de educación ambiental y participación ciudadana. Atención de 123.500 personas en los procesos de interpretación ambiental. Promoción de la participación de 1.009 Niños, niñas y adolescentes en procesos de educación ambiental a través de la implementación del centro de interés. Inclusión de 25.423 personas en una estrategia de gestión social articulada. Orientación a 321.664 personas sobre el uso del conocimiento de la estructura ecológica principal. Promoción de la participación de 103.615 personas en los procesos y/o agendas temáticas y culturales.
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	<ul style="list-style-type: none"> Se construyeron 4 obras de mitigación, adecuación y recuperación para la reducción del riesgo.
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPBA	<ul style="list-style-type: none"> Se garantizó el programa de atención para animales silvestres. Se celebró la semana Distrital de protección y bienestar animal.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio de 2018.

3.1.2. Sector Hábitat

Cuadro 3. Logros metas/acciones Sector Hábitat

Entidad	Principales logros
Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó asistencia técnica a 82 prestadores de los servicios públicos de acueducto veredales identificados.
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP	<ul style="list-style-type: none"> Se transportaron al sitio de disposición final por los operadores y prestadores del servicio público de aseo en Bogotá, D.C, 1.801.899 Toneladas de residuos sólidos ordinarios recolectados, con un promedio de 154.425 toneladas mensuales. Esto significa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Entidad	Principales logros
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP	<p>38.411 toneladas menos que las recolectadas en el 2016, equivalente a una disminución del 1.2%.</p> <ul style="list-style-type: none"> Disposición del 100% de los residuos que ingresan al Relleno Sanitario Doña Juana. Instalación de 40.066 luminarias modernizadas y/o remodeladas por tecnología LED.
Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB	<ul style="list-style-type: none"> Se intervinieron 7 Puntos de vertimiento, para lo cual: <ul style="list-style-type: none"> –Se terminó el proyecto Rehabilitación Integral Sistema Combinado Subcuenca Colector calle 22, que consiste en una estructura de alivio que interviene 1 punto de vertimiento. –Se finalizó el contrato del proyecto de la Estación de Elevadora la Magdalena, se energizó a finales de 2017 y se está llevando a cabo las pruebas de puesta en marcha, interviene 6 puntos de vertimiento.
Empresa de Energía de Bogotá – EEB	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la medición de Huella de Carbono y la consolidación del inventario de emisiones de GEI se cumplió al 100% en el año 2017, en donde se obtuvo un total de emisiones de 1.994 Ton CO2. Implementación de buenas prácticas del sistema de gestión energética en las sedes del Grupo Energía.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio de 2018.

3.1.3. Sector Salud

Cuadro 4. Logros metas/acciones Sector Salud

Entidad	Principales logros
Secretaría Distrital de Salud – SDS	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del 40% de los planes de acción relacionados con los planes locales de salud ambiental. Se avanzó en el 25 % del diseño del sistema de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación frente a eventos priorizados en salud ambiental Se avanzó en el 25 % en la implementación y monitoreo de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación frente a eventos priorizados en salud ambiental.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Entidad	Principales logros
Secretaría Distrital de Salud – SDS	<ul style="list-style-type: none"> Se diseñó e implementó el 25% de los planes correctivos sobre los mapas de riesgo de calidad de agua para consumo humano. Se realizaron 140.175 visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) en establecimientos abiertos al público en el distrito, para verificar el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente. Se vacunaron 321.557 animales: 215.964 caninos y 105.608 felinos. Se esterilizaron 87.129 animales de los cuales 41.865 (48%) fueron caninos y 45.264 (52%) fueron felinos, logrando la prevención de 441.704 caninos y 713.748 felinos.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio de 2018.

3.1.4. Sector Cultura, Recreación y Deporte

Cuadro 5. Logros metas/acciones Sector Cultura, Recreación y Deporte

Entidad	Principales logros
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento preventivo y correctivo en 9 parques con canales y fuentes. Mantenimiento preventivo y correctivo en 4 parques con Lagos. Mantenimiento Integral de las zonas verdes del Parque Regional La Florida. Mantenimiento preventivo y correctivo en 41 parques con campos de grama. Fumigación contra plagas en 71 parques pertenecientes al Sistema Distrital. Recuperación y restauración ecológica en el parque Metropolitano Nacional y Simón Bolívar y Regional La Florida. Implementación del manejo silvicultural en 20 parques incluyendo el Regional la Florida. Mitigación de incendios forestales y restauración de áreas incendiadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Entidad	Principales logros
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento integral de jardines localizados en el sistema de parques. • Recuperación de Zonas Verdes en 15 parques. • Implementación de acciones ambientales en 15 parques del Sistema Distrital dirigidos al Manejo Integral de Residuos Sólidos, Sensibilización Ambiental y Diagnóstico de Buenas Prácticas en agua y energía en Parques administrados directamente. • Realización de 1.821 actividades como ciclo experiencias, día de la Bicicleta, semana de la Bicicleta.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio de 2018.

3.1.5. Sector Movilidad

Cuadro 6. Logros metas/acciones Sector Movilidad

Entidad	Principales logros
Secretaría Distrital de Movilidad – SDM	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de 383 conductores de todo tipo de vehículos en eco-conducción • Se ejecutó el 24.8% de las actividades para la implementación de los programas de movilidad sostenible y la promoción de movilidad menos contaminante.
Empresa de Transportes del Tercer Milenio - Transmilenio	<ul style="list-style-type: none"> • Se redujeron 38.185 Toneladas de gases de efecto invernadero (CO2eq) por la operación del Sistema de Transporte Masivo. • Se realizó mantenimiento integral de jardinería de 2.052m² (mensual) asociado a actividades de riego, fertilización, manejo fitosanitario, replantes y poda en las Estaciones Mundo Aventura y Pradera, así como en los Portales 80, Norte, Usme y Américas.
Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el mantenimiento a 14 kilómetros de ciclorutas.
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el seguimiento a las obras de recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local para la mitigación de impactos ambientales negativos en cumplimiento de la Guía de manejo ambiental para los proyectos de infraestructura en el Distrito Capital (Resolución SDA, 1138 de 2013).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Entidad	Principales logros
Vial – UAERMV	

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio de 2018.

3.1.6. Sector Desarrollo Económico

Cuadro 7. Logros metas/acciones Sector Desarrollo Económico

Entidad	Principales logros
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de 21 unidades productivas procesos de reconversión productiva. • Fortalecimiento de 20 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio de 2018.

3.1.7. Sector Educación

Cuadro 8. Logros metas/acciones Sector Educación

Entidad	Principales logros
Secretaría de Educación Distrital – SED	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento dev40 colegios en procesos de educación ambiental en el marco de la jornada única y el uso del tiempo escolar.
Universidad Distrital Francisco José de Caldas – UDFJC	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de Tecnólogos y profesionales en el campo de las Ciencias Ambientales comprometidos con el Distrito Capital y con el País, capaces de ofrecer soluciones adecuadas a los problemas ambientales y de manejo de recursos naturales, en búsqueda del Desarrollo Sostenible.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio de 2018.

3.1.8. Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia

Cuadro 9. Logros metas/acciones Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Entidad	Principales logros
Secretaría Distrital de Gobierno – SDG	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó el acompañamiento en el desarrollo de acciones ambientales para el fortalecimiento de las alcaldías locales.
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los procesos ambientales al interior de las Juntas de Acción Comunal en el Marco de las funciones de inspección, vigilancia y control que tiene a su cargo el IDPAC. Implementación del componente ambiental en las diferentes obras de infraestructura menor con incidencia ciudadana. Se lideraron los procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana, así como la articulación con las entidades del Distrito en torno a la problemática ambiental de las Localidades.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio de 2018.

3.1.9. Sector Planeación

Cuadro 10. Logros metas/acciones Sector Planeación

Entidad	Principales logros
Secretaría Distrital de Planeación - SDP	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del 1.7 fases del nuevo modelo de desarrollo rural sostenible con especial énfasis en la ruralidad y sus bordes urbano-rurales. Seguimiento al 100% del Plan de Acción de la política de eco urbanismo Distrital.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio de 2018.

3.2. Inversión realizada en el marco del PACA Distrital “Bogotá Mejor Para Todos”

Las inversiones ejecutadas en el PACA Distrital para la vigencia 2017, se han desagregado de acuerdo con:

- i. **Pilares / Ejes del Plan de Desarrollo** Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. Bogotá Mejor para Todos (Acuerdo 645 de 2016).
- ii. **Estrategias del PGA**, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 456 de 2008.
- iii. **Entidad.**
- iv. **Sector.**

Y se consolidó de acuerdo con el tipo de recursos, los cuales corresponden a:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

- i. Presupuesto de inversión: corresponde a los recursos asignados del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, con destinación específica.
- ii. Presupuesto de funcionamiento: corresponde a los recursos propios de cada entidad, que se destinan a la ejecución de acciones ambientales durante un período de tiempo determinado, que normalmente suele ser de un año.

A continuación, se presenta la consolidación de la inversión presupuestal del PACA Distrital por pilares/ejes, estrategias, entidades y sectores.

Se debe tener en cuenta que el Anexo1 se detalla la inversión ejecutada para cada una de las metas y/o acciones ambientales de las entidades.

3.2.1. Inversión PACA Distrital vigencia 2017 por pilar/eje

Tabla 1. Inversión PACA Distrital vigencia 2017 por pilar/eje

Pilar/Eje PDD	Entidad	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% avance
1. Pilar Igualdad de Calidad de Vida	IDIGER – SDS – SED	\$6.444.960.053	\$5.240.332.405	81,31
2. Pilar Democracia Urbana	SDA – SDTH – UAESP – EAB – IDR – SDM – IDU- TRANSMILENIO – UMV	\$85.291.930.403	\$68.911.440.057	80,79
3. Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	UAESP - IDR	\$6.706.074.517	\$6.598.519.649	98,40
4. Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética	SDA – JBB – IDPYBA – EAB – SDDE – SDP	\$122.199.478.623	\$105.312.435.275	86,18
5. Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	SDA –SDS – IDR – TRANSMILENIO – UMV – SDG – IDPAC	\$56.066.366.563	\$53.253.001.943	94,98
Pilar/Eje PDD	Entidad	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% avance



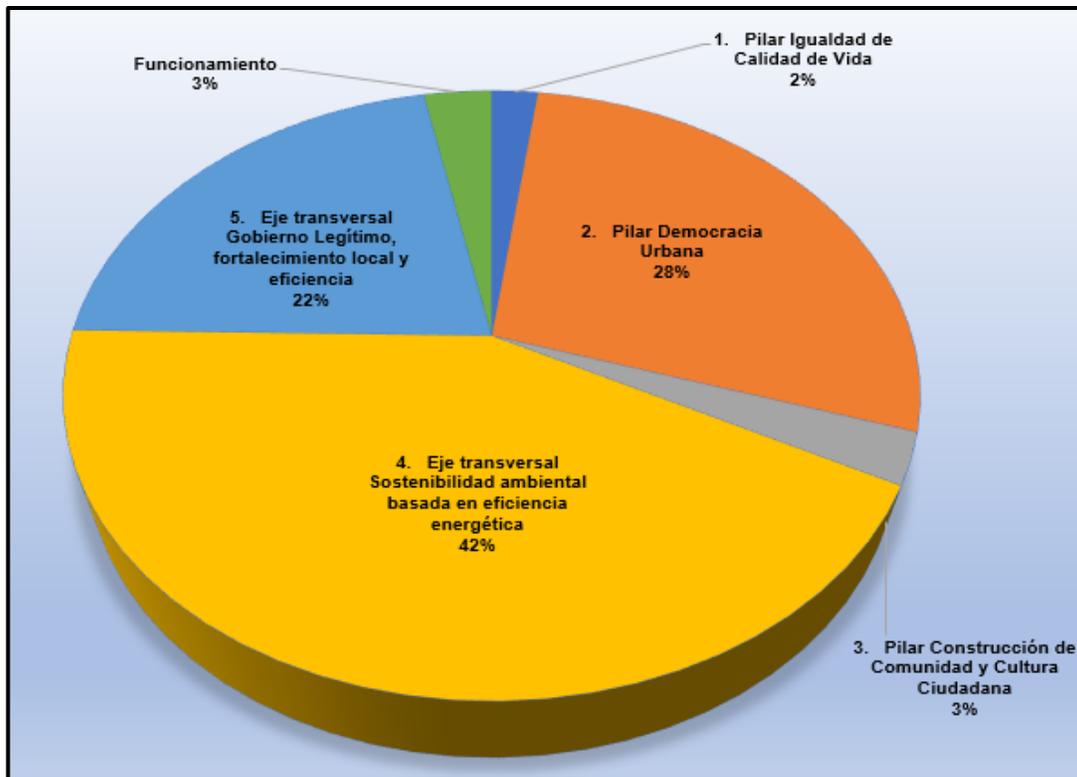
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Funcionamiento	EEB – UDFJC - SDG	\$8.251.965.192	\$7.659.625.443	92,82
TOTAL		\$284.960.775.351	\$246.975.354.772	86,67

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio de 2018.

La inversión del PACA Distrital para la vigencia 2017, se presenta en mayor porcentaje en el Eje transversal del Plan de Desarrollo *Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética* con una inversión de 42,6%, seguido por el *Pilar Democracia Urbana* con el 27,9%, el *Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia* con el 21,6% y el 7,9% restante se encuentra distribuido entre el *Pilar Igualdad de Calidad de Vida*, *Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana* y *recursos de funcionamiento*, así como se evidencia en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2017 por pilar/eje



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio de 2018.

3.2.2. Inversión PACA Distrital vigencia 2017 por estrategia del PGA



Tabla 2. Inversión PACA Distrital vigencia 2017 por estrategia del PGA

Estrategia del PGA	Entidad	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% avance
Manejo físico y eco urbanismo	SDA - JBB - IDIGER - IDPYBA-SDTH - EAB - IDR - IDU- UMV- SDDE	\$144.064.798.115	\$118.747.732.541	82,43
Control y vigilancia	SDA - SDS- Transmilenio	\$75.642.412.561	\$71.511.674.944	94,54
Investigación	JBB	\$5.269.143.000	\$4.456.526.243	84,58
Educación Ambiental	SDA - JBB - UAESP - SDS - IDR - SDM - SED - UDFJC	\$29.076.557.085	\$27.578.532.998	94,85
Fortalecimiento institucional	SDA - EEB - IDR - UMV - UDFJC - SDG	\$1.653.850.333	\$1.169.794.185	70,73
Sostenibilidad Económica	UAESP- Transmilenio	\$21.215.509.526	\$16.512.655.790	77,83
Participación	SDA-UAESP - SDM - IDPAC	\$4.465.370.862	3.590.400.738	80,41
Cooperación y coordinación interinstitucional	IDRD - Transmilenio - SDG - SDP	\$3.486.363.551	\$3.362.329.333	96,44
Información y comunicaciones	JBB	\$86.770.318	\$45.708.000	52,68
TOTAL		\$284.960.775.351	\$246.975.354.772	86,67

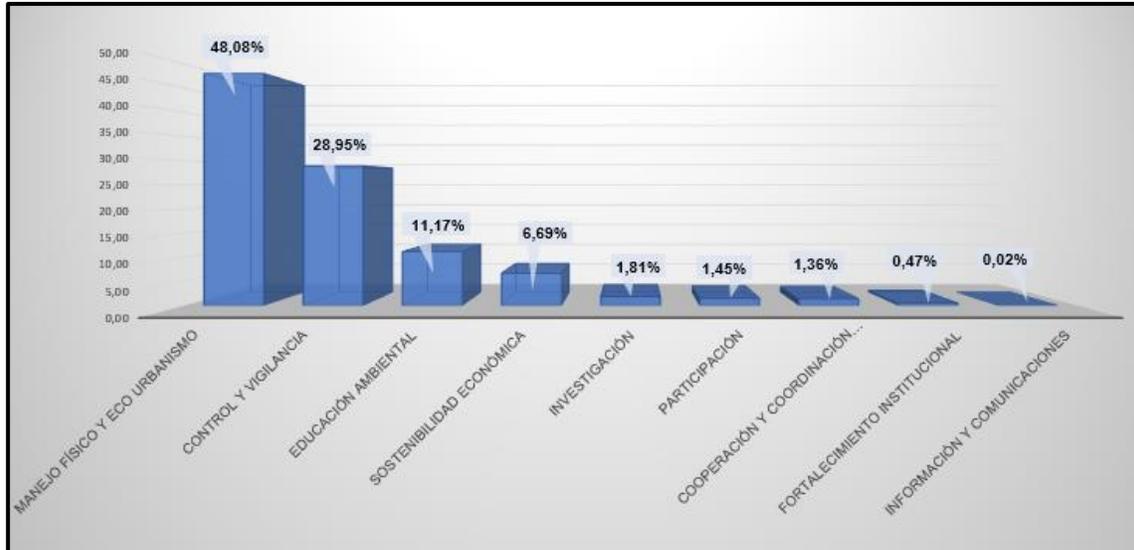
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio de 2018.

La inversión del PACA Distrital para la vigencia 2017, se presenta en mayor porcentaje en el marco de la estrategia de *Manejo Físico y Ecourbanismo*, con una inversión de 48,08%, seguido por la Estrategia de *Control y Vigilancia* con el 28,95%, *Educación Ambiental* con el 11,17%, *Sostenibilidad Económica* con el 6,69% y el 5,11% restante en las estrategias de *Investigación*, *Participación*, *Cooperación y coordinación interinstitucional*, *Fortalecimiento institucional e Información y comunicaciones* respectivamente, así como se evidencia en el siguiente gráfico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Gráfico 2. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2017 por estrategias del PGA



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio de 2018.

3.2.3. Inversión PACA Distrital vigencia 2017 por entidad y sector

Tabla 3. Inversión PACA Distrital vigencia 2017 por entidad y sector

Entidad	Presupuesto programado 2017	Presupuesto ejecutado 2017	% avance
Secretaría Distrital de Ambiente	76.150.179.141	62.162.416.834	81,63
Jardín Botánico José Celestino Mutis	19.164.443.902	17.810.515.546	92,94
Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	\$1.780.035.177	\$1.028.506.897	57,78
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	4.699.580.468	4.688.093.468	99,76
Total sector Ambiente	101.794.238.688	85.689.532.745	84,18
Secretaría Distrital del Hábitat	977.772.970	717.290.002	73,36
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	30.894.095.393	25.049.608.932	81,08
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá	76.881.385.367	66.225.966.960	86,14
Empresa de Energía de Bogotá**	219.049.600	120.803.200	55,15
Total sector Hábitat	108.972.303.330	92.113.669.094	84,53
Secretaría Distrital de Salud	46.541.866.586	45.501.123.024	97,76
Total sector Salud	46.541.866.586	45.501.123.024	97,76



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Entidad	Presupuesto programado 2017	Presupuesto ejecutado 2017	% avance
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	11.900.042.327	9.215.402.488	77,44
Total sector Cultura, recreación y Deporte	11.900.042.327	9.215.402.488	77,44
Secretaría Distrital de Movilidad	1.135.784.187	1.117.535.200	98,39
Instituto de Desarrollo Urbano	-	-	0
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	648.778.556	294.661.116	45,42
Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	1.248.187.818	1.248.187.818	100
Total sector Movilidad	3.032.750.561	2.660.384.134	87,72
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	2.650.000.000	2.649.814.033	99,99
Total sector Desarrollo Económico	2.650.000.000	2.649.814.033	99,99
Secretaría de Educación del Distrito	502.992.700	150.897.810	30
Universidad Distrital Francisco José de Caldas **	8.016.272.925	7.538.822.243	94,04
Total sector Educación	8.519.265.625	7.689.720.053	90,26
Secretaría Distrital de Gobierno	770.401.567	680.734.200	88,36
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	81.690.000	81.573.333	99,86
Total sector Gobierno, seguridad y convivencia	852.091.567	762.307.533	89,46
Secretaría Distrital de Planeación	698.216.667	693.401.667	99,31
Total sector Planeación	698.216.667	693.401.667	99,31
TOTAL	\$284.960.775.351	\$246.975.354.772	86,67%

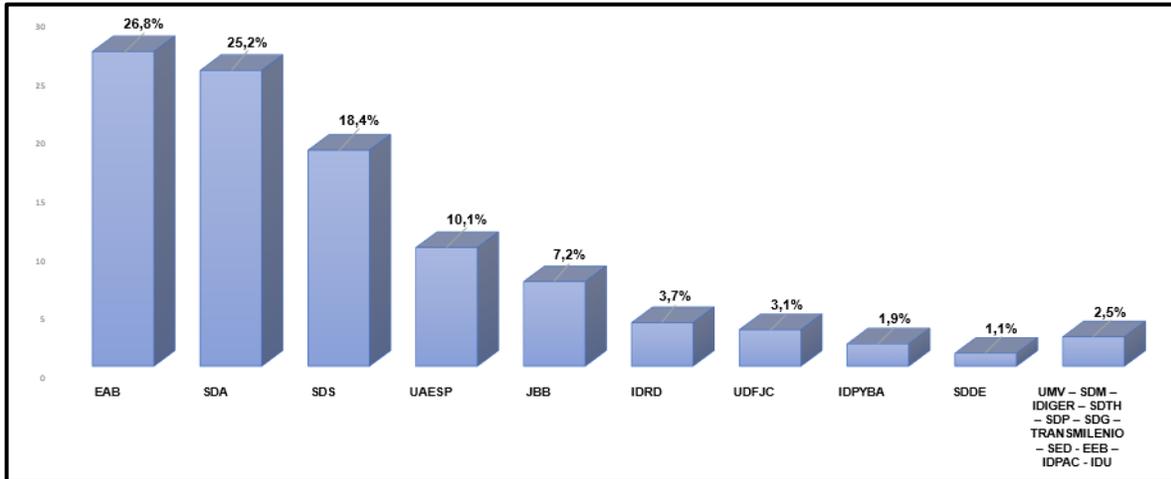
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio de 2018.

La entidad que mayor inversión realizó en el marco de su PACA Institucional para la vigencia 2017, corresponde a la *Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá* con el 26,8%, seguido por la *Secretaría Distrital de Ambiente* con el 25,2%, *Secretaría Distrital de Salud* con el 18,4%, *Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos* con el 10,1% y las entidades restantes con inversiones inferiores al 10%, como se observa en el siguiente gráfico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

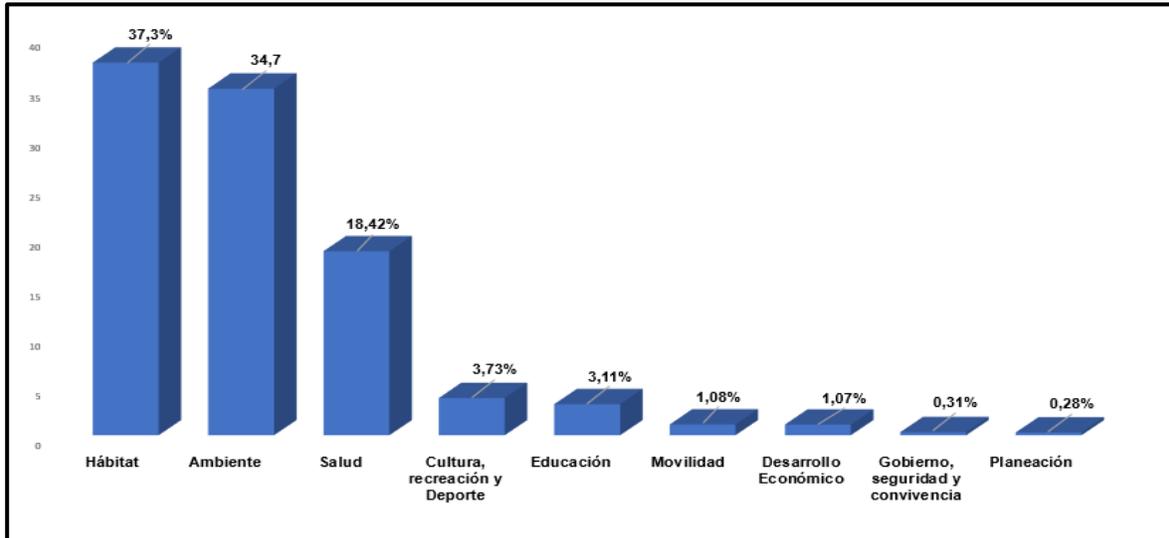
Gráfico 3. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2017 por entidad



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio de 2018.

El sector con mayor inversión realizada en el marco del PACA Distrital corresponde a *Hábitat*, con el 37,3%, seguido por *Ambiente* con el 34,7% y *Salud* con el 18,42%, los sectores restantes presentan inversiones inferiores al 4%, así como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 4. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2017 por sector



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio de 2018.

3.3. Avances físicos

Para el proceso de seguimiento al PACA Distrital “Bogotá Mejor para Todos”, se definieron los rangos de valoración del avance físico de las metas/acciones ambientales incluidas en el instrumento, los cuales corresponden a:

Tabla 4. Rangos para definir avances de las metas/acciones del PACA

Rango	Grado de Avance	Color
≤ 50 %	Bajo	Rojo
Entre 51 y 80 %	Medio	Amarillo
≥ 80 %	Alto	Verde

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio de 2018.

Y al aplicar los rangos definidos, se obtuvieron los siguientes resultados.

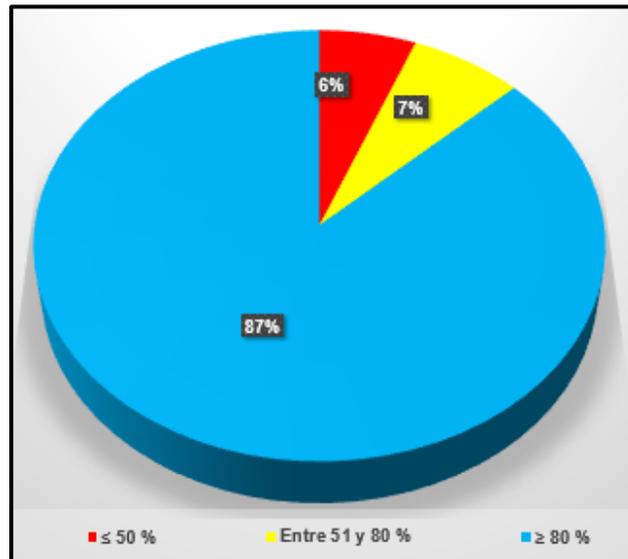
Tabla 5. Metas/acciones del PACA por rango de avance

Rango	Grado de Avance	N° Metas/Acciones
≤ 50 %	Bajo	9
Entre 51 y 80 %	Medio	10
≥ 80 %	Alto	128

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio de 2018.

Gráfico 5. Avances metas/acciones del PACA Distrital 2017

Se concluye que de las 147 metas/acciones ambientales a las cuales se realizó seguimiento para la vigencia 2017; 128 metas/acciones ambientales alcanzaron un cumplimiento mayor o igual al 80%, 10 metas/acciones ambientales tuvieron cumplimiento de entre 51 y 80 % y 9 metas/acciones ambientales presentaron avance inferior o igual al 50%, así como se consolida en el presente gráfico.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio de 2018.

ANEXO N° 1

**LOGROS Y AVANCES FÍSICOS Y PRESUPUESTALES
DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL PACA
DISTRITAL 2017**

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 1 SECTOR AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Gobierno y ciudadanía digital.						
Proyecto PDD:	Sistemas de información para una política pública eficiente.						
Meta resultado PDD:	Generar información y conocimiento sobre el estado de los recursos Hídrico, Aire, Ruido y calidad a los ciudadanos del DC.						
Meta producto PDD:	Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.						
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 978. Centro de Información y Modelamiento Ambiental	Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	Un Centro de Información y Modelamiento Ambiental diseñado y construido	Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido	0,35	0,35	100
					Creciente	\$ 11.844.212.514	\$ 10.502.994.948

LOGROS / OBSERVACIONES

LOGROS VIGENCIA 2017

Para esta vigencia la meta cierra con un avance del 0.35 frente a la meta del cuatrienio, cuyos logros corresponde a:

- Obra Civil CIMA: se construyó la obra civil correspondiente al espacio físico del CIMA implementando el diseño arquitectónico (aprobado en 2016) y se realizó la dotación del 100% del mobiliario básico.
- Fortalecimiento tecnológico: se estructuró la base de datos que adopta el modelo entidad-relación y se avanzó en un 50% en la construcción de la salida gráfica y formularios para entrar a la etapa de producción de la BIGDATA. Se adquirieron equipos de cómputo y ocho softwares para el centro de información y modelamiento ambiental.
- Procesos de valor agregado de los datos: se entregó el modelo conceptual y gráfico de la valoración económica del arbolado urbano. Así como en la articulación de la red hídrica los puntos de vertimientos del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos con la caracterización de vertimientos del recurso hídrico para unificar condiciones del uso de la red hídrica del distrito.
- Modelo entidad-relación: respecto a la implementación de este modelo se realizó para los grupos relacionados a continuación:
 - Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo - SRHS (Vertimientos, aguas subterráneas, aceites usados, residuos peligrosos - respel, estaciones de servicio, licencias ambientales, minería y suelos y validación con el directivo).
 - Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual - SCAAV (fuentes fijas Ruido, PEV, Fuentes móviles y Validación Directivo área).
 - Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre - SSFFS (Silvicultura, industrias de la madera, Fauna silvestre).
 - Subdirección de Control Ambiental al Sector Público - SCASP (Sector público).
 - General (terceros).
- Propuesta de estructura y alcances del Plan Estratégico Ambiental Bogotá 2040: se estableció la metodología para determinar las relaciones necesarias para estructurar el plan, se elaboraron series de tiempo y análisis estadísticos de tendencia central y de valores extremos de la base de datos con información del estado de los recursos con las que cuenta la Dirección de Control Ambiental de la SDA.

BENEFICIOS

Dar a conocer a la ciudadanía el comportamiento y medición de las condiciones de calidad de los diferentes recursos naturales de la ciudad, así como establecer puntos críticos de contaminación. El "Centro de Información y Modelamiento Ambiental – CIMA" de la Secretaría Distrital de Ambiente, divulga a la ciudadanía información de calidad del Aire, predicción de calidad del Aire (IBOCA) e impactos sobre el recurso Hídrico (Censo Hídrico), lo que permite sensibilizar y contar con herramientas para la toma de decisiones de diferentes actores.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente Sano.
Meta resultado PDD:	Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5.
Meta producto PDD:	Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito	Porcentaje	12,5	9,02	72,16
				Suma	\$ 158.808.997	\$ 124.527.000	78,41
			Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito	Porcentaje	18	12,3	68,33
				Suma	\$ 677.003.500	\$ 640.468.500	94,60
			Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito	Porcentaje	13,5	8,42	62,37
				Suma	\$ 63.749.500	\$ 63.749.500	100

LOGROS / OBSERVACIONES

INDICADOR: 345 Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito.

De las 108 solicitudes de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito se han atendido 39 concesión de aguas subterráneas.

INDICADOR: 508 Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito.

De las 3.743 solicitudes de permiso radicadas durante el 2017 se han atendido 2.561 distribuidas así:

- Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas: 7/9
- Programa de Autorregulación Ambiental para Fuentes Móviles: 17/19
- Licencia ambiental: 17/2
- Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas: 1 / 2
- Permiso de vertimientos: 396/816
- Plan de Manejo de Restauración y Recuperación Ambiental: 1/5
- Solicitud de Aprobación de Plan de Contingencias, para actividades y/o establecimientos que almacenen combustibles líquidos derivados del petróleo en el Distrito Capital: 101/187
- Solicitud Prórroga de Concesión Aguas Subterráneas Vigente: 2/3
- Registros de movilización de aceite usado: 7/22
- Evaluación de Permisos de Aprovechamiento de Fauna Silvestre: 11/12
- Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados: 2.001/2.666.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

BENEFICIOS

La inclusión de empresas en el programa de autorregulación ambiental beneficia la reducción de emisiones de material particulado, ya que la flota que ingresa debe demostrar la reducción de emisiones por debajo del 20% de lo contemplado en la norma.

El permiso de emisiones atmosféricas se otorga a aquellas empresas que operan bajo los límites establecidos, con el cual se busca regular las emisiones generadas por aquellas empresas, actividades, obras o servicios públicos o privados de alto impacto ambiental.

INDICADOR: 509 Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito.

De las 8.641 solicitudes de autorización de aprovechamiento de los recursos se han atendido 5.396, lo que equivale a un cumplimiento del 59.36%, distribuidas en:

- Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor.
- Registro de Publicidad Exterior Visual.
- Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.
- Evaluación Ambiental de Solicitudes de Registro de Vertimientos.
- Evaluación de Solicitudes de Inscripción como Acopiador Primario de Aceites Usados en el Distrito.
- Registro del Libro de Operaciones Forestales.
- Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Flora y Arbolado Urbano.
- Autorización para Exportar o Importar Especímenes de Fauna Silvestre (CITES y NO CITES).
- Verificación para Expo o Impo Especímenes de Flora Silvestre Amparados con Permisos CITES y NO CITES.
- Certificación para Importar o Exportar Productos de la Flora Silvestre no Obtenidos Mediante Aprovechamiento del Medio Natural.
- Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Fauna Silvestre.

BENEFICIOS

Los registros garantizan la legalidad de los elementos publicitarios de la ciudad de Bogotá y trae un beneficio importante en términos de reducción de la contaminación visual dispuesta de manera ilegal, así mismo al otorgar los registros de publicidad se fortalece el control en los establecimientos de comercio al abiertos al público y se determina la viabilidad técnica y legal de la disposición de la publicidad, con el fin de mejorar el paisaje urbano y la calidad ambiental de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente Sano.
Meta resultado PDD:	Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m ³ de PM10 y **25 mg/m ³ de PM2,5.
Meta producto PDD:	Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m ³ de PM10 y **25 mg/m ³ de PM2,5	Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m ³ de PM10 y **25 mg/m ³ de PM2,5	Concentraciones de material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM10) en el aire (μg/m ³) por debajo de la norma (50mg/m ³)	μg/m ³	49	41	83,67
				Constante	\$ 847.192.228	\$ 812.803.270	95,94
			Concentración de Material particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (μg/m ³) por debajo de la norma (25 μg/m ³)	μg/m ³	24	19	79,17
				Constante	\$ 1.122.443.291	\$ 1.080.939.532	96,30

LOGROS / OBSERVACIONES

INDICADOR: Concentraciones de material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM10) en el aire (μg/m³) por debajo de la norma (50mg/m³).

PM10: El cálculo promedio de ciudad tiene en cuenta los promedios diarios de concentración de PM10 de todas las estaciones hasta el mes de corte (40 μg/m³). Primero se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, a continuación, se presentan los datos para el final de cada mes: enero 41 μg/m³, febrero 45 μg/ m³, marzo 44 μg/ m³, abril 45 μg/ m³, mayo 43 μg/ m³, junio 42 μg/ m³, julio 40 μg/ m³, agosto 40 μg/ m³, septiembre 40 μg/ m³, octubre 40 μg/ m³, noviembre 41 μg/ m³ y diciembre 41 μg/ m³.

BENEFICIOS

Mantener las condiciones ambientales atmosféricas de la ciudad, de acuerdo con la norma nacional de calidad del aire (50 mg/m³), con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad.

INDICADOR: Concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2.5 micras (PM2.5) por debajo de 25 μg/m³

PM2.5: El cálculo promedio de ciudad tiene en cuenta los promedios diarios de concentración de PM2.5 de todas las estaciones hasta el mes de corte (18 μg/m³). Primero se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, a continuación, se presentan los datos para el final de cada mes: enero 19 μg/ m³, febrero 22 μg/ m³, marzo 22 μg/ m³, abril 22 μg/ m³, mayo 21 μg/ m³, junio 20 μg/ m³, julio 19 μg/ m³, agosto 18 μg/ m³, septiembre 18 μg/ m³, octubre 18 μg/ m³, noviembre 19 μg/ m³ y diciembre 19 μg/ m³.

BENEFICIOS

Mantener las condiciones ambientales atmosféricas de la ciudad, de acuerdo con la norma nacional de calidad del aire (25 mg/m³), con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Gobierno y ciudadanía digital.
Proyecto PDD:	Sistemas de información para una política pública eficiente.
Meta resultado PDD:	Generar información y conocimiento sobre el estado de los recursos Hídrico, Aire, Ruido y calidad a los ciudadanos del DC.
Meta producto PDD:	Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	Porcentaje actuaciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del Aire	Porcentaje	25	25	100
				Suma	\$ 555.237.392	\$ 527.369.600,5	94,98

LOGROS / OBSERVACIONES

Se realizaron 5.888 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público; estas visitas fueron realizadas para el control de factores de deterioro ambiental así:

- Fauna silvestre: 43
- Suelo y agua subterránea: 669
- Vertimientos: 721
- Hidrocarburos: 61
- Ruido: 881
- Publicidad Exterior Visual: 506
- Fuentes fijas: 1.325
- Área de flora Industria de la madera: 1.682

BENEFICIOS

5.888 establecimientos de comercio de toda la ciudad que están en proceso de cumplimiento de la normatividad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente Sano.
Meta resultado PDD:	La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo.
Meta producto PDD:	La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	Porcentaje de acatamiento sentencia del Río Bogotá - Obligaciones DCA	Porcentaje	25	25	100
				Suma	\$ -	\$ -	0

LOGROS / OBSERVACIONES

Orden 4.21:

Se realizó la evaluación y análisis de la Información presentada por la EAB-ESP mediante los Radicados No. 2015ER245775 del 07/12/2015, 2015ER248107 del 10/12/2015, 2015ER257439 del 21/12/2015, 2016ER119820 del 13/07/2016, 2016ER228221 del 22/12/2016, 2017ER76048 del 27/04/2017 y 2017ER164132 del 25/08/2017, para cada una de las cuencas de los ríos principales, conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo 4 de la Resolución 1433 de 2004 y en los requerimientos SDA No. 2015EE250104 del 11/12/2015 y 2016EE106606 del 26/06/2016. Se elaboró el Concepto Técnico bajo Proceso SDA No. 3776189. El cual se encuentra en firma en revisión y Firma. Avance de ejecución: 95%.

Orden 4.26 inciso i). Orden y/o Exhorto:

En resumen Numeral 4.26: Literal iii), Alcance de la orden: "exijan de los particulares o entes públicos o privados a los que se les haya otorgado las licencias ambientales, autorizaciones, permisos o concesiones a cielo abierto, o en una zona específica, declarados responsables, la indemnización, restauración o sustitución, morfológica y ambiental de todo el suelo intervenido en la explotación, por cuenta de los beneficiarios de dichos títulos, permisos, licencias o concesiones.", la Secretaría Distrital de Ambiente determinó que los predios sujetos a control de esta Autoridad Ambiental, que obtuvieron sus títulos mineros, y a los cuales se les debe exigir la reconfiguración morfológica, recuperación y restauración ambiental del suelo intervenido por la actividad de explotación desarrollada en el pasado dentro del perímetro urbano de Bogotá Distrito Capital son los que se señalan a continuación, también se presenta el estado actual de cada uno de ellos:

1. **Cantera el Cedro San Carlos – Expediente DM-06-2002-1106 Localidad de Usaquén Título Minero. Registro Minero de Cantera No. 060 otorgado por la Autoridad Minera desde el 25/07/1994 Plan de Manejo, Recuperación y Restauración Ambiental – PMRRA. Resolución No. 00198 del 25/02/2016 – Radicado 2016EE35498, por medio de la cual se actualiza el PMRRA establecido por la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Resoluciones Nos. 7772 del 22/12/2010, por un periodo de tres (3) años.**

Actuaciones técnicas y jurídicas.

- o Auto No. 2006 del 13/07/2015 - Proceso 3155935, se inicia un proceso sancionatorio ambiental en contra de los titulares del PMRRA- en ejecución en el predio denominado Cantera El Cedro San Carlos.
- o Radicado 2015ER265465 del 30/12/2015 y 2016ER18011 del 29/01/2016 y 2015ER157513 del 24/08/2015, relacionados con la actualización del PMRRA, generándose el Concepto Técnico No. 00634 del 18/02/2016 - Proceso 3371750.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

- o Radicado 2016ER49174 del 28/03/2016 y 2016ER46988 del 18/03/2016, relacionados con el sexto informe de avance y cumplimiento del PMRRA, generándose el C.T. No. 04330 del 17/06/2016 - Proceso 3454720.
- o Auto No. 01485 del 23/06/2017 - Proceso 3301442, relacionado con el requerimiento a la sociedad CORPORACIÓN INMOBILIARIA EL CEDRO S.A. y COLBANK S.A. BANCA DE INVERSIÓN, para que en el término de sesenta (60) días calendario, presente a esta Entidad los ajustes de acuerdo con las observaciones realizadas en el Concepto Técnico No. 04330 del 17/06/2016 - Proceso 3454720.
- o Radicados 2017ER86569 - 3727733 del 12/05/2017, relacionado con la describe la Alerta Temprano de los eventos de inestabilidad del PMRRA; 2017ER67652 - 3703999 del 12/04/2017, referente al estudio Geológico - Geotécnico del PMRRA y 2017ER74314 - 3712375 del 25/04/2017, concerniente al Informe Cumplimiento y Avance del PMRRA - Período: 26/07/2016 al 25/01/2017, generándose el C.T. 07650 del 11/12/2017 – Proceso 3890269.

Actuaciones técnicas y jurídicas en elaboración o proyectados.

- o 2017ER74314 – 3712375 del 25/04/2017, correspondiente al Séptimo Informe de avance y cumplimiento del PMRRA del periodo comprendido del 26/07/2016 al 25/01/2017, 2017ER74314 del 25/04/2017 relacionado con alerta temprana de los eventos de inestabilidad reportado dentro de la ejecución del PMRRA y 2017ER67652 – 3703999 del 12/04/2017, concerniente al Informe denominado “Estudio Geológico – Geotécnico” del PMRRA, cuyo concepto técnico con proceso 3890269 esta para la firma y numeración.
- o Proceso 3890269, correspondiente al proyecto de auto de requerimiento de pago por concepto de servicio de seguimiento del PMRRA - C.T. 07650 del 11/12/2017 - Proceso 3890269.
- o Permiso de emisiones atmosféricas. Resolución No. 00910 del 08/07/2016 Radicado 2016EE115845 – Proceso 3476967, se otorga Permiso de Emisiones Atmosféricas a la Corporación Inmobiliaria El Cedro S.A, identificada con Nit. 860.069.986-4, para poner en funcionamiento la planta de beneficio de materiales sílico calcáreos de la Cantera El Cedro San Carlos que se encuentra en las instalaciones del predio con nomenclatura Carrera 6 No. 153 A – 60, en la Localidad de Usaquén de esta Ciudad, por una vigencia de cinco (5) años.

Orden 4.21:

Se realizó la evaluación y análisis de la Información presentada por la EAB-ESP mediante los Radicados No. 2015ER245775 del 07/12/2015, 2015ER248107 del 10/12/2015, 2015ER257439 del 21/12/2015, 2016ER119820 del 13/07/2016, 2016ER228221 del 22/12/2016, 2017ER76048 del 27/04/2017 y 2017ER164132 del 25/08/2017, para cada una de las cuencas de los ríos principales, conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo 4 de la Resolución 1433 de 2004 y en los requerimientos SDA No. 2015EE250104 del 11/12/2015 y 2016EE106606 del 26/06/2016. Se elaboró el Concepto Técnico bajo Proceso SDA No. 3776189. El cual se encuentra en firma en revisión y Firma. Avance de ejecución: 95%.

Orden 4.26 inciso i). Orden y/o Exhorto:

En resumen Numeral 4.26: Literal iii), Alcance de la orden: “exijan de los particulares o entes públicos o privados a los que se les haya otorgado las licencias ambientales, autorizaciones, permisos o concesiones a cielo abierto, o en una zona específica, declarados responsables, la indemnización, restauración o sustitución, morfológica y ambiental de todo el suelo intervenido en la explotación, por cuenta de los beneficiarios de dichos títulos, permisos, licencias o concesiones.”, la Secretaria Distrital de Ambiente determinó que los predios sujetos a control de esta Autoridad Ambiental, que obtuvieron sus títulos mineros, y a los cuales se les debe exigir la reconfiguración morfológica, recuperación y restauración ambiental del suelo intervenido por la actividad de explotación desarrollada en el pasado dentro del perímetro urbano de Bogotá Distrito Capital son los que se señalan a continuación, también se presenta el estado actual de cada uno de ellos:

2. Cantera el Cedro San Carlos – Expediente DM-06-2002-1106 Localidad de Usaquén Título Minero. Registro Minero de Cantera No. 060 otorgado por la Autoridad Minera desde el 25/07/1994 Plan de Manejo, Recuperación y Restauración Ambiental – PMRRA. Resolución No. 00198 del 25/02/2016 – Radicado 2016EE35498, por medio de la cual se actualiza el PMRRA establecido por la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Resoluciones Nos. 7772 del 22/12/2010, por un periodo de tres (3) años.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

Actuaciones técnicas y jurídicas.

- o Auto No. 2006 del 13/07/2015 - Proceso 3155935, se inicia un proceso sancionatorio ambiental en contra de los titulares del PMRRA- en ejecución en el predio denominado Cantera El Cedro San Carlos.
- o Radicado 2015ER265465 del 30/12/2015 y 2016ER18011 del 29/01/2016 y 2015ER157513 del 24/08/2015, relacionados con la actualización del PMRRA, generándose el Concepto Técnico No. 00634 del 18/02/2016 - Proceso 3371750.
- o Radicado 2016ER49174 del 28/03/2016 y 2016ER46988 del 18/03/2016, relacionados con el sexto informe de avance y cumplimiento del PMRRA, generándose el C.T. No. 04330 del 17/06/2016 - Proceso 3454720.
- o Auto No. 01485 del 23/06/2017 - Proceso 3301442, relacionado con el requerimiento a la sociedad CORPORACIÓN INMOBILIARIA EL CEDRO S.A. y COLBANK S.A. BANCA DE INVERSIÓN, para que en el término de sesenta (60) días calendario, presente a esta Entidad los ajustes de acuerdo con las observaciones realizadas en el Concepto Técnico No. 04330 del 17/06/2016 - Proceso 3454720.
- o Radicados 2017ER86569 - 3727733 del 12/05/2017, relacionado con la describe la Alerta Temprano de los eventos de inestabilidad del PMRRA; 2017ER67652 - 3703999 del 12/04/2017, referente al estudio Geológico - Geotécnico del PMRRA y 2017ER74314 - 3712375 del 25/04/2017, concerniente al Informe Cumplimiento y Avance del PMRRA - Período: 26/07/2016 al 25/01/2017, generándose el C.T. 07650 del 11/12/2017 – Proceso 3890269.

Actuaciones técnicas y jurídicas en elaboración o proyectados.

- o 2017ER74314 – 3712375 del 25/04/2017, correspondiente al Séptimo Informe de avance y cumplimiento del PMRRA del periodo comprendido del 26/07/2016 al 25/01/2017, 2017ER74314 del 25/04/2017 relacionado con alerta temprana de los eventos de inestabilidad reportado dentro de la ejecución del PMRRA y 2017ER67652 – 3703999 del 12/04/2017, concerniente al Informe denominado “Estudio Geológico – Geotécnico” del PMRRA, cuyo concepto técnico con proceso 3890269 esta para la firma y numeración.
- o Proceso 3890269, correspondiente al proyecto de auto de requerimiento de pago por concepto de servicio de seguimiento del PMRRA - C.T. 07650 del 11/12/2017 - Proceso 3890269.
- o Permiso de emisiones atmosféricas. Resolución No. 00910 del 08/07/2016 Radicado 2016EE115845 – Proceso 3476967, se otorga Permiso de Emisiones Atmosféricas a la Corporación Inmobiliaria El Cedro S.A, identificada con Nit. 860.069.986-4, para poner en funcionamiento la planta de beneficio de materiales sílico calcáreos de la Cantera El Cedro San Carlos que se encuentra en las instalaciones del predio con nomenclatura Carrera 6 No. 153 A – 60, en la Localidad de Usaquén de esta Ciudad, por una vigencia de cinco (5) años.

3. Predio Cantarrana – Expediente DM-06-2000-560 Localidad de Usme Título Minero. Licencia de explotación No. 14661 otorgada por la Autoridad Minera desde el 12/03/1991 hasta el 23/02/2000. Plan de Manejo, Recuperación y Restauración Ambiental – PMRRA. Resolución No. 00765 del 16/06/2016 – Proceso 3462610, por medio de la cual se Impone al denominado Predio Cantarrana, medida preventiva consistente en la suspensión de actividades de ejecución del Instrumento Administrativo de Manejo y Control Ambiental Plan de Manejo, Recuperación y/o Restauración Ambiental establecido mediante Resoluciones Nos. 1019 del 23 de febrero de 2011 y 3287 del 07 de junio de 2011.

Actuaciones técnicas y jurídicas.

- o Radicado 2016ER176366 del 07/10/2016, correspondiente a la evaluación del recurso de reposición y en subsidio recurso de apelación contra la Resolución No 00765 del 16/06/2016 PMRRA, generándose el C.T. 08815 del 07/12/2016 - Proceso 3598484.
- o Resolución No. 02189 del 12/12/2016 - Proceso 3598484. No reponer la Resolución No. 00765 del 16/06/2016, expedida por la Dirección de Control Ambiental.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

4. Ladrillera Alemana S.A.S – Expedientes DM-06-2001-051 y SDA-08-2013-2248 Localidad de Usme Título Minero. Contrato de Concesión Minera No. DJ9 - 092 otorgado por la Autoridad Minera desde el 08/09/2003 hasta el 07/09/2013.

Actuaciones técnicas y jurídicas.

- o Radicado 2013ER126399 del 24/09/2013 se presenta el documento denominado "Plan de Manejo, Recuperación o Restauración Ambiental – PMRRA de los predios de la Ladrillera Alemana SAS:"
- o Auto No. 05858 del 02/10/2014, la Secretaría Distrital de Ambiente inició trámite administrativo ambiental de evaluación del Plan de Manejo, Recuperación y Restauración Ambiental –PMRRA-, de los predios de la Ladrillera Alemana SAS.
- o Concepto Técnico No. 06883 del 24/07/2015 - Proceso 3109493, por medio del cual se evaluó el PMRRA de los predios afectados por la actividad de extracción de arcilla de la Ladrillera Alemana SAS, no se aprueba y se solicitó ajuste.
- o Auto No. 00222 del 28/02/2016 - Proceso 3109493, por medio del cual se requiere a la sociedad TRIADA S.A.S., con Nit 800.179.736-3, a través del señor Álvaro Hernán Vélez Trujillo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.143.357, en calidad de representante legal o quien haga sus veces, para que ajuste el Plan de Manejo, Recuperación o Restauración Ambiental – PMRRA, presentado mediante el radicado No. 2013ER126399 del 29 de abril de 2013, para ser ejecutado en los predios de la Ladrillera Alemana SAS. La información solicitada no fue presentada.
- o Radicado 2017EE26407 – 3561626 del 07/02/2014, se da respuesta a la solicitud presentada mediante radicado 2016ER186342 – proceso 3561626 del 25/10/2016, en la cual se les informa que de acuerdo a lo establecido en la norma, la presentación, ejecución y actualización del Plan de Manejo, Recuperación o Restauración Ambiental-PMRRA, es de obligatorio cumplimiento y no de carácter facultativo, razón por la cual resulta improcedente para esta Entidad aceptar el argumento que sustenta el desistimiento del trámite administrativo ambiental del PMRRA, expuesto por el representante legal de la sociedad Triadas S.A.S.
- o En cumplimiento del Artículo Cuarto de la Resolución No. 2001 del 02/12/2016, el día 06/06/2017 se realizó visita técnica a los predios de la Ladrillera Alemana SAS, generándose el C.T. 03658 del 18/08/2017 – Proceso 3818707 y se proyectó la resolución de imposición del PMRRA.

Actuación técnica y jurídica en elaboración o proyectados.

- o Proceso 3891100, corresponde al proyecto de auto de formulación de cargos en el proceso sancionatorio.

5. Ladrillera Los Tejares S.A.S – Expediente DM-06-2002-1113 y SDA-08-2002-1113. Localidad de Usme Título Minero. Contrato de Concesión Minera No. EJH - 141 otorgado por la Autoridad Minera desde el 26/09/2006 hasta el 25/09/2036.

Actuaciones técnicas y jurídicas.

- o Concepto Técnico No.06864 del 23/07/2015 - Proceso 3163029, por medio del cual se da alcance al Concepto Técnico No. 3454 del 28 de abril de 2014.
- o Mediante Auto No. 03599 del 28/09/2015 - Proceso 3163029, se efectúa un requerimiento para que justifique, aclare y ajuste PMRRA, de acuerdo con el C.T. 06864 del 23/07/2015 - Proceso 3163029. La información solicitada no fue presentada.

En cumplimiento del Artículo Cuarto de la Resolución No. 2001 del 02/12/2016, el día 06/06/2017 se realizó visita técnica a los predios de la Ladrillera Los Tejares SAS, generándose el C.T. 03631 del 16/08/2017 – Proceso 3804800 y se proyectó la resolución de imposición del PMRRA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

6. Central de Mezclas S.A.S – Expedientes SDA-06-2006-2207 y SDA-08-2011-272 Localidad de Ciudad Bolívar Título Minero. Registro Minero de Cantera No. 056 otorgado por la Autoridad Minera desde el 05/11/1993. Plan de Manejo, Recuperación y Restauración Ambiental – PMRRA. Resolución No. 01280 del 15/06/2017 – Proceso 3752682, por medio de la cual se establece el PMRRA, por un periodo de cinco (5) años.

Actuación técnica y jurídica en elaboración o proyectado.

- o Proceso 3839884, correspondiente al proyecto de resolución que resuelve el recurso de reposición presentado mediante radicado 2017ER133130 -proceso 3788785 del 17/07/2017, en contra de la Resolución No. 01280 del 15/06/2017; el cual se encuentra en revisión en la Dirección de Control ambiental
- o Proceso 3866022, correspondiente al proyecto resolución que declara la pérdida de fuerza ejecutoria del PMRRA. AVANCE DE EJECUCIÓN 100%.

Orden 4.26: Literal iv) Alcance de la Orden: En virtud de la legislación actual no hace referencia a una definición de Pasivos Ambientales Mineros –PAM y/o pasivos ambientales, el cual debe ser definido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS. Avance de ejecución 100%.

Orden 4.58: En el marco de las funciones y competencias de la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad ambiental urbana del Distrito Capital históricamente se ha venido ejecutando el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital (PMAE), desde el año 2013 se ejecutaron las fases XI, XII y XIII. Para cumplir con la orden referente en adoptar todas y cada una de las medidas administrativas y económicas relacionadas con el incremento de operativos de control, de muestreo y contra-muestreo de la actividad industrial y agropecuaria de la cuenca hidrográfica del Río Bogotá, se adoptaron las medidas administrativas y económicas de manera que actualmente se encuentra en ejecución la Fase XIV, por medio del Convenio interadministrativo No. 20161251 “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para desarrollar los monitoreos de calidad y cantidad al recurso hídrico de la ciudad de Bogotá y sus factores de impacto”. y el Contrato No. 20161257 “Prestar los servicios de análisis de laboratorio requeridos para el monitoreo de calidad del recurso hídrico de la ciudad de Bogotá y a sus factores de impacto”, con lo cual se aumentó el número de los monitoreos de los vertimientos generados por sectores productivos de tipo comercial, industrial y de servicios que se ubican en el perímetro urbano del D.C., de 230 (Fase XIII) a 292 (Fase XIV – Actualmente en ejecución). Avance de ejecución 100%.

Orden 4.59. Resumen: censo de usuarios. inciso ii) Los resultados deberán ser comunicados al Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica - CECH – y posteriormente a la Gerencia de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá – GCH - dentro del mes siguiente a su conclusión. En cumplimiento a la Sentencia del Río Bogotá, específicamente lo relacionado con la actualización del censo de las empresas y personas que realicen actividades industriales con información de procesos productivos, caracterización de vertimientos y sistemas de tratamiento en la fuente en la cuenca hidrográfica del Río Bogotá, se realizó la revisión y consolidación de la totalidad de los productos obtenidos de las fases que se desarrollaron durante el proceso, los cuales se entregaron al Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica – CECH, y a la Dirección Legal Ambiental.

Como productos se relacionan los siguientes:

- a) Base del Censo de Empresas y Personas que realizan actividades de la Industria manufacturera y de servicios, que generan vertimientos a la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá.
- b) Metodología Sentencia del Río Bogotá.
- c) Cuadros de Salida Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.
- d) Cuadros de Salida Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. Además, se estructuró y generó un Sistema de Información Geográfico (SIG) en el cual se relacionan los usuarios obtenidos en las fases de registros administrativos y salidas de campo en el censo, con los puntos de vertimiento del sistema de alcantarillado de la ciudad.

La totalidad de los documentos se relacionan en los Memorandos SDA No. 2017IE154106 del 11/08/2017 y 2017IE188190 del 26/09/2017. Avance de ejecución 100%.

BENEFICIOS

Tener control efectivo de los vertimientos generados por la EAAB, en el Distrito.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente Sano.
Meta resultado PDD:	Mantener libre de publicidad exterior visual ilegal el 20% de las rutas tradicionalmente cubiertas.
Meta producto PDD:	Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubiertas por publicidad exterior visual ilegal	Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubiertas por publicidad exterior visual ilegal	No. de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad	Acciones	528	721	136,55
				Suma	\$ 1.276.371.997	\$ 1.239.148.765	97,08

LOGROS / OBSERVACIONES

Durante el año 2017, se realizaron setecientos veintiún (721) operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual, mediante los cuales se retiraron 173.953,5 elementos presuntamente ilegales del Distrito Capital, limpiando de esta manera un área total de 28.408,6756 m².

Los operativos realizados por mes de la vigencia 2017 corresponden a:

- o Enero: se realizaron seis (06) operativos.
- o Febrero: se realizaron treinta y siete (37) operativos.
- o Marzo: se realizaron veintitrés (23) operativos.
- o Abril: se realizaron cincuenta y un (51) operativos.
- o Mayo: se realizaron cincuenta y siete (57) operativos.
- o Junio: se realizaron quince (15) operativos (convenio con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON suspendido).
- o Julio: se realizaron setenta y cuatro (74) operativos.
- o Agosto: se realizaron ochenta y siete (87) operativos.
- o Septiembre: se realizaron ochenta y cuatro (84) operativos.
- o Octubre: se realizaron ciento veinticinco (125) operativos.
- o Noviembre: se realizaron noventa y ocho (98) operativos.
- o Diciembre: se realizaron sesenta y cuatro (64) operativos.

Nota: La sobre ejecución obedece a que durante el último trimestre se atendieron otras zonas de la ciudad con problemática emergente en rutas diferentes a las programadas, lo que demandó una atención inmediata en dichas zonas, así mismo durante el presente año se contó con la participación de IDIPRON para realizar los operativos de intervención, los cuales estaban representados en 15 cuadradillas para la realización de dichos operativos, lo que condujo a realizar más operativos de los inicialmente contemplados.

BENEFICIOS

- Disminución de la afectación paisajística originada por la sobreexposición de elementos publicitarios en Bogotá.
- Recuperación del espacio público en m² cubierta por publicidad exterior ilegal.
- Socialización de la normatividad ambiental vigente en lo que respecta a la Publicidad Exterior Visual lo que reduce los niveles de desconocimiento de norma.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente Sano.
Meta resultado PDD: Reducir en 5% los niveles de ruido en las zonas críticas de la ciudad.
Meta producto PDD: Implementar acciones de control.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Implementar acciones de control	Implementar acciones de control	Número de acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad	Acciones	4.750	5.197	109,41
				Suma	\$ 934.518.125	\$ 904.843.349	96,82

LOGROS / OBSERVACIONES

En aras de realizar un control detallado se elaboró la "Matriz de seguimiento actuaciones de ruido", en la cual se determinó la proyección de actuaciones del cuatrienio 2016-2020 y fueron emitidas un total 5.197 actuaciones durante toda la vigencia 2017.

BENEFICIOS

Intervención en los establecimientos que impactan a la comunidad por altos índices de contaminación sonora, lo que permite mejorar la calidad de vida de los habitantes circundantes a las zonas críticas por presión sonora.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente Sano.
Meta resultado PDD:	Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km).
Meta producto PDD:	Ejecutar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, entre otros proyectos prioritarios.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Ejecutar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	Ejecutar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, entre otros proyectos prioritarios	% de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV	Porcentaje	25	25	100
				Suma	\$ 2.898.320.586	\$ 2.681.992.852	92,54

LOGROS / OBSERVACIONES

Se elaboraron los siguientes conceptos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos:

Concepto Técnico No. 06578.

- o Proceso 3893445.
- o Radicado 20171E237184 del 24 de noviembre de 2017.
- o Objetivo: "Evaluar la información presentada en el décimo séptimo informe de avance del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV - de la empresa prestadora del servicio de alcantarillado en el Distrito Capital y realizar seguimiento a las actividades y obligaciones establecidas en la Resolución 3257 de 2007, por medio de la cual se aprobó el PSMV",
- o Conclusiones: "de acuerdo con el análisis realizado en el numeral 5 del concepto técnico, la EAB ESP no dio cumplimiento a las obligaciones 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 21 establecidas en la Resolución SDA No. 3257 de 2007, por la cual se aprueba el PSMV. Dando como recomendaciones y/o consideraciones finales reiterar lo establecido en el Concepto Técnico No. 10439 del 26 de diciembre de 2013 y reiterado en los Conceptos Técnicos No. 02978 del 08 de abril del 2014, 12016 de diciembre del 2014, 12274 de noviembre del 2015 y 340 del 26 de enero de 2017. Sugiriendo al grupo jurídico considere lo expuesto en el numeral 6 del presente concepto, con objeto de continuar el proceso sancionatorio ambiental iniciado mediante el Auto 02770 del 21 de octubre de 2013".

Concepto Técnico No. 09087.

- o Proceso 3806062
- o Radicado 20171E268577 del 29 de diciembre del 2017.
- o Objetivo: "Evaluar la información presentada en el Décimo Octavo informe de avance del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV - de la empresa prestadora del servicio de alcantarillado en el Distrito Capital y realizar seguimiento a las actividades y obligaciones establecidas en la Resolución 3257 de 2007, por medio de la cual se aprobó el PSMV".
- o Conclusiones: "de acuerdo con el análisis realizado en el numeral 5 del presente concepto técnico, la EAB-ESP no dio cumplimiento a las obligaciones 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 21 establecidas en la Resolución SDA No. 3257 de 2007, por la cual se aprueba el PSMV." Cuyas recomendaciones y/o consideraciones finales son reiterar lo establecido en el Concepto Técnico No. 10439 del 26 de diciembre de 2013 y reiterado en los Conceptos Técnicos No. 02978 del 08 de abril del 2014, 12016 de diciembre del 2014, 12274 de noviembre del 2015, 340 del 26 de enero de 2017 y 6578 del 24 de noviembre de 2017. Se sugiere al grupo jurídico considere lo expuesto en el numeral 6 del presente concepto, con objeto de continuar el proceso sancionatorio ambiental iniciado mediante el Auto 02770 del 21 de octubre de 2013".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

BENEFICIOS

El desarrollo de recorridos y la actualización de puntos de vertimientos resulta ser el insumo para determinar la necesidad de intervención de los mismos en el corto, mediano y largo plazo, y estructurar el esquema de saneamiento que pretende la autoridad ambiental sea desarrollado en la ciudad a fin de mejorar la calidad de agua de las fuentes hídricas, lo que redundará en un beneficio ambiental para la ciudad de Bogotá y sus habitantes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente Sano.
Meta resultado PDD:	Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km).
Meta producto PDD:	Ejecutar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, entre otros proyectos prioritarios.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km)	Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km)	Número de kilómetros de ríos urbanos con índices de calidad de agua buena o superior (WQI>80) línea base 20,12	Kilómetros	5	20,12	402,4
				Suma	\$ 257.129.000	\$ 194.541.000	75,66
			Número de kilómetros de ríos urbanos adicionales con índice de calidad de agua aceptable (WQI>65)	Kilómetros	2,5	6,86	274,4
				Suma	\$ 555.237.392	\$ 527.369.600,5	94,98

LOGROS / OBSERVACIONES

INDICADOR: Número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80).

En el informe oficial WQI (por sus Iniciales en inglés Water Quality Index) de periodicidad de monitoreo entre julio a junio de cada vigencia se reportan los cambios resultado de la comparación de monitorear la calidad del agua en treinta (30) estaciones o puntos ubicadas en los diferentes tramos de los ríos principales, incluyendo dos (2) en el Río Bogotá (desde la parte alta a sus desembocaduras en el río Bogotá), realizando caracterizaciones de parámetros físicos, químicos y microbiológicos comparando cada tramo y río con respecto a la calidad (Informe WQI Julio-2014 a Junio -2015) que sirvió como línea base para el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos".

Es así como, para el indicador asociado con el incremento de los 20,12 km de río en el área urbana que contaban con calidad aceptable o superior (WQI >65) en el período 2014-2015, a buena o superior (WQI >80), se determina que para el período objeto de análisis (2016-2017) se presenta un índice de calidad de agua buena o superior de 20.12 km en el área urbana del Distrito.

Considerando la dinámica en la calidad del agua en las fuentes superficiales de la ciudad, el cumplimiento temporal del indicador debe mantenerse en el tiempo y por tanto el Número de kilómetros de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua buena o superior implica el continuo desarrollo de actividades de control y seguimiento que propenda al mejoramiento de la calidad del recurso hídrico de la ciudad.

Es preciso indicar que para el periodo 2014-2015, se tenían 20.12 km de río con calidad aceptable mayor a WQI>65 Aceptable y para el análisis (2016-2017) la totalidad de los 20.12Km pasaron de contar con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80).

Al tener 20.12Km de río con calidad buena o superior de los cuales 16.02 son la mejora de la medición 2017 en los tramos de Torca I, Torca II, Salitre I, Salitre II, Fucha I y Tunjuelo I.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

INDICADOR: Número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65).

Al cierre de 2016 se había reportado 3.5 km de río con índice de calidad de agua aceptable o WQI >65, una vez culminado los monitoreos y realizado en análisis respecto al índice WQI se determinó que los tramos de Fucha 3 y Tunjuelo 2 con una medición de 6.836,3 metros de río con calidad aceptable, de los cuales 3,7 kilómetros de río se mejoraron según la medición del 2017.

Es de señalar que, se han controlado a 1.363 usuarios generadores de vertimientos, se han generado 4 medidas preventivas por tema de vertimientos y formulación de cargos a la empresa de acueducto por incumplimiento en la reducción de carga contaminante, acciones que aportan al control de descargas contaminantes al recurso hídrico superficial y por ende al cumplimiento de la meta.

BENEFICIOS

Con el fin de contar con los datos para determinar la calidad de estos cuerpos de agua, la Secretaría Distrital de Ambiente, adelanta el control a los usuarios y a actividades que generan descargas de vertimientos sobre el sistema hídrico superficial y el sistema de alcantarillado de Bogotá y para tal efecto opera la RCHB, en su componente tradicional, como una herramienta que monitorea la calidad del agua en treinta (30) estaciones o puntos ubicadas en los diferentes tramos de los ríos principales, incluyendo dos (2) en el Río Bogotá (desde la parte alta a sus desembocaduras en el río Bogotá), realizando caracterizaciones de parámetros físicos, químicos y microbiológicos.

El conocimiento adquirido mediante la Red de Calidad Hídrica de Bogotá (RCHB-T) ha hecho posible que la ciudad avance en el ordenamiento del recurso y cuente con elementos de planificación enfocados en el mejoramiento, como son los OC y metas de reducción de cargas contaminantes, además de la identificación de los sectores productivos y áreas de la ciudad que impactan de manera considerable los cuerpos hídricos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente Sano.
Meta resultado PDD: Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado.
Meta producto PDD: Identificar áreas (has) / predios con suelos degradados y/o contaminados.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Identificar áreas (has) / predios con suelos degradados y/o contaminados	Identificar áreas (has) / predios con suelos degradados y/o contaminados	% de Trámites de solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso del suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana	Porcentaje	24	24	100
				Suma	\$ 484.013.833	\$ 449.263.833	92,82

LOGROS / OBSERVACIONES

En esta vigencia se atendieron las solicitudes de diagnóstico de predios bien sea por cambio de uso de suelo o por sospecha de contaminación, de la siguiente manera:

- o Minería: se atendieron 23 solicitudes para 24 Predios con 104,4 hectáreas diagnosticadas con relación a afectación por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla, 5 predios identificando como con afectación (7,74 hectáreas) a los cuales se gestionará para que se les requiera la presentación del Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental -PMRRA por la Autoridad Competente.
- o Suelos Contaminados: Se atendieron 46 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo, todos éstos inmersos en planes parciales o solicitudes de cambio de uso de suelo, en ese orden de ideas se emitieron 46 conceptos técnicos de diagnóstico para un total de 12,133 hectáreas estableciendo lineamientos técnicos en relación a desmantelamiento de instalaciones industriales o de servicios, intervención directa del área o desarrollo de una investigación para confirmar o descartar la sospecha de contaminación, en atención a los documentos técnicos se emitieron 20 autos de requerimiento y 7 oficios de requerimiento.

BENEFICIOS

Recuperación del recurso suelo y protección al recurso hídrico subterráneo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente Sano.
Meta resultado PDD:	Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado.
Meta producto PDD:	Identificar áreas (has) / predios con suelos degradados y/o contaminados.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	Número de hectáreas de suelo degradado o contaminado intervenidas	Hectáreas (ha)	8	11,37	142,13
				Suma	\$ 1.733.866.815	\$ 1.615.679.150	93,18

LOGROS / OBSERVACIONES

Durante la vigencia del año 2017 se realizaron actividades de control y seguimiento a un total de 12 predios que representan 11,37 hectáreas en donde verificó la implementación de actividades de recuperación, remediación o restauración de suelo, de la siguiente manera:

- o 1,015 hectáreas de suelos recuperados morfológicamente y restaurados ambientalmente que habían sido afectados por actividad extractiva de materiales de la construcción y arcilla, asociados a los Planes de Manejo Ambiental establecidos para la Ladrillera Yomasa S.A. y Ladrillera Prisma SAS.
- o 10,36 hectáreas de suelos asociados a 11 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero.

BENEFICIOS

Recuperación del recurso suelo y protección al recurso hídrico subterráneo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente Sano.
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD:	Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	Un plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y jardinería formulado, adoptado y en ejecución	Plan	0,38	0,31	81,58
				Creciente	\$ 2.331.551.810	\$ 2.216.304.179	95,06

LOGROS / OBSERVACIONES

Formulación de los Planes Locales de Arborización Urbana (PLAUs): los PLAUs se integran con el Plan Distrital de Silvicultura según lo establecido en el Acuerdo Distrital 327 de 2008 y el Decreto Distrital 531 de 2010 "Por medio del cual se reglamenta la silvicultura urbana" así con base en el artículo 5 de este, la SDA debe aprobar los PLAUs y los documentos en los que se define los escenarios de planificación sobre el recurso forestal y malla verde locales a partir del censo del arbolado urbano, definiendo prioridades y metas de plantación, manejo, mantenimiento y mitigación de riesgos asociados al arbolado urbano.

Las actividades ejecutadas son:

- Actualización de la línea base diagnóstica de los 19 PLAUs.
- Avance en los ajustes de contenido y diagramación de 19 PLAUs.
- Revisión y aprobación de los 19 PLAUs por parte de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental a través de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, y del Observatorio Ambiental; de la Dirección de Gestión Ambiental a través de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial; de la Oficina de Participación Educación y Localidades; y de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Socialización de los PLAUs a los Alcaldes Locales en Secretaría de Gobierno, como base de información para la formulación de los proyectos locales para la obtención del respectivo concepto de viabilidad y elegibilidad de acuerdo con la Directrices de la Alcaldía Mayor.
- Remisión a la Dirección de Control Ambiental de los documentos finales de los Planes Locales de Arborización Urbana, correspondientes a las 19 localidades con área urbana del Distrito Capital para continuar su proceso de adopción a través de resolución.

BENEFICIOS

Los beneficios se establecen a partir de la fecha de implementación de los PLAUs.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente Sano.
Meta resultado PDD:	Ejecutar 45.000 actuaciones técnico-jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre.
Meta producto PDD:	Ejecutar 45.000 actuaciones técnico-jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre (meta resultado PDD).

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Ejecutar 45.000 actuaciones técnico-jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	Ejecutar 45.000 actuaciones técnico-jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	Número de actuaciones técnico-jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación	Actuaciones	12.323	12.333	100,08
				Suma	\$ 3.762.989.968	\$ 3.535.836.725	93,96

LOGROS / OBSERVACIONES

Con el objeto de conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre, la Secretaría Distrital de Ambiente, en la vigencia 2017 ejecutó 12.333 actuaciones técnico-jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención, de las cuales 5.444 corresponden al recurso Flora, 4.898 al recurso Fauna y 1.991 a los dos recursos.

Las 5.444 actuaciones en el Recurso Flora corresponden a 33 operativos de control, 1.359 visitas de evaluación y seguimiento, 93 inventarios de control, 45 nuevos registros en el libro de operaciones, expedición de 114 salvoconductos, 191 verificaciones de CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) y NO CITES, 3.130 reportes del Libro de Operaciones ingresados a FOREST de Industrias Forestales, certificación de 169 empresas, seguimiento a 148 comunicaciones emitidas por las corporaciones ambientales para el transporte y movilización de productos de la flora silvestre, 4 comunicaciones externas con contenido técnico sin visita y 7 capacitaciones; entretanto, en las oficinas enlace de la SDA, en éste recurso se realizaron 57 incautaciones, 22 entregas voluntarias, 55 verificaciones y 17 apoyos a verificación.

Las 4.898 actuaciones en el Recurso Fauna Silvestre corresponden a 12 operativos de control, 202 visitas de verificación de citas y no citas, 179 salvoconductos expedidos, 761 quejas atendidas, 15 conceptos técnicos por incautación, 7 conceptos técnicos de cuantificación del perjuicio ambiental, 130 actividades de evaluación y seguimiento a permisos expedidos, 1 concepto técnico de disposición final de material decomisado, 69 conceptos técnicos por incautación apoyadas por las oficinas enlace, 804 entregas voluntarias en oficinas de enlace y el CRRFFS, 368 recepciones, 108 verificaciones y 53 apoyos a verificaciones realizadas por las oficinas de enlace, 1.686 animales liberados previa recepción y rehabilitación en el Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre, 57 animales reubicados, 443 disposiciones finales, sustanciación de 2 autos y 1 resolución.

A su vez se realizaron 390 rondas de control, preventivas y de seguimiento en las terminales de transporte terrestre y aéreo y 1.601 jornadas de capacitación y sensibilización para la protección y conservación de la Flora y de la Fauna Silvestre.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

Lo anterior contribuye a un avance del 37,08% en el cuatrienio, equivalente a la ejecución de 16.685 (2016 y 017) actuaciones técnicas o jurídicas, orientadas a la protección y conservación de la Flora y de la Fauna Silvestre.

BENEFICIOS

Las acciones adelantadas por la SDA para la protección de la Fauna Silvestre, representa la lucha del Distrito, en pro de lograr una disminución en el tráfico y comercialización de los recursos naturales, principalmente la fauna silvestre proveniente de los diferentes ecosistemas y medios naturales del país, lo que a su vez permite un incremento en la protección y conservación de estos recursos. Las diferentes campañas adelantadas por la SSFFS generan mayor conciencia ambiental en la población, motivando así el incremento del número de entregas voluntarias y el descenso en el número de individuos incautados durante la época de semana santa, que de acuerdo con su historia es una de las épocas que presenta mayor número de especímenes decomisados.

Adicionalmente, se ha logrado la liberación de 1.686 animales silvestres, garantizando el retorno adecuado de los especímenes recuperados y rehabilitados en el CRRFFS, actuación que benefició a ecosistemas y zonas de vida presentes en la región de Orinoquia y región Andina, incluidos los presentes en el Distrito.

Con relación a la Flora el beneficio de las actuaciones se puede ver en el cumplimiento que tienen las empresas con los compromisos de reportes del libro de operaciones. Esto muestra la gestión de seguimiento y control que desempeña la entidad en pro de buscar una comercialización de productos de la flora silvestre dentro del marco legal. También se ve reflejada en el apoyo recibido en la campaña de Palma de Cera, ya que, al realizar actividades de Prevención y control a la comercialización, se estima que se reduce la presión sobre la flora silvestre cuya finalidad propende por el cuidado a los ecosistemas nacionales, lo que permite a la comunidad el goce y disfrute de estos en las condiciones adecuadas para los ecosistemas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente Sano.
Meta resultado PDD:	
Meta producto PDD:	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 981. Participación, educación y comunicación para la sostenibilidad ambiental del Distrito Capital	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático	Ciudadanos (50% a cargo de la SDA)	375.000	402.196	107,25
				Suma	\$3.970.271.000	\$3.955.895.025	99,64

LOGROS / OBSERVACIONES

Durante el año 2017, se vincularon 402.196 ciudadanos en procesos de educación y participación ciudadana. Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental, mediante acciones pedagógicas, recorridos interpretativos, caminatas ecológicas y procesos de formación, en las temáticas de Biodiversidad, Manejo Integral de Residuos Sólidos, Biodiversidad, Cambio Climático y Gestión de Riesgos. Así mismo, mediante la participación en las comisiones ambientales locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital, y en las jornadas de apropiación social del territorio, entre las que se encuentran jornadas de embellecimiento, jornadas de recuperación de espacio público y jornadas de intervención en humedales.

BENEFICIOS

Aumento del conocimiento de los ciudadanos, en el cuidado y protección de los bienes y servicios ambientales, elementos de la Estructura Ecológica Principal, valoración de los bienes y servicios ecosistémicos, flora y fauna presente en los ecosistemas del Distrito Capital, consolidándolas como espacios de gran valor ecológico y de participación ciudadana.

Aumento de la participación de la comunidad en el mejoramiento, embellecimiento y apropiación del territorio, aportando al tiempo la comunidad no sólo su trabajo, sino de insumos para labores de limpieza, mejoramientos de senderos, ornato de jardinerías, recolección de residuos, escombros y pintado de muros, escaleras y andenes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD:	Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD:	Proponer un modelo de ciudad sostenible basado en determinantes ambientales.
Meta producto PDD:	Priorizar y formular las determinantes ambientales.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1029. Planeación ambiental para un modelo de desarrollo sostenible en el Distrito y la región	Priorizar y formular las determinantes ambientales	Priorizar y formular las determinantes ambientales	Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales	Número de Instrumentos	3	3	100
				Suma	\$1.660.934.978	\$1.659.773.385	99,93

LOGROS / OBSERVACIONES

Se avanzó en un 100% incorporando determinantes ambientales a tres instrumentos de planeación ambiental, que contribuyen a la conservación de los ecosistemas estratégicos, logrando avanzar en el cumplimiento de esta meta así:

- i. Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA: se han incorporado determinantes ambientales que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de la ciudad a través de la orientación en la formulación y concertación con las entidades públicas distritales. Se concertó el PIGA, con las 75 Entidades públicas distritales y 3 voluntarias, para la vigencia 2016 – 2020 entre cada una y la Secretaría Distrital de Ambiente. Se orientó a las entidades en la formulación de su PIGA, dando lineamientos y revisión de documentos para el pertinente planteamiento de metas y avance en su implementación. Se suscribió el convenio con el Grupo Energía de Bogotá – GEB, dando inicio con la entrega a este Grupo de la información que la SDA solicitó a las Entidades para revisión y análisis de posibilidades de implementación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable – FNCR; se realizaron talleres de compras verdes, huella de carbono y prácticas sostenibles.
- ii. Se modificó el instrumento de seguimiento al Plan Ambiental Local – PAL, ajustándolo al plan de desarrollo Distrital y a las determinantes ambientales de la administración “Bogotá Mejor Para Todos”, referentes a la protección y recuperación de los recursos ambientales: coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, paisajismo, jardinería y asistencia técnica rural temas que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de la ciudad. Se completó la adopción de los 20 PAL atendiendo los mandatos establecidos por el Decreto 101 de 2010 y la Directiva 05 y 012 de 2016. Se alcanzó un 85 % de viabilización técnica (requisito para su trámite contractual por los Fondos de Desarrollo Local) de los proyectos radicados, previo proceso de acompañamiento en su formulación, con un número de 27 Proyectos en total recibidos, los cuales apuntan a dar cumplimiento a más de 60 metas de los Planes Locales de Desarrollo, en su componente ambiental.
- iii. Se incorporaron determinantes ambientales para la protección y administración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal: EL Salitre, Tunjo, los cuales hacen parte integral de los respectivos Planes de Manejo Ambiental – PMA’s formulados. Se formuló el PMA del Parque Ecológico Distrital de Humedal PEDH El Salitre y Tunjo entregados en 5 tomos los productos: Plan de trabajo y proyección de actividades comunitarias, Diagnóstico Regional y caracterización, objetivos y objetos de conservación, zonificación, prospectiva, delimitación y propuesta de rede limitación; Plan de acción, levantamiento topográfico y mojones y los dos Planes de Manejo Ambiental editados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Modernización institucional.
Proyecto PDD:	Modernización Administrativa.
Meta resultado PDD:	Lograr una percepción favorable de la Coordinación Jurídica Distrital superior al 88%, a través de la emisión de conceptos jurídicos, eventos de orientación y realización estudios temas de alto impacto en el Distrito Capital.
Meta producto PDD:	Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1033. Fortalecimiento institucional para la eficiencia administrativa	Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas	Ejecutar 5 acciones para el sostenimiento y mejora del PIGA de la SDA	Ejecución de acciones para el sostenimiento y mejora del PIGA de la SDA	Acciones	1,4	1,4	100
				Suma	\$ 155.000.000	\$ 29.234.500	18,86

LOGROS / OBSERVACIONES

Durante la vigencia 2017 se llevaron a cabo acciones en el desarrollo de los siguientes programas

➤ **Programa gestión integral de los residuos:**

- Se realizó entrega a la Cooperativa de Reciclaje El Porvenir de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, vidrio, metal) en una cantidad de (20,151 kg) en el año.
- Se hizo entrega de residuos con características peligrosas como envases de aseo, RAEE'S, luminarias, baterías (2,682, 1 kg) y RCD (60 m3 aprox).
- Se actualizó la información relacionada con el control de impresión, los informes se remiten por correo institucional.
- Se envió por correo interno y se publicó en las carteleras virtuales de la SDA el video cero papel.
- Se realizaron actividades tendientes a concientizar sobre el buen uso del papel, se continuó con la recolección del papel reutilizable que los usuarios desechan.
- Se hizo capacitación para el personal de aseo en relación con la gestión adecuada de los residuos atendiendo sus características.

➤ **Programa de uso eficiente de energía:**

Para la vigencia 2017 la acción de impacto se enfocó en el uso eficiente de energía mediante el cambio de luminarias por lámparas tipo LED que consumen aproximadamente un 80% menos de energía eléctrica que las iluminaciones tradicionales incandescentes. Las lámparas LED, incrementan la uniformidad lumínica y reducen la pérdida de iluminación entre fuentes de luz. Se adquirieron 400 luminarias, dando inicio con la instalación de las mismas de manera gradual.

De acuerdo con los registros históricos se observó que para el 2017, el consumo per cápita de energía fue de 3,46 kwh/usuario, lo cual evidencia el cumplimiento a la meta. De igual manera se realizó de manera mensual la estrategia denominada "Día de la Escalera" con el fin de desmotivar el uso del ascensor, generando modificaciones en el hábito de consumo, obteniendo resultados importantes de reducción de energía. De igual forma, se enviaron de manera frecuente Tips sobre el uso eficiente y ahorro de energía.

➤ **Programa de uso eficiente del agua:**

- De acuerdo con los registros históricos se observó que para el 2017 el consumo per cápita de agua fue de 0,056 m3/usuario/año, lo cual evidencia el cumplimiento a la meta.
- Se realizó medición del agua captada por el Registro instalado en el sistema de recolección de agua lluvia de la Entidad y elaboración de los respectivos informes.
- Se realizó el seguimiento y control a los consumos de agua potable en las sedes donde se cuenta con el control operacional.
- Se ejecutaron las actividades establecidas en la estrategia de uso eficiente del agua, como envío de correos institucionales (Tips Ambientales).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

➤ Programa consumo sostenible:

Se expidió la Resolución 03391 de 2017 "Por la cual se adopta la Guía para las Compras Públicas Sostenibles en la Secretaría Distrital de Ambiente".

➤ Programa implementación de prácticas sostenibles:

- Se realizaron (11) jornadas de día sin carro distrital en la cual participaron aprox. (1123) funcionarios y contratistas, con un promedio mensual de 94 bici usuarios, con una participación promedio en el día del no carro de 40 bici usuarios. Adicional a la participación de la celebración de la semana de la bicicleta con 68 participantes.
- Se enviaron de manera permanente tips para motivar la participación de los funcionarios en esta actividad, incrementándose el número de bici usuarios en la entidad.
- Se envió por correo institucional el listado de los usuarios frecuentes de cada mes en la SDA, se les dio un incentivo a los más frecuentes. Igualmente se realiza el mantenimiento de las terrazas y jardín vertical de la SDA.
- Se realizó la caravana de movilidad sostenible + picnic el día 23 de abril de 2017.
- Se hizo entrega de plantas como incentivo a las personas que utilizaron medios de transporte sostenible y taller de amero para elaboración de ramo.
- Se participó en el reto de movilidad sostenible con IDIGER.
- Se celebró el día de la bicicleta 19 de abril, para lo cual con el apoyo de la ARL SURA se realizaron actividades de Acondicionamiento físico del uso de la bicicleta y una capacitación en seguridad para bicisuarios.
- Se les otorgó a diecisiete (17) funcionarios la modalidad de Teletrabajo Suplementario.

BENEFICIOS

La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, con miras a concertar un modelo adecuado de manejo de los recursos institucionales, financieros, humanos y técnicos, ha orientado sus prácticas a promover acciones ambientales dinamizadoras de la gestión institucional a partir de sus objetivos misionales y del Plan de Gestión Ambiental -PGA, los cuales pretenden alcanzar una cultura de responsabilidad ambiental.

En este contexto, el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, seguirá definiendo las responsabilidades, acciones, recursos institucionales de infraestructura y financieros, para hacer posible, mediante su implementación, el uso sustentable de los recursos de la Secretaría Distrital de Ambiente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD:	Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD:	Intervenir el 100 % de los humedales declarados en el Distrito.
Meta producto PDD:	Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	Número de diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados	Diagnósticos	15	15	100
				Suma	\$ -	\$ -	0

LOGROS / OBSERVACIONES

Esta meta o acción es espejo de otra meta, por ende, no tiene asignados recursos.

LOGROS VIGENCIA 2017

Con el objeto de definir las acciones prioritarias para la intervención y recuperación de los 15 Parques Ecológicos Distritales de Humedales-PEDH, se adelantó la evaluación para cada uno de los 15 PEDH de los diferentes instrumentos de planificación y gestión de los mismos, para tal efecto, se desarrolló la revisión del cumplimiento de las acciones contenidas en los planes de acción de los respectivos Planes de Manejo Ambiental, así como del Plan de Acción de la Política Distrital de Humedales y las obligaciones contenidas en los fallos de acción popular para el caso que correspondiera.

Una vez definida la revisión de los instrumentos previamente mencionados, se establecieron las acciones prioritarias a desarrollar en los 15 PEDH por parte de la SDA, dicha información complementaria a la actualización de información técnica de los humedales (Física y Biótica), permitió definir el Plan de Intervención para los 15 PEDH desde las 5 líneas programáticas de la Política Distrital de Humedales: Investigación, Educación y participación social, recuperación, uso y manejo sostenible y gestión interinstitucional para la vigencia 2018-2020.

BENEFICIOS

Conocimiento de las condiciones físicas y bióticas actuales de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal - PEDH, con lo cual se podrá realizar una mejor planificación de las actividades a realizar y dará lugar a la solicitud formal de la actualización de los Planes de Manejo Ambiental, para una adecuada recuperación, restauración y conservación de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal declarados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD:	Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD:	Mantener 400 hectáreas de suelo con procesos ya iniciados.
Meta producto PDD:	Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento	Hectáreas (ha)	83,3	39,9	47,9
				Suma	\$ 1.553.120.183	\$ 1.254.647.044	80,78

LOGROS / OBSERVACIONES

En la vigencia 2017, las hectáreas mantenidas corresponden a **39.9 hectáreas**.

Se ejecutaron acciones de mantenimiento en **11,90 hectáreas**, distribuidas de la siguiente manera: Quebradas Santa fe-Candelaria - Mochón del Diablo (2,7 ha), Quebrada Padre de Jesús (2,9 ha) y San Bruno (4.2 ha), Río Tunjuelo Localidades Kennedy-Bosa: Makro Guadalupe (0,8 ha), Barrio Boíta (0,3 ha), Tunjuelito - Humedal el Tunjo (0,5 ha), Chapinero Quebrada el Chulo (0,5 ha).

Las acciones de mantenimiento y sostenibilidad de los procesos de restauración contemplaron las siguientes actividades: plateos, corte de pasto, control de especies invasoras y competitivas, fertilización, riego y manejo fitosanitario. Adicionalmente en la vigencia 2017, se realizó el mantenimiento a **28 hectáreas**.

Se implementó la fase I del plan de monitoreo en los Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM), y la fase III en los Parques ecológicos Distritales de Humedal (PEDH). Con el fin de cumplir la fase I, se realizaron cinco jornadas de reconocimiento en el PEDM Entrenubes en áreas en proceso de restauración: el objetivo de estas jornadas fue el levantamiento de la línea base de los cuatro grupos de fauna: aves, mamíferos, reptiles y anfibios) estudiados en el programa.

BENEFICIOS

Mantenimiento y sostenibilidad de Procesos de Restauración Ecológica.

Las acciones de la restauración ecológica están enfocadas a restaurar la estructura, función y composición de los ecosistemas que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal, garantizando un espacio de disfrute para las comunidades del distrito capital y mejor calidad de vida para los ciudadanos, por lo anterior, las actividades realizadas mediante el mantenimiento y sostenibilidad, garantizan la efectividad de las acciones de restauración ecológica, garantizando mejores resultados que se verán reflejados en recuperación o aumento de los servicios ambientales y de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

Programa de monitoreo.

El componente de monitoreo en áreas de restauración genera grandes beneficios en términos de información tomada de manera rigurosa, oportuna y acorde a las necesidades de manejo y mantenimiento de las áreas que han sido intervenidas, lo cual permite evaluar el éxito de la restauración de ecosistemas urbanos o periurbanos y tomar las mejores medidas de manejo posible para asegurar los servicios ecosistémicos que estos prevén.

Este mismo componente en la estructura ecológica principal por cuencas determinará posibles corredores ecológicos desde los cerros hasta el río Bogotá, dado que cada cuenca es una unidad con límites biológicamente reales y que sus especies estarán asociadas a las características biológicas de estas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD:	177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD:	Recuperar 115 Has de suelo de protección en riesgo no mitigable y viabilizarlas como espacio público efectivo de la ciudad.
Meta producto PDD:	Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio público	Hectáreas (ha)	33,6	27,6	82,14
				Creciente	\$ 393.318.552	\$ 365.209.035	92,85

LOGROS / OBSERVACIONES

En el marco del Convenio de Asociación 20161198, celebrado entre la Secretaría Distrital de Ambiente- SDA y la Corporación Ambiental Empresarial – CAEM, se intervinieron **27.6 hectáreas** de suelos de protección por riesgo con acciones de recuperación ambiental y paisajismo así: 12,5 hectáreas en Nueva Esperanza y 15,1 hectáreas en Altos de la Estancia de la meta de 33,6 hectáreas programadas para el año 2017.

Dentro del Área de intervención en el sector de Altos de La Estancia, se implementaron los proyectos paisajísticos *Un Lugar para Encontrarse* el cual comprendió un área de 3,4 hectáreas y *Mirador de los Cerros* con un área de intervención de 3 hectáreas para un total de 6,4 hectáreas.

BENEFICIOS

Mejora en las condiciones ambientales **de 27,6 hectáreas de suelo de protección por riesgo**, situación que facilita su habilitación como espacio público.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD:	Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD:	Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital.
Meta producto PDD:	Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C	Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C	Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP	Hectáreas (ha)	22	22	100
				Suma	\$1.042.086.100	\$ 963.658.733	92,47

LOGROS / OBSERVACIONES

En el marco de la gestión para la declaratoria de nuevas áreas protegidas y de acuerdo con la aplicación de los criterios de selección para su tipificación, se determinó un área correspondiente a un polígono subdividido en cinco (5) predios, ubicados en la parte alta de la cuenca hidrográfica del río Blanco Localidad 20 Sumapaz. El área priorizada definida corresponde a un polígono que, se encuentra en ecosistema de páramo propiamente dicho (Cuatrecasas, 1958), ubicado en un rango altitudinal entre los 3400 m s.n.m. y los 3900 m s.n.m.; con un área total de 600, 55 ha.

Es importante señalar que, se priorizó la totalidad del polígono, es decir, las 600,55 ha, dada su importancia estratégica para el aumento de los servicios ecosistémicos del páramo, la conservación del recurso hídrico y la biodiversidad de los ecosistemas de alta montaña dentro del Distrito Capital. Es de aclarar que, las 100 ha definidas dentro de la meta, se encuentran dentro de este polígono priorizado, específicamente en el sector donde existe un pequeño complejo de lagunas y humedales de alta montaña en la parte alta de la cuenca del río Blanco.

Como actividades propias de esta meta desarrolladas en el año 2017, se encuentran:

- Se generó el Concepto Técnico No. 8694 del 26 de diciembre de 2017, denominado “Soporte Técnico para la identificación preliminar de los componentes físico y biótico de áreas ubicadas en sistemas de alta montaña (páramos) ubicados en la ruralidad de Bogotá, susceptibles de ser incorporados como nuevas áreas protegidas”, documento técnico de soporte necesario en el marco de la gestión para la declaratoria de cien (100) nuevas áreas protegidas en el Distrito Capital.
- Se adelantaron actividades de revisión, depuración y clasificación de la misma y con actualizó, se elaboró la cartografía de los polígonos priorizados para la declaratoria como nuevas áreas protegidas, especificando las áreas en las cuales se ha avanzado en las caracterizaciones biofísicas en la Cuenca Río Blanco, Localidad 20 Sumapaz.
- Soporte técnico para alinderamiento):
- Se generaron once (11) Conceptos Técnicos de soporte relacionados con el alinderamiento de cuerpos de agua y elementos de la Estructura Ecológica Principal (EEP); de éstos, 3 cuentan con Resolución en firme y los ocho (8) restantes, se encuentran en etapa de revisión jurídica por parte de la Dirección Legal Ambiental para la emisión del acto administrativo respectivo.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

Estos conceptos técnicos de alindamiento corresponden a:

- a) Canal Museo El Chicó: Concepto Técnico 1448 del 12/04/2017.
- b) Canal San Antonio: Concepto Técnico 1515 del 25/04/2017 – Resolución SDA 2076 del 29/08/2017
- c) Quebrada La Nutria: Concepto Técnico 3589 del 14/08/2017.
- d) Canal Sucre: Concepto Técnico 3648 del 17/08/2017 - Res. 1952 del 18/08/2017.
- e) PEDH Juan Amarillo Tercio Bajo: Concepto Técnico 1437 del 31/08/2017 – Resolución 2238 del 05/09/2017
- f) Río Tunjuelo – Sector San Benito: Concepto Técnico 4525 del 21/09/2017.
- g) Canal Afidro: Concepto Técnico 6562 del 23/11/2017.
- h) Drenaje Afluyente quebrada Limas – sector Tabor Altaloma: Concepto Técnico 6567 del 23/11/2017.
- i) Quebrada Fucha: Concepto Técnico 8167 de 2017.
- j) Quebrada Requilina: Concepto Técnico 8174 de 2017.
- k) Quebrada Aguadulce: Concepto Técnico 8166 de 2017.

BENEFICIOS

Proporcionar más espacio público con fines de suelo de protección a la ciudad con el fin de promover el disfrute ciudadano en áreas declaradas, corredores ecológicos de ronda alindados y soporte técnico para la conservación y protección de la Estructura Ecológica Principal, gestión y productos que contribuyen a una mejor calidad de vida de la ciudadanía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD:	Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD:	Restaurar 200 hectáreas nuevas en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.
Meta producto PDD:	Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)	Hectáreas (ha)	73,67	11,8	16,02
				Suma	\$1.779.090.740	\$1.764.074.733	99,16

LOGROS / OBSERVACIONES

La Intervención en la vigencia 2017 fue **11,8 hectáreas** nuevas en proceso de Restauración en la Localidad de Usme y que cumplen con el protocolo de restauración ecológica.

Con el fin de dar cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo, se inició la implementación de los tratamientos para fauna con la instalación de 11 perchas, 6 en el predio La Esperanza, 4 en Los Pinos y 1 en La Primavera, los cuales, hacen parte de las estrategias de restauración, se suscribieron 3 actas de concertación y acuerdo de voluntades en la Localidad de Sumapaz y se realizó perfeccionamiento y legalización de Convenio que incluye especificaciones técnicas para realizar acciones de restauración ecológica en 54 hectáreas de Cerros Orientales que garantizarán la conectividad ecológica de la ciudad.

BENEFICIOS

Las acciones encaminadas a la restauración ecológica están enfocadas a restaurar la estructura, composición y función de los ecosistemas que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, garantizando un espacio de disfrute para las comunidades del distrito capital y mejor calidad de vida para los ciudadanos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD:	Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD:	Implementar 2 proyectos piloto, para la adaptación al Cambio Climático basada en ecosistemas, en la ruralidad y en el perímetro urbano.
Meta producto PDD:	Proyectos de adaptación al cambio climático formulados.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	2 proyectos de adaptación al cambio climático formulados	2 proyectos de adaptación al cambio climático formulados	Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático	Proyectos	1	0,85	85,00
				Creciente	\$1.072.650.350	\$1.033.214.495	96,32

LOGROS / OBSERVACIONES

Para la vigencia 2017 se cuenta con un avance acumulado PDD de 0,85 que representa el 85.00% para la vigencia y el 42.50% al Plan de Desarrollo (teniendo en cuenta se tenía programado una magnitud de 1). En lo corrido del PDD se han realizado otras acciones como: Elaboración de una base de información técnica y una guía conceptual sobre AbE, un Plan de trabajo acerca de la programación para la formulación, lo que representa un 0,50 de la vigencia del 2016.

Así mismo se evidencia el cumplimiento de los 4 instrumentos institucionales, con enfoque en la adaptación al cambio climático, los cuales a través de la gestión vinculan acciones que fortalecen el tema en mención. Estos instrumentos corresponden a:

El Plan Institucional de Respuesta a Emergencias - PIRE, es el instrumento enfocado en la prevención y atención de emergencias ambientales y constituye una medida de adaptación al cambio climático. Este mismo, coordina la atención de las emergencias por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, como las del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático y apoya la respuesta de las emergencias en temas relacionados con: 1. Árboles caídos o en riesgo de caída. 2. Incendios forestales. 3. Incidentes por materiales o residuos peligrosos. A 31 de diciembre de 2017, el PIRE va en un cumplimiento del 100% de atención de las emergencias ambientales competencia y jurisdicción de la SDA, activadas por el SDGR – C.C. o la comunidad. En la vigencia 2017, se recibieron y atendieron un total de 1067 emergencias ambientales competencia y jurisdicción de la SDA, que correspondieron a: 1021 por árboles en riesgo o caídos, 45 por materiales peligrosos – MATPEL (incluida la inadecuada disposición de residuos hospitalarios) y 1 incendio forestal.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, en lo corrido del Plan, se han realizado en total 14 mesas de trabajo, de las cuales 11 correspondieron a la vigencia 2017, para un promedio de participación de 36 entidades por mesa. Adicional, se llevaron a cabo mesas de trabajo personalizadas (15 mesas) en 6 entidades. En el orden nacional se realizaron 20 reuniones en 10 entidades. Para el cuarto trimestre se culminaron las mesas de trabajo programadas con las siguientes temáticas: Riesgos Ambientales, Publicidad Exterior Visual y Arbolado Urbano y se realizaron mesas personalizadas, entre las ellas, el IDIPRON, respecto a la gestión para el mejoramiento de las condiciones ambientales internas. Se implementaron Jardines Verticales en La



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

Rioja y Servitá, con el diseño, trazado, ahoyado y plantación (sembrados 133 árboles-0,4 Ha). Se trabajaron temáticas para la matriz de aspectos e impactos ambientales para el Metro de Bogotá. Acciones que a su vez constituyen medidas de adaptación claves, para la gestión institucional, mejorando la sostenibilidad ambiental y propendiendo al uso eficiente de los recursos.

El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA, en la vigencia 2017 se realizó seguimiento e informe relacionado con las metas priorizadas. Se realizó reunión de socialización de los resultados y la semaforización y recomendaciones para el seguimiento de las metas PACA y se desarrollaron reuniones entre los equipos de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales - SPPA y la Dirección de Gestión Ambiental - DGA, para las hojas de vida de los indicadores para el módulo PACA en el Observatorio Ambiental de Bogotá - OAB.

Finalmente, con lo referido al Certificado del Estado de Conservación Ambiental (CECA), se han emitido 364 Certificados de Estado de Conservación Ambiental, 4 solicitudes fuera de fecha y 11 solicitudes que no aplican.

BENEFICIOS

Las formulaciones de los proyectos de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas están orientados a la ejecución de acciones para la conectividad de la Estructura Ecológica Principal, la conservación de la biodiversidad y la participación comunitaria en territorios específicos en los cuales también se incorporarán conocimientos acerca de la importancia de los servicios ecosistémicos en el Distrito Capital.

Se amplió y complementó la línea base conceptual relacionada con la adaptación al cambio climático, al interior de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD:	Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD:	Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental.
Meta producto PDD:	Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	Hectáreas (ha)	342,1	315	92,08
				Creciente	\$12.632.125.542	\$4.387.114.647	34,73

LOGROS / OBSERVACIONES

Administración, manejo y uso sostenible de 303 hectáreas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, 6 hectáreas del Parque Soratama y 6 hectáreas del Parque Mirador de los Nevados.

Durante el periodo de enero – abril de 2017, las acciones de mantenimiento se ejecutaron a través del convenio de asociación No. SDA-CD-20160826.

A partir de Julio de 2017, las acciones de mantenimiento se ejecutaron a través del contrato interadministrativo No. 20171204, suscrito con la empresa Aguas Bogotá S.A ESP, y para el cierre de la vigencia 2017, se cuenta con los siguientes resultados:

Parque Entrenubes	Parque Soratama	Parque Mirador de los Nevados
Plateo de 81 individuos arbóreos, mantenimiento de 30 m ² de jardines y 6 m ² de huertas, reparación de 6 estructuras del vivero, recolección de 26 m ³ de residuos sólidos, limpieza de 36 m de canales, instalación de 17 m de cerramiento, mantenimiento de 9 m de cerramiento, reparación de 12 m ² de escalinatas, entre otros.	Plantación de 96 árboles, plateo de 551 individuos arbóreos, corte de pasto kikuyo en 212 m ² , limpieza de 5 cajas de inspección, mantenimiento de 1330 m de canales.	Plantación de 25 árboles, plateo de 1200 individuos arbóreos, mantenimiento de 50 m ² de jardines y 65 m ² de huertas, recolección de 4 m ³ de residuos sólidos, limpieza de 6054 m de canales, mantenimiento de 349 m de cerramiento.

BENEFICIOS

Aumentar la oferta de espacio público verde para el disfrute ciudadano, así como recuperar ecosistemas que tienen una alta vulnerabilidad de degradación por las continuas presiones que se presentan en su entorno y que por ende los desarticula de la gestión ambiental adelantada en el Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.

Proyecto PDD: Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.

Meta resultado PDD: Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito.

Meta producto PDD: Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito	Porcentaje	30	29,5	98,33
				Creciente	\$4.776.470.733	\$3.531.131.456	73,93

LOGROS / OBSERVACIONES

La ciudad de Bogotá cuenta con 15 humedales urbanos declarados que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal del D.C., esta meta busca realizar acciones de intervención año a año en todos los Parques Ecológicos Distrital de Humedal, realizando actividades que se enmarcan en las siguientes líneas de acción: Implementación y seguimiento al cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental (PMA), generación de diseños para construcción de aulas ambientales, mantenimiento integral en franja terrestre, educación ambiental, vigilancia, acciones de administración y gestión interinstitucional para procesos de recuperación.

Para la vigencia 2017 se realizó un avance total del 21,5% que al sumar con el 8% reportado durante el 2016, da un total de avance del 29,5% que corresponde a un rango de cumplimiento de 98,33% teniendo en cuenta que la meta para el 2017 era del 30%.

Dentro de las principales acciones realizadas en la vigencia 2017 se pueden mencionar las siguientes:

- o Plan de Intervenciones: se finalizó la elaboración del documento que consta antecedentes, objetivos, marco teórico, metodología, diagnósticos, matrices de intervención por humedal, cronograma, conclusiones y bibliografía.
- o Mesas Territoriales: se participó en 84 Mesas territoriales en 11 de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH). Estos son espacios mixtos de gestión comunitaria e interinstitucional que buscan articular acciones de recuperación y mejoramiento para los PEDH.
- o Mantenimiento Integral en franja terrestre: en los Humedales Tibanica, Tunjo, Vaca, Burro, Techo, Capellanía, Meandro del Say, Salitre, Jaboque, Santa María del Lago, Juan Amarillo, Córdoba, Conejera y Torca Guaymaral hay un total de 260 Ha en franja terrestre a las cuales se les realizaron intervenciones de mantenimiento integral con varios ciclos de repaso para un total de 1043,7 ha intervenidas. Realizando manejo adaptativo (9.282 plateos, riego a 744 individuos, biofertilización a 794 individuos), manejo silvicultural (1.218 podas y 2.270 plateos),

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

mantenimiento de zonas verdes y corte de pasto kikuyo (corte de césped a 138.432 m² recolectando un total de 6,43 m³ de residuos sólidos), control y manejo de especies invasoras (retiro de 7485 plántulas invasoras), mantenimientos de senderos (poda de 403 individuos y corte de pasto, delimitación y demarcación de senderos en 51.127 m²), producción y manejo de compost 264,4 m³.

- Vigilancia: se continuó prestando el servicio de vigilancia, para los Parques Ecológicos Distritales de Humedal La Conejera y Santa María del Lago.
- Manejo y Uso Sostenible: se realizó seguimiento a las acciones ejecutadas en los 15 PEDH mediante los informes semestrales y se consolidaron los resultados cuantitativos de la gestión de administración y educación ambiental.
- Acciones de Administración: verificación acciones de mantenimiento, organización de 13 jornadas de limpieza y recuperación del espacio público, apoyo a la realización de 37 obras de teatro con la CAR, reporte de 51 árboles caídos, participación en 5 reuniones de Comisión Conjunta.
- Educación Ambiental: se realizaron 747 actividades de educación y sensibilización ambiental tales como, recorridos interpretativos, acciones pedagógicas y en colegios, PRAES, PROCEDAS y eventos representativos en los PEDH con la participación de más de 36.737 personas.
- Educación Ambiental: 2.188 actividades de educación y sensibilización ambiental con la participación de más de 87.039 personas.

BENEFICIOS

- Conservación, recuperación y restauración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal para el disfrute ciudadano.
- Coordinación interinstitucional para acciones de intervención en los PEDH con Entidades responsables de la ejecución del Plan de Acción de los Planes de Manejo de los Humedales declarados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD:	Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD:	Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO ₂ eq.
Meta producto PDD:	Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI	Porcentaje	6,1	6,1	100
				Suma	\$ -	\$ -	0

LOGROS / OBSERVACIONES

Se realizó la actualización de las fichas de proyectos de reducción de emisiones GEI que hacen parte del Plan de acción encaminado a la reducción de GEI acorde a la revisión de las metas a corto plazo del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - PDGRCC, realizada con las entidades responsables, tales como: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, CODENSA, Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad SER de la SDA y Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual SCAA de la SDA.

BENEFICIOS

La implementación del Plan de Acción permite identificar el aporte de los proyectos distritales a la reducción de emisiones de GEI y efectuar el seguimiento continuo del avance de mitigación de emisiones de GEI durante la vigencia 2016-2020.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD:	Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD:	Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas.
Meta producto PDD:	Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas	Toneladas	7.911	7.911	100
				Suma	\$ 775.533.300	\$ 515.437.900	66,46

LOGROS / OBSERVACIONES

En cumplimiento de ésta meta y en el marco del Decreto 442 de 2015, modificado por el Decreto 265 de 2016 "Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones", se realizaron actividades de promoción, gestión, control, seguimiento y fortalecimiento de la cadena de gestión de llantas usadas, mediante jornadas de sensibilización, campañas de recolección, operativos de control y el seguimiento a los acopiadores y/o gestores de llantas usadas, este último por medio del aplicativo web, que permite el monitoreo, y control de los diferentes actores asociados al acopio de llantas en el distrito.

Para esta vigencia se aprovecharon 7.911 toneladas de llantas, para lo cual:

- o **Mesa Distrital de Llantas**

El grupo de gestión de residuos peligrosos y especiales de la Subdirección de Eco urbanismo y Gestión Ambiental Empresarial (SEGAE) de la SDA, cuenta con dos profesionales encargados del tema de llantas usadas y participa en las actividades propias de gestión en la mesa distrital de llantas, desde donde se realizaron acciones coordinadas y planificadas, como las jornadas de sensibilización y recolección de llantas a fin de promover su gestión y aprovechamiento, y controlar puntos críticos de arrojo de llantas en espacio público.

- o **Divulgación y socialización del Decreto 442 de 2015**

- La Secretaria Distrital de Ambiente – SDA, promocionó los planes posconsumo de llantas usadas, y realizó ajustes sobre el aplicativo web de llantas, como herramienta de monitoreo, seguimiento y control de los diferentes actores asociados al acopio de llantas en el distrito.
- Se elaboró folleto con la información actualizada y relevante sobre llantas usadas, marco legal como decretos 442 de 2015 y 265 de 2016, así como el instructivo paso a paso de registro y seguimiento del aplicativo web, para dejar una ficha pedagógica de recordación y consulta entre los establecimientos visitados en las jornadas de sensibilización.
- Identificación y geo-referenciación de los puntos críticos de arrojo de llantas usadas en el distrito, buscando focalizar los operativos de control que reduzcan la problemática y permitan la identificación de posibles infractores.
- Se brindó soporte a los usuarios de los establecimientos, que se comunicaron con la SDA, en busca de asesoría sobre el aplicativo web y consulta de los puntos de recolección de llantas habilitados.
- Se verifico la información de los certificados entregados por las empresas gestoras que corresponde a las llantas gestionadas de sus afiliados.
- Se desarrollaron estrategias que permitieron efectuar el control y seguimiento a los acopiadores, generadores y gestores de llantas usadas, ubicados en el distrito, verificando el cumplimiento de estos con la normatividad ambiental.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

– Con el apoyo del programa posconsumo de llantas usadas Sistema Verde, operadores del servicio de aseo de la ciudad, UAESP, y otras entidades del distrito, la Secretaría Distrital de Ambiente lideró jornada de promoción de los planes posconsumo entre los establecimientos. En esta jornada se recolectaron 2018 llantas usadas de los establecimientos que previamente se inscribieron a la jornada.

o Registro acopiadores llantas

Desarrollo de reuniones entre con la subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la SDA y equipo de sistemas, para facilitar el registro de acopiadores de llantas y de seguimiento, de acuerdo con solicitudes de usuarios, así como:

- Generación del PIN de registro solo mediante verificación de documentos y requisitos que suben a la plataforma los acopiadores.
- Cambio en la documentación necesaria al momento de hacer el registro, requiriendo solamente copia de RUT o cámara de comercio, copia de un recibo de servicio público y copia del plan de contingencias. Habilitar la opción para que en el registro de acopiador se incluyan a los gestores de llantas usadas.
- Reporte mensual mediante formato elaborado por la Secretaría Distrital de Ambiente, cuando el acopiador realice venta de llantas.

BENEFICIOS

- Aumento en la cantidad de residuos especiales que son gestionados y aprovechados de manera adecuada.
- Disminución de la posible contaminación asociada a la disposición inadecuada de llantas en el suelo, en espacio público y componentes de la estructura ecológica principal de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD:	Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD:	Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines.
Meta producto PDD:	Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento	Toneladas	8.028	8.028	100
				Suma	\$ 689.530.932	\$ 653.431.261	94,76

LOGROS / OBSERVACIONES

Se cumplió al 100 % con la meta anual de 8.000 toneladas; ya que se controlaron por visitas un total 8028.1 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital.

En el período de enero a diciembre de 2017 la SDA controló un total acumulado de 8028,1 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, donde se realizaron en total acumulado de 333 visitas de Seguimiento y Control a establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares con su respectiva actuación técnica, generando 567 oficios de requerimiento, 25 Conceptos técnico, 30 Informes Técnicos, 82 oficios de requerimientos por análisis caracterización con Resolución 631 de 2015, 32 caracterizaciones fueron vinculadas a permiso de vertimientos y se analizaron 169 Informes de gestión con su respectiva actuación.

BENEFICIOS

Mediante las diferentes acciones que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadanos, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos.

Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Es importante mencionar que en febrero de 2014 se produce un cambio en la normatividad y entra en vigencia el Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades"; en donde se amplía el universo de los establecimientos que deben ser controlados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD:	Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD:	Controlar 32000000 toneladas de residuos de construcción y demolición con disposición adecuada.
Meta producto PDD:	Controlar 32000000 toneladas de residuos de construcción y demolición con disposición adecuada.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas	Toneladas	11.375.080	11.375.080	100
				Suma	\$1.431.570.548	\$1.026.196.080	71,68

LOGROS / OBSERVACIONES

Los Residuos de Construcción y Demolición – RCD, antes denominados escombros, son actualmente un factor de deterioro ambiental y paisajístico para la ciudad, no propiamente por su composición, sino por el inadecuado manejo que se lleva a cabo en la capital, lo que afecta el espacio público y elementos de la Estructura Ecológica Principal – EEP.

Entre algunos de los impactos generados por la inadecuada gestión de RCD se encuentran la afectación sobre elementos de la Estructura Ecológica Principal que llevan a una pérdida de ecosistemas estratégicos del Distrito Capital. Así mismo, la contaminación sobre los recursos naturales aire, agua, suelo causando riesgos para la salud de la Población; aportes de lixiviados de la materia orgánica, así como de materiales peligrosos mezclados con los RCD; afectación a fuentes hídricas degradando significativamente la calidad de este recurso; aporte de material particulado a la atmósfera y los de carácter peligroso como las láminas de amianto y fibrocemento que afectan el recurso suelo y aire.

Con el fin de minimizar el impacto de los RCD y los residuos sólidos generados por la ciudad sobre el ambiente y la salud de los ciudadanos, la Secretaría Distrital de Ambiente en cumplimiento de su misión institucional dio continuidad a las acciones conducentes a la disminución de las afectaciones arriba descritas a través de la evaluación, control y seguimiento sobre las actividades constructivas que generan RCD, el cual se focaliza en las mega obras urbanas y obras civiles con áreas mayores a 5.000 m². Este proceso busca un cambio cultural, educativo y de políticas públicas sobre el manejo de residuos, que involucra al Estado, la ciudadanía y el sector productivo.

Acorde con lo anterior y como parte del cumplimiento del Programa de Gobierno Bogotá Mejor para Todos se planteó la implementación de un modelo eficiente y sostenible de gestión de los escombros en la ciudad, propendiendo por la mayor recuperación y reincorporación al proceso constructivo de la ciudad y por la utilización de plantas de reciclaje, buscando así resolver el problema que se presenta en la ciudad debido a la inadecuada gestión de los RCD.

Durante la vigencia 2017 se realizaron actividades de evaluación, control y seguimiento sobre el inadecuado manejo y disposición de residuos de construcción y demolición (RCD) en obra, a través del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como resultado de lo anterior se logró el control sobre la disposición adecuada de 11.375.079,61 Toneladas de RCD a través de la realización de visitas de seguimiento y control a obras mayores a 5000 m² en el perímetro urbano del Distrito Capital.

En la siguiente tabla se observa la disposición final de RCD por Localidad en el Distrito Capital, evidenciándose que las localidades de Fontibón y Chapinero generaron 1.505.419 toneladas 13% y 1.091.564 toneladas 10 % respectivamente y las restantes localidades generaron 8.778.096 Toneladas con el 77 % del total.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

Territorialización sobre el Control a la Disposición final de RCD por Localidad- 2017.

N°	LOCALIDAD	TOTAL RCD - Toneladas
1	USAQUÉN	689.921
2	CHAPINERO	1.091.564
3	SANTA FE	536.742
4	SAN CRISTOBAL	444.286
5	USME	278.236
6	TUNJUELITO	242.106
7	BOSA	341.928
8	KENNEDY	975.173
9	FONTIBON	1.505.419
10	ENGATIVA	264.211
11	SUBA	904.488
12	BARRIOS UNIDOS	366.888
13	TEUSAQUILLO	479.634
14	MARTIRES	318.948
15	ANTONIO NARIÑO	333.953
16	PUENTE ARANDA	785.953
17	CANDELARIA	340.007
18	RAFAEL URIBE URIBE	388.601
19	CIUDAD BOLIVAR	717.557
20		369.464
TOTAL		11.375.079,61

BENEFICIOS

Las actividades de evaluación, control y seguimiento a la gestión integral de RCD en Bogotá D. C., ha contribuido en la reducción de la presión de deterioro que ejerce el sector de la construcción sobre las áreas de alto valor ecológico de la Estructura Ecológica Principal –EEP- que concentra gran parte de la biodiversidad de Bogotá, así mismo han contribuido a disminuir la degradación del paisaje urbano y espacio público, en relación a la afectación al paisaje por el cambio visual tan agreste que se sufre al disponer escombros sin las medidas de mitigación apropiadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Desarrollo rural sostenible.
Proyecto PDD:	Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD:	Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA.
Meta producto PDD:	Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	Aprovechamiento de Residuos de Construcción y demolición	Porcentaje	25	30,34	121,36
				Creciente	\$ 601.465.851	\$ 593.950.434	98,75

LOGROS / OBSERVACIONES

En el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2017 se controló la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD para un total 2.339.085,99 Ton. equivalente al 30,34% de lo establecido para la meta.

Para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2017 se realizó la revisión de 689 Planes de Gestión-RCD y se dio la aprobación a 184 planes presentados por obras mayores a 5.000 m² que causan impactos ambientales en la ciudad, mediante el desarrollo del aplicativo web de la entidad donde reposan dichos documentos.

El incremento en la ejecución de la meta se produce como resultado a la labor realizada por la SDA en cuanto a la implementación de un modelo eficiente y sostenible de gestión de los RCD en la ciudad en el cual se fortalecieron las actividades de evaluación control y seguimiento ambiental a los generadores de RCD en Bogotá que desarrollan proyectos constructivos públicas y privadas que se desarrollan en Bogotá, de tal forma que se incluyeron actividades de promoción y capacitación socializando la normatividad ambiental existente, al sector de la construcción y diferentes actores de la cadena sobre el tratamiento y aprovechamiento de los RCD generados en el D.C.

Lo anterior genero un incremento de las obras inscritas en el aplicativo web de la entidad, que, en comparación con años anteriores, para el 2017 se tuvo un total 890 obras nuevas, que gracias al control realizado reportaron la certificación del aprovechamiento de los RCD.

BENEFICIOS

- Controlar que los RCD sean reutilizados o aprovechados en obra aporta en:
- Integrar en la gestión de RCD a los actores de la cadena de producción, los gestores ambientales y las entidades públicas y privadas, para lograr la minimización de los residuos, su correcta separación y gestión en la ciudad.
- Regular e Incentivar el procesamiento y transformación de los RCD, para el desarrollo de nuevos productos y materiales (valorizar) que se integren nuevamente en los ciclos productivos y económicos de la construcción.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD:	Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD:	Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (pos consumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)
Meta producto PDD:	Disponer adecuadme 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (pos consumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Disponer adecuadamente 15000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	Disponer adecuadamente 15000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente	Toneladas	2.627	2.427,3	92,39
				Suma	\$ 804.524.633	\$ 801.616.488	99,64

LOGROS / OBSERVACIONES

Se realizó la verificación y consolidación de las cantidades de residuos gestionados por cada uno de los programas posconsumo y gestores de residuos especiales (AVU) respectivamente, estas cantidades cuentan con su correspondiente certificado de disposición siendo así el soporte de cantidades gestionadas en la ciudad. Los residuos fueron recolectados por medio de campañas de recolección, promoción y difusión tanto en el sector residencial (Ecolecta y Puntos fijos) y empresarial.

Se estableció para uso de la ciudadanía la plataforma para el reporte de cantidades de AVU gestionadas adecuadamente, lo que facilitara la obtención y análisis de las cantidades generadas de AVU en la ciudad, igualmente se continúa con las actividades de divulgación y capacitación del acuerdo Distrital 634 de 2015.

Para la vigencia del año 2017 se realizó el aprovechamiento y disposición adecuada de 2427,3 Ton discriminadas de la siguiente manera: RAEES 1341,46 Ton que corresponden al 55.27%, Medicamentos 59,87 Ton que corresponden a 2,47%, Luminarias 261,24 Ton que corresponden al 10,76%, Pilas 138,86 Ton que corresponden al 5,72%, AVU 625,86 Ton que corresponden al 25,78%, cumpliendo satisfactoriamente con la meta proyectada para el año 2017.

BENEFICIOS

- Aumento en la cantidad de residuos especiales que son gestionados y aprovechados de manera adecuada.
- Disminución de la posible contaminación asociada a la disposición inadecuada de residuos peligrosos y especiales, en espacio público y componentes de la estructura ecológica principal de la ciudad y relleno sanitario.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD:	Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD:	Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación.
Meta producto PDD:	Implementar la Política de Eco urbanismo y Construcción Sostenible.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Implementar la Política de Ecourbanismo y Construcción Sostenible	Implementar la Política de Ecourbanismo y Construcción Sostenible	Porcentaje de Avance en la Implementación de la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible	Porcentaje	25	25	100
				Suma	\$ 49.965.000	\$ 49.965.000	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Mediante la matriz de registro, clasificación y consolidación de información, se consigna la implementación de la política mediante la generación de criterios de sostenibilidad ambiental consignados en los determinantes y/o lineamientos ambientales emitidos a 79 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano y 7 proyectos inscritos en el programa Bogotá Construcción Sostenible (12 Planes Parciales de Desarrollo, 7 Planes Parciales de Renovación Urbana, 23 Planes de Implantación, 2 Planes de Regularización y Manejo, 13 Compatibilidad de Usos de Vivienda, 22 Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, 7 proyectos de Bogotá Construcción Sostenible); estos criterios de sostenibilidad ambiental aportan directamente al cumplimiento de las estrategias del Plan de Acción así: Movilidad Sostenible 14 proyectos, Consumo Responsable de Agua Potable 48 proyectos, Permeabilidad y Drenajes Sostenibles 26 proyectos, Calidad de Aire y Salud Ambiental 34 proyectos, Gestión de Infraestructuras Verdes y Servicios Ecosistémicos 83 proyectos, Gestión de Residuos Sólidos 41 proyectos, Residuos de la Construcción y la Demolición (RCD) 38 proyectos, Eficiencia Energética y Energía Renovable 46 proyectos, Edificaciones y Viviendas Urbanas y Rurales Sostenible 31 proyectos.

BENEFICIOS

La formulación e implementación del proyecto incluye la elaboración del diseño de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible que alimente permanentemente la red de humedales interconectados dentro del área protegida. La propuesta busca recuperar espejos de agua, recuperar la franja litoral y configurar algunos islotes la propuesta debe estar enmarcada dentro de un diseño paisajístico para lograr no solo aliviar el déficit hídrico del humedal sino configurar una propuesta de parque temático indígena para el disfrute y uso público de la ciudadanía.



SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD:	Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD:	Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación.
Meta producto PDD:	Implementar la Política de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad	Porcentaje	211	211	100
				Suma	\$ 568.411.402	\$ 514.046.499	90,44

LOGROS / OBSERVACIONES

En esta vigencia se incorporaron criterios de sostenibilidad a 211 proyectos en la etapa de diseño u operación. Acorde a lo establecido en el Artículo 02, de la Resolución 6563 de 2011 "Por la cual se dictan disposiciones para la racionalización y el mejoramiento de trámites de arbolado urbano", la Secretaria Distrital de Ambiente con el Jardín Botánico de Bogotá evaluaron y aprobado setenta y tres (73) diseños paisajísticos de parques y zonas verdes de la ciudad de Bogotá.

Se generaron lineamientos y determinantes ambientales con criterios de ecurbanismo y sostenibilidad ambiental para los siguientes proyectos e instrumentos de planeamiento urbano:

- Planes Parciales de Desarrollo (7): San Carlos Santa Helena, Lucerna, El Carmen, La Salle, Tintalito Mazuera Alsacia Oriental, La Palestina y Mazda Mavaia.
- Planes Parciales de Renovación Urbana (3): Ciudad CAN, Proscenio y Polígono Industrial.
- Plan de regularización y Manejo (1): Colegio Claretiano de Bosa.
- Planes de Implantación (5): Centro empresarial Madiautos, Manzana 10 – Ministerios, Sede operativa integrada – SOI CODENSA, Nueva Clínica Country y Clínica Los Nogales.
- Ocho (8) proyectos de compatibilidad de usos de vivienda en suelo restringido: chip AAA0161MAWF, AAA0018LDKC, AAA0048LBRU, AAA0018LDLF, AAA0148EBZM, AAA0068XHPP, AAA0035OPWW y AAA0164UPTO.

A través del programa de reconocimiento ambiental BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, el cual es el mecanismo de reconocimiento e incentivo dispuesto por la Secretaría Distrital de Ambiente SDA, para aquellos proyectos en la ciudad que implementen estrategias de Ecurbanismo, basados en el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y los principios de sostenibilidad urbana, con propósito de mitigar los factores de deterioro ambiental y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, se realizó el prereconocimiento a un (01) proyecto de escala arquitectónica correspondiente al Centro Comercial Plaza de las Américas, completando un total de dieciséis (16) proyectos actualmente reconocidos por la Secretaria Distrital de Ambiente como Ecoeficientes.

Así mismo, se ha fortalecido los procesos de capacitación a nivel Distrital en temas de Paisajismo e Infraestructura Vegetada, al sector de la construcción. Lo anterior es evidenciado en las diecinueve (19) localidades intervenidas (Bosa, Usaquén, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Chapinero, Engativá, Usme, Puente Aranda, Teusaquillo, Fontibón, Mártires, Suba, San Cristóbal, Tunjuelito, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Kennedy, Candelaria, Antonio Nariño), a las que se les ha emitido criterios de sostenibilidad ambiental, incidiendo directamente en un desarrollo urbano amigable con el ambiente, en la medida de las necesidades de planificación de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

BENEFICIOS

Se han incorporado criterios de sostenibilidad ambiental mediante la emisión de lineamientos y determinantes ambientales en proyectos urbanos y arquitectónicos de diferentes escalas, así como a instrumentos de planeamiento urbano, lo cual ha promovido la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad, mediante la armonización de los proyectos urbanos y el modelo de ocupación del territorio con la Estructura ecológica Principal, garantizando mejores espacios para la habitabilidad urbana y mayor equidad e igualdad en la población capitalina.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD:	Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD:	Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías.
Meta producto PDD:	Diseño e implementación de 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	Porcentaje de avance en la implementación de la política de ecourbanismo y construcción sostenible Proyecto formulado e implementado del sistema urbano de drenaje sostenible - SUDS	Proyecto	0,2	0,12	60
				Creciente	\$1.000.000.000	\$ 999.763.898	99,98

LOGROS / OBSERVACIONES

Se realizó la coordinación entre la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y La Empresa de Acueducto de Bogotá (EAB ESP) y se seleccionó el sitio en donde se implantará el proyecto, La EAB ESP envió viabilidad para el convenio interadministrativo de Cooperación el día 4/07/2017 bajo radicado 2017ER125902.

Se elaboró el DTS, los estudios previos y se suscribió el convenio No. 1353 del 24/11/2017, cuyo objeto es "Aunar recursos físicos, técnicos, financieros y humanos entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la EABESP para elaborar los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Río Tunjuelo", que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo.

BENEFICIOS

La formulación del proyecto incluye la elaboración del diseño de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible que alimente permanentemente la red de humedales interconectados dentro del área protegida. La propuesta busca recuperar espejos de agua, recuperar la franja litoral y configurar algunos islotes la propuesta debe estar enmarcada dentro de un diseño paisajístico para lograr no solo aliviar el déficit hídrico del humedal sino configurar una propuesta de parque temático indígena para el disfrute y uso público de la ciudadanía.

Observación

Es importante aclarar que esta meta reporta EN SEGPLAN avance en magnitud y no avance en ejecución presupuestal, dado que en el reporte SEGPLAN fueron asociados erróneamente a la meta Plan de Desarrollo 523 "Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD:	Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD:	Implementar 20.000 m ² de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado.
Meta producto PDD:	Techos verdes y jardines verticales implementados.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Techos verdes y jardines verticales implementados	Techos verdes y jardines verticales implementados	m ² de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado implementados	m ²	5.000	5.000	100
				Suma	\$ 173.527.500	\$ 173.527.500	100

LOGROS / OBSERVACIONES

En el marco de esta meta se desarrollaron las siguientes actividades:

- o Se incluyó el tema de techos verdes y jardines verticales dentro del componente paisajístico del ciclo de capacitaciones del Programa Bogotá Construcción Sostenible, llevado a cabo en el mes de agosto de 2017 la participación de 154 personas representantes de diferentes empresas del gremio de la construcción y entes distritales interesadas en el tema.
- o Así mismo, con el fin de promover y generar los lineamientos para la implementación de infraestructura vegetada, se generó el Contrato Interadministrativo 20171348 "BOGOTÁ AL NATURAL" mediante el cual se genera un módulo con características portables y de fácil armado, con el propósito de brindar a los ciudadanos del Distrito Capital la asesoría, capacitación y educación relacionada con el tema de infraestructura vegetada. Este módulo móvil contiene herramientas virtuales de proyección con el fin de proporcionar videos, multimedia interactivos, fichas informativas y demás recursos tecnológicos y didácticos que concienticen a los usuarios sobre la importancia de la implementación de estas tecnologías (techos verdes y jardines verticales) en los diferentes contextos de la urbe bogotana.
- o Se desarrollaron capacitaciones, visitas y asesorías a usuarios privados y públicos para adecuación y mejora del paisaje tanto en espacio público como privado, específicamente para la implementación de infraestructura vegetada en aquellas edificaciones que requieren una mejora en algún sector determinado de la capital para brindar ese valor agregado que presenta un techo verde o un jardín vertical a la hora de apoyar la renovación en paisaje.
- o Para dar cumplimiento a la Resolución 6423 de 2011 Guía Técnica de Techos Verdes y Jardines Verticales Modificada por la 1570/2014 en su Artículo Tercero - Revisión y Actualización, la Secretaría Distrital de Ambiente, tiene la responsabilidad de la revisión y actualización de la Guía Técnica de Techos Verdes para Bogotá D.C. cada dos (2) años y procurará el mejoramiento de esta herramienta y soporte técnico" ... Por tal motivo se realizaron las alianzas con la agremiación RECIVE; agremiación que se encarga a nivel internacional y nacional en agrupar a aquellas empresas del sector de la Infraestructura vegetada, para que aporten sus conocimientos y manejo de la normativa nacional, respecto a techos verdes y jardines verticales.
- o Se actualizo el indicador de "Área de Techos Verdes y Jardines Verticales en el Perímetro Urbano de Bogotá (ATVJV)" en el observatorio ambiental de Bogotá, con base en información capturada durante el acompañamiento técnico en las visitas de campo, además de la suministrada por los proveedores del sistema.

Durante la vigencia 2017 se ha realizado el acompañamiento a 5000 m² de infraestructura vegetada, correspondientes a 3930 m² de jardín vertical y 1070 m² en techo verde, en proyectos existentes en espacio público y privado de las localidades de Candelaria (425 m²), Santa Fé (627.15 m²), Chapinero (888 m²), Barrios Unidos (126 m²), Engativá (398 m²), Puente Aranda (102 m²), Usaquén (1100 m²), Fontibón (363 m²), Suba (445 m²) y Teusaquillo (526 m²) de la Ciudad de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

BENEFICIOS

Promover la implementación de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado en estructuras nuevas y/o existentes mediante procesos de divulgación, capacitación de esta tecnología, acompañamiento técnico y generación de incentivos, ofrecen múltiples beneficios ambientales (Ejm. Retienen el agua lluvia, mitigan el efecto isla de calor, absorben el ruido), sociales (Ejm. Mejoran el paisaje urbano, aumentan el área verde de la ciudad, mejoran la calidad de vida) y económicos (Ejm. Mantienen la comodidad térmica al interior de las edificaciones, evitando el uso de calefactores, valorizan el predio, permiten integrarse con sistemas de aprovechamiento de agua lluvia, ahorrando consumo de agua), para la ciudad y sus habitantes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD:	Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD:	Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial -IDEA - entre muy bueno y excelente.
Meta producto PDD:	Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	No de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial IDEA entre muy bueno y excelente	Empresa	167	150	89,82
				Suma	\$1.397.480.538	\$1.386.021.884	99,18

LOGROS / OBSERVACIONES

Se realizó la evaluación de las empresas postuladas al Programa de Excelencia Ambiental Distrital - PREAD, y algunas empresas del Programa Gestión Ambiental Empresarial, de las cuales 150 obtuvieron un nivel entre muy bueno y excelente de acuerdo a la escala de validación del IDAE.

Adicionalmente se inició la recolección de la información de 300 empresas participantes del Programa Gestión Ambiental Empresarial durante el Ciclo del año 2017, las cuales serán medidas con el Índice durante el primer trimestre de 2018, de acuerdo a lo contemplado en el plan de trabajo; y se continuará con la validación de los indicadores de consumo de agua, energía y de generación de residuos peligrosos de este grupo de empresas.

Finalmente, se continuará desarrollando la herramienta electrónica para la captura y consolidación de información, la cual será culminada durante el primer trimestre del año 2018.

BENEFICIOS

A través de IDEA, se podrá visualizar el mejoramiento ambiental de las organizaciones a partir de estrategias de prevención, que permitan minimizar el impacto ambiental generado en la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD:	Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD:	Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas.
Meta producto PDD:	Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	Porcentaje de formulación y de ejecución de un plan de acción y control de llantas usadas	Porcentaje	100	100	100
				Creciente	\$ 0	\$ 0	0

LOGROS / OBSERVACIONES

Se formuló el documento Plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, que detalla las acciones a desarrollar por parte de la SDA para la evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas para promover su aprovechamiento en el D.C.

BENEFICIOS

La estructuración de un Plan de acción permitirá identificar, priorizar e implementar acciones de evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas, para promover su aprovechamiento en el D.C. El desarrollo de un Plan de Acción como una de las estrategias que desarrollará la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad Ambiental del Distrito Capital permitirán efectuar el control y seguimiento del registro de los establecimientos, generadores y gestores de llantas usadas ubicados en su jurisdicción, verificando el cumplimiento de la normatividad ambiental de los mismos y realizando actualizaciones periódicas del mencionado registro, de igual forma realizarán visitas de seguimiento y control a las instalaciones que realicen almacenamiento de llantas usadas o material derivado de actividades de tratamiento o aprovechamiento de llantas en Bogotá D.C, con el objeto de prevenir factores de contaminación ambiental derivados de tal actividad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD:	Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD:	Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO ₂ eq.
Meta producto PDD:	Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO ₂ eq.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO ₂ eq	Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO ₂ eq	Numero de toneladas de emisiones de Co ₂ eq. reducidas / año	Toneladas	355.398	355.398	100
				Suma	\$ 213.000.000	\$ 115.901.567	54,41

LOGROS / OBSERVACIONES

Durante la vigencia 2017 se realizó el diligenciamiento de las fichas de seguimiento de reducción de emisiones de GEI para el proyecto:

- Quema de biogás en el Relleno Sanitario Doña Juana.
- Plazas de mercado.
- Operación PTAR Salitre.

De acuerdo con el avance de los proyectos, se obtuvo como resultado que mediante la implementación del proyecto "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ" según la información disponible suministrada por la UAESP en el periodo enero-octubre de 2017, se estimó una reducción de 300.440 tCO₂eq (toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente) por el tratamiento de metano en la planta de biogás.

Con la ejecución del proyecto "Ruta selectiva de residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales" ejecutado en el periodo de marzo - agosto de 2017, según la información suministrada por el IPES se estimó una reducción de 154 tCO₂eq por el tratamiento de 724,55 toneladas de residuos orgánicos.

El proyecto "Operación de la planta de tratamiento de aguas residuales" tiene un aporte de reducción de 54.804 tCO₂eq por el volumen del biogás tratado en los biodigestores de la planta, reportado en el periodo comprendido de enero a noviembre de 2017.

De acuerdo con lo anteriormente registrado se logró en total la reducción de 355.398 tCO₂eq.

BENEFICIOS

Con el desarrollo de proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero se contribuye a mitigar los efectos del cambio climático y al mejoramiento de la calidad del aire de la ciudad, lo cual tiene efectos positivos para la salud de los ciudadanos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD:	Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD:	Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)
Meta producto PDD:	Generar acciones de control a los medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos -RESPEL- (cuantificar magnitud).

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	% de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	Porcentaje	35	35	100
				Creciente	\$ -	\$ -	0

LOGROS / OBSERVACIONES

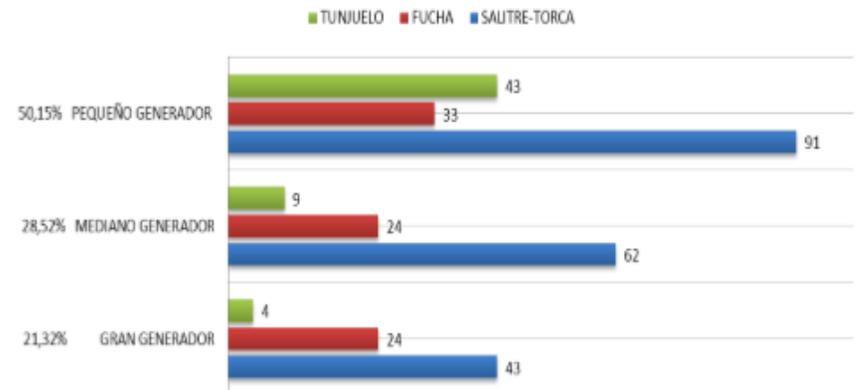
Con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas para el grupo de Residuos Hospitalarios, durante el periodo de enero a diciembre de 2017, se desarrollaron acciones tales como: visitas de seguimiento y control a generadores de residuos hospitalarios y similares, seguimiento a informes de gestión de residuos hospitalarios, trámites en vertimientos (registros y permisos), registro como acopiador primario de aceites usados y registro como generador de residuos peligrosos, atención de emergencias, entre otras actividades adicionales.

A diciembre de 2017 se elaboró el documento que describe las acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico, las cuales definen las estrategias que permitan optimizar o innovar acciones de control existentes.

Como parte de la implementación del documento en mención la SDA realizó 1884 acciones de control a los generadores de Residuos Peligrosos hospitalarios y similares (infeccioso, químico y administrativo) en el sector salud y afines generadas en los establecimientos objeto de seguimiento corresponden a los prestadores de servicios de salud humana y otros, tales como servicios veterinarios, multiusuarios (propiedad horizontal), centros de estética, cementerios, funerarias con actividades de tanatopraxia, centros de investigación médica, instituciones de educación superior y farmacias.

Durante el periodo enero a diciembre de 2017 se visitaron 333 establecimientos (251 de carácter privado y 82 públicos), los cuales se clasifican en tres tipos de generadores de residuos peligrosos de acuerdo con el Decreto Nacional 1076 de 2015 (El cual adopta el Decreto Nacional 4741 de 2005): Pequeño generador (0 a 100 kg/mes), mediano generador (101 a 1000 kg/mes) y gran generador (más de 1000 kg/mes). Es importante mencionar que el número de visitas se debe principalmente a la atención de solicitudes de la ciudadanía y la priorización de visitas de control a grandes generadores de residuos peligrosos en el Distrito Capital.

En la gráfica se encuentra la distribución de las visitas de control y seguimiento realizadas en el periodo por cada categoría de generador, tipo de empresa y cuenca hidrográfica





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

Como se observa en la gráfica, un 50,15% del total de visitas, corresponde a la categoría de pequeño generador, el cual es el más controlado en el período analizado, siendo la cuenca de Salitre-Torca la de mayor cantidad de visitas. Lo anterior, directamente relacionado con la generación de residuos hospitalarios principalmente por establecimientos como IPS nivel I, II y III, servicios odontológicos, servicios veterinarios y laboratorios clínicos. Sin embargo, a los grandes y medianos generadores se les realiza visitas de control y seguimiento con el objetivo de verificar la gestión externa de los residuos peligrosos y vertimientos.

BENEFICIOS

Mediante las diferentes acciones que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud del ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos. Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Es importante mencionar que en febrero de 2014 se produce un cambio en la normatividad y entra en vigor el Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades"; en donde se amplía el universo de los establecimientos que deben ser controlados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD:	Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD:	Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial -IDEA - entre muy bueno y excelente.
Meta producto PDD:	Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido	Unidad	0,25	0,25	100
				Creciente	\$ -	\$ -	0

LOGROS / OBSERVACIONES

Avanzando en el fortalecimiento de la autogestión ambiental, se desarrolló la semana Ecoempresarial del 23 al 27 de octubre de 2017, para lo que inicialmente se realizaron diversas actividades y reuniones de preparación y coordinación de las acciones con las organizaciones, academia, gremios y otras entidades, y como resultado se obtuvo:

- o Las empresas entraron en sintonía y armonía con la programación de la semana, que dio inicio con el primer Foro Distrital en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad, la cual contó con la asistencia de 220 representantes de empresas, entidades del Distrito y universidades.
- o En el lanzamiento de la campaña "elijo ser sostenible" se promovió la calculadora de estilos de vida sostenible y se realizaron jornadas de concientización al interior de las organizaciones para fomentar la responsabilidad con el ambiente. En estos espacios participaron más de 3 mil colaboradores de 100 empresas públicas y privadas.
- o Durante la Eco-Reciclación, se recibieron 43 toneladas de residuos eléctricos, electrónicos, luminarias y pilas.
- o Asistencia de más de 250 personas en el Festival Ambiente al Parque, evento, recreativo, cultural y de fortalecimiento de la gestión ambiental empresarial, en el marco del cual se hizo reconocimiento a las organizaciones líderes de los Proyectos de Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad- Pro-RedES.

BENEFICIOS

- Discutir e intercambiar experiencias que contribuyan al análisis de estrategias de desarrollo en torno a la producción y consumo sostenible, en el seminario internacional.
- Disponer de manera adecuada los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos a través de la Eco-Reciclación.
- Reconocer a los directivos, encargados ambientales y empleados que se han comprometido y desarrollado las acciones encaminadas a disminuir los impactos ambientales de las organizaciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD:	Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal.
Meta producto PDD:	Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1149. Protección y Bienestar Animal	Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	Proyectos	8	5	62,50
				Creciente	\$ 659.656.311	\$ 490.341.892	74,33

LOGROS / OBSERVACIONES

En lo que respecta al programa de comunicación para promover la protección y el bienestar animales domésticos y silvestres se realizó revisión al programa inicialmente formulado evidenciándose la necesidad de ajustarlo, basados en estos ajustes se han implementado diferentes campañas para la esterilización, vacunación, sistemas de identificación de perros y gatos, adopción, urgencias veterinarias los cuales se divulgaron a través de los medios masivos y virales de comunicación, de igual manera se vienen realizando campañas educativas y pedagógicas en los diferentes colegios del distrito.

En el programa de educación y capacitación para la protección y bienestar de animales domésticos y silvestres dirigido a diversos sectores poblacionales se diseñó, el **Programa de Educación y Sensibilización en Materia de Protección y Bienestar Animal** el cual definió la construcción de una estrategia lúdica y pedagógica para acceder a través del aprendizaje experiencial y la formación en valores humanos por medio de charlas, juegos, foros y talleres a diversos grupos poblacionales y etarios, a partir de lo anterior se han realizado jornadas en 289 colegios de las localidades de Suba, Engativá, Puente Aranda y Kennedy. Adicionalmente se vinculó a esta estrategia a la Policía Nacional mediante la capacitación a 50 de sus unidades, por otro lado, se han sensibilizado y concienciado a un número cercano a las 1.000 personas en actividades lúdico-educativas en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Antonio Nariño.

En la ejecución del **Proyecto de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en la Construcción y Desarrollo de las Políticas Públicas de Protección y Bienestar Animal**, a través de los consejos distrital, locales, la red de protección y bienestar animal y el voluntariado distrital por la Protección y Bienestar Animal, se trabajó en cada una de las localidades del distrito para la conformación de los consejos locales de protección y bienestar animal a través de los cuales se realiza acompañamiento a las juntas administradoras locales - JAL para su conformación, a 30 de junio se tiene conformados 12 y los 8 restantes se encuentran en proceso de creación.

Lo que respecta al **Proyecto de Creación e Implementación Sistema de Identificación, Registro y Monitoreo de Caninos y Felinos en el Distrito Capital**, se realizó el registro de 3.000 animales e implantación de 1000 chips, así como el mantenimiento y ajustes a la plataforma de control denominada ciudadano de 4 patas.

Para el **Programa Integral de Prevención y Atención de la Salud Animal** a través de acciones de: vacunación, desparasitación (apoyo en la identificación y seguimiento del proceso) y atención de urgencias, se desarrolló en el marco de un contrato suscrito con la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - UDCA cuyo objeto es la prestación de servicios para la atención de urgencias veterinarias y atención integral a la fauna doméstica del Distrito Capital, en este sentido durante la vigencia se atendieron aproximadamente 310 urgencias de caninos y felinos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

En el **Proyecto de Control Humanitario de la Población de Animales Sinantrópicos** (palomas, roedores, abejas) se ha adelantado un pre diagnóstico teniendo en cuenta las quejas más frecuentes de los ciudadanos de los cuales se han revisado 19 quejas relacionadas con problemática de palomas, en torno a la superpoblación y los daños que causan a la infraestructura. De igual manera, se desarrollaron 8 visitas de verificación, en las cuales se ha evidenciado en algunas sobrepoblaciones de columba livia (especie de paloma más común). Se ha creado el borrador de la metodología a usar para la fase de campo con las técnicas de observaciones y los datos a recolectar. Así mismo se ha realizado un trabajo previo en el diseño de material temático para la gestión ética del manejo de palomas, donde se incluye el tema de bienestar animal.

BENEFICIOS

La implementación de los proyectos priorizados del plan de acción de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal; contribuye al fortalecimiento de los procesos de bienestar de la fauna en el distrito capital, así mismo para mitigar los impactos que generan los animales en la calle y finalmente para establecer los mecanismos técnicos y operativos para la aplicabilidad la normatividad en lo concerniente al maltrato animal.

Observación: Se realizó ajuste en el presupuesto programado que inicio de la vigencia 2017, lo cual se justifica al cierre de esta meta debido a la creación del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, entidad que asume este compromiso ambiental del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano
Proyecto PDD:	Ambiente Sano Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales
Meta resultado PDD:	Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación
Meta producto PDD:	Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1150. Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo de Estado	466. Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	466. Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	365. Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales	Porcentaje	0	0	0
				Creciente	\$ 787.595.000	\$ 777.312.067	98,69
	535. Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	535. Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	543. Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales	Porcentaje	10	9,11	91,10
				Creciente	\$ 6.924.825.000	\$ 6.578.849.962	95

LOGROS / OBSERVACIONES

En la vigencia 2017:

- Se realizaron los estudios de títulos de los predios identificados en cuatro zonas prioritarias (Sector Soratama, zona de conexión PDEM Entrenubes y Corinto - El Zuque) de los Cerros Orientales para su adquisición en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 485 de 2015.
- Se cuenta con los 44 estudios de títulos de los predios localizados en la Franja de Adecuación de la Reserva Forestal Protectora del Bosque Oriental de Bogotá.
- Se avanza en el levantamiento topográfico de tres predios que corresponden a un área de 36 hectáreas.
- Se identificó 1 hectárea de la cantera del Zuque, para habilitar en procura del disfrute de la oferta natural.
- Se realizó la plantación de 133 individuos de especies vegetales en 0.40 hectáreas en predios de Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON.
- Dentro del componente social se realizaron tres (3) talleres a los que asistieron personas de las comunidades de la zona de ronda de la quebrada San Cristóbal; los talleres estuvieron enfocados en los siguientes temas: Restauración, Manejo y Conservación de Fuentes hídricas, Manejo de Residuos sólidos y Separación en la Fuente.

En el Componente Prevención de Incendios se logró:

- Control de retamo en 4,0 hectáreas del futuro Parque Metropolitano La Arboleda (localidad de San Cristóbal).
- Control de retamo así: 6,74 ha en el Colegio Monseñor Bernardo Sánchez, 18,75 ha en el futuro Parque La Arboleda, 0,64 ha en el parque Altos del Virrey, 2,93 ha en el predio del Ministerio de Defensa, 0,13 ha en el predio del Seminario de los Padres Píos y 24,47 ha en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera Etapa II.
- Remoción de retamo a largo de 2000 metros del Sendero a Monserrate.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

- Inicio del proceso de restauración ecológica de 2,01 hectáreas afectadas por el incendio forestal presentado el 02/2017 en el Parque Ecológico Distrital Entrenubes en cuchilla El Gavilán, mediante adecuación y plantación de 4.850 árboles.
- Establecimiento de parcelas experimentales para evaluar la mitigación de los procesos erosivos y el comportamiento del tipo de vegetación, respecto a las afectaciones ocasionadas por el fuego y monitoreos a dichas parcelas.
- Inicio del proceso de restauración ecológica de 1,08 ha del sector La Cascada (predio San Dionisio) afectado por el incendio forestal ocurrido en febrero de 2016, mediante adecuación y plantación de 2.500 árboles.
- Realización de jornadas de plantación de árboles: 201 árboles en el Parque Nacional (en la hectárea afectada por el fuego que fue adecuada en 2016) y 2097 árboles en el futuro Parque Metropolitano La Arboleda.
- Jornadas de capacitación a grupos comunitarios sobre la problemática de la invasión de retamo, la importancia de los cerros orientales y la restauración ecológica, en un sector de la ronda de la quebrada Chorro Colorado y en algunas áreas de los barrios Altos del Virrey y Manila (localidad San Cristóbal) y Mariscal Sucre (localidad Chapinero).
- Inicio de la elaboración del mapa del estado de la invasión de retamo.
- Caracterización social, ambiental y económica de las zonas piloto de Sector Parque del Agua y Circuito Zuque - Corinto, a través de visitas de campo, talleres e información secundaria.
- Se revisó, modificó y suscribió el Acta de concertación y acuerdo de voluntades con el fin de incluir 8 hectáreas para aplicación de incentivos, con los propietarios del predio La Serranía en la zona prioritaria del Gran Aula Ambiental de Soratama.
- Se realizó el diseño de restauración activa, restauración pasiva y manejo de fauna para la recuperación de coberturas vegetales en las 10 hectáreas seleccionadas. Se realizó el proceso de contratación para la aplicación del incentivo en las 10 ha a través del diseño de restauración activa, restauración pasiva y manejo de fauna.

BENEFICIOS

- Las acciones adelantadas contribuyen al cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 485 de 2015 por el cual se adopta el plan de manejo ambiental de la Franja de Adecuación, en concordancia con la sentencia del Consejo de Estado para la Protección de los Cerros orientales.
- Consolidar el área de ocupación público-prioritaria de la franja de adecuación, como un espacio que amplíe la oferta ambiental del Distrito Capital y permita una transición armónica entre la zona urbana y el área protegida.
- Dar cumpliendo a la sentencia del Consejo de Estado para la Protección de los Cerros orientales.
- Consolidar la franja de adecuación de la Reserva forestal del Bosque oriental de Bogotá como un espacio que amplíe la oferta de servicios medioambientales al Distrito Capital.
- La adecuación y mantenimiento de la red de senderos permite la consolidación de corredores ecológicos para la apropiación social de los ecosistemas estratégicos en los Cerros Orientales Estructura Ecológica Principal y Franja de Adecuación beneficiando los servicios ambientales de la zona generando un área adecuada para el uso contemplativo y de disfrute para las comunidades del distrito capital.
- La restauración de la antigua cantera habilita un área pública beneficiando la generación y sostenibilidad de bienes y servicios ambientales de la zona generando un área adecuada para el uso contemplativo y de disfrute para las comunidades del distrito capital.
- Apropiación del territorio, por parte de las comunidades asentadas en la Franja de Adecuación, de tal forma que se conviertan en los principales aliados en el cuidado y la conservación de sus ecosistemas; además del establecimiento de una corresponsabilidad por los beneficios que les brindan los Cerros Orientales.
- La implementación de la iniciativa se convierte en un incentivo que permite el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los pobladores de la Franja.
- Incidir mediante la búsqueda de financiación con el sector privado para el apoyo de iniciativas y emprendimientos sociales.
- Las actividades de restauración ecológica en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá beneficiarán la conectividad ecológica con la Estructura Ecológica Principal y la Franja de Adecuación aportando a la conservación y sostenibilidad de los servicios ambientales de la zona generando a su vez apropiación del territorio.
- Zonas intervenidas con acciones para evitar la ocurrencia de incendios forestales y para mitigar los efectos, en caso de que se presenten.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

- Recuperación de los ecosistemas nativos, mediante las acciones para restaurar las zonas invadidas de retamo y afectadas por el fuego.
- Consolidación del Área de Ocupación Prioritaria de la Franja de Adecuación, aportando a la conservación de Ecosistemas su recuperación y el cumplimiento del Plan de Manejo planteado en el Decreto 485 de 2015.

Observación:

De acuerdo a reunión sostenida el 31 de agosto de 2016 entre la Secretaria Distrital de Planeación-SDP y la Secretaria Distrital de Ambiente-SDA, y por recomendación de la SDP; a partir de la vigencia 2017 el proyecto de inversión 1150 denominado "Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo de Estado", pasara del proyecto estratégico 179 " Ambiente Sano" al proyecto estratégico 180 "Recuperación y proyección del río Bogotá y cerros orientales". La anterior recomendación surge, debido a que se realizó una errónea asociación del proyecto de inversión frente a su proyecto estratégico y después de evaluarla nuevamente se encuentra que el proyecto estratégico 180, fue creado con el fin de dar cuenta de las acciones y recursos asignados para dar respuesta a lo ordenado en la sentencia de cerros orientales. Por otro lado, y como resultado de una reducción presupuestal realizada por la SDH en el segundo semestre de la vigencia 2017, la magnitud programada para la meta PDD asociada se redujo. Así, se corrige el valor diligenciado en el presupuesto programado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Desarrollo rural sostenible.
Proyecto PDD:	Integración para el desarrollo rural sostenible.
Meta resultado PDD:	Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos.
Meta producto PDD:	Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 7517. Promoción de la conservación de bienes y servicios ambientales rurales en Bogotá D.C.	Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	Hectáreas (ha)	117,5	117,5	100
				Creciente	\$ 679.975.500	\$ 671.590.000	98,77

LOGROS / OBSERVACIONES

Se realizaron intervenciones de Restauración ecológica participativa o conservación y mantenimiento, Diagnósticos Ambientales de Predios y Actividades de mantenimiento, logrando con estas intervenciones consolidar 117,5 Ha en restauración ecológica participativa, de las cuales 55.18 hectáreas fueron intervenidas en la vigencia 2017 y 62,33 Ha provienen de la vigencia 2016.

Observación: en la vigencia 2016 esta meta se ejecutó en el marco del Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital. En la formulación del proyecto N° 1132 denominado "Consolidación de la Estructura Ecológica Principal", estaban incluidas las metas: "Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos." y "Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible"; en este sentido y acorde con la recomendación efectuada por la Secretaria de Planeación Distrital (RADICADO SDP: 2-2016-42865), se requirió formular un proyecto independiente que asociara estas metas al programa de Desarrollo Rural Sostenible. En ese orden de ideas, la entidad elaboró un nuevo proyecto de inversión que recogió las dos metas anteriormente citadas y una actividad importante no incluida dentro del proyecto 1132 referida a la "extensión rural y asistencia técnica agropecuaria y ambiental", las cuales serán asociadas al programa "Desarrollo Rural Sostenible", como corresponde, con lo cual se garantiza y evidencia su aporte a las metas Plan de Desarrollo de la Secretaría Distrital de Ambiente, en temas rurales para el periodo 2017-2020.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Gobierno y ciudadanía digital.
Proyecto PDD:	Sistemas de información para una política pública eficiente.
Meta resultado PDD:	Generar información y conocimiento sobre el estado de los recursos Hídrico, Aire, Ruido y calidad a los ciudadanos del DC.
Meta producto PDD:	Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 7517. Promoción de la conservación de bienes y servicios ambientales rurales en Bogotá D.C.	Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	Diagnóstico	0,35	0,35	100
				Suma	\$ -	\$ -	0

LOGROS / OBSERVACIONES

Se avanzó en la elaboración de los diagnósticos correspondientes a los acueductos del predio Pedregal (28,5 Ha), Jamaica 2 (A.V Arrayanes- Argentina , 1,5 ha), El Destino (A.V Destino 24 ha), El Recuerdo (A.V Piedra Parada 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (A.V Asoporquera 1,7 ha), con los cuales se tienen a la fecha un acumulado de 9 diagnósticos elaborados, de los cuales 4 diagnósticos se realizaron en el primer semestre de 2017 (San Luis (A.V Agualinda Chiguaza 8 Ha), Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (A.V Acumarg, 1,16 ha), La Palma (A.V Pasquilla Centro 3.3 ha),El Salero (A.V El Saltonal, 17.2 ha), para un total acumulado de 98,36 Ha diagnosticadas.

BENEFICIOS

Se elaboró una base de datos, que contiene información ambiental relacionada con ecosistemas, especies vegetales y estado de conservación de la zona de intervención para conocimiento de los recursos naturales y bienes y servicios ambientales protegidos para cada uno de los diagnósticos elaborados.

Observación: en la vigencia 2016 esta meta se ejecutó en el marco del Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital. En la formulación del proyecto N° 1132 denominado "Consolidación de la Estructura Ecológica Principal", estaban incluidas las metas: "Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos." y "Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible"; en este sentido y acorde con la recomendación efectuada por la Secretaria de Planeación Distrital (RADICADO SDP: 2-2016-42865), se requirió formular un proyecto independiente que asociara estas metas al programa de Desarrollo Rural Sostenible. En ese orden de ideas, la entidad elaboró un nuevo proyecto de inversión que recogió las dos metas anteriormente citadas y una actividad importante no incluida dentro del proyecto 1132 referida a la "extensión rural y asistencia técnica agropecuaria y ambiental", las cuales serán asociadas al programa "Desarrollo Rural Sostenible", como corresponde, con lo cual se garantiza y evidencia su aporte a las metas Plan de Desarrollo de la Secretaría Distrital de Ambiente, en temas rurales para el periodo 2017-2020.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD:	Gobierno y ciudadanía digital.
Proyecto PDD:	Sistemas de información para una política pública eficiente.
Meta resultado PDD:	Generar información y conocimiento sobre el estado de los recursos Hídrico, Aire, Ruido y calidad a los ciudadanos del DC.
Meta producto PDD:	Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 7517. Promoción de la conservación de bienes y servicios ambientales rurales en Bogotá D.C.	Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	Predios	125	125	100
				Suma	\$ 855.402.500	\$ 752.679.545	87,99

LOGROS / OBSERVACIONES

En esta vigencia se cuenta con 125 predios, de los cuales 20 predios fueron vinculados en el último trimestre de 2017, distribuidos así:

- o Cuenca del río Tunjuelo: 1 predio localidad de Usme.
- o Cuencas del río Blanco: 15 predios (localidad de Sumapaz)
- o Cerros Orientales: 4 predios (3 Santa Fe y 1 Chapinero).

Como consolidado se tiene un total de 681 predios vinculados a diciembre 2017, de los cuales 105 predios se vincularon hasta el tercer trimestre de 2017 y 556 predios provienen de la vigencia 2016.

Acciones de implementación de buenas prácticas en predios nuevos:

- Cuenca río Tunjuelo: se realizó enriquecimientos de 4519 metros cuadrados de bosque nativo con 685 plantas establecidas, enriquecidos 925 m² de área de nacimiento de agua, se fortalecieron 28 huertas caseras con insumos para elaboración de caldos microbianos.
- Cuenca del río Blanco: 68 metros lineales de aislamiento de nacederos liberando 161 m², 10 predios apoyados con sistemas de ahorro de agua, almacenaje y protección para animales y 472 metros lineales de cerca viva.
- Cuenca del río Sumapaz: se protegieron 2.335 m² de bosques, se enriqueció un área total de 625 m², se protegieron 4.756,2 m² de nacederos enriqueciendo 3.843,75 m², 765 metros lineales de quebradas protegidas, se implementaron 2 lombricultivos y 591 metros de cercas vivas.
- Cerros Orientales: se implementó un cerco para separación de potreros y protección de bosque en 50 m.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

BENEFICIOS

20 nuevos predios adicionales a los 661 ya vinculados que entran en proceso de conservación de sus bosques quebradas y nacimientos, igualmente mediante las acciones de implementación de buenas prácticas se reducirá el impacto ambiental en recursos como agua, suelo y biodiversidad, para un total de 681 predios a diciembre de 2017.

Observación: en la vigencia 2016 esta meta se ejecutó en el marco del Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital. En la formulación del proyecto N° 1132 denominado "Consolidación de la Estructura Ecológica Principal", estaban incluidas las metas: "Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos." y "Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible"; en este sentido y acorde con la recomendación efectuada por la Secretaría de Planeación Distrital (RADICADO SDP: 2-2016-42865), se requirió formular un proyecto independiente que asociara estas metas al programa de Desarrollo Rural Sostenible. En ese orden de ideas, la entidad elaboró un nuevo proyecto de inversión que recogió las dos metas anteriormente citadas y una actividad importante no incluida dentro del proyecto 1132 referida a la "extensión rural y asistencia técnica agropecuaria y ambiental", las cuales serán asociadas al programa "Desarrollo Rural Sostenible", como corresponde, con lo cual se garantiza y evidencia su aporte a las metas Plan de Desarrollo de la Secretaría Distrital de Ambiente, en temas rurales para el periodo 2017-2020.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1.2. JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

100



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente sano.
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD:	Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Realizar la reposición de 9.330 árboles en espacio público	Realizar la reposición de 9.330 árboles en espacio público	Número de árboles sembrados en áreas recuperadas para reposición en espacio público	Árbol	2.512	2.512	100
				Suma	\$ 50.780.000	\$ 50.780.000	100

LOGROS / OBSERVACIONES

En lo corrido del año 2017, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa - Oficina de Arborización Urbana ha realizado la reposición de 2.512 árboles en espacio público de la Ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.						
Proyecto PDD:	Ambiente sano.						
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.						
Meta producto PDD:	Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.						
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Realizar manejo integral de 6.387 árboles adultos en el espacio público del perímetro urbano de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Realizar manejo integral de 6387 árboles adultos en el espacio público del perímetro urbano de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Número de árboles adultos manejados integralmente en el perímetro urbano de Bogotá D.C.	Árbol	1.054	1.054	100
				Suma	\$ 402.132.705	\$ 402.132.705	100

LOGROS / OBSERVACIONES

En lo corrido del año 2017, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa, se realizaron tratamientos integrales a 1.054 árboles adultos ubicados en espacio público de uso público de la Ciudad. Del total de árboles intervenidos 143, corresponden a podas radicales y 5 a bloqueos y traslados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.						
Proyecto PDD:	Ambiente sano.						
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.						
Meta producto PDD:	Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.						
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Realizar la plantación de 9.579 árboles en espacio privado	Realizar la plantación de 9.579 árboles en espacio privado	Número de árboles plantados en espacios privados	Árbol	2.424	2.424	100
				Suma	\$ 36.800.000	\$ 36.800.000	100

LOGROS / OBSERVACIONES

En lo corrido del año 2017, se realizó la entrega de 2.424 árboles en espacios privados de la Ciudad, en donde el Jardín Botánico entrega el material vegetal y asesoría técnica y la comunidad se encarga de los demás insumos necesarios para la plantación de los árboles.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente sano.
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD:	Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Realizar el manejo silvicultural de 9.181 árboles adultos que generan riesgo en el espacio público de la Ciudad con el fin de garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Realizar el manejo silvicultural de 9.181 árboles adultos que generan riesgo en el espacio público de la Ciudad con el fin de garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Número de árboles talados en estado de riesgo en el espacio público de la ciudad	Árbol	4.686	4.686	100
				Suma	\$ 2.829.805.168	\$ 2.829.805.168	100

LOGROS / OBSERVACIONES

En lo corrido del año 2017 se han manejado silviculturalmente 4.686 árboles adultos, de los cuales directamente por las Cuadrillas del Jardín Botánico **2.307 árboles**, 903 por concepto de tala y 1404 por emergencias.

De la misma manera a través del contrato No. 949-2016 (Unión temporal silvicultura urbana) **531 árboles**, 230 por concepto de tala y 301 por emergencias.

Por otro lado, a través de contrato 948-2016 se ejecutaron **204 intervenciones**, 191 por concepto de tala y 13 por emergencia.

A través del contrato suscrito con el Consorcio JL No. 706-2017 se realizó la intervención de **1.644 árboles**, 1180 por concepto de tala y 464 por emergencias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente sano.
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD:	Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Realizar el manejo fitosanitario de 49.496 árboles adultos en el espacio público de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Realizar el manejo fitosanitario de 49.496 árboles adultos en el espacio público de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Número de árboles con manejo fitosanitario en el espacio público	Árbol	21.480	21.480	100
				Suma	\$ 539.923.533	\$ 539.923.533	100

LOGROS / OBSERVACIONES

En lo corrido del año 2017, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa, realizó el manejo fitosanitario de **21.480 árboles antiguos**, en las siguientes Localidades: Barrios Unidos, Bosa, La Candelaria, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Los Mártires, Santa Fe, Suba, Usaquén, Teusaquillo, Puente Aranda y Rafael Uribe Uribe.

Dentro de los tratamientos realizados están: Inyección y remoción de plagas y fertilización edáfica.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente sano.
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD:	Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Garantizar la sostenibilidad de 324.095 árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Garantizar la sostenibilidad de 324.095 árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Número de árboles jóvenes mantenidos	Árbol	313.984	313.984	100
				Creciente	\$ 2.761.782.326	\$ 2.715.097.923	98,31

LOGROS / OBSERVACIONES

En lo corrido del año 2017, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa - Oficina de Arborización Urbana realizó el mantenimiento de **313.984 árboles en espacio público** de uso público de la Ciudad.

Dentro de las labores de mantenimiento se encuentran: Plateo, poda, fertilización y riego entre otros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente sano.
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD:	Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Producir 64.194 individuos vegetales para mejorar el suministro de acuerdo con las necesidades de material vegetal para los proyectos de nivel Distrital	Producir 64.194 individuos vegetales para mejorar el suministro de acuerdo con las necesidades de material vegetal para los proyectos de nivel Distrital	Número de individuos vegetales producidos para los proyectos de colecciones vivas y del distrito	Individuo	27.310	27.310	100
				Suma	\$ 215.648.521	\$ 215.648.521	100

LOGROS / OBSERVACIONES

En lo corrido del año 2017, se han producido 27.310 individuos vegetales, de los cuales con fines de arborización 10.054 y 17.256 con fines de jardinería



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente sano.
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD:	Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Mantener 114.582 m2 de jardines en espacio público de la ciudad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Mantener 114.582m2 de jardines en espacio público de la ciudad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Número de m2 de jardines mantenidos en adecuadas condiciones físicas y sanitarias	m ²	103.042	103.042	100
				Creciente	\$ 838.743.476	\$ 817.142.857	97,42

LOGROS / OBSERVACIONES

En lo corrido del año 2017, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa, ha realizado el mantenimiento de 103.042 m² de jardines en la Ciudad de Bogotá.

Dentro de las labores de mantenimiento realizadas se encuentran: Mantenimiento integral como poda, fertilización y riego.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente sano.
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD:	Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Mantener el 100% de las Colecciones vivas del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y las adecuaciones físicas necesarias para su funcionamiento	Mantener el 100% de las Colecciones vivas del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y las adecuaciones físicas necesarias para su funcionamiento	% de avance en el mantenimiento de las colecciones vivas del Jardín Botánico de Bogotá	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 429.376.300	\$ 411.308.363	95,79

LOGROS / OBSERVACIONES

Desde el área de Colecciones Vivas de la Subdirección Técnica Operativa, se ha velado por garantizar el buen mantenimiento de las individuos arbóreos y herbáceos del Jardín Botánico junto a las áreas y demás componentes que los soportan, mediante la ejecución de ciclos de mantenimiento continuos previamente programados conforme a las necesidades presentadas, a nuevas ideas de mejoramiento, a las solicitudes realizadas por las demás dependencias de la entidad o por los visitantes del Jardín; así mismo, se ha adelantado la distribución de equipos operativos, estableciendo responsables a cargo de la coordinación y ejecución de las diferentes labores, teniendo en cuenta la zonificación y la frecuencia de mantenimiento que demanda cada área.

En este sentido, dentro de las actividades diarias más comunes (ciclo de mantenimiento básico) que garantizan que cada Colección Viva del Jardín Botánico se constituya como un valioso banco de germoplasma de conservación ex situ de la flora colombiana, se encuentran: Plateo, deshierbe, riego, rebordeo, fertilización, manejo sanitario, aplicación de agroinsumos y Compost, siembra de árboles, siembra de jardines, replantes, enriquecimiento de las colecciones, manejo silvicultural (poda, tala, bloqueo, traslado), barrido de material vegetal, limpieza de caminos, recolección de residuos orgánicos, recolección de escombros Inorgánicos, limpieza de shunts de basura, operación de motosierra, apoyo al área de aprovechamiento, etc.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente sano.
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD:	Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Programar e implementar un plan de aprovechamiento de residuos vegetales generados en las actividades desarrolladas por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	Programar e implementar un plan de aprovechamiento de residuos vegetales generados en las actividades desarrolladas por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	% de avance del programa de aprovechamiento de residuos vegetales	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 71.533.000	\$ 71.533.000	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Se realizó volteo de las pilas de compostaje. Se realizó mantenimiento del jardín agroecológico, centro de semillas y frutales.

Se inició el proceso de biodigestión con pruebas del gas y se instaló motogenerador.

Se inició el sistema de gasificación y del cargue del sistema de biodigestión y gracias a estas actividades se realizó el cargue de un reactor del sistema de biodigestión, por lo tanto, se generó biogás y energía eléctrica.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente sano.
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD:	Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Orientar técnicamente y/o capacitar 5.919 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico	Orientar técnicamente y/o capacitar a 13.300 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico	Número de personas capacitadas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral	Persona	3.077	3.077	100
				Suma	\$ 357.371.000	\$ 357.062.843	99,91

LOGROS / OBSERVACIONES

En lo corrido del año 2017, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, se han adelantado asistencias técnicas a 1.736 personas en las diferentes Localidades de Bogotá y se capacitaron 1.341 personas en agricultura urbana, para un total de 3.077 personas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente sano.
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD:	Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Plantar 40.000 árboles en el espacio público, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad	Plantar 40.000 árboles en el espacio público, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad	Número de árboles sembrados y establecidos en el espacio público	Árbol	10.111	10.111	100
				Suma	1.056.398.223	1.056.398.223	100

LOGROS / OBSERVACIONES

En lo corrido del año 2017, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa - Oficina de Arborización Urbana realizo la plantación de 10.011 árboles en las diferentes localidades de la Ciudad de Bogotá a través de convenios o alianzas con otras Entidades públicas y por intervención directa de las cuadrillas de la Entidad.

Esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo con su gestión: 1.893 por intervención directa de las cuadrillas de la Entidad, 387 en procesos de sustitución, a través del acuerdo 435-2010, 3.677 árboles, a través de convenios 1.474 árboles y por gestión institucional 2.680 árboles.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente sano.
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD:	Incrementar las zonas verdes de jardinería en 18.000 metros cuadrados nuevos.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Plantar y/o recuperar 24,000 m ² de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la ciudad	Plantar y/o recuperar 24,000 m ² de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la ciudad	Número de m2 de jardines urbanos plantados y/o recuperados en la Ciudad de Bogotá	m ²	11.540,5	11.540,5	100
				Suma	\$ 1.281.638.928	\$ 975.556.303	76,12

LOGROS / OBSERVACIONES

En lo corrido del año 2017, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa - Oficina de Arborización Urbana ha realizado la plantación de 11.540,5 m² de jardines, esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo con su gestión: 2.307,5 m² por intervención directa, 1.662 m² por convenios, 5.122 m² del acuerdo 435 de 2010, gestión institucional 1.173 m² y a través de gestión comunitaria 1.276 m².



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD:	Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD:	200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.
Meta producto PDD:	Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Caracterizar y valorar ecológicamente 10 áreas prioritarias de la EEP de la ciudad región	Caracterizar y valorar ecológicamente 10 áreas prioritarias de la EEP de la ciudad región	No. de áreas caracterizadas y valoradas	Área	2	2	100
				Suma	\$ 450.587.801	\$ 450.587.801	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Las dos áreas seleccionadas para caracterizar y valorar durante la vigencia 2017 fueron: la Microcuenca Salitre y la Microcuenca Teusacá.

Microcuenca Teusacá: Se realizaron 2 siembras in vitro de semillas, se terminó el establecimiento de parcelas, la recolección de información de los micro sitios en zonas de páramo, se realizaron los análisis de la valoración social de los servicios ecosistémicos, se realizaron salidas de campo para colecta de material y registro fotográfico, se valoró la dispersión de semillas por zoocoria, se identificaron 16 servicios ecosistémicos, se consolidó la caracterización florística y estructural de la vegetación de áreas representativas, el registro de especies herbáceas, el estudio de la ecología de frutos y semillas, y la variación intraespecífica de 3 especies del arbolado urbano, la diversidad funcional de la avifauna, el estudio de regulación térmica con énfasis en áreas de la EEP, el estudio de los servicios ecosistémicos para la prevención de los fenómenos de erosión y remoción en masa, y finalmente, la valoración social de los servicios ecosistémicos.

Microcuenca Salitre: Se hizo el seguimiento fenológico de los individuos de *Oreopanax incisus*, *Myrcianthes leucoxylla* y *Prunus serótina*, se montaron pruebas de germinación para semillas de 8 individuos de *M. leucoxylla*, uno de *O. incisus*, se realizaron 11 parcelas de vegetación en la Reserva Umbral Cultural Horizontes y el sendero hacia el Páramo de las Moyas, se realizó el análisis florístico de las áreas de páramo, arbustales y bosques, se revisó el estado fenológico de 153 individuos de los cuales 52 fueron de *P. serotina*, 51 de *M. leucoxylla* y 50 de *O. incisus*, se identificaron 11 servicios ecosistémicos, se consolidaron los resultados y avance de análisis de datos de las parcelas de interceptación, precipitación, se obtuvo zonificación de áreas donde la cobertura está potencialmente aportando a la prevención de estos fenómenos, integrando valores de pendiente > al 25 %, zonas de erosión y remoción no activa y factor de erodabilidad del suelo > a 0,03 (Factor K).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD:	Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD:	200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.
Meta producto PDD:	Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Diseñar e implementar 10 modelos de restauración ecológica en áreas de la EEP de la ciudad región	Diseñar e implementar 10 modelos de restauración ecológica en áreas de la EEP de la ciudad región	No. Áreas con diseño e implementación de procesos de restauración ecológica	Modelo	2	2	100
				Suma	\$ 512.472.210	\$ 512.472.210	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Para la vigencia 2017, se programó desarrollar 1 Modelo para un escenario de páramo y subpáramo alterado por un incendio forestal en el Área Piloto de Investigación en Restauración Ecológica - APIRE Cerro Aguanoso y 1 Modelo para un escenario de bosque altoandino alterado por un incendio forestal APIRE La Cascada.

Modelo en el Cerro Aguanoso: se reporta el seguimiento y monitoreo de la regeneración de la vegetación del Cerro Aguanoso, donde el 32 % de las especies encontradas tienen mecanismo de rebrote y germinación, en la consolidación de la información, la riqueza del Cerro Aguanoso se presentan 24 familias, 45 géneros y 56 especies con alrededor de 5036 individuos. Fueron colectadas ese mismo número de especies para la corroboración de la identificación en el herbario del JBB. Para el establecimiento de las características de regeneración de la especie Espeletia grandiflora, donde se implementaron 24 parcelas de monitoreo de regeneración y sucesión, con los tratamientos de reactivación del banco de semillas, siembra de semillas, rescate y reubicación, y control, se encontró que la estrategia de reactivación de semillas mostró mejores resultados en la germinación con un total de 29 semillas germinadas.

Modelo de La Cascada: se implementaron las estrategias de control de tensionantes y adición de especies, por lo cual se han desarrollado dos plantaciones con participación comunitaria, en celebración del Día de la Tierra y el Día del Árbol, para un total de 13.232 individuos de especies vegetales nativas propias del bosque altoandino. Se realizó la plantación de 6.200 individuos el Día del Árbol, 12 de octubre, en la Semana de Restauración Ecológica, como estrategia de reactivación del sistema, se procedió con el mantenimiento del material plantado y el control de tensionantes (Ulex europaeus, Pteridium aquilinum y Chusquea scandens), se realizó el mantenimiento de las 58 especies vegetales nativas propagadas en el vivero piloto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD:	Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD:	200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.
Meta producto PDD:	Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Realizar el manejo adaptativo de 10 áreas con procesos de investigación en restauración ecológica de la EEP de la ciudad región	Realizar el manejo adaptativo de 10 áreas con procesos de investigación en restauración ecológica de la EEP de la ciudad región	No. de áreas con manejo adaptativo	Área	2	2	100
				Suma	\$ 1.033.817.417	\$ 808.923.917	78,25

LOGROS / OBSERVACIONES

Para la vigencia 2017 y en pro del cumplimiento de la meta programada, se seleccionaron dos áreas de trabajo (ambas amenazadas) para realizar el manejo adaptativo.

El Bosque Las Mercedes (Localidad de Suba): Cuyo objeto consiste en el restablecimiento del bosque de planicie inundable y no inundable. Los resultados de la intervención del 95% del bosque muestran el control de especies invasoras en 17.767 m², además del control de rebrotes por lo menos una vez al año, es de resaltar que la presencia de pasto exótico ha disminuido en un 90% en el interior del bosque y 50% en los bordes. Adicionalmente, se plantaron 305 individuos vegetales de 23 especies nativas en la barrera del bosque y en la zona Pmi 03. En cuanto a propagación se realizó inventario del material vegetal para un total de 2.105 individuos de 16 especies arbóreas y arbustivas, posteriormente, se realizó la incorporación de biotapetes en el aula demostrativa y en cajuelas vacías cerca al bosque. Se generó el análisis de la información colectada en el seguimiento de las parcelas permanentes la cual arroja para los estratos arbóreos y arbustivos un total de 24 especies vegetales correspondientes a 20 familias, con un rango de altura promedio de 5 a 9 m y un IVI (índice de valor de importancia) para las especies *Smilax pyramidalis* y *Alnus acuminata*, seguidas por *Verbesina crassiramea*.

La Presa Seca Cantarrana (Localidad de Usme): para la cual, el propósito es continuar la recuperación de la cobertura vegetal subxerófila y bosque altoandino. En las dos áreas se han implementado acciones de mantenimiento y la selección de indicadores para el seguimiento y evaluación del manejo adaptativo, se realizó la búsqueda de información cartográfica que contribuya a la construcción del mapa de clasificación de coberturas y su variación en el tiempo, se instalaron placas de las plantaciones anteriormente establecidas, se realizó el enriquecimiento de las plantaciones. A 31 de diciembre, se controlaron 17.767 m² (95% del bosque) de cobertura exótica invasora en el Bosque Las Mercedes, en Cantarrana se controló la especie *Kalanchoe aff longiflora*, se realizó una plantación de 309 individuos de 12 especies nativas, se implementó un proceso de propagación de material vegetal nativo en invernadero y la producción de biotapetes colonizadores. Se realizó una socialización del proceso adelantado, a través de una capacitación para restauradores, en el marco de la Semana de Restauración Ecológica y se mantuvo el material vegetal propagado (3.446 individuos de 18 especies, 107 biotapetes).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD:	Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD:	200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.
Meta producto PDD:	Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Desarrollar 15 investigaciones sobre las interacciones bióticas y abióticas en la cobertura vegetal urbana y espacios verdes de la ciudad	Desarrollar 15 investigaciones sobre las interacciones bióticas y abióticas en la cobertura vegetal urbana y espacios verdes de la ciudad	No. de investigaciones	Investigación	4	4	100
				Suma	\$ 301.164.834	\$ 301.163.668	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Para el desarrollo de las 4 investigaciones, se contó con: una revisión bibliográfica, el establecimiento de protocolos según la literatura, cronograma de trabajo establecido hasta el final de las investigaciones, diseño experimental donde se identificaron las variables a evaluar y las especies a estudiar, análisis y discusión de resultados.

Las 4 investigaciones se desarrollaron en su totalidad y presentaron sus resultados más relevantes en un documento tipo artículo científico.

1. Investigación en valoración de los servicios ecosistémicos en las zonas de estudio: identificó la distribución de las coberturas verdes tipo parques en cuanto a los servicios de regulación termina en Bogotá.
2. Investigación en ecología y biología de artrópodos que habitan en el arbolado urbano: presentó un análisis de fitófagos, parasitoides y depredadores presentes en las zonas de estudio en donde se encontró diversidad de artrópodos asociados principalmente a especies nativas de árboles.
3. Investigación en identificación y descripción de patógenos y enfermedades que afectan las coberturas vegetales urbanas: relaciona la importancia del estudio de los hongos patógenos asociados al arbolado, además del registro de una especie patógena usualmente registrada en cultivos agrícolas y antes no registrada en asocio con un árbol de Bogotá.
4. Estudio de la relación de las aves con la conectividad ecológica en las áreas de estudio: identificó asociaciones antes no reportadas entre especies vegetales exóticas con aves migratorias, sin embargo, resalta la importancia de las especies vegetales nativas para las aves en la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD:	Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD:	200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.
Meta producto PDD:	Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Promover la investigación en mediante 12 convocatorias para la asignación de estímulos a la investigación en ecosistemas alto andino	Promover la investigación en mediante 12 convocatorias para la asignación de estímulos a la investigación en ecosistemas alto andino	No. de convocatorias para la asignación de estímulos para la investigación	Convocatoria	3	3	100
				Suma	\$ 149.768.000	\$ 149.768.000	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Los Estímulos a la Investigación Thomas Van Der Hammen - TVDH se constituyen en una estrategia para promover la generación del conocimiento, y contribuir a la formación de un mayor capital científico en nuestra ciudad. Contribuir en estos procesos de investigación, nos permite enfrentar los retos ambientales del presente y que, en lo posible se anticipen respuestas ante los desafíos ambientales venideros.

Para la vigencia 2017, se planteó promover la investigación mediante tres (3) convocatorias; del 1 de enero a la fecha a 31 de diciembre se cumplió el 100% de la meta a través de la promoción de la investigación mediante la apertura de tres (3) convocatorias, con el propósito de vincular estudiantes de pregrado y posgrado (Maestría y Doctorado) para desarrollar propuestas de investigación a nivel de trabajo de grado, pasantías de investigación y tesis, articuladas con la misión del Jardín Botánico de Bogotá, como parte del proceso del desarrollo de las tres convocatorias se tiene la postulación de 25 propuestas de investigación de trece (13) universidades y la asignación de dieciocho (18) estímulos a la investigación TVDH y la vinculación de 18 estudiantes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD:	Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD:	200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.
Meta producto PDD:	Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Divulgar el conocimiento en 35 espacios académicos para socialización de la información relativa a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	Divulgar el conocimiento en 35 espacios académicos para socialización de la información relativa a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	No. de espacios académicos de socialización del conocimiento científico para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	Espacios académicos	10	10	100
				Suma	\$ 77.466.200	\$ 76.869.200	99,23

LOGROS / OBSERVACIONES

La difusión, socialización y la divulgación de la ciencia, son tareas fundamentales para el avance del conocimiento. A través de la divulgación, la Subdirección Científica busca que los resultados de la información sean asequibles para todo tipo de público.

Para la vigencia 2017, se proyectó divulgar y difundir el conocimiento a través de 10 tipos eventos los cuales fueron cumplidos a cabalidad del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, con un avance de ejecución de la meta del 100% a través de tertulias, cursos especializados, talleres, encuentros, simposios, lanzamientos, semanas académicas, exposiciones y la participación en congresos nacionales e internacionales los cuales contaron con la participación de 1.522 personas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD:	Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD:	200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.
Meta producto PDD:	Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Investigar la flora de Bogotá D.C., en 8 territorios como estrategia de conservación y adaptación frente al cambio climático	Investigar la flora de Bogotá D.C., en 8 territorios como estrategia de conservación y adaptación frente al cambio climático	No. de territorios muestreados y registrados, prioritarios para el conocimiento de la flora del Distrito Capital	Territorio	2	2	100
				Suma	\$ 204.418.500	\$ 204.418.500	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Los 2 territorios seleccionados para la vigencia 2017 fueron: Cerros orientales, Sector Torca, Usaquén y Bosques aledaños a la vereda Nazareth, Sumapaz.

Se realizaron 10 salidas de colecta, y toma de datos en 10 parcelas de vegetación, en donde se colectaron 930 especímenes en total, se consolidó una base de datos con la información estructural de Torca, con 1.288 individuos medidos, de más de 80 especies de plantas, de más de 60 familias de plantas, pertenecientes a los 10 levantamientos de vegetación realizados en Torca.

Consolidado de información Flora de Bogotá: La base de datos tiene 50.025 registros de plantas vasculares (40.653) y no vasculares (9.372). La diversidad está representada en 340 familias (198 para vasculares y 142 para no vasculares), 1.404 géneros (1.046 para vasculares y 358 para no vasculares) y, a la fecha, 3.786 especies (2.918 para vasculares y 868 para no vasculares). De estas especies 27.93 son nativas de Colombia para el área del distrito, lo que representa un 10.44% de la diversidad del país. En cuanto a estados de amenaza, se tienen 11 especies en Peligro crítico (CR), 18 En peligro (EN) y 39 Vulnerables (VU). Esta información ya fue cargada en la plataforma EDIT, en colaboración con el Jardín Botánico de Berlín, como primer paso para la elaboración del catálogo de la Flora de Bogotá (<http://portal.cybertaxonomy.org/flora-bogota/inicio>).

Plataforma de Nombres Comunes de Plantas de Bogotá: La base de datos consolidada se compone de 4.266 registros totales, de 1.163 taxones que reciben nombre común en Bogotá, agrupados en 602 géneros y 150 familias, 1.580 nombres comunes por los que los habitantes del distrito conocen sus plantas y además de 2.276 combinaciones de nombre común - nombre científico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD:	Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD:	200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.
Meta producto PDD:	Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Enriquecer con 14.252 individuos la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá para la conservación y el disfrute de la ciudadanía	Enriquecer con 14.252 individuos la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá para la conservación y el disfrute de la ciudadanía	No. de individuos ingresados a la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá	Individuo	8.410	8.410	100
				Suma	\$ 1.128.844.629	\$ 546.891.000	48,45

LOGROS / OBSERVACIONES

Se reportaron nuevas especies para la colección CEPAC (Fernandezia sanguínea- ORCHIDACEAE y Rhipsalis baccifera- CACTACEAE). El género de la especie Rhipsalis baccifera también es nueva para la colección.

A diciembre de 2017 la colección Viva del JBB está representada por 208 familias de plantas, 1005 géneros, y 2161 especies, así como 12 subespecies, 4 híbridos, 11 cultivares y 95 variedades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD:	Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD:	200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.
Meta producto PDD:	Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Realizar 15.214 accesiones nuevas a las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá	Realizar 15.214 accesiones nuevas a las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá	No. de accesiones a las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá	Accesiones nuevas	6.000	6.000	100
				Suma	\$ 324.712.525	\$ 319.713.691	98,46

LOGROS / OBSERVACIONES

Se procesaron muestras (Secado y organizado), se hizo el montaje de ejemplares.
Se realizó curaduría a ejemplares y se realizó control fitosanitario por congelamiento a ejemplares, contando con una colección general de 6.000 accesiones nuevas durante la vigencia 2017.

La colección del herbario alcanzó los 23.128 ejemplares totales (angiospermas, gimnospermas, helechos y afines, briófitos, hepáticas y antocerotales y hongos liquenizados).

El herbario virtual lleva 94.387 visitas acumuladas.

Registros de 655 taxones totales, de los cuales 383 son plantas.

En el año 2017 se tiene un total acumulado de visitas de 44.290, superando ampliamente las metas esperadas. El promedio de visitas diarias es de 192.1, con una duración promedio de 4:32 minutos. El origen principal de las visitas acumulado es de Colombia: 36575, Ecuador: 2113, Perú: 1814, México 759 y España: 520. Los 5 departamentos dentro de Colombia que realizaron mayor número de visitas fueron: Bogotá (24034), Antioquia (2415), Valle del Cauca (1401), Tolima (934) y Boyacá (921).

Cabe desatacar que durante este período se realizó la mudanza de las colecciones al edificio nuevo del herbario, que se inauguró oficialmente el 30 de octubre, donde se reorganizaron las colecciones completamente según el sistema APG (Angiosperm Phylogeny Group), lo que ubica al herbario JBB dentro de los pocos en el país con su colección totalmente organizada acorde con los últimos resultados de estudios en evolución vegetal. La colección puede ser consultada en <http://colecciones.jbb.gov.co/herbario/> donde se pueden formular consultas por nombre científico, localidad, nombre o número de colector y se dispone de imágenes de los ejemplares para ser visualizados en cualquier navegador.

Finalmente, es importante mencionar que el Jardín Botánico de Bogotá fue aceptado como publicador de datos en el GBIF (Global Biodiversity Information Facility), lo cual permitirá ampliar aún más la visualización y divulgación de la información generada en el herbario JBB y las investigaciones de Flora del Jardín.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD:	Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD:	200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.
Meta producto PDD:	Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Caracterizar integralmente 50 especies estratégicas para la adaptación al cambio climático, conservación, restauración, uso e incorporación en coberturas urbanas	Caracterizar integralmente 50 especies estratégicas para la adaptación al cambio climático, conservación, restauración, uso e incorporación en coberturas urbanas	No. de especies caracterizadas integralmente	Especie	15	15	100
				Suma	\$ 534.667.476	\$ 534.494.848	99,97

LOGROS / OBSERVACIONES

Durante la vigencia 2017, se priorizaron 15 especies, las cuales se caracterizaron integralmente. La caracterización integral, incluye estudios en Bioprospección, conservación de semillas, estudios de propagación, y sanidad vegetal.

Se avanzó en la descripción botánica de las 15 especies, se realizó la prueba de tetrazolio variando la concentración a 1,5% en *O. mutisianus*, *C. fimbriata*, *E. argentea*, *B. glutinosa* y *M. ligustrina*, se realizó el monitoreo de crecimiento y germinación de las especies *Espeletiopsis corymbosa*, *Oreopanax mutisianus*, *Berberis goudotii*, *Solanum crinitipes* y *Brugmansia arborea* y se procesaron los datos de germinación y crecimiento de estas especies.

A 6 especies priorizadas (*Espeletia argentea*, *Panopsis suaveolens*, *Piper bogotense*, *Tibouchina grossa*, *Berberis goudotii* y *Psidium pedicellatum*) se les realizaron las pruebas del análisis fitoquímico preliminar, se realizaron ensayos de letalidad frente a *Artemia salina* a *Margyricarpus pinnatus*, *Brugmansia arborea*, *B. sanguinea*, *Psidium pedicellatum*, *Miconia Ligustrina* y *Tibouchina grossa*, se comenzó la consolidación y compilación de los resultados de la caracterización de *Espeletiopsis corymbosa* y *Oreopanax mutisianus* en la ficha propuesta, se realizaron los monitoreos de germinación, supervivencia y crecimiento tanto en laboratorio como en propagación tradicional, se terminó el montaje de ensayos experimentales de todas las especies.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD:	Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD:	200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.
Meta producto PDD:	Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Establecer 30 protocolos de propagación de especies estratégicas para la conservación, restauración e incorporación en coberturas urbanas	Establecer 30 protocolos de propagación de especies estratégicas para la conservación, restauración e incorporación en coberturas urbanas	No. De protocolos de propagación para la conservación establecidos	Protocolo	8	8	100
				Suma	\$ 551.223.408	\$ 551.223.408	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Durante la vigencia 2017, se desarrollaron 8 Protocolos, de los cuales 4 son de propagación tradicional y 4 de propagación in vitro.

Protocolos tradicionales: Se realizó el monitoreo de crecimiento y germinación de las especies *Espeletopsis corymbosa*, *Oreopanax mutisianus*, *Berberis goudotii*, *Solanum crinitipes* y *Brugmansia arborea*, se procesaron los datos de germinación y crecimiento de estas especies, así mismo se inició la redacción del protocolo de *Oreopanax mutisianus* de acuerdo con el formato definido, se monitoreó la germinación, supervivencia y crecimientos, se analizó y compiló la información de cuatro protocolos.

Protocolos de propagación in vitro: Se analizó y compiló la información de cuatro protocolos de propagación tradicional y cuatro protocolos de propagación in vitro estandarizados para *Espeletopsis corymbosa*, *Solanum crinitipes*, *Bucquetia glutinosa* y *Clethra fimbriata*.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente sano.
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD:	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1124. Educación y participación en una Bogotá para todos	Involucrar 62.489 personas en los procesos de educación ambiental y participación ciudadana	Involucrar 62.489 personas en los procesos de educación ambiental y participación ciudadana	Número de personas involucradas en procesos de educación ambiental y participación ciudadana	Persona	17.698	17.698	100
				Suma	\$ 881.833.435	\$ 881.833.435	100

LOGROS / OBSERVACIONES

A lo largo del año se han involucrado un total de 17.698 personas en procesos de educación ambiental y participación ciudadana discriminados por línea así:

- Articulación de procesos territoriales 5.559 personas que aportan el 31,4% de la ejecución.
- Semilleros de investigación comunitaria 3.414 personas que aporta el 19,3% de la ejecución.
- Inclusión de la dimensión ambiental 5.256 personas que aporta el 29,7% de la ejecución.
- Educación ambiental comunitaria 3.469 personas que aporta el 19,6% de la ejecución.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente sano.
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD:	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1124. Educación y participación en una Bogotá para todos	Atender 391.162 personas en los procesos de interpretación ambiental	Atender 391.162 personas en los procesos de interpretación ambiental	Número de personas atendidas en procesos de interpretación ambiental	Persona	123.500	123.500	100
				Suma	\$ 607.337.801	\$ 607.337.801	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Durante el año, se han atendido en total 122.991 personas en procesos de interpretación a primera Infancia, infancia, adolescentes, jóvenes, adultos y adulto mayor



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente sano.
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD:	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1124. Educación y participación en una Bogotá para todos	Promover la participación de 4,000 Niños, niñas y adolescentes en procesos de educación ambiental a través de la implementación del centro de interés	Promover la participación de 4,000 Niños, niñas y adolescentes en procesos de educación ambiental a través de la implementación del centro de interés	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en procesos de educación ambiental a través de la implementación del centro de interés	Niños, niñas y adolescentes	1.009	1.009	100
				Suma	\$ 278.453.335	\$ 278.453.335	100

LOGROS / OBSERVACIONES

El centro de interés ha promovido la participación de 1.009 niños, niñas y jóvenes para posibilitar experiencias que permita construir su posición ética y crítica frente a la realidad ambiental y social de la cual hacen parte.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente sano.
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD:	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1124. Educación y participación en una Bogotá para todos	Incluir 76.500 personas en una estrategia de gestión social articulada	Incluir 76.500 personas en una estrategia de gestión social articulada	Número de personas incluidas en una estrategia de gestión social articulada y educación ambiental	Persona	27.151	25.423	93,64
				Suma	\$ 530.564.974	\$ 423.059.434	79,74

LOGROS / OBSERVACIONES

- Durante el año, se han incluido 25.423 personas en la estrategia de gestión social así:
1. Espacios del territorio 125 personas, un 0,49% de la ejecución.
 2. Apropiación ambiental 4057 personas, un 15,96% de la ejecución.
 3. Educación ambiental 4976 personas, un 19,57% de la ejecución.
 4. Espacios del cambio climático 213 personas, un 0,84% de la ejecución.
 5. Socialización y/o divulgación 3595 personas, un 14,14% de la ejecución.
 6. Fortalecimiento PRAE 2546 personas, un 10,01% de la ejecución.
 7. EPA 88 personas, un 0,35% de la ejecución.
 8. Ventana institucional 361 personas, un 1,42% de la ejecución.
 9. Investigación biodiversidad 239 personas, un 0,94% de la ejecución.
 10. Buenas Prácticas Ambientales 339 personas, un 1,33% de la ejecución.
 11. Participación y fortalecimiento organizacional 90 personas, un 0,35% de la ejecución.
 12. Mercados al Jardín 606 personas, un 2,38% de la ejecución.
 13. Biodiversidad 165 personas, un 0,65% de la ejecución.
 14. Sostenibilidad ambiental 28 personas, un 0,11% de la ejecución.
 15. Apropiación territorial 5531 personas, un 21,76% de la ejecución.
 16. Socialización del Nodo Usme 125 personas, un 0,49% de la ejecución.
 17. Visita guiada por el JBBJCM 226 personas, un 0,89% de la ejecución.
 18. Visita guiada por el Nodo Usme 189 personas, un 0,74% de la ejecución.
 19. Arbolado 80 personas, un 0,31% de la ejecución.
 20. Grabación de un video infantil en lenguaje de señas 6 personas, un 0,02% de la ejecución.
 21. centro de interés 63 personas, un 0,25% de la ejecución.
 22. Bogotá Florece en Casa 1772 personas, un 6,97% de la ejecución.
 23. Agricultura urbana 3 personas, un 0,01% de la ejecución.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente sano.
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD:	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1124. Educación y participación en una Bogotá para todos	Orientar 800.000 personas sobre el uso del conocimiento de la estructura ecológica principal	Orientar 800.000 personas sobre el uso del conocimiento de la estructura ecológica principal	Número de personas orientadas al interior del JBB	Persona	321.664	321.664	100
				Suma	\$ 307.570.967	\$ 307.570.967	100

LOGROS / OBSERVACIONES

A la fecha ingresaron por taquilla 321.644 visitantes, entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

La cifra de personas orientadas sobre el uso del conocimiento se obtiene de las personas que se involucran en actividades indirectas del JBB ingreso por taquilla menos el número total de personas que participan en actividades de interpretación al interior de las colecciones y las personas participantes en procesos y/o agendas culturales ambientales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente sano.
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD:	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1139. Comunicación educativa, una herramienta para promover la cultura ambiental en Bogotá desde el Jardín Botánico José Celestino Mutis	Elaborar 120 materiales pedagógicos y de apropiación de cultura ambiental.	Elaborar 120 materiales pedagógicos y de apropiación de cultura ambiental.	Número de material pedagógico diseñado	Material pedagógico	35	35	100
				Suma	\$ 86.770.318	\$ 45.708.000	52,68

LOGROS / OBSERVACIONES

El equipo de comunicaciones ha producido los siguientes materiales pedagógicos: 35 alusivos al herbario, especies de plantas (herbáceas, medicinales, orquídeas, helechos, bonsáis, herbario), conservación en banco de semillas y demás temas de investigación científica y educación ambiental.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente sano.
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD:	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1139. Comunicación educativa, una herramienta para promover la cultura ambiental en Bogotá desde el Jardín Botánico José Celestino Mutis	Promover la participación de 325.000 personas en los procesos y/o agendas temáticas y culturales	Promover la participación de 325.000 personas en los procesos y/o agendas temáticas y culturales	Número de personas incluidas en los procesos y/o agendas temáticas culturales	Persona	103.615	103.615	100
				Suma	\$ 330.836.892	\$ 330.836.892	100

LOGROS / OBSERVACIONES

La agenda Cultural tiene como objetivo desarrollar eventos que sean de reconocimiento público y conviertan al JBB en referente cultural importante para la ciudad, proporcionando a la ciudadanía una oferta cultural permanente en torno a temas ambientales, a través de la realización de eventos, cursos por convocatoria abierta y foros internos y externos.

En los 56 eventos realizados se han involucrado 100.955 personas.

En total se han desarrollado 104 actividades, en las cuales participaron 103.615 personas. De esta forma se promueve el conocimiento ambiental teniendo como herramienta pedagógica el arte en todas sus disciplinas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1.3. INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

132

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

Programa PDD:	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático.
Proyecto PDD:	Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos.
Meta resultado PDD 1:	Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación.
Meta producto PDD1:	Construcción de 16 obras de mitigación.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1158. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	Construir 16 obras de mitigación, adecuación y recuperación para la reducción del riesgo	Construir 16 obras de mitigación, adecuación y recuperación para la reducción del riesgo (Adecuación hidrogeomorfológica, recuperación y control de la erosión)	Porcentaje de avance del componente ambiental de obras de mitigación y recuperación construidas	Obras	100	57	57
				Suma	\$ 1.780.035.177	\$ 1.028.506.897	58

LOGROS / OBSERVACIONES

En este periodo se terminó la ejecución de la obra de mitigación del sector Moraba de la Localidad de San Cristóbal y se encuentra en proceso de liquidación, la cual fue financiada con recursos IDIGER, en la siguiente tabla se puntualiza el avance ambiental de esta obra.

Obras ejecutadas con contratos en proceso de liquidación para el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos No.

CONTRATO	OBJETO	GESTIÓN AMBIENTAL
318 de 2017	Construcción de obras de mitigación mediante técnicas de bioingeniería para el manejo de aguas superficiales y sub superficiales.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Manejo de agua superficial y subsuperficial a partir de intervenciones ambientalmente sostenibles. ○ Construcción de filtros vivos con guadua, para realizar el manejo de las aguas superficiales y subsuperficiales en el polígono. ○ Recuperación del polígono, mediante la siembra de especies vegetales sobre los filtros vivos.

En la siguiente tabla se encuentran las obras priorizadas en diferentes espacios de participación y gestión interinstitucional, promoviendo acciones de mitigación (Estudios, diseños y obras) con entidades distritales; como los concejos locales de gestión de riesgo, mesas institucionales, entre otros, con el fin de implementar obras de mitigación de riesgo, para reducir la vulnerabilidad y recuperar los suelos de protección y su incorporación al espacio público.

Obras en ejecución para el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos

CONTRATO	OBJETO	GESTIÓN AMBIENTAL
321 de 2017	Obras de protección para el control de la erosión fase III instalación de cerramiento de restricción sendero de Monserrate.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Protección y recuperación del suelo erosionado. ○ Restricción del paso peatonal, para proteger los territorios y garantizar la seguridad de las personas. ○ Limpieza y recolección de residuos sólidos dispersos en el polígono intervenido. ○ Instalación de manto antierosión y geomalla para el control de erosión. ○ Instalación de anclajes y malla de triple torsión para evitar la caída de rocas. ○ Construcción del cerramiento de restricción de peatones, para garantizar la estabilidad de las obras y proteger el polígono.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

CONTRATO	OBJETO	GESTIÓN AMBIENTAL
451 de 2017	Construcción de las obras de estabilización del talud en la transversal 5b este, con calle 87bis sur, vía colegio distrital Ofelia Uribe, barrio el Bosque de la localidad de Usme en Bogotá D.C.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Protección de la ronda hidráulica de los cuerpos de agua, para evitar aportes de sedimentos y taponamiento del cauce. ○ Implementación de las medidas ambientales establecidas en la Guía Ambiental del Sector de la Construcción para el Distrito, con objeto de controlar, mitigar, prevenir y corregir los impactos ambientales negativos derivados de la ejecución de las actividades de obra.
448 de 2017	Construcción de las obras complementarias de estabilización en el barrio brisas del volador, entre las calles 70b s y 70f s y la transversal 22 bis y la carrera 23a de la localidad de Ciudad Bolívar.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Protección y recuperación del suelo erosionado. ○ Manejo del drenaje superficial y subsuperficial previniendo los riesgos asociados. ○ Implementación de las medidas ambientales establecidas en la Guía Ambiental del Sector de la Construcción para el Distrito, con objeto de controlar, mitigar, prevenir y corregir los impactos ambientales negativos derivados de la ejecución de las actividades de obra.

Logros ambientales ejecutados con recursos de Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – FONDIGER.

Durante el año, se ejecutó y liquidó los contratos de obra e interventoría correspondiente a la segunda fase del cerramiento de Altos de la Estancia y obra de mitigación del Sendero peatonal al Cerro de Monserrate, financiados mediante la línea de inversión Reducción de riesgos y recuperación territorial y/o sectorial unidad FONDIGER, los cuales se relacionan en la siguiente tabla

CONTRATO	OBJETO	GESTIÓN AMBIENTAL
467 de 2017	Construcción de las obras de emergencia para la mitigación de riesgo por desprendimientos de rocas en el sector de la Calle 75 B Sur con Carrera 14 A, barrio Monterrey de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Protección y recuperación del suelo erosionado. Manejo del drenaje superficial y subsuperficial previniendo los riesgos asociados.
145 de 2016	Cerramiento Altos de la Estancia.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se evita la reocupación ilegal y erosión de las zonas ya recuperadas.
408 de 2016	Obras mitigación del riesgo de Monserrate.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Protección y recuperación del suelo erosionado.

Es importante mencionar que los logros mencionados anteriormente se reportan a nivel informativo, porque los recursos con los cuales se ejecutan estos contratos no hacen parte del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos”, sin embargo corresponden a las acciones ambientales que realiza la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

El registro fotográfico de la gestión realizada corresponde a:

Cerramiento perimetral y obras complementarias, del Parque especial de Suelo de Protección por Riesgo Altos de la Estancia, como estrategia para la recuperación, control y mitigación de riesgos en la zona.



Construcción de obras para la mitigación del riesgo y protección del sector norte sendero peatonal al santuario de Monserrate.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

Construcción de obras de mitigación mediante técnicas de bioingeniería para el manejo de aguas superficiales y subsuperficiales, en el polígono correspondiente a la manzana 12 del barrio Moralba de la localidad de San Cristóbal.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

Construcción de las obras complementarias de estabilización en el barrio brisas del volador, entre las calles 70b s y 70f s y la transversal 22 bis y la carrera 23a de la localidad de Ciudad Bolívar.



DIFICULTADES Viabilidad predial: se han presentado inconvenientes en identificar los propietarios de los predios en los que se van a construir las obras por tratarse de posesiones e invasiones en los mismos, lo que se traduce en atrasos para la publicación de los procesos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1.4. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

138

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente Sano.
Meta resultado PDD:	Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal.
Meta producto PDD:	Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 7520. Gestión integral de la fauna doméstica y silvestre en el D.C.	Ejecutar 20 programas de comportamiento animal y enriquecimiento ambiental	Ejecutar 20 programas de comportamiento animal y enriquecimiento ambiental	(N° de programas ejecutados /N° de programas a ejecutar) *100	Programa	2	0	0
				Suma	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Esta meta se planteó porque el Distrito no cuenta con un programa para el adiestramiento de animales potencialmente peligrosos, y no hay espacios en la ciudad donde se promueva el manejo conductual y el enriquecimiento del ambiente que un animal requiere para un óptimo bienestar, con lo cual se busca disminuir la tasa de animales abandonados por problemas de comportamiento y eventos agresivos, así como contar con programas que les brinden cuidado a los animales víctimas de abandono, de tal forma que puedan ser rehabilitados y puedan ser dados en adopción a hogares que verdaderamente los protejan.

En esta vigencia se realizaron capacitaciones a propietarios y tenedores de animales potencialmente peligrosos, en cada una de las actividades organizadas por parte del instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y se suscribió el Convenio Interadministrativo 003092 de 2017, entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, humanos, financieros, administrativos y operativos para generar, adecuar, implementar, operar y administrar espacios en parques del Sistema Distrital de Parques para la tenencia responsable de caninos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente Sano.
Meta resultado PDD:	Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal.
Meta producto PDD:	Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 7520. Gestión integral de la fauna doméstica y silvestre en el D.C.	Implementar 3 programas piloto para el manejo de animales sinantrópicos	Implementar 3 programas piloto para el manejo de animales sinantrópicos	(N° de programas implementados /N° de programas a implementar) *100	Programa	1	0,9	90
				Creciente	\$ 99.892.038	\$ 97.918.038	98

LOGROS / OBSERVACIONES

La Paloma de Plaza (*Columba livia*) con el transcurrir de los años se han convertido en un problema en algunos sectores del país y especialmente espacios urbano ya que las disposiciones de sus heces fecales y su sobrepoblación transmiten y/o potencian enfermedades, dañan el patrimonio cultural, afectan el turismo en una zona determinada, ponen en peligro la movilidad de vehículos, motos, y peatones, etc., y paradójicamente existen factores de permanencia que hacen que cada vez más este animal, se reproduzca sin control, generando con ello un problema de higiene y salud pública en los sitios donde persisten.

El Instituto de Protección y Bienestar Animal IDPYBA conformó un equipo multidisciplinario, que mediante un trabajo de campo coordinado y con base en metodologías previamente diseñadas y ajustadas a la problemática de la sobrepoblación de palomas de plaza en la Plaza de Bolívar capturaron datos para su posterior análisis, producto de ello, en 2017 se construyó la metodología para la elaboración del diagnóstico para el control poblacional de las palomas de plaza (*Columba livia* doméstica).

El propósito de este diagnóstico fue determinar los principales factores de permanencia que inciden en la Paloma de plaza (*Columba livia domestica*) y la razón porque están creciendo sin control y por ende las problemáticas que ello conlleva y presentar, con base en la captura de los datos de campo, posibles estrategias de solución para el control poblacional de la paloma de plaza en la Plaza de Bolívar como proyecto piloto en la Ciudad de Bogotá. El trabajo diagnóstico se realizó durante los meses de octubre a diciembre de 2017, y comprendió la implementación metodológica sobre tres ejes temáticos en los aspectos social, técnico-biótico y clínico (desde el punto de vista de salud animal); igualmente se realizaron cálculos estadísticos de los censos poblacionales para el área de influencia determinada.

El proyecto se concentró en la plaza de Bolívar y sus alrededores en el Centro de Bogotá D.C., evidentemente afectada por la sobrepoblación de esta especie de ave: la Paloma de Plaza, especialmente afectando con sus heces fecales el patrimonio histórico y cultural de la ciudad, sin dejar de lado otro tipo de impactos negativos finalmente analizados en este diagnóstico como la movilidad tanto de peatones como de vehículos, el paisaje, la estructura ecológica y el saneamiento en general.

A 31 de diciembre de 2017, no se había presentado el documento final: "**Diagnóstico para determinar el manejo poblacional de una especie de avifauna invasiva en la Plaza de Bolívar en la ciudad de Bogotá D.C.**". Por esta razón se reportó cumplimiento de la meta en un 90 %.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.						
Proyecto PDD:	Ambiente Sano.						
Meta resultado PDD:	Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal.						
Meta producto PDD:	Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal.						
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 7520. Gestión integral de la fauna doméstica y silvestre en el D.C.	Garantizar 1 programa de atención para animales silvestres	Garantizar 1 programa de atención para animales silvestres	(N° de programas garantizados /N° de programas a garantizar) *100	Programa	1	1	100
				Constante	\$ 4.199.688.430	\$ 4.190.175.430	99,77

LOGROS / OBSERVACIONES

Esta meta está enfocada al desarrollo de procesos para garantizar la atención integral, el bienestar y la protección de la fauna silvestre en el Distrito y dentro de la gestión realizada se cuenta con:

- Desde el 12 de octubre de 2017, cuando el IDPYBA inicia la administración, en el Centro de Fauna Silvestre del Distrito, 721 animales silvestres fueron atendidos de manera integral e ingresados en el Centro de Fauna Silvestre. Estos animales recibieron atención desde las áreas de veterinaria, biología y zootecnia, así como el servicio de cuidado y alimentación diaria.
- En el centro de Fauna, se realizaron las necropsias de los animales que ingresaron muertos o de aquellos a los que se les practicó eutanasia por llegar gravemente heridos. Igualmente, allí se prestó el servicio de toma y análisis de muestras de sangre o coprológicos de primates, ardillas y curí para garantizar la aplicación de tratamientos adecuados.
- En el periodo del 12 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2017 se realizaron conceptos técnicos de disposición final para 300 individuos, principalmente para liberación en el medio natural.
- Se realizó el acompañamiento a la Secretaría Distrital de Ambiente en 2 operativos de control: uno en la Localidad de Puente Aranda y otro en el terminal de transporte terrestre del Salitre. A partir del operativo de la Localidad de Puente Aranda, se incautaron 35 animales silvestres víctimas del tráfico ilegal. Producto de estos operativos, se incautaron 35 animales silvestres, víctimas del tráfico ilegal
- Durante el desarrollo de Expopet 2017, se realizaron actividades de sensibilización enfocadas en desestimular el tráfico y la tenencia ilegal de fauna silvestre, llegando a más de 400 personas.
- Con la gestión realizada en el Centro de Fauna Silvestre se ha fomentado la conciencia ecológica y el respeto por la vida de los animales y su conservación, bien sea en sus hábitats naturales o a través de su reubicación en entornos adecuados que garanticen su sobrevivencia y bienestar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente Sano.
Meta resultado PDD:	Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal.
Meta producto PDD:	Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 7520. Gestión integral de la fauna doméstica y silvestre en el D.C.	Celebrar 1 Semana Distrital de protección y bienestar animal de forma anual	Celebrar 1 Semana Distrital de protección y bienestar animal de forma anual	(N° de semanas Distritales de PYBA celebradas /N° de semanas Distritales de PYBA a celebrar) *100	Semana	1	1	100
				Constante	\$ -	\$ -	0

LOGROS / OBSERVACIONES

La V Semana Distrital PyBA se llevó a cabo entre el 01 y el 08 de octubre de 2017, durante este tiempo se desarrollaron actividades enfocadas en atención de animales (Desparasitación, valoración veterinaria, vacunación) y educación de ciudadanía en tenencia y convivencia responsable con los animales de compañía. En total se atendieron más de 1.000 animales y asistieron cerca de 2.000 personas a las actividades.

Se realizaron los siguientes foros, encuentros o conversatorios:

- Encuentro de consejeros Locales y Voluntarios PyBA: asistencia de representantes de 15 localidades (75 asistentes).
- Foro de Protección Animal: invitación abierta. 120 asistentes.
- Foro de Propiedad horizontal y Convivencia: 102 asistentes.
- Encuentro Interinstitucional PyBA: 49 asistentes.
- Total, asistencia: 346 personas.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se afianzó la relación con los consejeros locales PyBA y consejeros.
- Las actividades en localidades permitieron llegar a más de 2.000 personas y más de 1.000 animales fueron atendidos (Desparasitados, valoraciones veterinarias y educación).
- Se consolidó la Semana Distrital de la Protección Animal, ampliando su convocatoria y alcances, como medio para un posicionamiento cada vez mayor de la Política en Bogotá (Meta de decreto 242 de 2015).
- Se realizaron actividades para diferentes instancias de participación ciudadana PyBA: Voluntarios, consejos locales PyBA, organizaciones, colectivos y personas interesadas en PyBA y entidades distritales.
- Se posicionó el IDPYBA como líder distrital de la Política Pública PyBA.
- Se hizo un cierre en la Plaza de Bolívar, abierto al público y animales de Bogotá, permitiendo llevar los programas distritales a todos los ciudadanos.
- Se realizaron actividades con panelistas de alto impacto a diferentes sectores sociales de Bogotá.

Esta actividad se desarrolló a pesar de no contar con presupuesto asignado, debido a que se realizó a través de articulación interinstitucional con diversas entidades del Distrito, quienes apoyaron la realización de la semana y el IDPYBA aportó su recurso humano.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 2 SECTOR HÁBITAT



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT - SDTH

Programa PDD:	Intervenciones Integrales del Hábitat.
Proyecto PDD:	Intervenciones Integrales del Hábitat.
Meta resultado PDD:	Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá.
Meta producto PDD:	Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1151. Formulación de la política de gestión integral del hábitat 2018 - 2030	Cumplir 20% de las tareas del Plan de Acción de la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible, que competen a la Secretaría del Hábitat	Aplicación de la política pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible	% de cumplimiento de las tareas del Plan de Acción de la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible	Porcentaje	8	8	100
				Creciente	\$ 267.772.970	\$ 267.772.970	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Dentro de las actividades desarrolladas en el marco de la meta, se cuenta con:

- Desarrollar la línea de investigación sobre la incorporación de prácticas sostenibles y calidad del hábitat en viviendas rurales.
- Desarrollar el programa de asistencia técnica con las entidades y gremios para incorporar criterios de construcción sostenible en proyectos de vivienda.
- Incorporar los criterios de construcción sostenible en los procesos contractuales de las intervenciones integrales de hábitat priorizadas.

Los logros y beneficios de la meta corresponden a:

Se finalizaron las 5 fases de la línea de investigación, esto es: culminación del análisis de ubicación de predios susceptibles para desarrollar VIS rural, aplicando la normatividad vigente; se llevó a cabo la elaboración de la Guía en formato ppt, documento infográfico para la construcción de VIS rural con criterios de ecurbanismo y construcción sostenible y la consolidación del documento final de la línea de investigación sobre la incorporación de prácticas sostenibles y calidad del hábitat en viviendas rurales.

Se realizaron 4 talleres, los cuales correspondieron a:

- Taller 1 con Asobancaria donde se expusieron los antecedentes de la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.
- Taller 2 en el marco de la XIV feria expoconstrucción, expodiseño 2017, donde se expusieron los mecanismos para la implementación de criterios sostenibles en VIS/VIP.
- Taller 3 con Constructora Amarillo. En dicha sesión se presentaron los proyectos de implementación que ha adelantado la Secretaría Distrital del Hábitat y los incentivos Distritales existentes.
- Taller 4 con el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible y las constructoras Crisálida e Impulsa. En este taller se presentó la documentación de los criterios de ecurbanismo y construcción sostenible aplicados a proyectos VIS/VIP en los proyectos Piamonte e Ícaro respectivamente, y se dio a conocer la propuesta de paquetes de ecurbanismo obligatorios y susceptibles de incentivos, en el marco de la formulación del POT.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

Resultado de los anteriores talleres, se realizaron visitas a proyectos de VIS/VIP con criterios sostenibles. Las modelaciones financieras en un proyecto piloto denominado soluciones habitacionales de Vivienda de Interés Prioritario para el Cabildo del Pueblo Inga, sirvieron como insumo para la elaboración de la cartilla y/o Guía para la incorporación de criterios de eco urbanismo para VIS/VIP.

Se realizó la aplicación de lineamientos de construcción sostenibles a los procesos contractuales respectivos.

BENEFICIOS:

- Con la implementación de la política pública de ecourbanismo y Construcción Sostenible se contribuye a la meta nacional de disminución de un 20% en la generación de gases efecto invernadero teniendo efectos positivos en la mitigación del cambio climático.
- Se contribuye a mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas objeto de la política de la SDHT.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT - SDTH

Programa PDD:	Intervenciones Integrales del Hábitat.
Proyecto PDD:	Intervenciones Integrales del Hábitat.
Meta resultado PDD:	
Meta producto PDD:	Brindar asistencia técnica a 81 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1144. Gestión para el suministro de agua potable en el D.C.	Brindar asistencia técnica a 81 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados	Fortalecimiento de acueductos veredales	No. De acueductos asistidos	Acueductos	80	82	100
				Creciente	\$ 710.000.000	\$ 449.517.032	63,3

LOGROS / OBSERVACIONES

Dentro de las actividades desarrolladas en el marco de la meta, se cuenta con:

- Realizar la evaluación del estado de la prestación de 80 sistemas de acueducto identificados.
- Desarrollar acciones de asistencia técnica para el fortalecimiento de los acueductos priorizados.

Los logros y beneficios de la meta corresponden a:

Para el cumplimiento de la meta se ejecutó el Contrato de Consultoría 507 de 2016 mediante el cual se realizó el diagnóstico de 44 prestadores de 49 sistemas de abastecimiento de agua. Por otra parte, con el equipo técnico de la Subdirección de Servicios Públicos se realizaron los diagnósticos de 33 prestadores de servicios que realizan el autoabastecimiento, para un total de 77 operadores de 82 sistemas con diagnóstico de la prestación de los servicios.

Así las cosas, durante el 2017 se realizó el diagnóstico de **82 sistemas de acueducto** mediante el cual se evidenció que 6 no prestan servicio alguno.

La Subdirección de Servicios Públicos desarrolló de manera permanente acciones de asistencia técnica para el fortalecimiento de los acueductos priorizados mediante el acompañamiento técnico basado en:

- o Instalación de macromedidores con el fin de contabilizar los volúmenes de agua tratada en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAP.
- o Insumo para la construcción de indicadores de prestación del servicio, tales como el Índice de Agua No Contabilizada (IANC) e Índice de Continuidad.
- o Capacitación y entrenamiento del personal encargado de la operación de las PTAP para la adecuada operación y mantenimiento de los sistemas, en calibración y manejo de equipos para el monitoreo de la calidad de agua, en preparación, dilución y dosificación de reactivos químicos utilizados en la potabilización del agua, en diligenciamiento de bitácoras y la creación de planillas de seguimiento y control de la calidad del agua distribuida.
- o Capacitación en gestión del riesgo para elaboración de planes de emergencia y contingencia de los acueductos.
- o Seguimiento al Índice de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo Humano (IRCA).
- o Revisión, mantenimiento y puesta en marcha de PTAP.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

- o Revisión, mantenimiento y puesta en marcha de estaciones de cloración.
- o Revisión y regulación de presión en redes.
- o Revisión, mantenimiento y puesta en marcha de macromedición.
- o Simulación hidráulica de los sistemas.

Con lo anterior, se ha realizado el fortalecimiento de los sistemas de acueducto mediante el apoyo técnico y organizacional con las siguientes actividades: el diagnóstico y fortalecimiento de 82 sistemas de acueducto, instalación de 2 macromedidores en 1 sistemas de acueducto para contabilizar los volúmenes de agua tratada en las PTAP y lograr el manejo eficiente del recurso hídrico, capacitación y entrenamiento del personal encargado de la operación de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAP de 9 sistemas en 20 jornadas de formación, capacitación en gestión del riesgo para formulación de planes de emergencia y contingencia en 3 eventos de capacitación para 18 sistemas, optimización de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAP de 13 sistemas de acueducto, presencia en campo mediante 83 actividades de asistencia técnica.

Los sistemas de acueductos fortalecidos corresponden a:

Localidad de Usaquéen:

1. ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA PARCELACION LA FLORESTA - 2 Sistemas.
2. ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA FLORESTA DE LA SABANA - ACQUAFLORESTA - 1 sistema.
3. ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA ZONA MEDIA DE LA PARCELACIÓN FLORESTA DE LA SABANA ASOAGUAS FLORESTA DE LA SABANA - 1 sistema.
4. BOSQUES DE TORCA - 1 sistema.
5. ACUEDUCTO ZONA ALTA - 1 sistema.
6. SERREZUELA - 1 sistema.
7. VILLAS DE LA CAPILLA - 1 sistema.
8. NIMAJAY BAVARIA: 1 sistema.
9. MULTIPARQUE CREATIVO: 1 sistema.
10. CENTRO DE REHABILITACION SANTA MARIA DE LA PROVIDENCIA - 1 sistema.
11. COLEGIO FUNDACION DE COLOMBIA - 1 sistema.
12. COLEGIO ROSARIO CAMPESTRE - 1 sistema.
13. COLEGIO SAN CARLOS - 1 sistema.
14. COMPENSAR 220 - 1 sistema.
15. HERMANAS MISIONERAS DE LA CONSOLATA - 1 sistema.
16. UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA - 1 sistema.

Localidad de Usme:

17. JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDAL EL DESTINO - 1 sistema.
18. ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO AGUAS CLARAS VEREDA OLARTE – ASOAGUASCLARAS OLARTE - 1 sistema.
19. ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS REQUILINA Y EL UVAL AGUAS DORADAS ESP - 1 sistema.
20. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA VEREDA LOS SOCHES AGUAS CRISTALINAS LOS SOCHES ESP - 1 sistema.
21. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO ARRAYANES ARGENTINA - 1 sistema.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

22. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAS MARGARITAS DE LA LOCALIDAD DE USME SANTA DE BOGOTÁ D C - 1 sistema.
23. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO MANANTIAL DE AGUAS CERRO REDONDO Y CORINTO ESP - 1 sistema.
24. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA CURUBITAL AGUAS CRISTALINAS DE BOCAGRANDE - 1 sistema.
25. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA AGUALINDA CHIGUAZA ASOAGUALINDA ESP - 1 sistema.
26. ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA UNION Y LOS ANDES PICOS DE BOCA GRANDE ASOPICOS DE BOCAGRANDE E S P - 1 sistema.
27. BATALLON DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO BITER 13 1 sistema.
28. UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO 1 sistema.

Localidad de Sumapaz:

29. A.U. TUNALES - 1 sistema.
30. BRISAS DEL GOBERNADOR - 1 sistema.
31. A.U. LAS VEGAS 1 sistema.
32. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LOS RIOS Y PALMAS - 1 sistema.
33. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS PEÑALIZA, RAIZAL, BETANIA, EL CARMEN E ISTMO TABACO DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ - 2 sistemas.
34. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAGUNA VERDE ESP - 1 sistema.
35. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LAS ANIMAS LAS AURAS Y NAZARETH 2 sistemas.
36. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS TAQUECITOS SANTA ROSA Y SANTA HELENA DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ DE BOGOTÁ DISTRASOMEDIANARANJA ESP - 1 sistema.
37. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LAS VEREDAS SANTO DOMINGO LA UNIÓN IDENTIFICADA CON LA SIGLA ASOAGUAS CLARAS SUMAPAZ ESP - 3 sistemas.
38. JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO PLAN DE SUMAPAZ - 1 sistema.

Localidad de Ciudad Bolívar:

39. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA MOCHUELO ALTO ASOPORQUERA ESP - 2 sistemas.
40. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PIEDRA PARADA SIGLA ACUEPIEDRAPARADA E.S.P. - 2 sistemas.
41. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PASQUILLA CENTRO AAPC ESP - 1 sistema.
42. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE PASQUILLITA Y SANTA ROSA AACUPASA - 1 sistema.
43. ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS EL HATO, SANTA BARBARA Y LAS MERCEDES - ACUAVIDA - 1 sistema.
44. ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA QUIBA DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR CON LA SIGLA ASOQUIBA ESP- 1 sistema.
45. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO AGUAS CALIENTES - AUACACT - 1 sistema.
46. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA QUEBRADA FARIAS Y OTRAS FUENTES ALEDAÑAS VEREDA EL VERJON BAJO MUNICIPIO DE BOGOTÁ D. C. - 1 sistema.
47. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL NACEDERO DE SAN FRANCISCO – ASOUSAN - 1 sistema.

Localidad de Chapinero:

48. ACUEDUCTO COMUNITARIO LA ESPERANZA - 1 sistema.
49. ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO BOSQUES DE BELLAVISTA ACUABOSQUES - 1 sistema.
50. ASOCIACION DE SERVICIOS PÚBLICOS COMUNITARIOS SAN ISIDRO I Y II, SAN LUIS Y LA SUREÑA - 1 sistema.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

Localidad de Suba:

51. COJARDIN S.A E.S.P - 1 sistema.
52. CORPORACION SAN MATEO APOSTOL - 1 sistema.
53. ACUEDUCTO EL ARRAYAN S.A. - 1 sistema.
54. GIMNASIO LOS ANDES - 1 sistema.
55. ESCUELA DE INTELIGENCIA CRIMINAL Y CIENCIAS FORENSES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION - 1 sistema.
56. GIMNASIO LA MONTAÑA - 1 sistema.
57. LICEO JUAN RAMON JIMENEZ - 1 sistema.
58. COLEGIO SAN JUAN DE AVILA - 1 sistema.
59. CLUB CAMPESTRE EL RANCHO - 1 sistema.
60. COLEGIO CIEDI - 1 sistema.
61. CI SUNSHINE BOUQUET - 1 sistema.
62. COLEGIO LISA MEITNER - 1 sistema.
63. CLERIGOS SAN VIATOR - 1 sistema.
64. COLEGIO VICTORIA SCHOOL GRAN BRETAÑA - 1 sistema.
65. CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL - 1 sistema.
66. COLEGIO ANDINO - 1 sistema.
67. LOS LAGARTOS - 1 sistema.
68. BOGOTA TENNIS CLUB - 1 sistema.
69. HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL - 1 sistema.
70. COLEGIO NUEVO CAMPESTRE - 1 sistema.
71. CLUB DEPORTIVO LA VERDIERI - 1 sistema.
72. CLUB CAMPESTRE BELLAVISTA COLSUBSIDIO - 1 sistema.
73. CLUB CAMPESTRE CAFAM - 1 sistema.

Localidad de San Cristóbal:

74. ACUEDUCTO BATALLÓN DE LOGÍSTICA - 1 sistema.

De acuerdo con el reporte realizado en el 2017, se evidenció que los sistemas de prestación que se mencionan a continuación ya no se encuentran prestando servicio:

Localidad de Suba:

1. CLUB DEPORTIVO LA CONEJERA.
2. COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.
3. INSTITUTO EDUCATIVO RURAL CHORRILLOS.
4. GIMNASIO LOS ARRAYANES.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

Localidad de Usme:

5. VIOLETAS.
6. CIE LA AUSTRALIA.

Localidad de Ciudad Bolívar:

7. RECUERDO SUR.

Localidad de Usaquén:

8. COLEGIO FUNDACIÓN COLOMBIA.

El desarrollo del apoyo técnico a los acueductos realizado ha logrado impactar positivamente las condiciones de prestación de los servicios públicos atendidos por los prestadores, y en consecuencia las condiciones de vida de la población bogotana atendida por éstos, a través del mejoramiento de las condiciones de calidad y continuidad del servicio en el suministro de agua potable y de la gestión integral del agua logrando la sostenibilidad de los sistemas.

Se puede concluir para el año 2017, en cuanto al aspecto organizacional fue posible brindar herramientas relacionadas con la prestación del servicio con el objeto de reforzar los temas de manejo de las conexiones fraudulentas y el cobro de recuperación de cartera.

Por otro lado, se generó el enlace con la Cámara de Comercio lo cual permitió que los prestadores fueran invitados por dicha Entidad a las capacitaciones para Entidades sin ánimo de lucro.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Hábitat generó conversatorios con los Acueductos Verdales donde fue posible conocer sus principales inquietudes. Dentro de las mismas estaba la relacionada con el trámite para la adopción del CCU Contrato de condiciones uniformes y la aplicación de la metodología tarifaria. En este aspecto la Secretaría convocó a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico-CRA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2.2. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

152

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

Programa PDD:	Infraestructura para el Desarrollo del Hábitat.
Proyecto PDD:	Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento.
Meta resultado PDD:	Disminuir en 6% las toneladas de residuos urbanos dispuestos en el relleno sanitario. (Cambio cultural en manejo de residuos y separación en fuente).
Meta producto PDD:	Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1109. Manejo integral de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región	Reducir el 3 % de residuos ordinarios que se generan en la ciudad producto de la separación en la fuente	Reducir el 3 % de residuos ordinarios que se generan en la ciudad producto de la separación en la fuente	Porcentaje de reducción de residuos ordinarios que se generan en la ciudad producto de la separación en la fuente	Porcentaje	1,2	1,2	100
				Creciente	\$ 6.790.808.625	\$ 6.412.432.225	94,43

LOGROS / OBSERVACIONES

A 31 de diciembre de 2017 se transportaron al sitio de disposición final por los operadores y prestadores del servicio público de aseo en Bogotá, D.C, 1.801.899 Toneladas de residuos sólidos ordinarios recolectados, con un promedio de 154.425 toneladas mensuales. Esto significa 38.411 toneladas menos que las recolectadas en el 2016, equivalente a una disminución del 1.2%.

Para lograr la disminución del 1.2 se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron 4.549 actividades beneficiando a 80.323 participantes en el marco del Plan de Relaciones con la Comunidad por parte de los operadores/prestadores, estas se enfocaron en la promoción de la separación en la fuente y el manejo adecuado de los residuos sólidos por parte de la ciudadanía, en proyectos dirigidos a comerciantes, centros educativos, interinstitucional, multiusos, puntos críticos, en nueve localidades del Distrito Capital.
- En el marco del comparendo ambiental se desarrollaron ciento sesenta y seis (166) reuniones y/o capacitaciones a la comunidad en general, docentes y estudiantes de colegios, líderes de comunidad, comunidad y familias de recicladores, propietarios de bares, Policía Nacional, sobre los comportamientos inadecuados por la comunidad, manejo de residuos sólidos, capacitación sobre artículo 111 Código Nacional de Policía, jornadas de sensibilización de disposición de contenedor estas reuniones permitieron agrupar en total 3.793 ciudadanos, en las localidades de Usaquén, Barrios Unidos Antonio Nariño, Bosa, Chapinero Antonio Nariño, Candelaria, Suba, Fontibón, San Cristóbal, Kennedy y Santa Fe, Tunjuelito, Mártires, Bosa, Engativá, Teusaquillo.
- Se aprovecharon 381.962 toneladas de residuos sólidos por parte de las organizaciones de recicladores.
- Se tomaron en arriendo 13 inmuebles, llegando a un total de 14 ECAS (13 en arriendo y 1 propia), para llevar a cabo la separación y pesaje de material potencialmente aprovechable recolectado y transportado por los recicladores de oficio.
- Se comprometieron recursos para diseño y estudio de la Estaciones de clasificación de aprovechamiento de residuos bodega la Alquería localidad de Kennedy.
- Se participó en 1.627 actividades del contenido estructural, pedagógico del proyecto de reciclaje y aprovechamiento sostenible PRAS.
- Se desarrollaron 252 jornadas de concientización a la población del contenido estructural, pedagógico del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento sostenible -PRAS, para un total de 7.528 usuarios del servicio de aseo concientizados de manera directa, en entidades, multiusuarios y eventos en las diferentes localidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

Programa PDD:	Infraestructura para el Desarrollo del Hábitat.
Proyecto PDD:	Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento.
Meta resultado PDD:	Disminuir en 6% las toneladas de residuos urbanos dispuestos en el relleno sanitario. (Cambio cultural en manejo de residuos y separación en fuente).
Meta producto PDD:	Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1109. Manejo integral de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región	Disponer el 100% de los residuos que ingresan al RSDJ	Disponer el 100% de los residuos que ingresan al RSDJ	Porcentaje de disposición de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana generados en Bogotá	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 15.400.470.526	\$ 10.839.790.691	70,32

LOGROS / OBSERVACIONES

A 31 de diciembre de 2017 se dispusieron en el relleno sanitario Doña Juana, un total de 2.234.253 toneladas de residuos sólidos. Esto significa un total de 58.541.44 toneladas menos de las proyectadas para la vigencia 2017, equivalente a una disminución del 2.5%.

Dentro de los diferentes aspectos del Funcionamiento del Relleno Sanitario Doña Juana – RSDJ, es importante mencionar lo siguiente:

- 1. Obra Poste 53:** La obra fue suspendida (5 de enero de 2017) por estar supeditada a los permisos de ocupación de cauce de la Quebrada Yerbabuena que otorga la CAR, debido a que los permisos otorgados por la CAR no fueron suficientes en términos de abarcar todo el aprovechamiento forestal requerido para la construcción de la vía alterna, por tanto, se debió mantener la suspensión de la obra. Los permisos definitivos fueron otorgados el 26 de diciembre 2017 y de acuerdo con los términos del permiso, se reiniciará la obra en la vigencia 2018, sin embargo, la obra no presentó avance, por lo que se realizará totalmente en la vigencia 2018.
- 2. Caracterización físico - química del líquido alojado en la cárcava contigua al río Tunjuelo:** en el mes de agosto se conocieron los Autos CAR 1083 y 1084 de 2017, en los cuales la CAR requiere a la UAESP para que presente en un plazo de tres (3) meses resultados de estudios de los líquidos y lodos alojados en la cárcava. La UAESP solicitó a la CAR aclarar algunos puntos de los autos mencionados, acerca de los cuales la CAR aún no ha dado respuesta, por tanto, no fue posible contratar la realización de este estudio en la vigencia 2017.
- 3. Plan de inversiones del 1%:** La UAESP elaboró el Plan de Inversión del 1% y fue radicado ante la CAR el 19 de junio de 2017, para su evaluación y aprobación, sin que a la fecha se tenga respuesta. Por lo anterior, durante la vigencia no fue posible la implementación del plan de inversiones del 1%.
- 4. PMRRA:** El 19 de julio de 2017, la UAESP presentó el documento a la SDA para su evaluación y aprobación, documento que se encuentra en proceso de análisis, razón por la cual al cierre de la vigencia 2017, no fue posible la implementación de las obras contenidas en el PMRRA.

LOGROS / OBSERVACIONES

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5. **Gestión para la adquisición de predios destinados a protección de fuentes hídricas:** En cuanto al Decreto *Por el cual se declaran las condiciones de urgencia por motivos de utilidad pública e interés social, para la adquisición de los derechos de propiedad y demás derechos reales sobre los terrenos e inmuebles requeridos en el marco del Proyecto Relleno Sanitario Doña Juana y se dictan otras disposiciones*, se encuentra en la Alcaldía Mayor una consulta referente a la obligación señalada en dicho acto administrativo de notificar el mismo, ello debido a que no es común que la Alcaldía ordene notificar estos actos, por ello se cree que exista un error en el Decreto y por tanto se está a la espera de la respuesta. Se realizaron 20 ofertas de compra a fin de reservar los dineros correspondientes a los predios ofertados y se notificaran el próximo año, después que la Alcaldía Mayor dé respuesta del Decreto.

Con relación a la Planta de Tratamiento de Lixiviados, es importante mencionar lo siguiente:

1. **Obra mitigación PTL:** Esta obra culminó su etapa contractual de ejecución el 21 de diciembre de 2017 con un avance con corte de esa fecha de 91%. Con la finalización de esta obra, se mitigará el riesgo de colapso de los tanques biorreactores ante un posible sismo.
2. **Obra dique 6:** La obra de estabilización denominada Dique VI Etapa 2, cumple con un factor de seguridad de 2,003, por lo cual se considera que se alcanza el objetivo principal de esta obra, que es evitar deslizamientos de residuos en condiciones estáticas y dinámicas.
3. **Diagnóstico Social:** Se contrató la realización del diagnóstico social en la zona de influencia del RSDJ y la reformulación y/o actualización del Plan de Gestión Social, siendo asignado al CONSORCIO GEA BIOESTADISTICA.

Dentro de los proyectos de gestión social desarrollados se cuenta con:

CONVENIO	POBLACION BENEFICIADA	CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS
Convenio 373 / 2016 Universidad Pedagógica Nacional	143 estudiantes beneficiados	Apoyo económico que permita el acceso y la permanencia en los programas de educación superior, tecnológica y profesional que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional, a jóvenes habitantes de la zona de influencia del Relleno sanitario Doña Juana; específicamente de los barrios y veredas de la Localidad de Ciudad Bolívar, y Usme, población beneficiaria de la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana, según el Plan de Gestión Social de la UAESP.
Convenio 375 / 2016 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	126 estudiantes beneficiados	Apoyo económico que permita el acceso y la permanencia en los programas superior, tecnológica y profesional que ofrece la Universidad Francisco José de Caldas, a jóvenes habitantes de la zona de influencia del Relleno sanitario Doña Juana.
Contrato 376 / 2016 Construcciones y Proyectos LH S.A.S	Estudios y Diseños de 2 vías de los barrios Quintas y Granada de la Localidad de Usme	Realizar los estudios (de suelos, topográficos, arquitectónicos y estructurales) y los diseños técnicos y la obtención de permisos y licencias necesarios para la pavimentación de las vías peatonales y vehiculares ubicadas en la Carrera 14x Calle 72a sur y calle 71f sur, y la carrera 14w entre calle 72 a sur y calle 73 b bis sur, en los barrios Quintas del Plan Social y Granada Sur de la Localidad de Usme.
Convenio 377 / 2016 Universidad Nacional de Colombia	65 estudiantes beneficiados	Apoyo económico que permite la permanencia en los programas superior y profesional que ofrece la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, a jóvenes habitantes de la zona de influencia del Relleno sanitario Doña Juana de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme que hacen parte de la población objeto que especifica la Resoluciones CAR: 1351 de 2014 y 2320 de 2014.
Contrato 380 / 2016 Proyectos y Construcciones Igrama S.A.S	Construcción de cerramiento del Predio La Isla en Mochuelo Alto	Construir el cerramiento del lote del terreno denominado La Isla ubicado en la Vereda el Mochuelo Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar, con suministro de los elementos requeridos.

LOGROS / OBSERVACIONES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CONVENIO	POBLACION BENEFICIADA	CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS
Contrato 381 / 2016 Biocivil Ing Ltda	Construcción de Gimnasios Biosaludables	Diseño y construcción de tres (3) gimnasios públicos biosaludables en el Barrio Barranquitos (Mochuelo Bajo) y en el predio La Isla (Vereda Mochuelo Alto) de la Localidad de Ciudad Bolívar y en el Barrio Granada de la Localidad de Usme.
Convenio 565 / 2017 Universidad Nacional	Capacitación para la comunidad de la zona de influencia del RSDJ para la implementación de procesos de transformación de residuos orgánicos	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, financieros y administrativos con la Universidad Nacional de Colombia para implementar procesos de investigación para la transformación de residuos orgánicos en el predio Avianca de Mochuelo Bajo, con la participación de la Junta de Acción Comunal de la vereda Mochuelo Bajo y la organización de recicladores Sineambore.
Convenio 455 / 2017 UNAD - Universidad Nacional Abierta y a Distancia	34 estudiantes beneficiados	Apoyo económico para permitir el acceso y continuidad a los programas de pregrado, técnico, tecnológico, bachillerato, primaria y alfabetización y de UNAD-English, que ofrece la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD -, a habitantes de la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana que está establecida en la Licencia Ambiental Resolución CAR 1351 de 2014.
Convenio 473 / 2017 Universidad Pedagógica Nacional	213 estudiantes beneficiados	Apoyo económico para permitir la permanencia y graduación de estudiantes de los programas de educación profesional que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional, y que sean habitantes de la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ); específicamente de los barrios y veredas de la localidad de Usme y de la localidad de Ciudad Bolívar, establecidos en la Licencia Ambiental Resolución CAR 1351 de 2014.
Convenio 550 / 2017 Universidad Distrital	Implementación de procesos de reconversión productiva para recuperar y reforestar la zona	Implementación de procesos de producción de material vegetal reconversión productiva, encaminadas a promover y apoyar la recuperación de rondas de quebradas y ecosistema subxerofítico en el área rural de la zona de influencia del RSDJ definida en la Licencia Ambiental.
Contrato 410/ 2017 Canal Capital	Realización de actividades artísticas, culturales, recreativas, deportivas y lúdicas en la zona de influencia del RSDJ	Prestar los servicios como operador logístico para la organización, administración, ejecución y realización de aquellos eventos en los que participe, requiera o tengan presencia las diferentes subdirecciones y oficinas de la UAESP, con los diferentes públicos internos y externos (funcionarios públicos, población del área de influencia del relleno sanitario, recicladores de oficio, ciudadanía, organizaciones de recicladores, colegios y usuarios del servicio público de aseo.)
Contrato 598/ 2017 Consorcio GeaBioestadística	Contratar la realización del diagnóstico social en la zona de influencia del RSDJ y la reformulación y/o actualización del Plan de Gestión Social.	Diagnóstico social en la zona de influencia del RSDJ Reformulación y/o actualización del Plan de Gestión Social.

Dentro de la gestión para la adquisición de predios destinados a protección de fuentes hídricas:

El pasado 21 de diciembre de 2017, se realizó la última mesa de terceros del año con la CAR y los terceros intervinientes, en la que se señaló el avance que se tiene en la ejecución de esta medida de protección, el recibo de los avalúos y la notificación de ofertas para el próximo año. Tanto la CAR como la comunidad quedaron satisfechos con el avance reportado en este proceso.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

Programa PDD: Infraestructura para el Desarrollo del Hábitat.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Proyecto PDD:	Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento.
Meta resultado PDD:	Disminuir en 6% las toneladas de residuos urbanos dispuestos en el relleno sanitario. (Cambio cultural en manejo de residuos y separación en fuente).
Meta producto PDD:	Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1109. Manejo integral de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región	Formular e implementar 1 proyecto de capacitación para la formalización a la población recicladora de oficio	Formular e implementar 1 proyecto de capacitación para la formalización a la población recicladora de oficio	Implementación del proyecto de capacitación para la formalización a la población	Proyecto	0,2	0,2	100
				Suma	\$ 2.978.217.242	\$ 2.124.520.917	71,34

LOGROS / OBSERVACIONES

Esta meta se mide a través del número de organizaciones formalizados y capacitados.

La entidad se encarga de formalizar a los recicladores en procedimiento de actualización en RUPS, estructuración de archivos, validadores, metodología para el reporte de información al Sistema Único de Información –SUI, como (cargue, características, requisitos y trámites de la información en los formatos y formularios del sistema como encuesta de toneladas aprovechada de aprovechamiento)

Se formalizaron y capacitaron 42 organizaciones recicladoras (Asorema, Asoredi, Multiactiva, M y M Universal, Coopnacbo, Ecoalianza, ARB, Aro A, Ecoora, RAE).

Se realizan capacitaciones en cada una de las localidades, orientadas al fortalecimiento de acciones afirmativas para la población recicladora; adelantando un trabajo articulado con las Alcaldías Locales y sus dependencias, buscando dar solución a problemáticas que se presentan y con el apoyo de entidades pública como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, se abordan temas de interés como la prevención de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, promoción derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazo en la adolescencia, prevención violencia sexual y prevención situación de la vida en calle y alta permanencia en calle.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

Programa PDD:	Seguridad y convivencia para todos.
Proyecto PDD:	Seguridad y convivencia para Bogotá.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Meta resultado PDD:		Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas.					
Meta producto PDD:		80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1045. Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá - D.C.	Fortalecer 100 % planeación del servicio y la gestión de control, supervisión y evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital	Fortalecer 100 % la planeación del servicio y la gestión de control, supervisión y evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital, con el objetivo de modernizar y/o remodeladas 80.000 luminarias, por tecnología LED	Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas	Luminarias	40.066	40.066	100
				Suma	\$ 5.724.599.000	\$ 5.672.865.099	99,1

LOGROS / OBSERVACIONES

Este indicador monitorea las luminarias modernizadas y remodeladas en el servicio de alumbrado público para que cuente con altos estándares de calidad y concordante en la política de cambio climático al implementar energía renovable orientada a la disminución en el consumo y a los costos de la operación, para lo cual se instalaron luminarias en la vigencia 2017 en CICLORUTA 2.103; PARQUES 12.836; VIAS 25.127, para las 20 localidades del Distrito Capital para un total de 40.066, así:

LOCALIDAD	CICLORUTA		PARQUE		VIAS		TOTAL
	CAMBIO	NUEVA	CAMBIO	NUEVA	CAMBIO	NUEVA	
Antonio Nariño	1	1	58	56	2.349	14	2.479
Barrios Unidos		80	-	131	8	297	516
Bosa		311	1	572	-	230	1.114
Ciudad Bolívar		92	-	1.034	-	1.955	3.081
Candelaria		-	-	101	-	520	621
Chapinero	1	6	16	262	69	901	1.255
Engativá	4	417	38	1.646	13	3.586	5.704
Fontibón		187	-	1.115	1	1.657	2.960
Kennedy	3	507	1	795	11	1.027	2.344
Mártires		3	-	170	5	217	395
Puente Aranda	1	80	-	750	1	201	1.033
Rafael Uribe		1	2	301	22	125	451
San Cristóbal		3	2	671	7	1.517	2.200
Santa Fe		-	4	219	38	807	1.068
Suba	1	168	3	2.141	6	2.369	4.688
Sumapaz				31	-	34	65
Teusaquillo		95	2	315	3	423	838
Usaquén		18	-	895	1	1.428	2.342
Tunjuelito	24	97	43	741	5	2.914	3.824
Usme		2	-	720	1	2.365	3.088
TOTAL	35	2.068	170	12.666	2.540	22.587	40.066

LOGROS / OBSERVACIONES

BENEFICIOS:

Con la ejecución de este proyecto se logra prestar a la ciudad de Bogotá el servicio de alumbrado público con altos estándares de calidad y concordante en la política de cambio climático al implementar energía renovable orientada a la disminución en el consumo y a los costos de la operación.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2.3. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

160

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAB

Programa PDD:	Infraestructura para el Desarrollo del Hábitat.
Proyecto PDD:	Infraestructura para el Desarrollo del Hábitat.
Meta resultado PDD:	
Meta producto PDD:	Construir 3 parques lineales para recuperar el sistema hídrico en ríos, quebradas, humedales y/o embalses.

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 81. Corredores Ambientales	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	No de intervenciones	Unidad	0,75	0,29	38,7
				Suma	\$ 31.136.186.055	\$ 26.105.708.264	83,84
	Avanzar en la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales	Avanzar en la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales	% de avance en la ejecución	Porcentaje	7,5	1,85	24,7
				Suma	\$ 14.908.928.353	\$ 12.279.835.522	82,37

LOGROS / OBSERVACIONES

Avances y Logros:

- **PARQUE LINEAL JABOQUE:** se contrató la elaboración de estudios y diseños, los cuales se encuentran en ejecución, cuyo alcance es de 3.5 Km de nuevo sendero para bicicletas y sendero peatonal, beneficiando a 14.982 habitantes de la localidad de Engativá.
- **PARQUE LINEAL RÍO TUNJUELO-CHIGUAZA:** Se contrató la elaboración de estudios y diseños, los cuales se encuentran en ejecución, cuyo alcance es de 28 km de senderos y 24 km se senderos para bicicletas, se construirán 11 km de senderos peatonales y 7 km de senderos para bicicletas, beneficiando a 1.180.000 habitantes.
- **PARQUE LINEAL BORDE NORTE JUAN AMARILLO:** Se contrató la elaboración de estudios y diseños, los cuales se encuentran en ejecución, cuyo alcance es de 6.5 Km de nuevo sendero para bicicletas y sendero peatonal, beneficiando a 56.759 habitantes de las localidades de Engativá y Suba.

Adicionalmente la empresa adelantó la contratación para la elaboración de los estudios y diseños de los siguientes proyectos:

- **CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL CÓRDOBA:** cuyo alcance es de 5,5 km de sendero. 40.5 ha de espacio público, beneficiando a 633.292 habitantes de las localidades de Suba y Engativá.
- **CORREDOR AMBIENTAL RÍO ARZOBISPO:** cuyo alcance es de 5,5 Km de sendero compartido para peatones y bicicletas, 13 Ha de uso público, beneficiando a 137.929 habitantes de las localidades de Santafé y Teusaquillo.
- **CORREDOR AMBIENTAL DEL RÍO FUCHA:** cuyo alcance es de 17 Km de sendero peatonal, aproximadamente 5.000 árboles nuevos nativos, beneficiando a 290.014 habitantes de las localidades San Cristóbal, Antonio Nariño, Los Mártires, Puente Aranda, Kennedy, Fontibón.

LOGROS / OBSERVACIONES

- **PARQUE DEL INDIANO:** cuyo alcance es de 22 Ha (incluye canchas deportivas, áreas de recreación pasiva, recreación activa y restaurantes), aproximadamente 1500 árboles nuevos nativos, beneficiando a 84.782 habitantes de la localidad de Suba.
- **PARQUE ECOLÓGICO SAN RAFAEL:** cuyo alcance es de 12km de ciclorrutas alrededor del Embalse y 12.4 km aproximados de senderos, beneficiando a 1'030.000 habitantes del municipio de la Calera y Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

- **SENDERO DE LAS MARIPOSAS:** cuyo alcance tiene una longitud total de 101.43 km de los cuales 71.55 km corresponden al sendero principal y 29.87 a los accesos, beneficiando a 1.430.437 de las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa fe, San Cristóbal y Usme.

Retrasos:

- **PARQUE LINEAL BORDE NORTE JUAN AMARILLO:** Durante el periodo a evaluar se presentaron retrasos en la elaboración de los diseños arquitectónicos, derivados de: i) ajustes requeridos a la topografía y definición de ronda hidráulica.
- **PARQUE LINEAL RÍO TUNJUELO-CHIGUAZA:** Durante el periodo a evaluar se presentaron retrasos en la elaboración de los diseños derivados de problemas asociados a la obtención de los insumos técnicos de topografía, definición de ronda hidráulica y elaboración de fichas prediales.
- **CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL JABOQUE:** Durante el periodo a evaluar se presentaron retrasos en la elaboración de los diseños arquitectónicos, derivados de problemas asociados a la obtención del modelo de operación y mantenimiento y el realinderamiento ronda hidráulica.

Soluciones: Se realizaron reuniones con los contratistas de cada uno de los proyectos en las cuales se verificó su avance, se analizaron las rutas críticas replanteando nuevos cronogramas de ejecución, realizando seguimiento a los mismos semanalmente. Se realizó gestión interinstitucional con las diferentes entidades y partes interesadas de las cuales se requerían trámites de permisos. Se agruparon los proyectos en tres grandes grupos: Humedales, Ríos y Parques, solicitando presupuesto para contratar el recurso humano requerido para atender las necesidades de cada uno de los proyectos. Se estructuró un comité de seguimiento semanal en el cual participó la alta Dirección de la Empresa y de esta manera controlar posibles retrasos que puedan presentarse

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAB

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano .				
Proyecto PDD:	Ambiente sano.				
Meta resultado PDD:	Mantener 20.12 km y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km).				
Meta producto PDD:	Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios.				
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador		Magnitud Vs. Presupuesto

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

				Unidad de Magnitud /Anualización	Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 82. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	Intervenir Puntos de vertimiento	Intervenir Puntos de vertimiento	No de puntos de vertimiento intervenidos	Unidad	7	7	100
				suma	\$ 10.351.967.174	\$ 9.102.616.568	87,93
	Eliminar Conexiones Erradas	Eliminar Conexiones Erradas	No de conexiones erradas eliminadas	Unidad	0,02	0	0
				suma	\$ 14.300.760.303	\$ 12.628.287.566	88,31

LOGROS / OBSERVACIONES

Avances y logros:

- Se terminó el proyecto Rehabilitación Integral Sistema Combinado Subcuenca Colector calle 22, que consiste en una estructura de alivio que interviene 1 punto de vertimiento.
- Se finalizó el contrato del proyecto de la Estación de Elevadora la Magdalena, se energizó a finales de 2017 y se está llevando a cabo las pruebas de puesta en marcha, interviene 6 puntos de vertimiento.

Están contratados los siguientes proyectos:

- Obras del plan de conexiones erradas en la cuenca del Canal Molinos en las localidades de Usaquén y Suba, Sub Cuenca San Marcos (Salitre) Carrera 110 Carrera 101 B entre calle 80 y calle 72 A y Sub-Cuenca Fucha Fase I ubicada entre la Avenida Boyacá hasta la calle 26 sur y desde la carrera 71f hasta la diagonal 14 bis.
- Diseños eliminación de conexiones erradas en la cuenca del Canal Córdoba, cuenca Salitre fase I, Cuenca Fucha fase I. El objetivo es elaborar el 100% los estudios y diseños definitivos que permitan identificar y corregir las conexiones erradas del sistema pluvial que tiene influencia en Canal Córdoba y las cuencas con el fin de mejorar el servicio y eliminar las conexiones erradas.
- Construcción del Interceptor Nutria Fase II en la localidad de San Cristóbal: con la construcción del interceptor se permitirá el eficiente drenaje sanitario de los barrios aledaños a las Quebradas La Nutria, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la zona, permitiendo un saneamiento a las quebradas que hacen parte del sistema hídrico de la zona.

Retrasos y soluciones:

En cumplimiento del artículo 6 de la Resolución 3257 de 2007, con radicado 10200-2015-1155 de 7 de diciembre de 2015, se presentó el documento de la actualización del PSMV. Con oficios 24200-2015-7567 de 18 de diciembre de 2015, 24200-2016-3825 del 12 de julio de 2016 y 24200-2016-6932 de 20 diciembre de 2016 se ha dado alcance a los requerimientos de la SDA frente al documento de actualización.

En el 2017 se remitió información adicional a la SDA respecto a línea base y proyección de cargas con oficio No 24100-2017 2099 del 26 de abril de 2017.

Por último, con oficio 24100-2017 3721 de agosto del presente año se remitió nuevamente oficio aclaratorio respecto a la metodología de cálculo de las incertidumbres para el DBO5, SST y caudal e indicadores de eficiencia en el tratamiento.

Teniendo en cuenta que la SDA aprobó el nuevo PSMV, mediante la resolución 03428 solo hasta el 4 de diciembre de 2017, se hace necesario dar cumplimiento a los requerimientos a partir de enero de 2018 con base en el concepto técnico 06320 de 2017.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAB

Programa PDD:	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.		
Proyecto PDD:	Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.		
Meta resultado PDD:	Restaurar 200 hectáreas nuevas en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.		
Meta producto PDD:	Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has.		
Proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Magnitud Vs. Presupuesto

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

	Meta del proyecto			Unidad de Magnitud /Anualización	Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 7341. Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras	Realizar las actividades definidas para la recuperación de humedales	Realizar las actividades definidas para la recuperación de humedales	% de avance en la ejecución	Porcentaje	100	98,22	98,22
				Constante	4.071.850.672	3.999.484.826	98,22
	Realizar las actividades definidas para la recuperación de quebradas	Realizar las actividades definidas para la recuperación de quebradas	% de avance en la ejecución	Porcentaje	100	99,92	99,92
				Constante	2.111.692.810	2.110.034.215	99,92

LOGROS / OBSERVACIONES

Para estas acciones ambientales sólo se ejecutó adquisición y/o reasentamientos durante el año 2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2.4. EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ - EEB

Programa PDD:	N/A
Proyecto PDD:	N/A
Meta resultado PDD:	N/A
Meta producto PDD:	N/A

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Meta/ Acción Ambiental programada con recursos de funcionamiento	N/A	Realizar la medición de la huella de carbono corporativa y su respectiva compensación por el impacto generado	Número de toneladas de CO2 eq compensadas / total de toneladas de CO2 eq emitidas durante el año) *100	N/A	N/A	N/A	N/A
				N/A	\$ 71.680.000	\$ 71.680.000	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Durante el año 2017 se realizó la cuantificación de las emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI y el cálculo de la huella de carbono, teniendo como referencia lo establecido en el protocolo de Gases Efecto Invernadero del WRI institute y la Guía NTC-ISO 14064-1. Para realizar el cálculo de huella de carbono se consideraron las siguientes actividades asociadas a las emisiones de GEI:

ALCANCE	ACTIVIDAD
Scope 1	Combustión. Combustible ACPM para Planta eléctrica de emergencia.
	Combustión. Combustible Gasolina para vehículos Propios.
	Combustión. Combustible GLP para vehículos propios.
	Combustión. Combustible Gas Natural Vehicular para vehículos propios.
	Emisiones Fugitivas. Otras. Fugas SF6 en subestaciones
	Emisiones Fugitivas. Otras. Extintores. Solkaflam. HFC-123
Scope 2	Emisiones Fugitivas. Otras. Extintores. CO2
	Consumo Electricidad Comprada Oficinas
Scope 3	Combustión. Combustible Diesel para Vehículos contratados.
	Combustión. Combustible Gasolina para vehículos contratados.
	Combustión. Combustible Gas Natural vehicular para vehículos contratados.
	Residuo Ordinarios a relleno.
	Viajes de Negocios nacionales.
	Viajes de Negocios Internacionales.
	Desplazamiento de empleados – BRT p.e. Transmilenio.
	Desplazamiento de empleados – auto.
	Desplazamiento de empleados – motocicleta.
	Desplazamiento de empleados – taxi.
Consumo de papel.	
Consumo de tintas.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

La medición de Huella de Carbono y consolidación del inventario de emisiones de GEI se cumplió al 100% en el año 2017, en donde se obtuvo un total de emisiones de 1.994 Ton CO2.

Dichas emisiones se compensaron por medio de la compra de bonos de carbono, apoyando los impactos positivos sociales y ambientales del Proyecto Forestal CO2CERO en la Orinoquía colombiana.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ - EEB

Programa PDD:	N/A
Proyecto PDD:	N/A
Meta resultado PDD:	N/A
Meta producto PDD:	N/A

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Meta/ Acción Ambiental programada con recursos de funcionamiento	N/A	Implementar las buenas prácticas del sistema de gestión energética en las sedes del Grupo	(Número de sedes con la implementación de las buenas prácticas del sistema de gestión energética / Número de sedes del Grupo en el Distrito)*100	N/A	N/A	N/A	N/A
				N/A	\$ 147.369.600	\$ 49.123.200	33

LOGROS / OBSERVACIONES

En el mes de agosto del año 2017, el GEB dio inicio al contrato No. 101111 que tiene como objeto "Realizar la consultoría para la formulación y puesta en marcha del programa de eficiencia energética para las instituciones administrativas de la empresa"; con el fin de generar estrategias para implementar buenas prácticas del sistema de gestión de la energía en las sedes administrativas de la empresa.

Actualmente, se están llevando a cabo las visitas a cada una de las sedes administrativas del Grupo, con el fin de realizar una revisión energética que permita la identificación de oportunidades de mejora.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 3 SECTOR SALUD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

3.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS

Programa PDD:	Atención integral y eficiente en salud.
Proyecto PDD:	Atención Integral en Salud – AIS.

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Meta resultado PDD:	1) A 2020, reducir en 50% el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital. 2) Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años a 9.52 por 1.000 nacidos vivos a 2020. 3) A 2020, reducir en 50% el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna. 4) Reducir para 2020 la tasa de mortalidad asociada a condiciones crónicas a 15 por cada 100.000 menores de 70 años.
Meta producto PDD:	Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1186. Atención integral en Salud	Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral	Implementación de los planes locales de salud ambiental con la participación de las redes locales que contribuyan a la apropiación de los espacios de vida cotidiana	Porcentaje de avance en la implementación de los planes de acción relacionados con los planes locales de salud ambiental	Porcentaje	40	40	100
				Creciente	\$ 4.161.932.176	\$ 4.060.927.698	97,57

LOGROS / OBSERVACIONES

En el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2017 se avanzó en un 40% en la implementación de los planes de acción de la Política de Salud Ambiental a través de los espacios de vida (Vivienda 8,88%, Educativo 6,76%, Público 10,10%) y Gobernanza 14,26% por medio de acciones a nivel Distrital y Local interviniendo 376.006 habitantes, de los cuales 169.835 son hombres y 206.171 mujeres, de la siguiente manera:

Nivel Distrital

- Se formuló lineamientos a desarrollar de la Política de Salud Ambiental para las estrategias de Gestión de la Salud Ambiental y Entornos Ambientalmente Saludables en el marco de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) vigencia 2017 para lo cual se realizó fortalecimiento de capacidades y orientación técnica en salud ambiental al talento humano que desarrolla las acciones de Salud Ambiental en el marco del PIC 2017 para los 4 espacios de vida cotidiana y el proceso de Gobernanza con un total de 362 personas.
- Se recibió asistencia técnica por parte del Ministerio de Salud frente al seguimiento de la gestión territorial de la implementación de las acciones de Salud Ambiental acciones a desarrollar en el marco de la estrategia de Entornos Saludables con énfasis en Movilidad Segura, Saludable; así mismo se organizó y desarrollo asistencia técnica presencial por parte del Ministerio de Salud frente a la implementación de las rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud; así mismo se realizó prueba Piloto para implementar la Estrategia de Seguimiento a la Gestión de la Salud Ambiental a nivel Territorial.
- Se recibió la Secretaría Técnica de la Mesa de Salud Ambiental de la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, Protección Ambiental, Ecorbanismo y Ruralidad –CISPAER- por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, se formuló plan de trabajo del año 2017 el cual fue aprobado en la primera sesión ordinaria de la mesa realizada el 25 de abril de 2017 y se socializado en reunión de la CISPAER el 25 de mayo de 2017, el cual se encuentra en un 38% de avance con corte al mes de junio de 2017; en el desarrollo de este plan de trabajo se ha logrado armonizar los planes de acción Distritales de las líneas de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética, Hábitat, Espacio Público y Movilidad, Enfermedades Transmisibles de Origen Zoonótico y Cambio Climático con el plan de desarrollo Bogotá Mejor Para Todos 2016-2019. Así mismo desarrollaron desarrollar dos mesas técnicas de trabajo relacionadas con Seguridad Química y Residuos Peligrosos y Calidad del aire y salud.

LOGROS / OBSERVACIONES



- o Se realizó gestión Intersectorial con la Secretaria Distrital de Ambiente e IDIGER para definir las acciones de la estrategia de Gestión del Riesgo de la Política Distrital de Salud Ambiental de lo cual se planeó y desarrollo encuentro de gestores locales de las tres entidades con el fin de realizar armonización de acciones frente al modelo local de operación de la Salud Ambiental. Así mismo se armonizaron los instrumentos de gestión de la Secretaria de Ambiente y Secretaria de Salud para la gestión de las políticas a nivel local de las dos entidades.
- o Se participó en la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (CIDEA) en donde se coordinaron acciones para el desarrollo de la semana ambiental donde la Secretaría de Salud abordó 28.812 personas con acciones en salud ambiental a nivel local y se programó la formación a dinamizadores ambientales.
- o Se desarrollaron asistencias técnicas a los equipos de salud ambiental de las subredes, así como acompañamientos a la participación en las Comisiones Ambientales locales.
- o A nivel sectorial se realizó gestión para la formulación de indicadores des estrategias de la Política de Salud Ambiental con el Observatorio de Salud Ambiental, seguimiento a las acciones de la Gestión de la Política a nivel local en donde se revisaron y aprobaron Planes de Acción de la Política de Salud Ambiental (PALSA), se concertaron indicadores y contenido del boletín local de la Política, así como se dieron orientaciones para el desarrollo de cartografía social para evaluar a nivel comunitario la Política Distrital de Salud Ambiental. Se desarrollaron asistencias técnicas a los equipos de los espacios para la implementación de las acciones de las Estrategias Mascota Verde y Cuidate y Se feliz; de igual manera se armonizaron los procesos de Vigilancia Comunitaria con la estrategia de Vigilancia de la Salud Ambiental de la Política de Salud Ambiental.

Nivel Local

A nivel local se gestionó acciones de la Política en 204 sesiones de la Comisión Ambiental Local y en 154 sesiones de los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, se desarrollaron 107 reuniones del equipo técnico de salud ambiental en las subredes, se participó en 383 espacios donde se socializó la política de salud ambiental a 13.223 personas. Se concertaron y ejecutaron 669 actividades con vigilancia de la salud ambiental a través de las líneas de la política. Se avanzó en 20% en el seguimiento de los planes de acción locales de la política de salud ambiental (PALSA), y un 15% en la evaluación de la política por medio de cartografía social. Se realizaron 628 actividades en el marco de las acciones propias de gestión desde los espacios intersectoriales y se recibieron de vigilancia comunitaria 166 actividades relacionadas con salud ambiental para ser gestionadas. A través de los espacios se avanzó en las siguientes acciones: Espacio Vivienda: se valoraron 14.614 familias con riesgos ambientales identificando 27.695 personas expuestas, concertando 13.034 planes de acción, así mismo 17.942 familias han implementado los planes acordados (incluye concertados en año 2016) y se les ha realizado seguimiento y monitoreo a 13.208 planes; Se intervinieron 555 HCB con la estrategia vivienda saludable y mascota verde logrado intervenir 1.504 madres comunitarias y 15.211 niños. Espacio Educativo: se identificaron riesgos colectivos en salud ambiental en 489 instituciones educativas donde se gestionó su recuperación en 763 puntos con la participación de 1.310 docentes y 12.268 estudiantes. Adicionalmente se realizaron 1.540 círculos conversacionales con 17.084 estudiantes y 1.021 asesorías en salud ambiental a 3.610 docentes, así mismo se identificaron 71 experiencias exitosas y se realizaron 363 jornadas en salud Ambiental en las IED intervenidas. Espacio Público: Se caracterizaron 304 barrios para identificar riesgos en salud ambiental en el escenario barrial en las localidades de Usaquén, Santa Fe, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Puente Aranda, Engativá, Rafael Uribe, y Ciudad Bolívar. Se desarrollaron 726 acciones itinerantes. En la estrategia cuidate y se feliz se socializo las recomendaciones en salud correspondiente al Índice Bogotano de Calidad del Aire –IBOCA- a 124.655 personas y el Índice de Radiación Solar Ultravioleta IUV a 124.770 personas. Como empoderamiento comunitario de la política se identificaron o conformaron 209 redes comunitarias con participación de 4540 personas donde desarrollaron 124 iniciativas en

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS

Programa PDD: Gobernanza e influencia local, regional e internacional.

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Proyecto PDD:	Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.
Meta resultado PDD:	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.
Meta producto PDD:	Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental	Diseño del sistema de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación frente a eventos priorizados en salud ambiental	Porcentaje de avance en el diseño de los sistemas de vigilancia	Porcentaje	25	25	100
				Creciente	\$ 631.253.224	\$ 630.424.324	99,87

LOGROS / OBSERVACIONES

Para esta meta se tiene definidas tres actividades gruesas que dan cuenta de la misma: Diseño de sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación frente a eventos priorizados en salud ambiental; Implementación y actualización de los sistema de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación de eventos priorizados en salud ambiental; y, Desarrollo de las acciones para operar el Observatorio de Salud Ambiental - OSAB en el Distrito Capital a través de la información generada por las líneas de la política de salud ambiental, sin embargo los logros se reporta por acción ambiental, que para el caso corresponde a: **Diseño del sistema de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación frente a eventos priorizados en salud ambiental.**

DISEÑO 1ª Generación

En las acciones de Cambio Climático se dio continuidad con los procesos de investigación desde la vigilancia epidemiológica y ambiental, en los temas de Islas de calor, sistema de alertas tempranas, comportamiento de enfermedades sensibles al clima según escenarios climáticos, diseño del sistema de vigilancia epidemiológico y ambiental de cáncer de piel asociada a la exposición a radiación ultravioleta.

En el primer trimestre del año 2017 se trabajó en un procedimiento para la identificación de efectos en salud asociados a la exposición laboral de sustancias químicas cancerígenas, el cual suministró los insumos para la definición y divulgación de estrategias de identificación, promoción y prevención de efectos en salud y eventos crónicos como cáncer ocupacional por exposición laboral a sustancias químicas, por medio de 18 capacitaciones a 297 personas adelantadas durante todo el año 2017. Por otra parte durante el año 2017 se adelantó gestión intersectorial con el Ministerio de Trabajo para la implementación de la estrategia de sensibilización en prácticas para la identificación, promoción y prevención de efectos en salud debidas a la exposición laboral a asbesto en trabajadores informales, mediante la participación en la Comisión Nacional de Asbesto Crisotilo y otras fibras similares y se realizó una mesa de trabajo con Secretaría Distrital de Ambiente e IDU para establecer acciones conjuntas en el tema de regulación de actividades de demolición y manejo adecuado de residuos de construcción y demolición contaminados con asbesto.

LOGROS / OBSERVACIONES

Durante el año 2017 se logró la elaboración e implementación del plan de acción para la identificación de condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores informales posiblemente expuestos a sustancias cancerígenas debido a la actividad económica desarrollada, en articulación con el equipo SIVISTRA (Sistema de Vigilancia de Trabajadores Informales) y el equipo de Espacio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Laboral, dentro del que se realizó el diseño, implementación y ajuste de encuestas y formatos para levantamiento de información en las Unidades de Trabajo Informal – UTIs intervenidas, a la que se le realizó la consolidación, depuración y análisis, siendo insumo para la construcción de línea base para el diseño de un sistema de vigilancia epidemiológico para prevención de enfermedades por la exposición laboral a sustancias químicas con énfasis en sustancias cancerígenas. En cuanto al sector de la economía formal, durante el año 2017 se realizó el apoyo en la implementación de programas de vigilancia epidemiológica de factores de exposición a sustancias químicas en empresas vinculadas a las acciones de vigilancia intensificada de Prevención Integral en Salud Ambiental – PISA, con base en las necesidades de cada una y además se desarrolló la articulación con Riesgos Laborales de la Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo para mejorar las intervenciones en las empresas vigiladas por dicha entidad en cuanto la identificación y control de factores de riesgo químico.

DISEÑO 2ª Generación

Con respecto a la estrategia de vigilancia centinela relacionada con la captación de casos de intoxicación crónica por mercurio y plomo a partir de definiciones de caso, en articulación con la Subred Centro Oriente, Subred Sur y la SDS se articula e implementa la unidad centinela para la identificación de caso de intoxicación crónica por plomo (Pb) en niños menores de 15 años según definición de caso en la USS San Blas, en el mes de noviembre del 2017 es realizada la capacitación al personal de salud de la USS San Blas para la implementación de la unidad centinela en el mes de diciembre del 2017 – Vigilancia de 2ª generación.

Determinación de biomarcadores en mujeres de edad fértil; dentro del proceso están los avances en el proceso de convenio entre la SDS, Subred Sur, Universidad de Los Andes y el Hospital Universitario San Ignacio, con el fin de articular acciones que contribuyan a determinar posibles efectos en salud – Vigilancia de 2ª generación.

DISEÑO 3ª Generación

Dentro del proceso de identificación de los efectos genéticos y epigenéticos por la exposición a mercurio y/o plomo en gestantes y sus hijos, el cual se adelantara con la Universidad de los Andes a través de un convenio de cooperación que está en proceso– Vigilancia de 3ª generación.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS

Programa PDD:	Gobernanza e influencia local, regional e internacional.
Proyecto PDD:	Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Meta resultado PDD:	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.
Meta producto PDD:	Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental	Implementación y actualización de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación de eventos priorizados en salud ambiental	Porcentaje de avance en la implementación y monitoreo de los sistemas de vigilancia	Porcentaje	25	25	100
				Creciente	\$ 4.944.601.366	\$ 4.944.353.140	99,99

LOGROS / OBSERVACIONES

Para esta meta se tiene definidas tres actividades gruesas que dan cuenta de la misma: Diseño de sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación frente a eventos priorizados en salud ambiental; Implementación y actualización de los sistema de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación de eventos priorizados en salud ambiental; y, Desarrollo de las acciones para operar el Observatorio de Salud Ambiental - OSAB en el Distrito Capital a través de la información generada por las líneas de la política de salud ambiental, sin embargo los logros se reporta por acción ambiental, que para el caso corresponde a: **Implementación y actualización de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación de eventos priorizados en salud ambiental.**

IMPLEMENTACIÓN 1ª Generación

En relación con las acciones de cambio climático en el año 2017, se realizaron 1.759 encuestas relacionadas con el tema Radiación Ultravioleta; 2.196 encuestas con el tema de Eventos Climáticos Extremos y 112 capacitaciones con una cobertura de 1.864 personas.

Para la vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas, en determinación de mercurio y selenio en productos de la pesca es realizada la articulación con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, realizó al equipó operativo capacitación y acompañamiento en toma de muestra de productos de pesca, y asesoría en el proceso de trazabilidad del productos de pesca durante el año 2017 fueron realizadas 611 (87%) muestras de productos de pesca priorizados en todas las localidades de Bogotá exceptuando Sumapaz; con los datos generados y en articulación con el Instituto Nacional de Salud – INS se ha desarrollado un informe preliminar de evaluación de la exposición de Hg y Se por el consumo de trucha, pangasius y mota en mujeres en edad fértil de Bogotá; desarrollo de 7 mesas de trabajo entre las entidades INS, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA y Subred Sur.

LOGROS / OBSERVACIONES

IMPLEMENTACIÓN 2ª Generación

Con respecto a la vigilancia centinela, está viene desarrollándose en la Subred Centro Oriente en la USS San Blas para casos de intoxicación crónica por plomo en menores de 15 años, a el mes de diciembre del 2017 reporta un (1) posible caso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Para la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética con respecto al año 2017 se beneficiaron 22.337 personas en la vigilancia por exposición a contaminación del aire de las cuales se han encuestado un total de 13.258 personas entre menores de 14 años y adulto mayores de 60 años, 12.473 personas en la vigilancia por exposición a ruido de las cuales se realizaron 4.480 encuestas de percepción y 4.508 audiometrías. 2.801 personas en la vigilancia por exposición a radiación electromagnética y se han aplicado 2.498 encuestas

Se atendió un total de 314 quejas, de las cuales el 39,17% corresponden a quejas generadas por olores ofensivos, el 33,76% por ruido, el 18,15% están relacionadas con contaminación del aire, y un 5,73% están relacionadas con el consumo de tabaco en lugares prohibidos de conformidad con la ley 1335 de 2009. Una vez se da atención al peticionario, se gestiona el caso para dar traslado del mismo a las entidades que tienen competencias frente al tema como son, Policía Nacional, Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Planeación, Unidad Administrativa de Servicios Públicos (UAESP) y Aguas Bogotá.

En el programa de fármaco vigilancia logró el reconocimiento como NODO Territorial de la red nacional de fármaco vigilancia por parte del INVIMA, mediante la recopilación y presentación de evidencias, la articulación y organización de dos encuentros así: Encuentro Distrital de Fármaco vigilancia 2017, con conferencistas de la OPS, INVIMA, MINISTERIO DE SALUD, FUNDACION SANTAFAE y UPSS SANTA CLARA y participación de 185 invitados de IPS, EAPB y representantes de la comunidad. Se implementó la estrategia de farmacovigilancia activa en las USS Suba, USS Engativá y UPSS Simón Bolívar de la Subred Integrada de servicios de Salud Norte, Kennedy y Fontibón, Unidad de Servicios de Salud Mental Floralia de la Subred Sur Occidente, e inició la implementación en la Sub red Sur. Se participó en el Encuentro Nacional e Internacional de Farmacovigilancia con una conferencia y la presentación en modalidad de posters de dos trabajos en el marco del Encuentro Internacional y Nacional de Farmacovigilancia 2017. Se realizó el Encuentro y taller de farmacovigilancia con establecimientos farmacéuticos, con asistencia de 263 personas la mayoría de asistentes droguitas o dependientes de droguerías. A través del correo del programa se recibieron y gestionaron 15.574 mensajes de notificación consultas y solicitudes de asistencia técnica.

El Programa de Tecnovigilancia en el año 2017 realizó asistencia técnica a las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito en compañía del Grupo de Tecnovigilancia del INVIMA, para la verificación de la implementación del programa institucional, otras asistencias técnicas relevantes realizadas en este periodo son: Asistencia a la Clínica Ricas y a la USS Santa Clara por casos asociados a Implantes cocleares. Se realizó asistencia técnica en el establecimiento Bodybrite Rosales a solicitud del INVIMA para la verificación del efecto no deseado asociado a tecnología AFT, Centro Medico Splendor Splendor Medical Spa, por COL171006049 del INVIMA, asistencia técnica a la estética IN STETIK por solicitud del INVIMA y seguimiento y cierre del evento asociado a la máquina de anestesia en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente. Se realizaron cuatro reuniones con la Subdirección de IVCSS en donde se articularon acciones con respecto al Programa. Se realizó apoyo al comité de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud del Distrito y asistencia técnica a los brotes asociados a dispositivos médicos. En cuanto a la notificación el Programa de Tecnovigilancia recepcionó por medio del correo electrónico 2760 notificaciones entre eventos, incidentes adversos e informes de no presentar sucesos de seguridad. Por otra parte, el Programa de Tecnovigilancia culminó las pruebas piloto del módulo Sivigila del aplicativo del programa, de esta manera los usuarios realizaron los reportes en línea a partir del 2018, además permitirá el seguimiento de la notificación hasta su cierre. El programa realizó articulación y capacitación con los bancos de sangre, prestadores de servicios de salud del distrito con el fin de promover la notificación y el adecuado uso de los dispositivos médicos para la mitigación de sucesos de seguridad.

Sustancias Químicas: Durante el 2017, se registraron 5717 casos de intoxicación con sustancias químicas ocurridos a residentes en Bogotá D.C. El 39,1 % de estos correspondió al grupo de medicamentos, el 30,7 % al de sustancias psicoactivas, el 13,5 % al de otras sustancias químicas y un 8 % se clasificó dentro del grupo de plaguicidas. Un 39,9 % de los casos ocurrió con intención suicida, mientras que el 17,7 % de estos tuvo una causa accidental. El uso de medicamentos y plaguicidas con el fin de terminar con la propia vida da cuenta del 68,0 % y 15,7 % del total de casos con intencionalidad suicida. Del total de los casos de intoxicaciones con sustancias químicas, el 51,5 % ocurrió en hombres y el 48,5 % en mujeres.

LOGROS / OBSERVACIONES

Los grupos de edad más afectados fueron el de 18 a 26 y el de 27 a 44 años, con el 31,5 % y 28,9 % de los casos, respectivamente; los menores de edad dieron cuenta del 27,8 % del total de intoxicaciones con sustancias químicas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

En concordancia con lo descrito en los lineamientos para la Vigilancia de la Rabia definidos desde el nivel nacional, se realiza el seguimiento a los animales agresores (caninos y felinos) por un periodo de tiempo igual o superior a 10 días con el fin de evaluar si el animal presenta o no un cuadro compatible con rabia. En ese orden de ideas la ejecución de esta actividad depende directamente de la notificación de casos de agresión por caninos o felinos atendidas en los Centros de atención médica de la ciudad. Durante periodo enero – diciembre 2017 se realizaron 5.599 seguimientos a animales agresores de los cuales 4.450 corresponde a caninos y 1.149 a felinos.

El impacto directo de esta intervención en la población del Distrito se mide en términos del número de casos de rabia humana y animal autóctonos que se presentan en la ciudad. Teniendo en cuenta que en Bogotá no se han presentado casos autóctonos de rabia humana en más de 30 años y de rabia animal desde el año 2001, es correcto concluir que la actividad ha tenido un gran impacto en la ciudad.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS

Programa PDD:	Gobernanza e influencia local, regional e internacional.
Proyecto PDD:	Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.
Meta resultado PDD:	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.



Meta producto PDD: Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental	Desarrollo de las acciones para operar el Observatorio de Salud Ambiental - OSAB en el Distrito Capital a través de la información generada por las líneas de la política de salud ambiental	Porcentaje de avance de las acciones de operación del Observatorio de Salud Ambiental-OSAB	Porcentaje	25	25	100
				Creciente	\$ 838.062.770	\$ 835.418.080	99,68

LOGROS / OBSERVACIONES

Para esta meta se tiene definidas tres actividades gruesas que dan cuenta de la misma: Diseño de sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación frente a eventos priorizados en salud ambiental; Implementación y actualización de los sistema de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación de eventos priorizados en salud ambiental; y, Desarrollo de las acciones para operar el Observatorio de Salud Ambiental - OSAB en el Distrito Capital a través de la información generada por las líneas de la política de salud ambiental, sin embargo los logros se reporta por acción ambiental, que para el caso corresponde a: **Desarrollo de las acciones para operar el Observatorio de Salud Ambiental - OSAB en el Distrito Capital a través de la información generada por las líneas de la política de salud ambiental.**

En el 2017, el Observatorio de Salud Ambiental - OSAB en el sitio web <http://biblioteca.saludcapital.gov.co/ambiental/>, ha publicado y divulgado en sus módulos correspondientes:

Módulo	2017
Glosario	475 términos
Preguntas frecuentes	151
Mapas	237
Infografías	113
Galería fotográfica	38 eventos
Documentos e investigaciones *	411
Indicadores Distritales*	96
Indicadores por localidad*	81
Normograma	8 con 398 documentos de las líneas

*Debido a la depuración y fusión de documentos e indicadores

LOGROS / OBSERVACIONES

En el 2017 Se logró el montaje de la plataforma del Observatorio de Salud de Bogotá, utilizando como base la plataforma existente del Observatorio de Salud Ambiental, para el observatorio de salud se creó la página de inicio, se migraron las secciones de indicadores distritales se completó el desarrollo de la sección de indicadores por localidad y el admirador de indicadores por localidad, se reformaron las secciones de documentos, preguntas frecuentes, glosario, entre otras necesarias para el funcionamiento del observatorio de salud y se realizó la migración de toda la plataforma a PHP7.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Para el observatorio de Salud ambiental se realizó el desarrollo de la página del IBOCA, se finalizaron ajustes sobre la sección de normograma, se finalizaron cerca de 35 ajustes de mediana complejidad en la ficha del indicador, en la sección de glosario, documentos técnicos e investigaciones y buscador. Las visitas a la página para el año 2017 fueron 127.028, observando un incremento del 16,5%.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS

Programa PDD:	Gobernanza e influencia local, regional e internacional.
Proyecto PDD:	Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.
Meta resultado PDD:	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Meta producto PDD:		Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital	Acciones para la integración de los subsistemas de información que forman parte del sistema de vigilancia epidemiológico y ambiental – SISVEA	Porcentaje de avance de las acciones de integración de los subsistemas de información	Porcentaje	25	25	100
				Creciente	\$ 170.022.000	\$ 170.022.000	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>En esta vigencia se avanzó en el desarrollo del plan de acción propuesto para la modernización de la plataforma tecnológica que permita administrar eficientemente los datos que requiera la gestión y operación de la vigilancia sanitaria y ambiental en el Distrito Capital así:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Módulo establecimiento vigilado y controlado (en producción): <ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo de los scripts para la migración de establecimientos, estos incluyen reclasificación, migración de establecimientos principales y migración de establecimientos como servicios complementarios o tercerizados a un establecimiento principal. – Se corrige lógica para la creación de servicios complementarios que no son terceros, en el cual trae los datos del establecimiento principal y los guarda como servicio complementario. o Módulo Tecnovigilancia (en desarrollo): <ul style="list-style-type: none"> – Ajuste en el formulario de seguimiento, cuando se ingresaba el radicado o el correo incorrecto mostraba un error. – Ajuste en formulario evento externo, se agregó validación cuando para que volviera a desplegar formulario en caso de que faltara información en un campo – Ajuste en formulario evento externo, se agregó condicionales en el tipo de documento y la edad del paciente. o Acreditación centros de estética (en desarrollo): <ul style="list-style-type: none"> – Se agrega una nueva funcionalidad en el módulo de establecimientos vigilados y controlados el cual permite registrar las acreditaciones para los centros de estética y peluquerías en el Distrito Capital, teniendo como condición que, para poder ingresar una acreditación, el establecimiento en su última visita de IVC debe tener un concepto favorable no mayor a seis meses. 							
LOGROS / OBSERVACIONES							
<ul style="list-style-type: none"> o Modulo Inscripción Expendios bolsas de suero (en desarrollo): <ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo y ejecución de 12 procedimientos almacenados de bolsas de suero en producción. – Agregar la etiqueta principal de telerik en los formularios de bolsas de suero para que funcione en producción. 							



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

- Modulo Seguimiento programático y presupuestal (en desarrollo):
 - En el formulario “administrar las vigencias”, Menú (Mantener Vigencias) se agregó la columna “Adición Activa” para identificar que adición en tiempo se encuentra activa y las operaciones de insertar y actualizar los datos de esta columna.
 - En el formulario “fijar presupuesto” Menú (Fijar Presupuesto) se dividió la pantalla por carpetas para identificar el presupuesto inicial y por cada adición (adicional 1, adicional 2, adicional 3) y el total presupuestado.
 - En el formulario “concertación” Menú (Concertación) se dividió la pantalla por carpetas para identificar el presupuesto inicial concertado y el presupuesto por cada adición (adicional 1, adicional 2, adicional 3) y el total concertado.
 - Se actualizó el formato de la cédula de identificación en el sistema para incluir la variable vigencia y poder separar las vigencias al digitar el acta.
 - Se generó el controlador de las metas ejecutadas vs las metas programadas.
- Modulo Aire, Ruido y REM (en desarrollo):
 - Ajuste de controles de usuario para sincronización con el módulo de grupos de preguntas (01/12/2017); * Ajuste de módulo de grupos de preguntas para la inclusión de la totalidad de los controles de usuario programados para el bloque de aire, cambio climático y plomo (06/12/2017)
 - Creación de la tabla y de la clase para las encuestas de Aire (15/12/2017)
 - Procesos de asignación de consecutivo, guardado, y carga de Encuesta (Cabecera) funcionando (27/12/2017)
 - Ajuste de módulo de grupos de preguntas para controles donde hay numero como control secundario para que reconozca comandos javascript (29/12/2017).
- Modulo Cambio climático (en desarrollo):
 - Ajuste de controles de usuario para sincronización con el módulo de grupos de preguntas (01/12/2017).
- Modulo vigilancia epidemiológica plomo (en desarrollo):
 - Ajuste de controles de usuario para sincronización con el módulo de grupos de preguntas (01/12/2017).

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS

Programa PDD:	Gobernanza e influencia local, regional e internacional.
Proyecto PDD:	Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Meta resultado PDD:	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.
Meta producto PDD:	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital	Construcción seguimiento y evaluación de los lineamientos para la ejecución de la salud ambiental en el D.C., en el marco de la salud urbana	Porcentaje de avance en la construcción, seguimiento y evaluación de los lineamientos de la Salud Ambiental	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 874.689.000	\$ 844.901.000	96,59

LOGROS / OBSERVACIONES

En el marco de esta acción se realizó:

- Seguimiento programático y presupuestal a la ejecución de las actividades del componente vigilancia de la salud ambiental vigencia (abril 2017 - febrero 2018) de las 4 subredes integradas de servicios de salud, periodo abril - diciembre de 2017.
- Seguimiento a las 4 Subredes en la implementación del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas (vigencia abril 2017 - febrero de 2018) componente de vigilancia de la salud ambiental.
- Se adelantaron los espacios técnicos por líneas de intervención con los equipos de vigilancia de la salud ambiental de las 4 subredes integradas de servicios de salud, en las cuales se trabajaron aspectos relacionados con la operación para la implementación de las acciones del componente de vigilancia de la salud ambiental dentro del Plan de Salud Pública de intervenciones Colectiva.
- Se desarrolló el comité Distrital mensual de Vigilancia de la Salud Ambiental.
- Se generaron y validaron los consolidados del periodo enero - noviembre de 2017 de: visitas de IVC a establecimientos comerciales, industriales e institucionales, establecimientos comerciales, industriales e institucionales vigilados y controlados, medidas sanitarias de seguridad, vehículos transportadores de alimentos, medicamentos de control especial y talento humano de las Subredes; insumo empleados para el análisis y respuesta de los diferentes requerimientos.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS

Programa PDD: Gobernanza e influencia local, regional e internacional.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Proyecto PDD:	Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.
Meta resultado PDD:	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.
Meta producto PDD:	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital	Planeación, ejecución y seguimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario en los establecimientos priorizados del D.C.	Número de establecimientos institucionales, comerciales e industriales intervenidos	Número	115.726	140.175	121
				Suma	\$ 23.828.299.608	\$ 23.621.748.222	99,13

LOGROS / OBSERVACIONES

En desarrollo de las acciones de vigilancia y control delegadas al ente Territorial, las subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E en cumplimiento del plan de acción durante el periodo enero – diciembre 2017 realizaron 140.175 visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) en establecimientos abiertos al público en el distrito, para verificar el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, así como se consolida en la siguiente tabla.

Visitas de IVC realizadas en establecimientos comerciales, institucionales e industriales en Bogotá D.C. por líneas para el año 2017.

LOCALIDAD	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	LÍNEA ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS	LÍNEA CALIDAD DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	LÍNEA SEGURIDAD QUÍMICA	LÍNEA MEDICAMENTOS SEGUROS	LÍNEA EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZONÓTICO
1. USAQUÉN	8015	3997	1580	1692	527	219
2. CHAPINERO	5055	2895	1252	430	427	51
3. SANTA FE	6268	3094	1860	762	532	20
4. SAN CRISTÓBAL	7327	4268	1374	1226	369	90
5. USME	8376	4641	2035	1293	350	57
6. TUNJUELITO	6458	2908	925	2207	350	68
7. BOSA	8922	4777	2078	1239	652	176
8. KENNEDY	12466	6452	2303	2792	712	207
9. FONTIBÓN	7102	3715	1339	1430	516	102
10. ENGATIVÁ	6988	3505	1246	1193	863	181
11. SUBA	11759	5776	2889	1823	927	344
12. BARRIOS UNIDOS	5865	2833	901	1705	337	89

LOGROS / OBSERVACIONES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOCALIDAD	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	LÍNEA ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS	LÍNEA CALIDAD DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	LÍNEA SEGURIDAD QUÍMICA	LÍNEA MEDICAMENTOS SEGUROS	LÍNEA EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOOINÓTICO
13. TEUSAQUILLO	4325	2338	934	529	384	140
14. MÁRTIRES	8411	4127	1679	2434	131	40
15. ANTONIO NARIÑO	4965	2172	1498	959	283	53
16. PUENTE ARANDA	5120	2816	679	1181	357	87
17. CANDELARIA	1715	1001	352	309	43	10
18. RAFAEL URIBE	10204	5934	1917	1643	602	108
19. CIUDAD BOLIVAR	10600	4403	3127	2420	522	128
20. SUMAPAZ	234	120	59	55	0	0
DISTRITAL	140.175	71.772	30.027	27.322	8.884	2.170

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS

Programa PDD:	Gobernanza e influencia local, regional e internacional.
Proyecto PDD:	Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Meta resultado PDD:		Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.					
Meta producto PDD:		Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	Diseño e implementación de planes correctivos sobre los mapas de riesgo de calidad de agua para consumo humano elaborados	Porcentaje de planes correctivos diseñados e implementados	Porcentaje	25	25	100
				Creciente	\$ 876.883.272	\$ 876.765.577	99,99
LOGROS / OBSERVACIONES							
En el marco de la vigilancia y control de la calidad del agua para consumo, en el año 2017 se analizaron un total de 3.000 muestras para análisis fisicoquímicos y microbiológicos y de estas 230 también incluyen análisis toxicológicos.							
Por otra parte, se realizaron 60 visitas a plantas de tratamiento de la E.A.B.							

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS

Programa PDD:	Gobernanza e influencia local, regional e internacional.
Proyecto PDD:	Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Meta resultado PDD:	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.
Meta producto PDD:	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	Vacunación antirrábica canina y felina entre red pública y privada en el Distrito Capital para alcanzar la cobertura útil. (Línea política salud ambiental - Eventos transmisibles de origen zoonótico)	Número de animales vacunados	Número	456.222	321.557	70
				Suma	\$ 1.513.141.957	\$ 1.490.707.000	98,52

LOGROS / OBSERVACIONES

La vacunación antirrábica animal es la estrategia que ha demostrado ser más efectiva en términos de control de la enfermedad. A nivel mundial se plantea como meta propuesta la eliminación de la rabia transmitida por caninos, siendo la inmunización de esta especie la principal actividad. De acuerdo a lo anterior, en la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá se adelantan actividades de vacunación antirrábica canina y felina en las 20 localidades del Distrito a animales a partir de los 3 meses. En el periodo enero – diciembre de 2017 se vacunaron 321.557 animales: 215.964 caninos y 105.608 felinos.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS

Programa PDD:	Gobernanza e influencia local, regional e internacional.
Proyecto PDD:	Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Meta resultado PDD:	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.
Meta producto PDD:	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	Realización de esterilización quirúrgica de caninos y felinos (incluye machos y hembras) como estrategia para control de la población animal en el Distrito Capital. (Línea política salud ambiental - Eventos transmisibles de origen zontico)	Número de animales esterilizados	Número	82.710	87.129	105
				Suma	\$ 7.360.385.327	\$ 6.845.981.866	93,01

LOGROS / OBSERVACIONES

Esterilización canina y felina: Se ha comprobado que la esterilización de caninos y felinos es el método idóneo para controlar la sobrepoblación de animales de compañía, siendo la esterilización quirúrgica la técnica más eficaz y correcta para el control de la población animal y deberá cumplir las siguientes características: Masiva, Sistemática, Gratuita y Temprana. Para el periodo enero – diciembre 2017 se esterilizó un total de 87.129 animales de los cuales 41.865 (48%) fueron caninos y 45.264 (52%) fueron felinos. Con la realización de estas intervenciones, se ha prevenido el nacimiento de 441.704 caninos y 713.748 felinos.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS

Programa PDD:	Gobernanza e influencia local, regional e internacional.
Proyecto PDD:	Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Meta resultado PDD:	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.
Meta producto PDD:	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	Ejecución de las acciones del centro de zoonosis. (Línea política salud ambiental - Eventos transmisibles de origen zoonótico)	Porcentaje de acciones del centro de zoonosis.	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 1.342.595.886	\$ 1.179.874.117	87,88

LOGROS / OBSERVACIONES

El Centro de Zoonosis para el periodo enero – diciembre de 2017, ingresaron 1003 animales (794 caninos y 209 felinos), durante enero a Diciembre de 2017, se entregaron en adopción 862 animales de compañía (651 caninos y 211 felinos); se hizo la observación de 114 animales agresores (107 caninos y 7 felinos); se remitieron 241 muestras para vigilancia de rabia por laboratorio; se practicaron 470 eutanasias de las cuales el 67% (314) fueron por solicitud de la comunidad u otras entidades (policía, hospitales, bomberos entre otras).

La Recolección canina y felina callejera: Para el año 2017, el Centro de Zoonosis atendió 362 requerimientos relacionados con animales en vía pública realizados por la comunidad y otras entidades, lo que traduce que en promedio se atendieron 30 por mes, significando más de una atención diaria; durante la atención de dichos requerimientos, se efectuó la recolección de 767 animales (602 caninos y 165 felinos).

La Secretaría Distrital de Salud realiza acciones de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario a 80 sistemas de abastecimiento del Distrito. Se reporta la información de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB-ESP, que suministra agua a la mayoría de la población del Distrito (98%), separada de la de los 79 sistemas ubicados en zonas fuera del perímetro urbano o en donde no se cuenta con cobertura de la EAB-ESP.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 4 SECTOR CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

4.1. INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDR D	
Programa PDD:	Espacio público, derecho de todos.
Proyecto PDD:	Gestión de Infraestructura Cultural y Deportiva nueva, rehabilitada y recuperada.
Meta resultado PDD:	

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Meta producto PDD: Construcción y/o mejoramiento de 64 parques en todas las escalas, en los que se construirán cuatro xtreme parks.
Construcción o adecuación de 75 canchas sintéticas

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1082. Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos	Construir y/o mejorar 50 parques vecinales. Construir y/o mejorar 24 Parques metropolitanos, zonales y/o equipamientos.	Parques y escenarios con inversión en gestión ambiental en los contratos de obra en cada una de los proyectos desarrollados en los mismos	Parques y escenarios con presupuesto de Inversión ambiental ejecutada en proyectos de construcción y adecuación de los mismos / Parques y escenarios con Presupuesto de Inversión ambiental Programada para los proyectos de construcción y adecuación de los mismos	Parques	25	16	64
				Suma	\$ 4.071.270.810	\$ 1.256.861.441	30,87

LOGROS / OBSERVACIONES

El IDRD como parte de su gestión ambiental para la Subdirección Técnica de Construcciones – STC del IDRD incluye en sus estudios técnicos en los documentos que hacen parte de la licitación contractual un capítulo con el cumplimiento de la normativa ambiental, como resultado de esto, en el inicio del contrato, durante el transcurso y en la liquidación se supervisa los siguientes aspectos:

Inicio: Presentación de Plan de Manejo de Trafico de Proyecto de Acuerdo 271 de 2012 "Por medio del cual se regulan los Planes de Manejo de Tránsito y se garantiza el cumplimiento de la reposición de las vías intervenidas en la ejecución de una obra", Plan de Manejo Ambiental de acuerdo a la Guía de manejo ambiental para el sector de la construcción de la SDA –Resolución 1138 de 2013 y Plan de Residuos de construcción y demolición, Resolución No 01115 de 2012 requerimiento y presentación de permisos ambientales (si aplica).

Durante: Implementación de los planes anteriores, inspecciones de Obra, acompañamiento a comités, requerimientos oficiales, alimentación del aplicativo de RCD, seguimiento en permisos ambientales (solo a los proyectos que le aplica).

Liquidación: Cierre de los Planes Ambientales de acuerdo con las actividades que lo requieran, cierre del PIN de RCD, desinstalación de señalización de obra.

En la interventoría obra, se cuenta con un profesional ambiental, para seguimiento a la implementación de gestión. En el contrato de obra se cuenta con un profesional ambiental y unos costos ambientales para la implantación de los Planes.

Planes de manejo ambiental de obra

Este plan debe contener una caracterización inicial de la zona de influencia directa e indirecta para identificar los factores que puedan verse afectados como lo son cuerpos de agua, fauna, flora, atmósfera, comunidad etc., A partir de esta evaluación se debe aplicar una metodología para realizar la valoración de impactos ambientales generados por las actividades constructivas, sobre los factores ambientales previamente identificados.

Al realizar esta valoración se podrán evidenciar los factores ambientales afectados y las actividades constructivas que generan mayor impacto sobre la zona de influencia.

LOGROS / OBSERVACIONES

Con base en estos datos se deberán desarrollar programas y fichas encaminados a prevenir, mitigar, compensar o eliminar los impactos ambientales. Estos programas deberán ir acompañados por unas fichas de manejo en donde se puedan evidenciar los indicadores, responsables de la medición y cumplimiento del programa además de las actividades específicas a desarrollar en obra.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

También debe incluir el plan de contingencias ambientales definiendo riesgos, impactos, responsables y las acciones para atender y manejar la contingencia.

Mensualmente el contratista debe presentar un informe a interventor del cumplimiento de las acciones programadas, de la implementación de los planes de acción planteados en las fichas ambientales conforme a las actividades de obra ejecutadas en ese periodo.

Plan de Residuos de la Construcción y demolición

Deberá demostrarse el cumplimiento de lo establecido en la Resolución No 2397 de 2011, para el manejo aprovechamiento, transporte y disposición de los escombros. Por tanto, deberá de acreditarse el cumplimiento de lo anteriormente expuesto, atendiendo el procedimiento establecido en la Resolución No 2397 de 2011.

En el cual mensualmente se entrega documentación con, anexos técnicos, soportes de disposición de escombros y control de cantidades de acuerdo con la guía para manejo de RCD de la Secretaria Distrital de ambiente.

Igualmente, la interventoría verifica, controla, requiere y elabora informe de gestión ambiental para enviar al IDRDR.

Por último, durante estas etapas la STC cuenta con un Profesional Ambiental de apoyo que ejecuta actividades de acompañamiento y asesoría en las que se requiere a los contratistas de obra la presentación de informes para acta de inicio, actas parciales, actas de liquidación y cumplimiento a observaciones, esta profesional hace el acompañamiento y asesora durante todos los procesos mencionados.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRDR

Programa PDD:	Espacio público, derecho de todos.
Proyecto PDD:	Gestión de Infraestructura Cultural y Deportiva nueva, rehabilitada y recuperada.

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Meta resultado PDD:	Disminuir a 11,21% el porcentaje de personas que considera que las canchas y escenarios deportivos han empeorado. Aumentar el número de personas que considera que los parques han mejorado (Artículo 50).
Meta producto PDD:	Mejorar 132 equipamientos culturales, recreativos y deportivos.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1145. Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida	Mantenimiento y operación de 95 parques y escenarios	Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con canales y fuentes	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	Canal o fuente	9	9	100
				Constante	\$ 505.000.000	\$ 439.091.310	86,95
		Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con Lagos	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	Lago	4	4	100
				Constante	\$ 802.000.000	\$ 684.169.983	85,31
		Mantenimiento Integral de las zonas verdes del Parque Regional La Florida	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	Parque la Florida	1	1	100
				Constante	\$ 399.000.000	\$ 375.728.415	94,17
		Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con campos de grama	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	Campos de grama	39	41	100
				Variable	\$ 2.090.000.000	\$ 2.450.174.983	117,23
		Fumigación contra plagas en parques pertenecientes al Sistema Distrital	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	Parque	71	71	100
				Variable	\$ 435.296.000	\$ 444.292.926	102,07
	Implementar 295 acciones tendientes al cuidado responsable del medio ambiente en el Sistema Distrital de Parques	Recuperación y restauración ecológica parque Metropolitano Nacional y Simón Bolívar y Regional La Florida	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	Parque	3	3	100
				Constante	\$ 315.000.000	\$ 415.200.000	131,81
		Implementar manejo silvicultural en parques incluyendo el Regional la Florida	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	Parque	20	20	100
				Suma	\$ 525.000.000	\$ 488.500.000	93,05
		Mitigación de incendios forestales y restauración de áreas incendiadas	Presupuesto Ejecutado/Presupuesto Programado	Parque	1	1	100
				Constante	\$ 262.500.000	\$ 324.815.074	123,74
		Mantenimiento integral de jardines localizados en el sistema de parques	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	Parque	43	43	100
				Variable	\$ 677.500.000	\$ 781.267.848	115,32
Recuperación de Zonas Verdes	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	Parque	15	15	100		
		Suma	\$ 315.000.000	\$ 262.000.000	83,17		
Implementar acciones ambientales en parques del Sistema Distrital dirigidos al Manejo Integral de Residuos Sólidos, Sensibilización Ambiental y Diagnóstico de Buenas Prácticas en agua y energía en Parques administrados directamente	No de acciones ambientales ejecutadas /No de acciones ambientales programadas	Parque	15	15	100		
		Suma	\$ 367.500.000	\$ 283.969.621	77,27		

LOGROS / OBSERVACIONES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Proyecto de Inversión 1145 “Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida” y su mayor fortaleza es el cumplimiento de las metas y presupuestos asignados a las acciones dirigidas al mantenimiento y sostenibilidad integral del Sistema Distrital de Parques, los cuales constituyen los elementos conectores funcionales en la Estructura Ecológica de la ciudad; lo anterior acorde con lo establecido en el Decreto 190 de 2004 Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.

Específicamente en la Estrategia PGA de Manejo Físico y Ecurbanismo las actividades ambientales desarrolladas en este proyecto de Inversión los mayores logros se referencian en:

- El mantenimiento preventivo y correctivo de los Cuerpos de Agua localizados en los Parques Metropolitanos y Zonales, determina la funcionalidad y conexión de la Estructura Ecológica Principal de la Ciudad, convirtiéndose en los espacios de descanso, abrigo y alimento de la avifauna de Bogotá y la Región. La gestión del componente hídrico presente en los parques se realiza a través de su manejo como un recurso, trabajando en diferentes frentes que apuntan hacia la recuperación, mantenimiento y sostenibilidad de los cuerpos de agua del Sistema Distrital de Parques.
- La actividad de recuperación de Zonas Verdes en Parques se realiza a través de la empradización de las mismas y su mantenimiento, lo que determina mayores y mejores áreas verdes que aumentan el índice de Zona Verde por Habitante y por ende influyen en una mejor Calidad de Vida. Con el fin de conservar y recuperar las zonas verdes competencia del IDRD, tales como las del Parque Regional La Florida y canchas en grama natural; se les realiza mantenimiento continuo en ciclos que dependen de las condiciones climáticas y uso de estos escenarios. La empradización de las áreas desprovistas de vegetación, evitan la erosión y presencia de material particulado que influye negativamente sobre la salud humana y la atmósfera.
- El manejo arbóreo en Parques realiza el mantenimiento integral del Arbolado en riesgo y plantación por compensación.
- Con la fumigación en parques se ha logrado garantizar la Salud Pública mediante el control de vectores y roedores.

En el marco del proyecto 1145, en la estrategia PGA Cooperación y Coordinación Institucional se ejecutaron los Convenios de Asociación IDRD No 4195-16 con la Secretaria de Ambiente, el Jardín Botánico José Celestino Mutis e IDIGER entre otras para la prevención y mitigación de incendios forestales y el Convenio No 3196-16 con la Asociación Cooperativa de Recicladores de Bogotá -ARB-, para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos en el Parque Regional La Florida y 6 Parques Metropolitanos; este último en la estrategia PGA Información y Comunicaciones mediante el cual se realizan además Sensibilización Ambiental y Diagnóstico de Buenas Prácticas en agua y energía y se suscribieron los Convenios Interadministrativos No 3077-17, No 3081-17, No 3082-17 y No 3084-17 con el JBB y demás entidades en un esfuerzo mancomunado para el logro de objetivos comunes y dio continuidad a los Convenio Interadministrativos con el Jardín Botánico José Celestino IDRD No 2317-16 para el mantenimiento integral de los jardines ubicados en parques administrados y No 2318-16 para la recuperación ecológica de parques con grandes valores ambientales tales como: Regional La Florida, Nacional y Simón Bolívar. La conclusión frente a la ejecución de las acciones ambientales descritas anteriormente, es que el mecanismo idóneo son los Convenios bajo los cuales cada entidad realiza lo que conoce y maneja por su quehacer y misión y se obtienen resultados exitosos y alianzas estratégicas.

Observaciones.

Observación acción Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con canales y fuentes: la diferencia entre el valor programado y el ejecutado se justifica porque los procesos de contratación y se adjudicaron por menor valor.

Observación acción Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con Lagos: la diferencia entre el valor programado y el ejecutado se justifica porque los procesos de contratación y se adjudicaron por menor valor.

LOGROS / OBSERVACIONES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Observación acción Mantenimiento Integral de las zonas verdes del Parque Regional La Florida: la diferencia entre el valor programado y el ejecutado se justifica porque los procesos de contratación y se adjudicaron por menor valor.

Observación acción Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con campos de grama: la magnitud ejecutada es mayor a la programada teniendo en cuenta que la cantidad de canchas sintéticas fue ajustada y para 2017 quedaron más en grama natural que las programadas. De otra parte, el presupuesto ejecutado fue mayor al programado por el aumento de las canchas en grama natural.

Observación acción Fumigación contra plagas en parques pertenecientes al Sistema Distrital: la diferencia entre el valor programado y el ejecutado se justifica por el valor por el cual fueron adjudicados los procesos de contratación.

Observación acción Recuperación y restauración ecológica parque Metropolitano Nacional y Simón Bolívar y Regional La Florida: el presupuesto ejecutado fue mayor al programado debido a la inclusión de la recuperación de las zonas verdes del Parque Nacional entre la Carrera 5 y la Avenida Circunvalar.

Observación acción Mitigación de incendios forestales y restauración de áreas incendiadas: el presupuesto ejecutado fue mayor al programado debido a que se adicionó el Convenio No 4195 de 2016 y se suscribió un nuevo convenio IDR No 3077 de 2017 con el Jardín Botánico y 4 entidades más.

Observación acción Mantenimiento integral de jardines localizados en el sistema de parques: el presupuesto ejecutado fue mayor al programado debido a que se adicionó el Convenio No 2317 de 2016 y se suscribió un nuevo convenio IDR No 3081 de 2017 con el Jardín Botánico.

Observación acción Recuperación de Zonas Verdes: el Contrato No 3228 de 2017 fue adjudicado a finales del año 2017 y hasta agosto se ejecutaron los recursos de 2016.

Observación acción Implementar acciones ambientales en parques del Sistema Distrital dirigidos al Manejo Integral de Residuos Sólidos, Sensibilización Ambiental y Diagnóstico de Buenas Prácticas en agua y energía en Parques administrados directamente: la diferencia entre el valor programado y el ejecutado se justifica porque los procesos de contratación y se adjudicaron por menor valor.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDR

Programa PDD: Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Proyecto PDD:	Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte.
Meta resultado PDD:	Aumentar a 13% el porcentaje de personas que están muy satisfechas con la oferta cultural de su barrio.
Meta producto PDD:	Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios (IDRD:42.163).

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1146. Recreación Activa 365	Realizar 48.231 actividades recreativas masivas de carácter metropolitano	Realización de ciclo experiencias, día de la Bicicleta, semana de la Bicicleta	No. de actividades realizadas / No. de actividades programadas	Actividades	1.814	1.821	100,39
				Suma	\$ 981.475.517	\$ 925.654.550	94,31

LOGROS / OBSERVACIONES

A continuación, se describen los principales logros alcanzados en cada una de las actividades realizadas en el marco del uso de la bicicleta:

Día de la bicicleta

El día de la bicicleta y el peatón, es un espacio de recreación que se lleva a cabo una vez al año, en el cual las personas que se encuentren entre los 3 y los 60 años pueden disfrutar de diferentes actividades recreativas. Esta actividad se llevó a cabo el 12 de noviembre en el Parque Renacimiento y Corredor de Ciclovía de la calle 26 en el horario de 8:00 a.m. a 1.00 p.m.

Este evento contó con la participación de más de 2.000 asistentes quienes tuvieron la oportunidad de realizar diferentes actividades como: Parque de señales de tránsito actividad para complementar el aprendizaje en bici e informar sobre la pedagogía del uso de la bici y el peatón, Ciclo paseo 200 años de la bici, Domino extremo, Bici – Pong, Walk Bike, las cuales fueron lideradas por los guardianes de Ciclovía y la escuela de guardianes.

Complementario a estas actividades y con el apoyo de los programas de Infancia, Recreación comunitaria, Recreovía, Recreación incluyente se realizaron actividades como: Ludoteca, Estación de juegos tradicionales, Punto de Recreovía – clase de spinning Rumba en bici y Zona sensible; también se contó con el apoyo de la Secretaria Distrital de Salud con el "Punto Recomendaciones de actividad física" del programa Cúdate y se feliz.

Ciclo experiencias

Son recorridos realizados por el programa Ciclovía o establecidos por usuarios externos, con el fin de visitar lugares de interés patrimonial, cultural, recreativo y/o deportivo, realizados únicamente en los corredores habilitados para la Ciclovía dominical y festiva. Esta actividad es de carácter gratuito, lo cual la hace accesible.

De igual manera bajo la actividad Ciclo experiencias, se desarrolla la sub actividad denominada la Escuela de la Bicicleta en la cual nuestros niños y jóvenes desarrollan un potencial físico, social y cognitivo y los mayores afianzarán hábitos y reforzarán el cumplimiento de normas, la Escuela de la Bicicleta se convierte en una acción participativa y colectiva desde la recreación, la actividad física y el deporte, para la apropiación y el disfrute del espacio público, los parques, la Ciclovía, las ciclorrutas, así como en una herramienta para fortalecer los procesos de convivencia, integración, reconocimiento, respeto y fortalecimiento del tejido social.

Durante el 2.017 se realizaron más de 21.000 procesos con los cuales se logró que más de 10.000 personas desarrollaran la habilidad de montar bicicleta.

LOGROS / OBSERVACIONES

Semana de la bicicleta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Se realizaron las siguientes actividades en el marco de la semana de la bicicleta: Ecotravesía con una participación de 3.000 asistentes, Cronoescalada a patios con una participación de 1.400 asistentes y expedición a Sumapaz con asistencia de 274 personas.

En el marco de la semana de la bicicleta dentro del programa Ciclo experiencias se llevaron a cabo los siguientes eventos:

- Expedición al páramo de Sumapaz, evento social de deporte, salud y medio ambiente, totalmente gratuito de carácter recreativo no competitivo que tuvo como fin apreciar, contemplar y sensibilizar a los participantes a cerca del cuidado de nuestras fuentes hídricas, el cuidado y protección del agua, a través de una visita al Páramo de Sumapaz como la localidad rural del Distrito Capital en un recorrido establecido previamente el cual deja un valor agregado en los habitantes de esta localidad. Recorrido de aproximadamente 31 kilómetros en Bicicleta. Para esta versión de este año 2017, se contó con la participación de 274 asistentes.
- El evento 24 horas de ciclomontañismo, perímetro de campo travesía, donde se compite con obstáculos naturales de diferente complejidad en un circuito previamente demarcado, en distancias de 3,5 a 5 km por vuelta; se compite de forma individual o por equipos conformados de 4 personas realizando la mayor cantidad de kilómetros en 24 horas. Esta actividad conto con la participación de 370 asistentes.
- El evento Ecotravesía actividad recreativa, no competitiva, que incentivó una integración con la naturaleza con el fin de promover el ciclismo de montaña o mountainbike de mediana y alta Complejidad) el mejoramiento de la condición física y la preservación de la reserva de los Cerros Orientales que están conformados por la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y la Franja de adecuación (zona de amortiguación entre la ciudad de Bogotá y la reserva forestal). Recorrido de aproximadamente 39km con punto de partida y de llegada el Parque Nacional. En su primera versión ejecutada este año se contó con un total de 3000 participantes.

Observación: es importante tener en cuenta que el presupuesto y ejecución relacionados corresponden a las actividades de: Ciclo experiencias, Día de la Bicicleta y Semana de la Bicicleta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDR D							
Programa PDD:		Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía.					
Proyecto PDD:		Fortalecimiento de la Gestión Pública efectiva y eficiente.					
Meta resultado PDD:		Mejorar el índice de gobierno abierto para la ciudad en diez puntos.					
Meta producto PDD:		Incrementar a un 90% la Sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1048. Fortalecimiento de la Gestión Institucional de cara a la ciudadanía	Sostenibilidad y mejoramiento del 90 % del Sistema Integrado de Gestión	Plan Institucional de Gestión Ambiental	PIGA concertado / PIGA Implementado	Plan	1	1	100
				Constante	\$ 153.500.000	\$ 83.676.337	54,51
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>El Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA constituye un instrumento de planificación que parte de un análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de la entidad, de su entorno, de sus condiciones ambientales internas y de la gestión ambiental en su área de influencia para plantearse programas, proyectos, metas y asignar recursos dirigidos a alcanzar objetivos de ecoeficiencia y de mejoramiento de la gestión ambiental del Distrito y en últimas de la calidad ambiental de Bogotá.</p> <p>Así mismo, el IDR D efectuará la sostenibilidad y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión, incluyendo el Subsistema de Gestión Ambiental - SGA para la Entidad, cumpliendo con la NTD-SIG 001:2011. Lo anterior involucra la responsabilidad ambiental dentro del accionar de todos los funcionarios de la entidad, desarrollando a través de diversas estrategias el compromiso ambiental de todos en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, además de optimizar el desarrollo de actividades de la gestión ambiental, propiciando los cambios administrativos y organizacionales que sean necesarios dentro de la Entidad.</p> <p>Durante el 2017 se llevó a cabo el cumplimiento del Plan de Acción PIGA, ejecutando las actividades planteadas en el formulario electrónico de Storm User 16_FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN PIGA 242, para cumplir con dicho Plan se celebraron contratos con el fin de cumplir con las medidas operativas, educativas y de inversión para los programas del PIGA, para la vigencia 2017, el presupuesto ejecutado fue de \$83.676.337, el valor ejecutado permitió cumplir con las actividades del Plan de acción PIGA 2017.</p>							



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 5 SECTOR MOVILIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

200

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM

Programa PDD:	Mejor movilidad para todos.
Proyecto PDD:	Seguridad y comportamientos para la movilidad.
Meta resultado PDD:	Disminuir en 15% las fatalidades en accidentes de tránsito.
Meta producto PDD:	52 estrategias integrales de seguridad vial que incluyan Cultura Ciudadana implementadas en un punto, tramo o zona.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1004. Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	Formar 3100 conductores de todo tipo de vehículos en eco-conducción	Formar 3100 conductores de todo tipo de vehículos en eco-conducción	Número de conductores de todo tipo de vehículos formados en eco conducción	Conductores	360	383	106,39
				Suma	\$ 534.845.200	\$ 534.845.200	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Como avance de la meta para la vigencia 2017, se cuenta con la formación total de 383 conductores de todo tipo de vehículo, los temas que incluye la formación a conductores son: concepto, normatividad, propósito, fases, planificación, aprovechamiento de la gasolina, resistencia, planificación de llantas, frenos, aire acondicionado, pesos muertos, velocidad uniforme, moderada

Las charlas de socialización de ecoconducción, se han realizado a personas de diferentes entidades, como se muestra en el siguiente cuadro:

N°	ENTIDAD / GRUPO / ORGANIZACIÓN	PERFIL	N° ASISTENTES
1	Centros de Diagnóstico Automotriz -CDA	Instructores / Participantes	33
2	Instituto para la Economía Social - IPES	Funcionarios y contratistas	35
3	Centro Administrativo Distrital - CAD	Conductores / Contratistas	46
4	Alcaldía Local de Suba	Conductores	9
5	Secretaría de la Mujer	Conductores	12
6	Centro Oriente E.S.E	Conductores	25
7	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	Conductores y funcionarios	5
8	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Conductores y funcionarios	12
9	Terminal de Transportes Salitre	Conductores y funcionarios	14
10	Capacitación Eco conducción Secretaría de Ambiente	Conductores	13
11	Secretaría General	Conductores	9
12	Empresa de Teléfonos de Bogotá	Conductores	9
13	Gestión Ambiental Transporte	Conductores	22
14	Policía/SDA/SDM/ Transmilenio / Taller ECO	Formadores	25
15	Alcaldía de Usme	Conductores y funcionarios	20
16	Secretaría Distrital de Movilidad	Conductores y funcionarios	51
17	Alcaldía de Chapinero	Conductores y funcionarios	4
18	Secretaría Distrital de Movilidad	Conductores SITP y funcionarios	22
19	Secretaría Distrital de Movilidad	Conductores y funcionarios	10
20	Secretaría Distrital de Movilidad	Conductores y funcionarios	7
TOTAL			383



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

Del total de conductores formados, 25 personas corresponden al taller desarrollado para la formación en el marco de las actividades de promoción de medidas de Eficiencia Energética, Seguridad vial y Medio Ambiente, con el fin de formar multiplicadores de la información.

Adicionalmente, se adjudicó el contrato de consultoría para estructurar técnica, legal y financieramente la política de ecoconducción y diseñar la estrategia de implementación y seguimiento para Bogotá D.C, enmarcada en los lineamientos establecidos en el acuerdo 472 de 2011 del Concejo de Bogotá, los cuales serán los encargados de entregar la estructura de los documentos legales que permitan a la Secretaria Distrital de Movilidad implementar la política de Eco conducción y realizar el seguimiento a las metas de la misma.

BENEFICIOS:

Mediante implementación de técnicas de Conducción Ecológica, basadas en la promoción de patrones de conducción menos agresivos en la ciudad, se busca generar beneficios entre los cuales se destaca la seguridad vial, la actitud positiva frente al volante y la disminución de contaminación ambiental producida por fuentes móviles.

Con la formación de formadores, ahora el distrito cuenta con el personal adecuado para impartir charlas de eco-conducción a los diferentes conductores de la ciudad para lograr una serie de beneficios en los que se encuentran:

I. Reducción del riesgo de siniestros viales.

La Conducción técnica incrementa la seguridad en la conducción, ya que estas técnicas de conducción están basadas en la previsión y en la anticipación. Esta mejora en la seguridad está constatada a través de distintas empresas en donde se ha implementado, con reducciones en las cifras y gravedad de los siniestros viales.

II. Ahorro de energía

El operador en su forma de conducir los vehículos, así como su comportamiento tienen una gran influencia sobre el consumo de combustible del vehículo, dando lugar a ahorros de combustible del orden del 8% al 40%. Esto supone un considerable ahorro energético para el país.

III. Reducción de emisiones.

La reducción del consumo de combustible a través de la puesta en práctica de la conducción técnica va ligada a una reducción de las emisiones de CO2 y de contaminantes al medio ambiente. Con la reducción de emisiones de CO2 lograda por la conducción técnica, se contribuye a la resolución de los problemas del calentamiento de la atmósfera y al cumplimiento de los acuerdos internacionales en esta materia.

IV. Ahorro económico para los usuarios y empresas de transporte

El combustible supone la principal partida en los gastos que genera la actividad de un vehículo. Una mayor eficiencia en el consumo de combustible incidirá en un ahorro de costos y, por tanto, en un mayor beneficio económico para los usuarios y las empresas.

V. Reducción de los costos de mantenimiento.

El efecto de reducción de consumo está asociado no sólo a un menor costo en combustible, sino también a un menor costo en mantenimiento del vehículo, ya que las nuevas pautas a seguir provocan que los distintos sistemas del vehículo (frenos, embrague, caja de cambios, motor...), estén sometidos a un esfuerzo inferior al que soportarían en el caso de la conducción convencional. Aplicando la conducción técnica, se han registrado reducciones medias de utilización de la caja de cambios del orden del 30%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

VI. Mejora del confort.

Además de todos los sistemas de mejora del confort que incorporan los vehículos modernos, se puede hacer que el viaje sea aún más cómodo mediante la nueva conducción técnica. Ante todo, este estilo de conducción trae rasgos de tranquilidad y sosiego, que reduce las tensiones y el estado de estrés producido por el tráfico al que están sometidos los operadores.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM

Programa PDD:	Mejor movilidad para todos.
Proyecto PDD:	Gestión y control de la demanda de transporte.
Meta resultado PDD:	Mantener en 56 minutos el tiempo promedio de viaje.
Meta producto PDD:	Diseñar y poner en marcha el 100% de la política de estacionamientos.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 339. Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá	Realizar el 100% de las actividades para la implementación de los programas de movilidad sostenible y la promoción de movilidad menos contaminante	Realizar el 100% de las actividades para la implementación de los programas de movilidad sostenible y la promoción de movilidad menos contaminante	Actividades realizadas	Porcentaje	25,2	24,8	98,41
				Suma	\$ 600.938.987	\$ 582.690.000	96,96

LOGROS / OBSERVACIONES

La gestión realizada en el marco de esta meta consiste en fortalecer los esfuerzos de las entidades del Distrito en la promoción de la movilidad sostenible entre sus funcionarios. En ese sentido, se coordinaron todas las actividades en el marco de la Red Distrital de Movilidad Sostenible "Muévete mejor" y se apoyó a las entidades en la formulación e implementación de sus Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS).

La Red Distrital de Movilidad Sostenible "Muévete mejor" genera un espacio de colaboración entre organizaciones (entidades públicas y empresas privadas), para transformar la movilidad al trabajo y al estudio buscando:

- Aumentar la productividad de las organizaciones y de la ciudad.
- Reducir la congestión, las emisiones de CO2 y los niveles de accidentalidad vial.
- Mejorar la calidad del aire y la salud.
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Estos objetivos se realizan mediante el apoyo a las organizaciones para la construcción e implementación de sus Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS), concursos, capacitaciones, actividades de sensibilización, promoción y reconocimiento. El equipo de trabajo lidera igualmente, la implementación del PIMS al interior de la SDM.

Principales logros de la meta corresponden a:

- 28 entidades del Distrito se encuentran en proceso de construcción e implementación de su PIMS, 19 completaron la fase de diagnóstico y 6 ya lo elaboraron.
- Se planearon, diseñaron y realizaron eventos de sensibilización, promoción y capacitación para más de 80 organizaciones públicas y privadas.
- La sensibilización y capacitación de colaboradores en las organizaciones vinculadas, se realizó a través de 31 jornadas de sensibilización con el grupo de teatro, 13 charlas de motivación sobre el uso de la bicicleta, 14 capacitaciones sobre eco-conducción, 11 cursos de mecánica de bicicletas y 12 charlas sobre seguridad vial.
- Se entregaron 6.438 incentivos, entre ellos, bicicletas plegables, luces para bicicleta, tobilleras y placas reflectivas, cuellos y termos.
- Con la realización de los Retos y jornadas en los días de la movilidad sostenible, se lograron más de 100.000 viajes en bicicleta al trabajo.
- Se logró posicionar los primeros jueves de cada mes como días de la movilidad sostenible al trabajo, incluso algunas empresas privadas se sumaron a esta iniciativa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

- Durante todos los talleres de capacitación y reconocimiento realizados en 2017, se divulgó la normatividad vigente sobre movilidad sostenible (Acuerdo 663 de 2017, Ley 1811 de 2016).
- Se construyó el proyecto de decreto que reglamenta el diseño, adopción e implementación de los PIMS y del incentivo al uso de la bicicleta en las entidades del Distrito.
- Se realizaron 4 grandes eventos de sensibilización, capacitación y reconocimiento, a los cuales fueron convocadas las organizaciones vinculadas a la Red.
- En "El Reto" entre organizaciones realizado el 4 de mayo, participaron 58 organizaciones públicas y privadas, con 27 retos entre pares y la movilización de 2.600 ciclistas.
- Con la realización de "El Reto Bici – 5 días a puro pedal", durante la X Semana de la bicicleta, se logró la participación de 79 organizaciones (41 entidades públicas, 28 empresas privadas y 10 universidades) y 87.318 viajes, superando todos los récords que la estrategia "El Reto" había logrado hasta el momento.

BENEFICIOS:

El fortalecimiento metodológico en la formulación de los planes integrales de movilidad sostenible (PIMS) en las entidades, garantizará que las iniciativas que se lleven a cabo sean coherentes con lo que la ciudad y sus habitantes requieren para lograr una movilidad sostenible, teniendo beneficios para los ciudadanos que se reflejarán en menores tiempos de viaje, una mayor calidad de vida, menores costos de viaje y una mejor salud. En relación con las entidades, estas lograrán ser un agente de cambio y podrán ser un referente en la ciudad a la vez que sus empleados son más productivos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5.2. EMPRESA DE TRANSPORTES DEL TERCER MILENIO

206



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

EMPRESA DE TRANSPORTES DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO

Programa PDD:	Mejor movilidad para todos.						
Proyecto PDD:	Transporte Público Integrado y de Calidad.						
Meta resultado PDD:	Alcanzar el 30% del nivel de satisfacción de los usuarios del transporte público en el servicio troncal y zonal.						
Meta producto PDD:	Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público.						
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 7223. Operación y Control del Sistema de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S.A	Reducir 400.000 Toneladas de gases de efecto invernadero (CO2eq) por la operación del Sistema de Transporte Masivo	Reducción de gases de efecto invernadero y contaminantes locales por la operación del Sistema de Transporte Público Masivo	Toneladas reducidas/toneladas calculadas*100	Toneladas de CO2 equivalente (t CO2 eq)	88.112	38.185	43,33
				Suma	\$ 90.440.000	\$ -	0

LOGROS / OBSERVACIONES

Los cálculos internos realizados para estimar la reducción de emisiones muestran que el proyecto obtuvo una reducción de 38.185 ton de CO2 eq (reducción correspondiente a 2016), lo cual corresponde al 43,33% del valor programado para 2017.

La reducción de emisiones del proyecto es inherente a la operación del Sistema de transporte público masivo (troncal y zonal). Por lo tanto, las actividades desarrolladas en el marco de la acción ambiental están orientadas a dar soporte y gestión del proyecto, en términos de monitoreo y verificación de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero obtenida para la vigencia 2016.

Logros alcanzados:

- Participación en las reuniones y talleres de bonos verdes y exploración del mercado de carbono, relacionados con temas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) como parte del proceso de identificación de ajustes al proyecto MDL de Transmilenio y exploración de iniciativas para implementar nuevos proyectos de reducción de emisiones de GEI.
- Se realizaron reuniones de trabajo con la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA y la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, para establecer el alcance de TMSA y los mecanismos de obtención, consolidación y reporte de los datos de reducción de emisiones de CO2 en el marco de la meta ambiental establecida en el Plan de Desarrollo Distrital, así como para coordinar la consecución de información para actualización de la línea base.
- Se realizó consulta a enlace del centro colaborador de Naciones Unidas (UNFCCC) sobre la validez de realizar 1.000 encuestas para actualizar la información relacionada con el cambio modal, entre otros aspectos. De igual manera, se realizó la solicitud de información sobre los estudios de tránsito de volúmenes y conteos vehiculares, estaciones maestras y demás información necesaria para actualización de la línea base a la SDM.
- Coordinación con entidades como: el BID, Bancoldex, C40, el Centro Colaborador de Naciones Unidas, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Social y otras entidades, la posibilidad de mercados y escenarios para mitigación de huella de carbono (impuesto al carbono) y otras posibilidades y restricciones de los mercados de emisiones.
- Se consolidó la información solicitada por Corporación Andina de Fomento-CAF para realizar la estimación y/o actualización de los valores de reducción de emisiones del proyecto MDL de TransMilenio para los años 2013, 2014 y 2015.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

Dificultades encontradas:

La reducción de emisiones generada por la operación del Sistema de transporte masivo valorada bajo la metodología de cálculo AM031 registrada ante Naciones Unidas, está basada en la reducción de emisiones por pasajero transportado. Por ello, los niveles de reducción de emisiones del Sistema se ven afectados por factores como los pasajeros que se movilizan en el Sistema y no registran el viaje (evasión), la implementación total de las troncales de las Fases III y IV, la integración y/o implementación del SITP, entre otros aspectos o factores contemplados dentro de los supuestos y/o proyecciones de la metodología.

Soluciones planteadas:

Integrar el proyecto de reducción de emisiones como un propósito de movilidad sostenible que contemple el TransMiCable, el Metro, las troncales del Sistema TransMilenio y eventualmente algunos modos no motorizados que tengan integración física u operacional con el componente troncal del SITP.

Se debe revisar la viabilidad de coordinar y fortalecer el trabajo con otras entidades distritales para la gestión de factores exógenos que afectan la reducción de emisiones del Sistema, factores como el proceso de la generación de una cultura ciudadana que involucre el sentido de pertenencia y cuidado por el Sistema, formación de valores para reducir los niveles de evasión, mejora en la calidad del combustible y fortalecer la infraestructura de suministro de combustibles alternos que promuevan la eficiencia energética.

BENEFICIOS:

El proyecto contribuye a la mitigación del cambio climático y a la disminución de la contaminación del aire a nivel local, que redunda en beneficios ambientales, económicos y sociales para la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

EMPRESA DE TRANSPORTES DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO

Programa PDD:	Mejor movilidad para todos.						
Proyecto PDD:	Transporte Público Integrado y de Calidad.						
Meta resultado PDD:	Alcanzar el 30% del nivel de satisfacción de los usuarios del transporte público en el servicio troncal y zonal.						
Meta producto PDD:	Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público.						
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 7223. Operación y Control del Sistema de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S.A	Reducir 400.000 Toneladas de gases de efecto invernadero (CO2eq) por la operación del Sistema de Transporte Masivo	Control y seguimiento a parámetros ambientales del sistema. Verificación de cumplimiento de cláusulas ambientales de los contratos de concesión y la normatividad ambiental vigente	Ejecución/Programación	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 48.730.572	\$ 48.730.572	100

LOGROS / OBSERVACIONES

El porcentaje de avance de la acción ambiental se estima en 100% en proporción a las actividades realizadas durante el período de reporte. Se adelantaron actividades de seguimiento ambiental a concesionarios a través de la interventoría integral a las concesiones del componente zonal del Sistema con apoyo de personal de prestación de servicios y funcionarios adscritos a la Dirección Técnica de Modos Alternativos.

Logros alcanzados:

- Para el componente troncal, se adelantaron 89 visitas de control y seguimiento ambiental a los patios y 24 visitas de revisión documental de carácter ambiental. Para el componente zonal se realizaron 590 visitas de control y seguimiento ambiental a los patios y 28 visitas de revisión documental de carácter ambiental.
- Incorporar en el esquema de interventoría integral, que incluye el componente ambiental, a los concesionarios de las fases I y II del componente troncal del Sistema.

BENEFICIOS:

El seguimiento a la gestión ambiental en cumplimiento de los requisitos contractuales y normativos propende a la prevención, mitigación y corrección de los impactos ambientales derivados de la operación del Sistema de transporte público masivo de la ciudad.


EMPRESA DE TRANSPORTES DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO

Programa PDD:	Mejor movilidad para todos.						
Proyecto PDD:	Transporte Público Integrado y de Calidad.						
Meta resultado PDD:	Alcanzar el 30% del nivel de satisfacción de los usuarios del transporte público en el servicio troncal y zonal.						
Meta producto PDD:	Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público.						
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 7223. Operación y Control del Sistema de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S.A	Reducir 400.000 Toneladas de gases de efecto invernadero (CO2eq) por la operación del Sistema de Transporte Masivo	Gestión del Entorno Urbano. Adelantar las actividades requeridas para el mantenimiento de las coberturas vegetales en el área de influencia e infraestructura del Sistema TransMilenio.	Ejecución/Programación	Metros cuadrados (m ²)	0	2.052	100
				Variable	\$ -	\$ -	0

LOGROS / OBSERVACIONES

El porcentaje de avance de la acción ambiental se estima en 100% con relación a las actividades desarrolladas para esta acción ambiental, realizadas durante el periodo de reporte.

Las actividades de mantenimiento de las coberturas vegetales en el área de influencia e infraestructura del Sistema TransMilenio se realizaron a través de Convenio 376-16 suscrito con el Jardín Botánico de Bogotá -JBB cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para adelantar las actividades requeridas para el mantenimiento de coberturas vegetales en el área de influencia e infraestructura del sistema TransMilenio.": Dentro de las actividades del Convenio adelantadas en 2017, se ha realizado el mantenimiento de zonas verdes y jardines, diseño paisajístico de nuevas áreas a intervenir, así como inventarios forestales en el área de influencia del Sistema.

Logros alcanzados:

- Actividades de mantenimiento integral de jardinería de 2.052m² (mensual) asociado a actividades de riego, fertilización, manejo fitosanitario, replantes y poda en las Estaciones Mundo Aventura y Pradera, así como en los Portales 80, Norte, Usme y Américas.
 - Actividades de mantenimiento integral mensual de 1.635 m² de las zonas verdes y jardines del separador central de la troncal Calle 80.
 - Replante de 513 m² de jardines en el Portal Norte.
 - Diseño paisajístico de 841 m² de jardín en los Portales Norte y Américas.
- Inventario y diagnóstico forestal de 180 individuos arbóreos en el área de influencia del Sistema TRANSMILENIO, cuya evaluación técnica permitió identificar necesidades de intervención que están siendo coordinadas con la Secretaría Distrital de Ambiente.

Dificultades encontradas:

- Retrasos en la ejecución de algunas actividades por aspectos relacionados con temas administrativos en el proceso de suscripción del Otrosí No. 1 del Convenio.
- Retrasos en algunos ciclos de riego, que se realizaron posteriormente a conformidad.

BENEFICIOS:

Con el desarrollo del programa de gestión del entorno urbano en las zonas de influencia del Sistema, se propende por el mejoramiento en las condiciones del paisaje por rehabilitación y mantenimiento de zonas verdes y siembra de especies arbustivas y de jardinería, así como la promoción de iniciativas para mejorar los espacios verdes en estas zonas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

EMPRESA DE TRANSPORTES DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO

Programa PDD:	Modernización institucional.
Proyecto PDD:	Modernización física.
Meta resultado PDD:	Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad.
Meta producto PDD:	Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 7225. Fortalecimiento institucional	Obtener 3 certificaciones en estándares ISO, para tres subsistemas del Sistema Integrado de Gestión	Control y seguimiento a parámetros ambientales del sistema. Adelantar las actividades de soporte de acuerdo con los compromisos adquiridos en el Plan de Acción del Convenio 1849-13 suscrito entre la SDM, SDA y TMSA.	Ejecución/ Programación	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 509.607.984	\$ 245.930.544	48,25

LOGROS / OBSERVACIONES

El porcentaje de avance de la acción ambiental se estima en 100% en proporción a las actividades desarrolladas que se relacionan con esta acción ambiental, realizadas durante el período de reporte.

Esta acción ambiental se enmarca en el esquema de control operacional a los aspectos ambientales significativos del Sistema sobre los cuales la Entidad tiene influencia dentro del alcance del Subsistema de Gestión Ambiental – PIGA, basado en la NTC ISO 14001, que hace parte del Sistema de Gestión Integrado de TRANSMILENIO S.A. y de un proyecto de inversión cuya meta no es ambiental pero que dentro del mismo contempla la acción ambiental formulada.

En el marco del Convenio 1849-13, suscrito con Secretaría Distrital de Ambiente - SDA y la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM y TRANSMILENIO S.A., se ejecutaron las actividades de control de emisiones a la flota del Sistema bajo los diferentes mecanismos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente, adelantadas en mayoría por los siete (7) profesionales de apoyo a las actividades de campo en el marco del Convenio, en patios troncales, zonales y en vía. Adicionalmente, se adelantaron las actividades de soporte a los siete (7) equipos de medición de opacidad a través del contrato de mantenimiento de opacímetros, con lo cual se dio cumplimiento a los compromisos de destinación de recursos adquiridos por la entidad para adelantar actividades en el marco del objeto del citado convenio para la vigencia 2017.

Logros alcanzados:

- Ejecución de los contratos de soporte al convenio (profesionales y mantenimiento de equipos).
- Fortalecimiento de los procesos de control y autorregulación de emisiones a la flota vinculada al Sistema.
- Avance en las gestiones para conminar a concesionarios a concluir el proceso de vinculación de flota al Programa de Autorregulación Ambiental.
- Al 14 de noviembre de 2017, los resultados del control de emisiones sobre la flota del Sistema son:

Componente	Total revisados	Total de pruebas*	
		Aprobados	Rechazados
TRANSMILENIO (Troncal)	4.244	3.207	1.037
SITP (Zonal – alimentación)	3.169	2.107	1.062

*Incluyen inspecciones visuales adelantadas por la SDA y la Policía de Tránsito. Controles en vía, Programa de Autorregulación y Requerimientos.

Valores obtenidos con reportes internos, a partir de información de la base de mediciones reportada por la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

- En el marco del Convenio 1849 - 13 se apoyó en el proceso de actualización y unificación del marco normativo de calidad del aire, entre las que se encuentra la normatividad que regula el Programa de Autorregulación Ambiental, los niveles de emisión, las medidas para mejorar los índices de calidad del aire en la ciudad, entre otros aspectos a las Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital de Movilidad.
- El equipo interinstitucional en el que participa TMSA, adelantó las reuniones con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Social y el Ministerio de Transporte, los gremios y otros interesados para adelantar los procesos de concertación de las medidas para mejorar la calidad del aire y se elaboraron los proyectos de decreto y resolución que reglamentarán las medidas y demás aspectos técnicos.

Dificultades encontradas:

- Existen vacíos y/o contradicciones en el marco normativo nacional y distrital que dificultan las tareas operativas de control dadas las nuevas condiciones operacionales del transporte público en la ciudad y la transición de un transporte público colectivo a masivo que cambia los roles y responsabilidades de los diferentes actores así como su lógica y funcionamiento, las normas en su mayoría están diseñadas para un esquema de afiliación y no empresarial, que hace necesaria la actualización y armonización del marco normativo.
- Finalización del Convenio 1849 - 13 el 14 de noviembre de 2017 y no renovación o suscripción de un convenio nuevo, por factores ajenos a la voluntad de TRANSMILENIO S.A.

Soluciones planteadas:

Se deben establecer los mecanismos desde el Ente gestor para fortalecer el control y seguimiento a la flota en materia ambiental. Así mismo, se requiere reforzar los procesos de seguimiento en temas mantenimiento, para reducir los niveles de emisiones de flota y la cantidad de flota inmovilizada por emisiones o condiciones técnico-mecánicas y continuar con los procesos de chatarrización y renovación de flota.

BENEFICIOS:

Con el desarrollo de las actividades del Convenio se fortalecieron los mecanismos de control y gestión ambiental adelantados por la Administración Distrital al sistema de movilidad y en particular al Sistema de transporte público masivo, aumentó la cobertura y capacidad de gestión y control de la flota y optimizó los recursos del distrito para generar una capacidad operativa que dé cobertura al control del 100% de la flota del Sistema.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5.3. INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

213

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

Programa PDD:	Mejor movilidad para todos.
Proyecto PDD:	Ciclorutas y ciclo parqueaderos.
Meta resultado PDD:	Aumentar en 30% el número de kilómetros recorridos en bicicleta.
Meta producto PDD:	Conservar 100 km de ciclorutas.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1061. Infraestructura para peatones y bicicletas	Mantener 100 km de ciclorutas	Mantener 100 km de ciclorutas	Kilómetros de Ciclorutas conservados	Kilómetros	27,01	14	51,83
				Suma	\$ -	\$ -	0

LOGROS / OBSERVACIONES

La actividad ambiental desarrolladas en el marco de la meta corresponde a:

- Cumplimiento normativo en cuanto al uso de sitios autorizados para a disposición de RCD, como uso de proveedores autorizados para la compra de materiales, uso de volquetas debidamente autorizadas por autoridad competente.
- Asistencia a comités de seguimiento, tanto con interventoría e IDU.
- Elaboración e implementación de los programas ofertados en el Manejo Ambiental de la Obra - MAO como son, la protección de árboles, protección de sumideros, a zonas verdes que se encontraran en el área de influencia de los frentes de obra, separación en la fuente, capacitaciones al personal y el desarrollo de actividades de orden, aseo y limpieza.
- Implementación de acciones correctivas, solicitadas por la interventoría e IDU.

Observación: los recursos para el cumplimiento de esta meta están asociados al programa de mantenimiento de espacio público; por lo tanto, los recursos se encuentran asociados al componente de metros cuadrados de espacio público en SEGPLAN (Conservar metros de espacio público), por eso el reporte de acuerdo al aplicativo SEGPLAN último trimestre solo está en magnitudes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5.4. UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

215

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UMV

Programa PDD:	Mejor movilidad para todos.
Proyecto PDD:	Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad.
Meta resultado PDD:	Alcanzar 50% de malla vial en buen estado.
Meta producto PDD:	Conservar y rehabilitar 1,083 km carril de la infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal).

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 408. Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial	Conservación y Rehabilitación 1,083 Km-Carril de la infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal)	Seguimiento a las obras de recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local para la mitigación de impactos ambientales negativos en cumplimiento de la Guía de manejo ambiental para los proyectos de infraestructura en el Distrito Capital (Resolución SDA, 1138 de 2013)	% de Seguimiento	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 1.059.525.063	\$ 1.059.525.063	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Por medio del seguimiento realizado a las obras de recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local, se dio cumplimiento al 100% de la meta y/o acción ambiental PACA, programada para la vigencia 2017 en el proyecto de inversión 408.

En concordancia con lo anterior, es pertinente resaltar las acciones encaminadas al cumplimiento de la meta tales como; la protección de ciento cincuenta (150) sumideros, el 100% de árboles, y capacitaciones tanto a funcionarios de la entidad en el área administrativa y operativa sobre la importancia de un adecuado desempeño ambiental en nuestras intervenciones.

En donde se destacan las actividades que se relacionan a continuación:

- o Protección de arbolado urbano.
- o Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) – escombros y materiales aprovechables.
- o Manejo integral de residuos sólidos ordinarios.
- o Control de emisiones atmosféricas – material particulado.
- o Implementación de Señalización y Planes de Manejo de Tránsito.
- o Protección de cuerpos de agua y sumideros.
- o Utilización de alrededor de 8500 m3 de GCR en las intervenciones de la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UMV

Programa PDD:	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía.
Proyecto PDD:	Servicio a la ciudadanía para la movilidad.
Meta resultado PDD:	Aumentar al 88% el índice de satisfacción ciudadana.
Meta producto PDD:	Mantener el 80% de satisfacción de los servicios prestados por las entidades del sector movilidad.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1171. Transparencia, gestión pública y atención a partes interesadas en la UAERMV	Mantener el 80% de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas	Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	% de implementación PIGA	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 188.662.755	\$ 188.662.755	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Para la vigencia 2017 la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, ejecuto todas las actividades programadas en el plan de accion del PIGA, cumpliendo asi al 100% con el indicador formulado para el proyecto 1171.

Dentro del presupuesto para la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la entidad, se destinacion partidas presupuestales para la contratación de analisis de El laboratorio Analquim Limitada, quien realizó monitoreo compuesto de las aguas residuales provenientes del punto de monitoreo "caja de inspección externa lavado de vehículos", en cumplimiento de los lineamientos establecidos y la normatividad ambiental aplicable vigente, obteniendo los siguientes resultados;52 parámetros analizados, de los cuales 49 fueron comparados con la norma ambiental aplicable a vertimientos de aguas residuales al alcantarillado publico definidos mediante los límites permisibles contemplados en la Resolución 0631 de 2015, artículos 15 y 16, por lo que es posible establecer que para este punto de monitoreo, la totalidad de parámetros analizados cumplen con los límites establecidos. Los 3 parámetros restantes correspondientes a pH color (parámetro de control), caudal y nitrógeno total Kjeldahl no se encuentran regulados en la norma mencionada. Se cuenta con el "Informe de Monitoreo e Interpretación de Resultados – Agua Residual"

Adicional a lo anterior se contrato a la empresa Mundo Ambiental Consultores S.A.S., para realizar monitoreo de calidad de aire, realizado en las instalaciones de la Sede Operativa de la UAERMV, en donde del monitoreo realizado se determina que ninguno de los parametros analizados (PST y PM₁₀) en las dos estaciones superan los valores maximos diarios establecidos por la normatividad, adicional, se reportaron concentraciones por debajo del limite de cuantificacion, por lo tanto se puede afirmar que las actividades realizadas en los puntos de monitoreo, no generaron aportes significativos de contaminates a la atmosfera durante el periodo de monitoreo. Lo anterior se realiza debido al interes de la UAERMV de mantener la trazabilidad de los avances año a año en materia ambiental.

De igual manera, se han establecido contratos y acuerdos para la Gestion Integral de Residuos Peligrosos, el suministro de elementos de aseo biodegradables, el servicio de Vactor para minimizar la carga contaminante de la entidad sobre las redes del Distrito entre otros.

Finalmente se han desarrollado actividades, que promueven el uso eficiente de los recusus, como cambio a luminarias LED, implimentacion de sistemas ahorradores de agua, campañas internas en temas de Gestión integral de residuos y movilidad urbana sostenible.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 6 SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

6.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - SDDE

Programa PDD:	Desarrollo rural sostenible.
Proyecto PDD:	Generación de alternativas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana.
Meta resultado PDD:	Alcanzar un aumento del 20% en al menos uno de los componentes del índice de sostenibilidad de las unidades productivas intervenidas.
Meta producto PDD:	Implementar en 80 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1025. Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	Implementar en 80 Unidades productivas procesos de reconversión productiva	Implementar en 80 Unidades productivas procesos de reconversión productiva	Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados	Unidades productivas	21	41	100
				Suma	\$ 1.365.000.000	\$ 1.365.496.427	100

LOGROS / OBSERVACIONES

La gestión realizada en el marco de la meta corresponde a:

- o **Metodología para el proceso de transferencia de tecnología y conocimiento a los productores.**

ESCUELAS DE CAMPO AGROPECUARIA (ECA's):

Se generaron espacios de encuentro entre productores de las zonas rurales de Bogotá y los profesionales y técnicos de la SDDE, que, mediante la formación participativa, la construcción colectiva del conocimiento y el aprendizaje práctico, fomentan el auto aprendizaje y la toma decisiones en la comunidad circundante a las unidades productivas implementadas. De esta manera se logró llevar a cabo 75 sesiones de ECA's durante la vigencia 2017, en las que ha participado un total de 392 personas.

Las temáticas de las ECA's se desarrollan a partir de los siguientes componentes temáticos: ambiental, técnico productivo (agrícola y pecuario), económico y social.

GIRAS TÉCNICAS:

Siendo parte del proceso de transferencia de conocimiento y tecnología que promueve el programa de escuelas de campo de la SDDE, las giras técnicas hacen parte del tercer módulo del plan de formación "¿Cómo y de qué vivimos?" el cual apunta a la identificación y caracterización de los sistemas productivos. En consecuencia, el objetivo de las giras técnicas apunta a la identificación e intercambio de experiencias de productores novatos con productores campesinos e mayor trayectoria en el manejo de cultivos de productos innovadores. Se han desarrollado las siguientes giras:

1. Gira técnica Chapinero-Santafé:

Objetivo: Permitir que los productores de la ruralidad bogotana, conozcan intercambien saberes de las experiencias relacionadas con la producción de cultivos innovadores.

Población: 21 personas entre las localidades de Usme y Ciudad Bolívar 4 funcionarios de la secretaría.

Tema: Cultivos de hortalizas baby, guisantes y espárragos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

2. Gira técnica Valmar – Madrid:

Objetivo: Visitar el vivero El Valmar, ubicado en Madrid Cundinamarca con el fin de permitir a los usuarios seleccionados en el proyecto de reconversión productiva, aprender sobre el manejo del proceso productivo de este cultivo bajo cubierta.

Población: 12 personas de las localidades entre las localidades de Sumapaz, Ciudad Bolívar y Usme.

Equipo técnico y profesional de la subdirección de economía rural.

Tema: Cultivos de arándanos bajo cubierta.

3. Gira técnica forraje verde hidropónico:

Objetivo: Visitar un productor con experiencia en la producción de forraje verde hidropónico que permita a los usuarios seleccionados en el proyecto de reconversión productiva, aprender sobre el manejo del proceso productivo de este cultivo bajo cubierta.

Población: 20 personas entre las localidades de Usme y Ciudad Bolívar.

Tema: Forraje verde hidropónico.

o **Implementación de modelos de producción bajo sistema protegidos de alto valor en el mercado.**

Algunos de los factores determinantes para la selección de los productos agrícolas y pecuarios que se implementan en las unidades productivas se enmarcan criterios como la demanda real de los mismos, la posibilidad de incluir la producción en modelos de negocio “verdes”, el manejo bajo esquemas de certificación, la liberación de espacios destinados para pastoreo y cultivos, potenciando y concentrando la producción.

A corte del mes de diciembre de 2017, se instaló y adecuó un total de 41 unidades reconvertidas, como se muestra a continuación:

Unidades	Sistemas	Descripción	Ciudad Bolívar	Usme	Sumapaz	Chapinero
15	pecuarios	Forraje Verde Hidropónico (FVH)	1	1	1	1
	frutícolas	Arándano		1	5	
	hortícolas	Guisante - Espárrago	1	4		

Invernaderos adecuados e instalados durante el segundo semestre de 2017:

Unidades	Sistemas	Descripción	Ciudad Bolívar	Usme
11	pecuarios	Forraje Verde Hidropónico (FVH)	1	2
	frutícolas	Arándano	2	1
		Uchuva		1
	hortícolas	Espárrago - Zanahoria	1	1
		Espárrago - Espinaca	1	
	Espárrago – Lechuga		1	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

Huertas adecuadas e instaladas durante el segundo semestre de 2017:

Unidades	Descripción	Ciudad Bolívar	Usme	Barrios unidos
15	Huertas de producción limpia mediante modelos, hidropónicos y biointensivos	7	6	2

o **Metodología de fortalecimiento**

Las actividades de fortalecimiento en la Ruralidad Bogotana consisten en desarrollar acciones mediante acompañamiento directo por parte del equipo técnico de la SDDE dentro de la cual se contemplan las siguientes acciones:

1. Prestación del servicio de asistencia técnica especializada en los cultivos de acuerdo a las metas del proyecto.
2. Sensibilización sobre la importancia de implementar las Buenas Prácticas como elemento de soporte de la sostenibilidad en la ruralidad del Distrito Capital.
3. Acompañamiento en la mejora de la administración y organización de la finca en la ruralidad de Bogotá.
4. Acompañamiento en la implementación del Sistema de Responsabilidad Ambiental en la finca campesina.
5. Acompañamiento en la implementación del Sistema de Responsabilidad Técnica (Manejo Integrado de plagas y enfermedades MIPE, Manejo Integrado de Cultivos MIC (Manejo Integrado del Riego y la Fertilización MIRFE).
6. Acompañamiento en la implementación de la Responsabilidad Social.
7. Acompañamiento en la producción y mercadeo de los productos obtenidos en la ruralidad de Bogotá.

Dichas acciones se concentran en la ruta propuesta por la Subdirección de Economía Rural para la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas, las cuales se alcanzan desarrollando un esquema de ocho pasos que han sido plasmados en la "GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS" (BPA), de la Dirección de la -DERAA.

La propuesta metodológica plantea el desarrollo de un paso a paso, a través de la ruta mediante actividades de fortalecimiento, cuya meta al final le permita al productor alcanzar la categoría de Verificación en Buenas Prácticas Agrícolas. A continuación, se presenta la descripción del proceso de Implementación en BPA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - SDDE

Programa PDD:	Desarrollo rural sostenible.
Proyecto PDD:	Generación de alternativas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana.
Meta resultado PDD:	Alcanzar un aumento del 20% en al menos uno de los componentes del índice de sostenibilidad de las unidades productivas intervenidas.
Meta producto PDD:	Implementar en 80 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1025. Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	Fortalecer 60 Unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	Fortalecer 60 Unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	Número de unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva.	Unidades productivas	15	20	100
				Creciente	\$ 1.285.000.000	\$ 1.284.317.606	99,9

LOGROS / OBSERVACIONES

Con corte del mes de diciembre de 2017, se fortaleció un total de 20 unidades productivas:

20 UNIDADES PRODUCTIVAS FORTALECIDAS			
No.	Usuario/grupo	Tema/ Localidad	Vereda
CHAPINERO Y SANTA FÉ			
1	La Esperanza	Producción de huevo y carne. Forraje Verde Hidropónico: Importancia de la implementación de las BPP	Verjón bajo
2	El Arrayan	Cultivo de Lechuga Baby: Importancia de la implementación de las BPA.	Verjón bajo
3	La villa	Cultivo de Lechuga Baby: Importancia de la implementación de las BPA.	Verjón bajo
4	La primavera	Cultivo de espárragos y arándanos: Importancia de la implementación de las BPA	Verjón bajo
CIUDAD BOLIVAR			
5	Asopasquilla	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.	Pasquillita
6	San Luis	Granja Integral. Forraje Verde Hidropónico: Importancia de la implementación de las BPA y BPP.	Pasquilla
7	Las Areneras	Cultivo de Espárragos y guisantes: Importancia de la implementación de las BPA.	Santa Rosa
8	La pradera	Cultivo de Espárragos y guisantes: Importancia de la implementación de las BPA.	Santa Barbara
USME			
9	Salero II	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA	Arrayanes
10	San Lucas	Cultivo de Espárragos y guisantes: Importancia de la implementación de las BPA.	Arrayanes
11	Piedra grande	Cultivo de Espárragos y guisantes: Importancia de la implementación de las BPA.	Curubital
12	Mirolindo	Cultivo de Espárragos y guisantes: Importancia de la implementación de las BPA.	Curubital
13	Colegio el Destino	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.	El Destino
14	Finca Shalow	Granja Integral. Forraje Verde Hidropónico: Importancia de la implementación de las BPA y BPP.	El Destino


LOGROS / OBSERVACIONES

20 UNIDADES PRODUCTIVAS FORTALECIDAS			
No.	Usuario/grupo	Tema/ Localidad	Vereda
SUMAPÁZ			
15	Colegio Erasmo Valencia	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.	Las vegas
16	Liberato Tautiva	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.	Santo Domingo
17	Colegio Jaime Garzón	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.	Arándanos
18	Parque Chaquén (Nazareth)	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.	Nazareth
19	Eraclides Gonzalez	Granja Integral. Forraje Verde Hidropónico: Importancia de la implementación de las BPA y BPP.	Peñalisa
20	Jaime Pabón	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.	Betania

Estrategias orientadas a la comercialización

En cuanto al eslabón comercialización se identificó la necesidad de operar una estrategia que respondiera a las necesidades de un mercado global y altamente competitivo, donde la sostenibilidad de las unidades económicas rurales no depende sólo de la individualidad de los emprendimientos sino de su entorno. Fue así como la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, ha venido trabajando en la consolidación de un Clúster de Agronegocios, con el fin de crear alianzas estratégicas para potenciar las ventajas competitivas.

En este sentido, se define clúster como una concentración geográfica de empresas interconectadas, suministradores especializados, proveedores de servicios, organizaciones de sectores afines e instituciones asociadas (universidades, agencias de normalización y asociaciones de comercio) que compiten, pero también cooperan.

En este caso la estrategia se orienta a la articulación de productores de la ruralidad bogotana en torno a la producción de productos tipo gourmet, así como a la generación de servicios relacionados con el turismo, la gastronomía e insumos agropecuarios, entre otros. Por su parte, los agro negocios se refieren a propuestas para la coordinación de cadenas de abastecimiento agroalimentarias que van desde la producción y la transformación hasta la distribución, atendiendo a los requerimientos de los consumidores.

Para lanzar esta estrategia se desarrolló una actividad académica en donde se presentaron diferentes conferencistas y se lanzó la marca REVERDC, socializando la propuesta y sensibilizando a los asistentes sobre la relevancia de la misma. De esta manera se contó con la participación de productores, procesadores, empresas, comercializadores, proveedores de servicios e insumos, universidades y centros de investigación. La marca REVERDC es una herramienta de publicidad de la SDDE, que identificará a los productos obtenidos en la ruralidad bogotana a través de las intervenciones que adelanta la entidad, generando recordación y lealtad del público consumidor.

Se realizó el foro *"Importancia de los agro negocios en la economía nacional"*, con la finalidad fue exponer desde diferentes perspectivas (institucional, académica, empresarial y productiva), las oportunidades que tiene la línea de los negocios verdes dentro de las dinámicas de desarrollo económico a nivel nacional e internacional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

Cambios de ciudad.

A través de las diferentes metodologías de transferencia de conocimiento y tecnología a las comunidades rurales y vulnerables, se promueve una dinámica de aprendizaje continuo que poco a poco es identificada y acogida por los productores de las áreas circundantes a las unidades establecidas.

Además, el establecimiento de las huertas-núcleo en los colegios de la ruralidad, proporcionara a la ciudad espacios de aprendizaje continuo y vivencial, en temáticas como producción limpia mediante modelos hidropónicos y biointensivos, uso eficiente del agua, etc. Estos espacios se utilizarán como aulas para el fomento de la tecnificación de la producción rural del Distrito.

La articulación de un proyecto productivo con población en condición de vulnerabilidad ofrece alternativas de integración social, oportunidades económicas y espacios de resocialización vinculados con la ruralidad, esto último, en el caso de huertas ubicadas en las unidades penitenciarias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 7 SECTOR EDUCACIÓN

226

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

7.1. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

227

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - SED

Programa PDD:	Calidad educativa para todos.
Proyecto PDD:	Uso del tiempo escolar y jornada única.
Meta resultado PDD:	30 % de matrícula oficial en jornada única. 35 % de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar.
Meta producto PDD:	30 % de matrícula oficial en jornada única. 35 % de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1056. Mejoramiento de la calidad educativa a través de la jornada única y el uso del tiempo escolar	Ampliar en estudiantes del Sistema Educativo Oficial el tiempo escolar mediante la implementación de la Jornada Única que permita mayores oportunidades de aprendizaje y potencien sus habilidades fortaleciendo las competencias básicas y la formación integral, en ambientes de aprendizajes innovadores del colegio y la ciudad. Garantizar en estudiantes la permanencia escolar, el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en música, arte, literatura, deporte, ciencia y tecnología, convivencia y formación ciudadana, medio ambiente, lengua extranjera, oralidad, lectura y escritura, entre otros	Fortalecimiento a procesos de educación ambiental en el marco de la jornada única y el uso del tiempo escolar	Número de colegios fortalecidos	Colegios	40	40	100
				Suma	\$ 502.992.700	\$ 150.897.810	30

LOGROS / OBSERVACIONES

La SED en el marco del contrato de consultoría 2173 de 2017, cuyo objeto fue elaborar y desarrollar las estrategias pedagógicas ambientales “Generación del Conocimiento” y “Tejiendo la Educación Ambiental”, que promuevan los saberes esenciales para la vida y la formación integral de los niños, niñas y jóvenes, como parte de las herramientas implementadas en colegios oficiales para el mejoramiento de la calidad educativa a través de la jornada única y/o el uso del tiempo escolar, desarrollo las siguientes acciones:

1. Estrategia Generación del conocimiento.

- Dentro de esta estrategia se realizaron procesos de formación en 40 Instituciones Educativas oficiales de jornada única y extendida:

Nº Localidad	LOCALIDAD	COLEGIO	Nº GRUPOS
2	Chapinero	San Martín de Porres	1
3	Santa Fe	Manuel Elkin Patarroyo	1
		Nacional Externado Camilo Torres	1
		Policarpa Salavarrieta	1
4	San Cristóbal	Entrenubes Suroriental	2
		José Félix Restrepo	1
		José María Carbonell	2
		Rafael Núñez	1
		Pantaleón Gaitán Pérez	1
		Técnico Aldemar Plazas Rojas	1
Tomas Rueda Vargas	1		

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

Nº Localidad	LOCALIDAD	COLEGIO	Nº GRUPOS
5	Usme	Paulo Freire	2
7	Bosa	Grancolombiano	1
		Fernando Mazuera Villegas	1
		Francisco de Paula Santander	1
		Germán Arciniegas	1
		Kimy Pernia Domicó	1
		Porfirio Barba Jacob	1
		Orlando Higuera Rojas	1
8	Kennedy	Tom Adams	1
		Nacional Nicolás Esguerra	1
10	Engativá	Antonio Nariño	1
		República de Colombia	1
		Ins Tec Ind Fráncico José de Caldas	1
		La Palestina	1
12	Barrios Unidos	Laureano Gómez	1
		Heladia Mejía	1
		República de Panamá	1
14	Los Mártires	Juan Francisco Berbeo	1
		Eduardo Santos	2
16	Puente Aranda	Cultura popular	1
		España	1
15	Antonio Nariño	Normal María Montessori	1
18	Rafael Uribe	Gustavo Restrepo	1
		Enrique Olaya Herrera	1
		Clemencia Holguín de Urdaneta	2
		República Federal de Alemania	1
		Liceo Femenino Mercedes Nariño	1
		El Libertador	1
19	Ciudad Bolívar	Rural Pasquilla	1
TOTAL		40	45

Este proceso contó con la participación de 1726 estudiantes, quienes recibieron 30 sesiones de formación por grupo (dos sesiones por semana de dos horas cada una), en las cuales se abordaron temáticas ambientales prioritarias, articuladas al fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

Los contenidos temáticos se evidencian a continuación:

Módulos para el desarrollo de los procesos de Educación Ambiental	Sesión	Saberes esenciales que deben permear los procesos de Educación ambiental	Acciones a desarrollar en las estrategias de educación ambiental propuestas en coherencia con el PRAE
Acercándonos a las realidades ambientales institucionales y locales	1	Crear, investigar, comunicarse, cuidarse, vivir y compartir en comunidad y aprender	Reconocer las situaciones ambientales de mi colegio.
	2		Dialogar sobre los procesos de educación ambiental que adelanta mi colegio en coherencia con el contexto y reflexionar sobre mi quehacer en su desarrollo, de acuerdo al plan de acción del PRAE.
Reconozco mi territorio ambiental y lo apropio	3		Conozco la Estructura Ecológica Principal de mi ciudad (Cuencas, Cerros Orientales, Río Bogotá, humedales, parques metropolitanos y urbanos) territorios ambientales del DC.
	4		Indago sobre el territorio ambiental al que pertenece mi IED y gestiono acciones pedagógicas relacionadas con su cuidado.
Aportando a un ambiente más sano	5		Promuevo acciones pedagógicas que empoderan a la comunidad educativa frente a la importancia de ser un consumidor responsable.
	6		Gestiono procesos de transformación e intervención para la adecuada minimización y manejo de los residuos sólidos, separación en la fuente y reutilización de los mismos.
	7		Aporto en la transformación de situaciones ambientales en mi colegio, relacionado con la adecuación de puntos ecológicos, elaboración de compost, etc.
	8		Promuevo 20 acciones pedagógicas (comparendo ambiental) que aportan a una cultura ambiental en mi comunidad educativa y mi familia.
	9		Apropio y realizo acciones cotidianas que promueven una adecuada cultura del agua, partiendo del reconocimiento del sistema hídrico de Bogotá.
	10		Identifico las principales problemáticas del Río Bogotá y adelanto acciones pedagógicas que aporten a la minimización de los impactos generados sobre él.
	11		Realizo acciones de transformación al interior del colegio, que promuevan el uso eficiente y racional del agua.
	12		Asumo mi papel en la reducción de gases efecto invernadero, a través de campañas que invitan a la comunidad educativa a utilizar medios de transportes alternativos, entre otras acciones amigables con el ambiente.
	13		Reconozco las medidas pertinentes de adaptación frente a las amenazas en el territorio relacionadas con cambio climático. Identifico energías alternativas y gestiono la posibilidad de realizar pilotajes a pequeña escala en la IED.
	14 -15		Reconozco mi huella ecológica y realizo acciones de educación ambiental tendientes a disminuirla.
	16		Identifico las cinco libertades que se promueven en la protección y bienestar animal y vinculo acciones pedagógicas para su apropiación en la escuela.
	17		Promuevo acciones para la tenencia responsable de animales de compañía y la adopción como primera opción en la comunidad educativa.
	18		Reconozco los animales endémicos de mi ciudad y adelanto campañas para su protección y la de sus hábitats.
	19		Celebro la semana de protección y bienestar animal (primera semana de octubre) mediante el desarrollo de acciones en educación ambiental.



LOGROS / OBSERVACIONES

Módulos para el desarrollo de los procesos de Educación Ambiental	Sesión	Saberes esenciales que deben permear los procesos de Educación ambiental	Acciones a desarrollar en las estrategias de educación ambiental propuestas en coherencia con el PRAE
Aportando a un ambiente más sano	20	Crear, investigar, comunicarse, cuidarse, vivir y compartir en comunidad y aprender	Reconozco los usos ancestrales de las especies vegetales que las comunidades indígenas del territorio Bacatá utilizan y elaboro insumos (pócimas, jabones, ungüentos, extractos, cremas, esencias, jugos, recetas, etc.) que me ayudan a clarificar mis conceptos.
	21		Identifico la importancia de las semillas en la vida cotidiana y adelantó semilleros, elaboro artesanías y manualidades con ellos.
	22		Realizo prácticas saludables de nutrición en el colegio, que aportan al control de la obesidad y sobrepeso.
	23		Comparto recetas familiares con mis compañeros de escuela para promover dietas balanceadas y naturales.
	24		Identifico en mi colegio el Plan de Gestión de Riesgos y lo articulo a los procesos de educación ambiental que adelanta la IED, socializando a la comunidad educativa los resultados.
	25		Identifico y promuevo mecanismos de participación ciudadana resaltando la importancia de los comités, estrategias e instancias que a nivel institucional se desarrollan.
26 - 27	Implemento y/o apropio espacios renaturalizados en la IED, tales como: ornato, semilleros, arborización, adecuación de espacios de acuerdo al colegio, que me permiten apropiarlos y movilizar saberes.		
Ambiente y paz	28 - 29	Reconozco la importancia de dinámicas armónicas en la relación naturaleza-sociedad- cultura, para promover un ambiente en paz. Adelanto estrategias de educación ambiental que promueven relaciones más armónicas con otros seres vivos.	
	30	Adelanto un recorrido de interpretación ambiental por la ciudad.	

Las sesiones permitieron generar un diálogo de saberes en torno a las experiencias cotidianas de los estudiantes en el territorio, generando una reflexión colectiva y una reconstrucción de aprendizajes en torno a la comprensión de la diversidad biológica y cultural del territorio, los procesos de ordenamiento alrededor del agua, la identificación de las vulnerabilidades frente al cambio climático, las relaciones establecidas con todos los seres de la naturaleza y las dinámicas de consumo y disposición de residuos. A partir de la lectura crítica de sus experiencias en los PRAE.

- **Dentro del proceso de formación se realizó un recorrido de interpretación ambiental** (sesión 30) con cada uno de los grupos participantes, a un escenario natural urbano, periurbano o rural, para fortalecer los temas desarrollados en las sesiones y las actividades adelantadas desde el PRAE en la institución educativa, además de favorecer la formación de ciudadanos ambientalmente responsables y decididos a transformar realidades, a través de la observación, la indagación, y la interacción directa con el contexto ambiental de la ciudad.

A continuación, se presentan los escenarios visitados por las IED:

COLEGIO	RESERVA EL DELIRIO
TÉCNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS RAFAEL NÚÑEZ PANTALEÓN GAITAN PÉREZ GUSTAVO RESTREPO ENRIQUE OLAYA HERRERA	Es un escenario natural de alto valor paisajístico, ecosistémicos y de biodiversidad, ubicado en la zona rural de la localidad 4 San Cristóbal. Aquí los estudiantes interactuarán con ambientes de subpáramo, bosque alto andino y algunas plantaciones forestales que dejan observar la problemática de la incursión de especies foráneas a nuestros ecosistemas, así como con una apreciación del río Fucha antes del paso por la ciudad, fortaleciendo la percepción de la "Bogotá natural" desconocida para muchos y que da herramientas para abarcar temáticas relacionadas con el recurso agua; este escenario permitirá en los estudiantes entender las interacciones de la Bogotá urbana, en relación a los servicios ecosistémicos que prestan los escenarios asociados a la estructura ecológica principal de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

COLEGIO	QUEBRADA LAS DELICIAS
TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<p>Las quebradas la vieja y las delicias, ubicadas en los cerros orientales, en la localidad de chapinero, representan un espacio de recreación y apreciación de lo natural alrededor de la ciudad, proveen de servicios ambientales a buena parte de la población y hacen parte de la estructura ecológica principal de Bogotá. Los estudiantes tendrán la oportunidad de vivir de cerca los beneficios de tener estos espacios en la ciudad, reflexionando sobre el paralelo de lo que es estar dentro de la ciudad y dentro de estos escenarios naturales, fortaleciendo la conciencia ambiental de los estudiantes, en dirección al fortalecimiento del reconocimiento de la Bogotá natural y su importancia para la calidad de vida y el bienestar de la comunidad educativa de la institución. Los escenarios permiten interactuar con flora nativa y exótica, así como de una amplia diversidad de fauna. Así mismo, permite evidenciar temas como calidad de agua importancia del recurso hídrico y el ordenamiento en torno al agua, sensación térmica, funciones hidrogeológicas entre otras</p>
LA PALESTINA	
REPÚBLICA DE COLOMBIA	
ESPAÑA	
CAMILO TORRES	
MARÍA MONTESSORI	
ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (2 grupos)	
CULTURA POPULAR sede c	
POLICARPA SALAVARRIETA	
MANUEL ELKIN PATARROYO	
NICOLÁS ESGUERRA	
PORFIRIO BARBAJACOB	
PAULO FREIRE	
COLEGIO	EMBALSE LA REGADERA
EL LIBERTADOR	<p>Este embalse construido en 1938 hace parte del sistema de abastecimiento de aguas del sur de Bogotá y se encuentra en la cuenca alta del río Tunjuelo. El río Tunjuelo nace en la laguna de los Tunjos a 3.780 m.s.n.m. y desemboca en el río Bogotá 53 km después a una altura de 2.510 m.s.n.m. Hace parte de este territorio con enorme valor cultural y ambiental. Este cuerpo de agua hace parte de un importante territorio histórico que ha sido centro de culto en la cosmogonía muisca por la riqueza de sus aguas y sigue siendo importante para la capital del país a pesar de las diferentes problemáticas ambientales en las diferentes partes de la cuenca del río Tunjuelo asociadas al crecimiento de la frontera agrícola y especies vegetales invasoras, el botadero de basuras de Doña Juana, las áreas mineras, industriales y de urbanización de la ciudad.</p>
COLEGIO	PARQUE ECOLOGICO DE MONTAÑA ENTRENUBES
RURAL PASQUILLA	<p>El escenario se encuentra ubicado al sur oriente de la ciudad entre las localidades Rafael Uribe, San Cristóbal y Usme. Es un espacio que ofrece una alta oferta de bienes y servicios ambientales y constituye un espacio para la recreación pasiva tanto de los habitantes de las localidades vecinas, así como para los visitantes de otros puntos de la ciudad que en gran cantidad visitan esta reserva. Junto con la reserva el Delirio, contienen algunos de los ecosistemas estratégicos para la ciudad, tales como bosques altoandinos, paramos y nacimientos de agua como la quebrada olla del ramo y cruzan quebradas aportantes a la cuenca Tunjuelo como lo son la quebrada la Nutria y la Chiguaza, su diversidad radica en 56 especies de aves, 4 de reptiles 2 de anfibios y un aproximado de 350 especies de plantas nativas. De otro lado cuenta con uno de los viveros de especies de bosque más grandes de la ciudad el cual es administrado por la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA. De acuerdo a la intencionalidad de la salida pedagógica, se propone como escenario para la misma partiendo de las herramientas para el aprendizaje que estos entornos proporcionan, sumado a su infraestructura habilitada para la realización de salidas ecológicas, recorridos guiados, talleres de educación ambiental, sensibilización y encuentro con la naturaleza.</p>
GERMAN ARCINIEGAS	
EDUARDO SANTOS (2 grupos)	
FEDERAL DE ALEMANIA	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

COLEGIO	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSÉ CELESTINO MUTIS
ANTONIO NARIÑO	El Jardín botánico, es un escenario dedicado a la educación ambiental y la investigación, lo que permitirá un acercamiento de los estudiantes a la importancia de la conservación de los escenarios asociados al bien estar ambiental de la ciudad y sus habitantes.
ORLANDO HIGUITA ROJAS (2 grupos)	
TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS	
JOSE FELIX RESTREPO	
TOM ADAMS	
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	
FERNANDO MAZUERA VILLEGAS	
LAUREANO GOMEZ	
KIMI PERNIA	
SAN MARTIN DE PORRES	
COLEGIO	HUMEDAL EL BURRO
JOSE MARIA CARBONELL (2 grupos)	El ecosistema está dividido en dos fragmentos por la avenida Ciudad de Cali, siendo el sector oriental el más grande. Este ecosistema, después de haber sido utilizado como relleno y parqueadero en el pasado, en la actualidad es objeto de un proyecto de recuperación, además de generar el establecimiento de vegetación propicia como hábitat de fauna nativa. La comunidad tiene la posibilidad de encontrarse con un escenario natural, amplio y diverso; propicio para promover la educación ambiental, la investigación, la cultura y la recreación pasiva. El humedal forma parte de la subcuenca "El Tintal" que está ubicada en el sector suroccidental de la ciudad, en la localidad 8 de Kennedy, sobre el valle aluvial del río Bogotá. Presenta forma alargada y en la actualidad tiene una extensión de 18.8 ha de área legal en las cuales se incluye las 0,2 ha de espejo de agua.
COLEGIO	HUMEDAL SANTA MARIA DEL LAGO
JUAN FRANCISCO BERBEO	El escenario se encuentra localizado en la localidad Engativá en cercanías de la avenida Boyacá con calle 80, ofrece un espejo de agua de 5,5 hectáreas aproximadamente del total de 10 hectáreas que lo conforman, hace parte de la estrategia de aulas ambientales liderado por la SDA. De otro lado cuenta con un aproximado de 35 a 4 especies de aves principalmente fácilmente observables por sus visitantes. Cuenta con caminos adoquinados que facilitan el desplazamiento al interior del humedal así como estaciones pedagógicas en las cuales se abordan temas de restauración, diversidad y relaciones socio ambientales, de otro lado el humedal permite a los estudiantes realizar un análisis sobre los conceptos de ecosistemas naturales e intervenidos.
HELADIA MEJIA	
GRAN COLOMBIANO	
CLEMENCIA HOLGUIN (2 grupos)	
REPUBLICA DE PANAMA	
COLEGIO	RESERVA VENADO DE ORO
PAULO FREIRE	Es un espacio abierto para conectarse con la biodiversidad de los Cerros Orientales. Gracias a un proceso de restauración ecológica de más de 4 años, hoy se encuentran más de 300 especies nativas, una infinidad de insectos y más de 74 especies de aves.
COLEGIO	HUMEDAL LA CONEJERA
LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO	Es un lugar mágico, adecuado para la observación de aves, la educación ambiental y acercarse a la naturaleza. Su localización privilegiada cerca a la ruralidad de Suba, los cerros occidentales de la ciudad y el río Bogotá lo ubican como el humedal con mayor biodiversidad de Bogotá. A cinco minutos del portal de Transmilenio de Suba, el humedal La Conejera es uno de los más importantes pulmones para la ciudad. Al ingresar al ecosistema cambia notablemente el panorama y de manera instantánea nos sumergimos en un bosque de cuentos que nos cuenta la otra ciudad, la Bogotá verde. Cuenta con senderos naturales y demarcados que permiten una agradable caminata, sus miradores ubicados estratégicamente para contemplar la fauna, la flora y sus paisajes, nos permiten apreciar los espejos de agua y las escenas características de la sabana de Bogotá. Cientos de especies de animales y vegetales conviven en este hermoso lugar que se ha recuperado para el disfrute de todos sus visitantes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

- **Adicionalmente, con el fin de aportar en los procesos que realizan las IED, se realizó la entrega de materiales para la renaturalización de espacios, en 16 IED vinculadas al proceso, los cuales corresponden a:**

IED	MATERIAL ENTREGADOS	FECHA	FOTOGRAFÍA
Clemencia Holguín de Urdaneta	4 Canastillas plásticas perforadas 25 x 60 x 40 cm 2 m de angeo verde 1 m de angeo blanco 2 m de plástico negro para cubrir.	11/12/2017	
Antonio Nariño	10 bultos de tierra abonada 52 plantas de Sp Duranta variegada 54 plantas Sp Amaranta roja 4 regaderas 2 palas de jardinería	07/12/2017	
La Palestina	150 plantas Sp Hiedra miami 1 libra de semilla de grama para empradizar 3000 semillas variadas – hortalizas, aromáticas y medicinales. 2 regaderas, dos palas para jardinería.	07/12/2017	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

IED	MATERIAL ENTREGADOS	FECHA	FOTOGRAFÍA
Cultura Popular	2 bultos de tierra negra, X 50 kilos 14 paquetes de semillas de hortalizas y aromáticas 10 materas plásticas 5 tarros de viniltex de ¼, de diferentes colores, 5 regaderas.	06/12/2017	
El Libertador	Geo textil de 25 bolsillos para muro verde 7 palas pequeñas para jardinería 30 arbustos (50 cm) Sp Eugenia.	05/12/2017	
España	2 materas en barro 6 jardineras en barro 4 bultos de tierra fertilizada 5 paquetes de semillas – hortalizas y aromáticas.	06/12/2017	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

IED	MATERIAL ENTREGADOS	FECHA	FOTOGRAFÍA
Francisco de Paula Santander	Geo textil de 25 bolsillos para muro verde 5 materas pequeñas 6 materas grandes 1 regadera plástica 2 tijeras para jardinería 25 sobres de semillas de hortalizas 4 palas para jardinería 4 rastrillos para jardinería 1 bulto de tierra negra de 50 kg, abonada.	07/12/2017	
Juan Francisco Berbeo	Geo textil de 25 bolsillos para muro verde 1 bulto de tierra abonada x 50 kg. 17 paquetes de semillas aromáticas y hortalizas 5 tarros de pintura en spray para murales.	09/12/2017	
Nicolás Esguerra	2 bultos de tierra negra x 50 kg 5 paquetes de semillas de hortalizas y aromáticas 5 tarros de viniltex de diferentes colores 5 regaderas. 2 canecas plásticas para separación de residuos 30 bolsas para empacar plantas.	06/12/2017	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

IED	MATERIAL ENTREGADOS	FECHA	FOTOGRAFÍA
Paulo Freire	30 arbustos Sp Eugenia 24 plantas Sp Duranta variegada 24 plantas Sp Amaranta roja 12 planta Sp Begonia.	11/12/2017	
Porfirio Barba Jacob	2 lonas Geo textil de 25 bolsillos para muro verde 30 sobres de semillas de hortalizas 4 palas para jardinería 3 rastrillos para jardinería 1 regadera plástica 2 bultos de tierra negra abonada. x 50kg	07/12/2017	
Tom Adams	Geo textil de 25 bolsillos para muro verde 1 bulto de tierra negra abonada x 50 kg 2 palas metálicas para jardinería 25 paquetes de semillas de hortalizas 5 materas.	05/12/2017	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

IED	MATERIAL ENTREGADOS	FECHA	FOTOGRAFÍA
Kimi Pernía	2 Geo textil de 25 bolsillos para muro verde 2 bultos de tierra negra abonada x 50 kg 3 palas para jardinería 1 regadera plástica para jardinería 25 paquetes de semillas hortalizas. Plástico para invernadero.	07/12/2017	
Aldemar Rojas	Geo textil de 25 bolsillos para muro verde 5 aerosoles para murales 12 paquetes de semillas de hortalizas 1 tijera podadora.	11/12/2017	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

IED	MATERIAL ENTREGADOS	FECHA	FOTOGRAFÍA
Germán Arciniegas	2 bultos de tierra negra abonada de 50 kg 3 palas para jardinería 1 rastrillo 25 paquetes de semillas hortalizas.	11/12/2017	
Orlando Higueta	25 sobres de semillas de hortalizas y aromáticas 1 Tijeras podadoras 6 Palas para jardinería 1 Regadera plástica 2 bultos de tierra negra de 50 kg, 1 Geo textil de 25 bolsillos para muro verde.	11/12/2017	

- Se elaboró un documento de retroalimentación al Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) de cada una de los 40 colegios de Jornada Única y uso del tiempo escolar, participantes, con el fin de realizar sugerencias frente a las acciones pedagógicas adelantadas por las IED en este proyecto.

En la siguiente tabla se presente el Colegio y nombre del PRAE.

LOCALIDAD	COLEGIO	NOMBRE DEL PRAE
2	Chapinero	Colegio San Martín de Porres Colegio Policarpa Salavarría
3	Santa Fé	Colegio Manuel Elkin Patarroyo Colegio Externado Nacional Camilo Torres
		Conozco, valoro y convivo con mi entorno rural. Policarpistas comprometidos con el ambiente. Los residuos sólidos como recurso de transformación ambiental para mejorar en la ecología humana. Nuestro ambiente Camilista como medio de desarrollo.

LOGROS / OBSERVACIONES

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOCALIDAD	COLEGIO	NOMBRE DEL PRAE
4	Rafael Núñez	Mejoramiento del entorno escolar mediante la cultura del suelo sin basuras y reciclaje institucional en el IED Rafael Núñez.
	Pantaleón Gaitán Pérez	Reduce y reutiliza para conservar un ambiente mejor en el C.E.D. Pantaleón Gaitán Pérez.
	José Félix Restrepo	Formamos líderes en transformación social implementación de valores ambientales (solidaridad, tolerancia, autonomía y respeto) en el ecologismo, colectivo ambiental.
	José María Carbonell	Formamos líderes en transformación social implementación de valores ambientales (solidaridad, tolerancia, autonomía y respeto) en el ecologismo, Colectivo ambiental.
	Colegio Entre Nubes Sur Oriental	Formar conciencia ambiental para la apropiación del territorio.
	Técnico Tomas Rueda Vargas	Mi ambiente, tu ambiente, nuestro ambiente.
5	Usme	Técnico Aldemar Rojas Plazas
	Paulo Freire	No tiene nombre.
7	Bosa	Kimi Pernia Dominico IED
	Gran Colombiano	Tejiendo hilos emocionales con el ambiente.
	Fernando Mazuera Villegas	En búsqueda de sentido de pertenencia hacia la construcción de una cultura ambiental en la comunidad educativa de la institución Kimy Pernia Domico.
	Francisco De Paula Santander	La naturaleza y el uso racional de los recursos.
	Colegio Porfirio Barba Jacob	No tiene PRAE.
	Orlando Higueta Rojas IED	Santanderistas que preservan los recursos naturales de su entorno.
8	Kennedy	Colegio German Arciniegas IED
	Colegio Nacional Nicolás Esguerra	Generando un espacio limpio y de convivencia ambiental en el colegio Porfirio Barba Jacob I.E.D. J.T.
	Tom Adams IED	Sensibilización a la comunidad educativa en el cuidado del entorno y uso adecuado de los recursos naturales e institucionales del colegio Orlando Higueta Rojas.
10	Engativá	Colegio Laureano Gómez
	La Palestina IED	En busca de una conciencia ambiental Germanista.
	República de Colombia	Cero PET.
	Técnico Industrial Francisco José De Caldas	Actitudes ambientales positivas.
12	Barríos Unidos	Heladia Mejía
	República De Panamá	Fomentando la responsabilidad ambiental en la comunidad Laureanista por medio del cuidado de su entorno.
	Juan Francisco Berbeo	Hacia una relación ambiental más equilibrada.
14	Los Mártires	Eduardo Santos
15	Antonio Nariño	Colegio María Montessori (IED)
	España	Por un mundo más verde, diverso y productivo.
16	Puente Aranda	Cultura Popular
		Fortalecimiento del sentido de pertenencia y de identidad ecológica del Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas.
		No tiene nombre.
		Lúdica y educación ambiental para consolidar una comunidad Heladista con calidad de vida.
		Por una vida mejor.
		Construimos un ambiente seguro para mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad del Colegio Juan Francisco Berbeo.
		Acciones de educación ambiental para mejorar el entorno del Colegio Eduardo Santos.
		La formación ambiental como herramienta para la construcción de valores ciudadanos en la comunidad Montessoriana.
		Guardián del planeta: reverdece tu entorno y genera aire puro.
		Territorio ambiental cultura popular, un escenario de diversidad.
LOGROS / OBSERVACIONES		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOCALIDAD	COLEGIO	NOMBRE DEL PRAE	
18	Rafael Uribe	Gustavo Restrepo IED	Amigos de la naturaleza y de la vida.
		Colegio Enrique Olaya Herrera	Olayistas conociendo, apropiándose y disfrutando el ambiente. Aplicación de soluciones tecnológicas a problemas Medioambientales.
		El Libertador	Proyecto arborización, mantenimiento y mejoramiento ambiental "hacia una cultura ecológica vivencial".
		Colegio Federal de Alemania	Universo fedeambiental: por un mejor Entorno y un manejo adecuado de residuos.
		Clemencia Holguín de Urdaneta	Generando espacios saludables en la I.E.D. Clemencia Holguín de Urdaneta mediante la implementación y desarrollo de la huerta escolar (agricultura urbana) para el fomento de la conciencia ambiental en la comunidad educativa".
	Liceo Femenino Mercedes Nariño	Una mirada lúdica y creativa hacia el mejoramiento ambiental como estrategia para fortalecer el sentido de pertenencia en las estudiantes de la Institución Educativa Distrital Liceo Femenino Mercedes Nariño.	
19	Ciudad Bolívar	Colegio Rural Pasquilla	Pasquilla un aula verde de senderos pedagógicos especializados en el manejo agropecuario y ambiental.

- Guía pedagógica de educación ambiental**, se elaboró una guía dirigida al docente que orienta las acciones pedagógicas en temáticas ambientales que se abordan en los diferentes ciclos del desarrollo humano, buscando potencializar las competencias cognitivas, socio emocionales, comunicativas y cognitivas, así como los saberes comunicar, crear, vivir juntos y en comunidad, cuidarse, investigar y aprender como estrategia que contribuye al cambio de comportamientos y actitudes poco amigables con el ambiente y a la transformación de situaciones ambientales que afecten el entorno escolar. Esta guía incluye a manera de contexto, la apuesta pedagógica de la SED en relación con Bogotá ciudad educadora, como territorio que moviliza el aprendizaje continuo a través de los ciclos del desarrollo humano, en diversos escenarios de la ciudad. Posteriormente se presenta la estructura metodológica de la guía, organizada en cuatro (4) módulos: "Acercándonos a las realidades ambientales institucionales y locales, Reconozco mi territorio ambiental y lo apropio, Aportando a un ambiente más sano y Ambiente y Paz". Al ingresar a cada módulo se accede a las sesiones de aprendizaje que se diseñaron desde la Reflexión Acción Participación –RAP-, para cada uno de los ciclos. En total la guía cuenta con 30 sesiones de aprendizaje. Es importante señalar que la guía se encuentra en proceso de diseño y diagramación.

2. Estrategia Generación del conocimiento.

- Ocho (8) jornadas ambientales con docentes líderes PRAE.** Se realizaron 8 jornadas, una por territorio (Cerros orientales, Humedales, Cuenca Fucha, Cuenca Salitre, Cuenca Tunjuelito Borde Norte, Sumapaz, río Bogotá), en las que participaron docentes líderes ambientales de las IED, con el fin de brindar orientaciones pedagógicas para el fortalecimiento del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) que promuevan ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables. En cada una de las jornadas, se contó con el acompañamiento de una entidad integrante de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (CIDEA), mediante el desarrollo de una charla en diferentes temas ambientales, en la siguiente tabla se presentan los temas abordados en cada uno de los territorios ambientales y la entidad que brindo dicha charla:

TERRITORIO	ENTIDAD DISTRITAL	TEMA	FECHA
Cerros Orientales	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	Biodiversidad en los Cerros.	25 de septiembre
Cuenca Río Bogotá	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAB	Acciones realizadas o por realizar – río Bogotá – importancia ambiental de esta fuente hídrica y su recuperación.	26 de septiembre

LOGROS / OBSERVACIONES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

TERRITORIO	ENTIDAD DISTRITAL	TEMA	FECHA
Cuenca Salitre	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Gestión del Riesgo.	28 de septiembre
Humedales	Secretaría Distrital de Ambiente -SDA	Fauna representativa de áreas protegidas.	28 de septiembre
Cuenca Tunjuelo	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Animales de compañía.	29 de septiembre
Cuenca Fucha	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	Manejo Integral de Residuos Sólidos.	11 de octubre
Sumapaz	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	Procesos adelantados con la comunidad de Sumapaz.	19 de octubre
Borde Norte	Secretaría de Educación del Distrito - SED	Apuesta ciudad educadora.	24 de octubre

- Encuentro Distrital de Educación Ambiental.** Se realizó el encuentro “*Un reto más allá de las aulas, Bogotá ciudad Educadora*” dirigido a líderes ambientales de colegios oficiales de Distrito Capital. Este evento conto con tres momentos centrales, inicialmente la SED presentó los resultados de las ocho jornadas de docentes y posteriormente brindo orientaciones pedagógicas frente a la apuesta de Bogotá Ciudad Educadora. Posteriormente, se realizó el panel “*Hablemos de ambiente*”, en el que participaron la Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico José Celestino Mutis, colegios José Félix Restrepo y el Colegio Colombia Viva, quienes presentaron las acciones pedagógicas que en educación ambiental vienen realizando y como se articulan a la puesta de saberes y competencias que promueve la SED. Se contó con la participación de 117 docentes y 38 estudiantes líderes ambientales de IED.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

7.2. UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

243

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - UDFJC

Programa PDD:		N/A					
Proyecto PDD:		N/A					
Meta resultado PDD:		N/A					
Meta producto PDD:		N/A					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
N/A	N/A	Formación de Tecnólogos y profesionales en el campo de las Ciencias Ambientales comprometidos con el Distrito Capital y con el País, capaces de ofrecer soluciones adecuadas a los problemas ambientales y de manejo de recursos naturales, en búsqueda del Desarrollo Sostenible. Funcionamiento de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Presupuesto ejecutado para cada vigencia para el funcionamiento de la Facultad/Presupuesto programado para cada vigencia para el funcionamiento de la Facultad	N/A	N/A	N/A	N/A
				N/A	\$ 7.800.153.925	\$ 7.322.766.742	93,88

LOGROS / OBSERVACIONES

Con el propósito de articular las tres funciones misionales de investigación, docencia y extensión, la incorporación y actualización de metodologías pedagógicas, ampliación de cobertura, diversificación de la oferta académica e igualmente el continuo trabajo y seguimiento para la reacreditación Institucional, en el año 2017, se alcanzaron varios logros y avances en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Oferta Académica

La Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales cuenta con 14 proyectos curriculares, nueve (9) corresponden a Pregrado y cinco (5) a Posgrado. De los programas de pregrado seis (6) son de ciclo profesional y tres (3) son del nivel tecnológico, en cuanto a los programas de posgrado, tres (3) corresponden a nivel de Especialización y dos (2) de Maestría, como se muestra en la siguiente tabla.

Proyectos curriculares Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CLASE	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO
PREGRADO	Administración Ambiental	Activo
	Administración Deportiva	Activo
	Ingeniería Ambiental	Activo
	Ingeniería Forestal	Activo
	Ingeniería Topográfica	Activo
	Ingeniería Sanitaria	Activo
	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Activo
	Tecnología en Topografía	Activo
	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Activo
POSGRADO	Esp. En Gerencia de Recursos Naturales	Activo
	Esp. En Ambiente y Desarrollo Local	Activo
	Esp. En Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte	Activo
	Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable	Activo
	Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Activo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

Acreditación y Reacreditación de Programas

La Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación de Calidad junto con las Coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación de las Facultades y los docentes tanto como Representantes al Comité y al Sub-Comité de los Proyectos Curriculares de FAMARENA, realizaron actividades tendientes al fortalecimiento de los procesos para la obtención y Renovación de Registros Calificados. En este sentido, actualmente todos los Proyectos Curriculares adscritos a FAMARENA, se encuentran con Resoluciones de Registro y Renovación de Registro Calificado vigentes y con la revisión oportuna de los documentos elaborados.

Con relación a los Proyectos Curriculares adscritos a FAMARENA, en general se tienen fechas de vencimiento de Registro Calificado entre el año 2019 y el año 2023, donde de acuerdo a estas actividades, desde la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad y de la sede central, actualmente se está trabajando en estrategias que permitan fortalecer y facilitar el proceso de recopilación, consolidación y construcción de los Documentos Maestros, relacionado la recopilación y actualización de la información institucional, además de fortalecer el apoyo, acompañamiento y soporte interno a los Proyectos Curriculares en este proceso.

La Facultad está trabajando en el seguimiento y la elaboración de Planes de Mejoramiento de la facultad, realizando charlas de capacitación, y asesorías personalizadas a cada proyecto de acuerdo con las necesidades planteadas por cada uno.

En el marco de los procesos de Registro Calificado, Renovación, Autoevaluación permanente, Acreditación de Alta Calidad, Re-Acreditación, además de la Acreditación Institucional, se contempla:

Procesos de Registro Calificado y Acreditación.

PROYECTOS CURRICULARES	LOGROS ALCANZADOS
Administración Deportiva	Se encuentra en revisión el Documento de Autoevaluación en el Consejo curricular para ajustar y continuar con los procesos correspondientes.
Administración Ambiental	Se encuentra en construcción el documento de Autoevaluación. El programa recibió visita de pares según designación por el CNA, dicha visita se realizó los días 18, 20, 21 de octubre, dónde se contó con la participación de la Comunidad Universitaria correspondiente al Proyecto curricular.
Ingeniería Forestal	Se encuentran en construcción del documento de Autoevaluación. El programa se encuentra con Acreditación de Alta de Calidad 3230 del 05 de abril de 2013.
Ingeniería Ambiental	Se encuentra en elaboración el documento de Autoevaluación, luego de obtener los resultados de la aplicación de claves a estudiantes, docentes, egresados, administrativos y directivos de sus respectivos proyectos. Se encuentra en construcción el Documento Maestro, para la solicitud de su Acreditación de Alta Calidad.
Ingeniería Sanitaria	Se encuentra en evaluación de sala, luego de radicar su documento de Renovación de Registro calificado el 4 de agosto, mediante la plataforma SACES.
Ingeniería Topográfica	El proyecto curricular terminó de radicar su documento el día 31 de agosto de 2017 de manera satisfactoria ante la plataforma SACES.
Tecnología en Saneamiento Ambiental	Se encuentra Acreditado de Alta Calidad mediante Resolución 527 del 15 de enero de 2016.
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Se encuentra Acreditado de Alta Calidad mediante Resolución 542 del 15 de enero de 2016.
Tecnología en Levantamientos Topográficos	Se encuentra en construcción el documento de Autoevaluación y el Documento Maestro, luego de realizar la aplicación de claves para solicitud de su Acreditación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

PROYECTOS CURRICULARES	LOGROS ALCANZADOS
Administración Deportiva	Se encuentra en revisión el Documento de Autoevaluación en el Consejo curricular para ajustar y continuar con los procesos correspondientes.
Administración Ambiental	Se encuentra en construcción el documento de Autoevaluación. El programa recibió visita de pares según designación por el CNA, dicha visita se realizó los días 18, 20, 21 de octubre, donde se contó con la participación de la Comunidad Universitaria correspondiente al Proyecto curricular.
Ingeniería Forestal	Se encuentran en construcción del documento de Autoevaluación. El programa se encuentra con Acreditación de Alta de Calidad 3230 del 05 de abril de 2013.
Ingeniería Ambiental	Se encuentra en elaboración el documento de Autoevaluación, luego de obtener los resultados de la aplicación de claves a estudiantes, docentes, egresados, administrativos y directivos de sus respectivos proyectos. Se encuentra en construcción el Documento Maestro, para la solicitud de su Acreditación de Alta Calidad.
Ingeniería Sanitaria	Se encuentra en evaluación de sala, luego de radicar su documento de Renovación de Registro calificado el 4 de agosto, mediante la plataforma SACES.
Ingeniería Topográfica	El proyecto curricular terminó de radicar su documento el día 31 de agosto de 2017 de manera satisfactoria ante la plataforma SACES.
Tecnología en Saneamiento Ambiental	Se encuentra Acreditado de Alta Calidad mediante Resolución 527 del 15 de enero de 2016.
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Se encuentra Acreditado de Alta Calidad mediante Resolución 542 del 15 de enero de 2016.
Tecnología en Levantamientos Topográficos	Se encuentra en construcción el documento de Autoevaluación y el Documento Maestro, luego de realizar la aplicación de claves para solicitud de su Acreditación.
Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	Se encuentra en revisión el Documento de Autoevaluación en el Consejo Curricular para ajustar y continuar con los procesos correspondientes.
Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	Entregó el documento en el mes de agosto y se encuentra en revisión de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación para continuar su proceso.
Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	Se encuentra en construcción el documento de Autoevaluación.
Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Actualmente es un Proyecto curricular acreditable y se encuentra inmerso en el proceso de sensibilización y autoevaluación permanente.
Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Recibió Resolución 05516 del 24 de marzo de 2017 de renovación del Registro Calificado.

Investigaciones

En materia de la Unidad de Investigaciones, la Facultad resalta su gran importancia en la gestión, formulación, articulación de los procesos de investigación al interior de la misma en concordancia con las directrices del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC) de la Universidad.

En la Unidad se recibió visita de delegados de la Universidad Nacional del Centro del Perú (Huancayo) el interés de los visitantes era conocer cómo se tiene estructurada en la Universidad Distrital la Investigación, ya que ellos están en proceso de acreditación y es importante conocer experiencias de otras Instituciones de Educación Superior que les puedan servir como modelo.

De los 61 semilleros que pertenecen a la Facultad, cuarenta y cinco (45) están activos, nueve (9) están inactivos y en proceso de cancelación y siete (7) de ellos no presentan información. El trabajo se encuentra aún en desarrollo. Durante el año 2017, se concluyó el proceso de institucionalización de tres semilleros y un grupo de investigación a saber: semilleros KAIZENUD, UDIUSTA, Agua y Comunidad y el grupo GEOS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

Extensión

Las actividades desarrolladas por la Unidad de Extensión están enmarcadas en la creación, seguimiento y en darle continuidad a los convenios firmados a través de la Facultad, en la cantidad de pasantías legalizadas en la Unidad, afiliaciones a la aseguradora de riesgos laborales (ARL), Servicios Académicos Remunerados (SAR), cantidad de estudiantes con atención personalizada, visita a entidades para la realización del proceso de visibilidad de la Unidad de Extensión y Proyección Social, consolidación de convenios interadministrativos entre la universidad y otras entidades y desarrollo de actividades de proyección social como Unidad de la FAMARENA.

Se realizó la actualización de la base de datos de los convenios firmados por la Unidad de Extensión FAMARENA, de los cuales 34 se encuentran activos, 3 próximos a vencer y 18 vencidos.

A continuación, se exponen los convenios activos para el año 2017:

Convenios Activos Facultad 2017.

NOMBRE CONVENIO	ENTIDAD Y/O LOCALIDAD
Pasantía, prácticas y trabajos de grado	Alcaldía de Zipaquirá
Pasantía, prácticas y trabajos de grado	Fundación Natural Planet
Pasantía, prácticas y trabajos de grado	Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios complementarios
Pasantía, prácticas y trabajos de grado	La Asociación Departamental de usuarios campesinos de Cundinamarca LA ANUC
Pasantía, prácticas y trabajos de grado	Fundación Proyecto Unión
Pasantía, prácticas y trabajos de grado	Colinagro
Pasantía, prácticas y trabajos de grado	CDA
Pasantía, prácticas y trabajos de grado	Kastoro S.A.
Pasantía	Allied Aviation Colombia
Interinstitucional	Fundación Homi Hospital de la Misericordia
Convenio interinstitucional	Alcaldía de Guasca (Cundinamarca)
Pasantía, prácticas y trabajos de grado	Alcaldía Municipal de Tena Cundinamarca
Convenio interinstitucional	Sodico SAS
Pasantía	Alcaldía Municipal de Tenjo
Convenio interinstitucional	Acadid Ingeniería LTDA
Convenio interinstitucional	Municipio de Gachancipá Cundinamarca
Pasantía, prácticas y trabajos de grado	Alcaldía Municipal de Tenjo
Pasantía, prácticas y trabajos de grado	Municipio de Villapinzón Fuente

En colaboración con el Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad - CERi se está gestionado la firma de un convenio Marco con el Ministerio de Defensa Ejercito Nacional de Colombia y se están realizando las convocatorias para 17 pasantes que está necesitando el Ejército a través del CEDOC CEMIL, con el objeto de visibilizar la Universidad y en particular la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La Unidad de Extensión ha participado en diferentes eventos y reuniones con diversas entidades, con el fin de generar convenios y/o adhesiones a grupos de interés; así mismo para dar a conocer y hacer partícipe a la Universidad en diferentes eventos como:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

- o Tercera jornada de Pasantías FAMARENA.
- o Feria Universitaria Cota.
- o Clúster de Agronegocios Secretaría de Gobierno.
- o Cuarta jornada de pasantías FAMARENA.
- o Primera jornada de pasantías sede Bosa Provenir.
- o Asociación Colombiana de Profesionales Ambientales (ASCOLPRA).
- o Capacitaciones con GAIA Ingenieros Asociados.
- o Pasantías en el Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis".

Bienestar Institucional

Los servicios brindados desde el Centro de Bienestar Institucional fomentan el desarrollo integral y mejoramiento permanente de la calidad de vida de los estudiantes; se han vislumbrado avances en el tema de seguimiento a las normas y a los procesos y procedimientos establecidos para atender solicitudes de movilidad académica los cuales siguen acordes al procedimiento establecido por el Sistema Integrado de Gestión Universitaria BIPR-020, a fin de dar respuesta oportuna a las solicitudes de los estudiantes.

Relaciones Interinstitucionales

En el marco del Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI) también se evidencian avances. Est fomenta el desarrollo de procesos para proyectos de cooperación nacional e internacional, a través del acompañamiento en la formulación de proyectos en convocatorias como las de la Unión Europea.

Afiliación a Asociaciones

Durante el transcurso de este periodo (2015 - 2017), la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales estuvo afiliada a las siguientes organizaciones:

- o Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (ACODAL).
- o Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO).
- o Red Colombiana de Formación Ambiental (RCFA).
- o Federación Nacional de Industriales de la Madera (FEDEMADERAS).
- o Asociación Colombiana de Herbarios -ACH- Federación Internacional de Geómetras-FIG.

Docencia

La Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales durante la vigencia 2017 tuvo en su cuerpo docente un total de 342 docentes, de los cuales: 128 son docentes de planta, 14 Medio Tiempo Ocasional, 15 Tiempo Completo Ocasional y 197 vinculados por hora cátedra.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - UDFJC

Programa PDD:	N/A
Proyecto PDD:	N/A
Meta resultado PDD:	N/A
Meta producto PDD:	N/A

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
N/A	N/A	Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	No. de actividades ejecutadas para el PIGA por vigencia/ No. total de actividades propuestas para el PIGA por vigencia	N/A	N/A	N/A	N/A
				N/A	\$ 216.119.000	\$ 216.055.501	99,97

LOGROS / OBSERVACIONES

A continuación, se presentan los principales logros y actividades desarrollados en el marco de la implementación del PIGA durante la vigencia:

- **Desarrollo de la Campaña de Huella Ambiental “Reconócete”:** La cual tiene como propósito promover la Cultura Ambiental entre la Comunidad Universitaria y fomentar las buenas prácticas ambientales.
- **Medición de la Conciencia Ambiental por Facultades:** Se realizó través de una encuesta virtual realizada por la Empresa Ecologic SAS y la validación y compensación mediante plantaciones forestales certificadas de la Huella de Carbono Institucional.
- **Campaña “Te veo Bien” liderada por la Secretaría Distrital de Movilidad:** La UD participó en esta campaña, en la cual se entregó material reflectivo a los biciusuarios de la Facultad de Ingeniería.
- **Día Mundial del Agua:** El 22 de marzo, se realizó la actividad brindis por el Agua, en la cual se invitó a la Comunidad Universitaria a cargar de agua sus botilitos y pocillos y brindar por este importante recurso. Adicionalmente, el Sistema de Gestión Ambiental realiza la entrega oficial del “Decálogo de Agua”, un maravilloso regalo que se entrega a la Comunidad Universitaria con el fin de promover las buenas prácticas para garantizar el uso eficiente y racional del agua y la reducción de la contaminación del recurso por el desarrollo de las diferentes actividades.
- **Día Nacional del Reciclador y del Reciclaje:** El 1 de marzo se realiza un especial reconocimiento a la Asociación de Mujeres del Reciclaje, una opción digna - ASODIG, con la cual se tiene suscrito Convenio de cooperación desde julio de 2014 y quienes se encargan de separar el material aprovechable en las sedes de la Universidad. Para el año 2016 se aprovecharon 37,9 toneladas de residuos sólidos en la Universidad.
- **Implementación Directiva Distrital Día Sin Carro:** En el marco de la Circular de Rectoría No. 3627 de 2016, mediante la cual la Universidad se acogió a la Directiva Distrital 002 de 2016, en la cual se convoca a los funcionarios y contratistas de las entidades públicas a no usar el vehículo los primeros jueves de cada mes y emplear medios de transporte sostenible, para desplazarse hasta sus lugares de trabajo. Actividad que se ha promovido durante todos los meses.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

- o **Seminario Construcción Sostenible:** Gracias a la alianza realizada entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, el 29 de marzo se realizó el Seminario la Universidad Sostenible: Construcciones y Edificaciones Sostenibles, evento fue transmitido a nivel nacional con lo cual se garantizó la participación en línea de 22 ciudades (Bucaramanga, Pasto, Ibagué, Yopal, Santa Marta, entre otras), al igual que la de 8 Corporaciones autónomas regionales (CorpoUraba, CorpoMagdalena, CAM, entre otras). Adicionalmente, se tuvo una gran acogida a nivel local debido a que se contó con la asistencia de 260 personas representantes de entidades del Distrito, entidades privadas y miembros de la Comunidad Universitaria, que asistieron a la sede Aduanilla de Paiba y sala interactiva dispuesta para el evento por la UNAD.
- o **Reciclación Distrital Residuos Especiales:** Las Reciclación Distrital es una actividad liderada por la Secretaría Distrital de Ambiente y que tiene como propósito la entrega de residuos especiales como computadores y periféricos, residuos de iluminación, pilas usadas, fármacos vencidos, entre otros. En el marco de esta actividad, la Universidad realizó la entrega de 475 kilogramos de residuos de iluminación, provenientes de todas las sedes de la Institución.
- o **Celebración del Día Mundial de Reciclaje - Reciclación UD:** La actividad Reciclación UD, fue realizada en el marco de la celebración del Día mundial del Reciclaje y se desarrolló en seis de la Universidad. Para su ejecución, contó con el apoyo de la Asociación de Mujeres del Reciclaje una opción Digna –ASODIG, con la cual la Institución tiene convenio de corresponsabilidad para la entrega de residuos aprovechables. Durante la actividad se recogieron 354.47 kilogramos de residuos reciclables.
- o **Junio. Mes del ambiente en la UD:** En el marco de la celebración de la Semana Ambiental establecida en el Acuerdo Distrital 197 de 2005, el Sistema de Gestión Ambiental en cumplimiento de la misma y comprometido con la protección del ambiente desarrollo varias actividades dirigidas a los integrantes de la Comunidad Universitaria y orientadas a promover las buenas prácticas ambientales y el fortalecimiento del compromiso ambiental en el desarrollo de sus actividades diarias.
- o **Día del Río Bogotá:** El 12 de mayo se celebró el día del Río Bogotá, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 667 de 2017, el cual se ha orientado a la generación de un espacio de reflexión, movilización, concientización ambiental, información, educación y compromiso entre la población con el fin de resaltar la importancia estratégica del Río y sus afluentes. Por lo cual desde el SGA se invitó a todos los integrantes de la Comunidad Universitaria a fomentar las buenas prácticas ambientales en el desarrollo de sus diferentes actividades, con el fin de generar hábitos de uso eficiente y racional del agua y de garantizar la protección de los ecosistemas estratégicos.
- o **Lanzamiento del Álbum de Aves de la UDFJC:** El Sistema de Gestión Ambiental-SGA PIGA, compartió con toda la Comunidad Universitaria el resultado de un trabajo que se inició en el mes de abril del año 2016, con la primera jornada de avistamiento de aves realizado en la Facultad de Ciencias y Educación y la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el propósito de esta actividad fue destacar entre la Comunidad Universitaria la importancia que tienen estas especies en el equilibrio natural de los ecosistemas; además porque nuestro país ostenta una alta diversidad aves y algunas de ellas solo existen en nuestros bosques. En la actividad participaron estudiantes de las dos Facultades, quienes con sus fotografías aportaron para la construcción de la publicación denominada “Aves que habitan la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”; en la publicación se reseñan 37 aves diferentes que con su vistosidad y colorido dan testimonio de la diversidad que albergan los bosques de la Universidad, además se convierte en un aporte significativo para el reconocimiento de estas zonas que sirven de refugio para las aves y otras especies de fauna. Para descargar la publicación accede al siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/0Bw5SEyACj6H5d1p3MkNxTTJkbjQ>.
- o **Publicación de Boletines SGA con información Ambiental:** Con el fin de divulgar con la Comunidad universitaria, el desarrollo de las diferentes actividades que realiza el SGA, se diseñó el boletín virtual, que se envía mensualmente a través del correo listas de la UD y en el cual se presentan noticias ambientales y eventos desarrollados por el Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad.



LOGROS / OBSERVACIONES

- **Alianza estratégica con Tetra Pack:** Con el fin de compartir las estrategias empleadas por la Empresa Tetra Pack para incentivar la separación en la fuente de este material, el cual se está procesando en la industria para la elaboración de diferentes elementos como tejas, canecas, fabricación de vivienda, entre otros, se realizaron charlas por sede con el personal de aseo de la Empresa Servilimpieza e intervención en la Cátedra de contexto realizada en la Universidad Nacional con la participación de 1275 estudiantes.
- **Intervenciones SGA en Cátedra de Contexto:** Se realiza intervención del SGA y socialización de los programas de gestión ambiental en las Cátedras de Contexto y Cátedra Francisco José de Caldas en la sesión realizada en la Universidad Nacional y en las intervenciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Facultad de Artes.
- **Visita de Evaluación, control, seguimiento al PIGA y cumplimiento normativo ambiental periodo 2016-2017:** Realizada por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente el 10 y 11 de agosto de 2017. El desarrollo de la visita se llevó a cabo en dos etapas, la primera relacionada con las visitas a sedes en las cuales fueron revisadas las condiciones ambientales de las Facultades Tecnológica, Artes-ASAB, Ciencias y Educación, Medio Ambiente y Recursos Naturales e Ingeniería y en las sedes Administrativa, Academia Luís A. Calvo, La Rebeca, Edificio UGI e ILUD Calle 23; la segunda etapa se relacionó con la revisión documental en la cual fueron calificados los aspectos relacionados con el cumplimiento de actividades de los programas de gestión ambiental (Programa de Uso Eficiente del Agua, Uso Eficiente de la Energía, Gestión Integral de Residuos, Consumo Sostenible e Implementación de Buenas Prácticas Ambientales) y el respectivo cumplimiento normativo. Es así que, como resultado de la visita, la Universidad obtuvo una calificación de 94.95%, resultado significativo para la gestión ambiental que se ha venido realizando en los últimos años y que representa un logro representativo dentro para la Universidad, posicionándola como una entidad destacada por su gestión ambiental en el Distrito Capital.
- **Campaña “Elijo ser sostenible”:** En el marco de la segunda versión de la Semana Eco empresarial liderada por la Secretaria Distrital de Ambiente, la Universidad Distrital participó en la campaña en la cual se diligenció la “calculadora de Estilos de Vida Sostenible”.
- **Desarrollo de Concurso Oficina Sostenible 7 al 14 de noviembre:** En busca de promover una cultura ambiental en la Comunidad Universitaria el Sistema de Gestión Ambiental en el marco de la Campaña de Huella Ambiental RECONOCETE, realizó el Concurso de la Oficina Sostenible durante los meses de marzo y noviembre en las cinco Facultades con el personal administrativo de la Universidad. El día 14 de noviembre en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales se realizó una carrera de observación en la cual los grupos por facultad pusieron a prueba sus habilidades y conocimientos en relación a diferentes temáticas ambientales y como resultado, el Instituto de Lenguas ILUD en representación de la Sede Administrativa-Facultad de Ingeniería, obtuvo la victoria y reitero su título de la Oficina Sostenible 2017.
- **Jornadas de eficiencia energética:** Por medio de estas jornadas se divulgó a la Comunidad Universitaria buenas prácticas en uso racional, eficiente y consciente de la energía, así como prácti Reciclatón UD: Con éxito se desarrolló la actividad “Gran Reciclatón en la UD” organizada por la Asociación de Mujeres del Reciclaje ASODIG y que contó con el apoyo del SGA. Esta actividad buscaba dignificar y resaltar la labor que realizan los recicladores de oficio en la UD y se realizó entre el 7 y el 16 de noviembre en las diferentes Facultades de la Universidad. Los tipos de residuos que se recibieron fueron: Revistas, periódico, papel (archivo), cartón, plástico, botellas, metales, vidrio y Tetrapack.
- **Capacitación sobre Programas de Recolección de Residuos Posconsumo:** La actividad fue liderada por el Grupo Retorna de la Asociación Nacional de Empresarios – ANDI, con el apoyo del SGA, en la cual se explicó qué hacer con los residuos generados en los hogares como pilas usadas, pilas de reloj, aerosoles de insecticidas domésticos, monitores, CPUs, portátiles, teclados, mouses, tabletas, impresoras, neveras y llantas usadas una vez finalizan su vida útil. Adicionalmente se realizó una Campaña de recolección de este tipo de residuos, en la Facultad de Ingeniería entre el 20 de noviembre y 1 de diciembre.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

- **Segunda jornada de avistamiento y fotografía de aves:** El 2 y 3 de noviembre en las Facultades de Ciencias y Educación y la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se desarrolló la segunda jornada de avistamiento que contó con la participación de estudiantes y egresados, que con su entusiasmo y paciencia lograron avistar 30 especies, de las cuales 3 son nuevas para el registro de las aves de la Universidad, que se sumaran a las 46 especies avistadas en el año 2016. Las mejores fotografías se incluirán en la versión actualizada de la publicación virtual denominada “Aves que habitan la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- **Bici paseo UD:** La actividad se realizó el 12 de octubre, y contó con acompañamiento del grupo de guías de la Secretaría Distrital de Movilidad y la colaboración de la Red Distrital de Movilidad “Muévete mejor”. En el Parque Simón Bolívar se hizo una parada para compartir un refrigerio y un intercambio de experiencias en relación al uso de la bicicleta como medio de transporte, después se continuo hacia el JBB, para iniciar el recorrido interno, el cual se enfocó en resaltar la representatividad y la importancia que tiene un jardín botánico en temas de conservación ex-situ de especies de flora.
- **Universidad Distrital sobresale por su aporte a la sostenibilidad de la ciudad:** El 27 de octubre en el marco de la segunda edición de la ‘Semana Eco-Empresarial’ liderada por la Secretaría Distrital de Ambiente, la Universidad recibió una mención especial por ser una de las instituciones de educación superior con mayor número de participantes en la campaña ‘Elijo Ser Sostenible’ de acuerdo a los resultados arrojados por la ‘Calculadora de Estilos de Vida Sostenible’, por medio de la cual 207 integrantes de la comunidad universitaria descubrieron si sus comportamientos y hábitos se asocian a una vida sostenible o si por el contrario debían fortalecerlos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 8

SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

253



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

8.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - SDG

Programa PDD:	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía.
Proyecto PDD:	Fortalecimiento a la gestión pública, efectiva y eficiente.
Meta resultado PDD:	Mejorar el índice de gobierno abierto para la ciudad en diez puntos.
Meta producto PDD:	Incrementar a un 90% de sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1128. Fortalecimiento de la capacidad institucional	Implementar el 100 % sistema integrado de gestión con todos los requisitos de los subsistemas que lo conforman	Implementar el 100% de los requisitos del Subsistema de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001	Porcentaje (%) de implementación y mejora del subsistema de gestión ambiental	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 45.220.000	\$ 41.020.000	90,7

LOGROS / OBSERVACIONES

a. Resultado auditoría externa

Frente a la acción ambiental 1: Implementar el 100% de los requisitos del Subsistema de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001, se realiza auditoría externa al Sistema de gestión Ambiental, el cual se encuentra certificado bajo la norma ISO 14001:2004, como resultado de este proceso se obtienen los siguientes resultados para el primer semestre de 2017:

✓ El sistema de gestión ambiental está conforme con los requisitos de la Norma ISO 1400:2004 y, por lo tanto, no se presentan no conformidades.

b. Visita evaluación implementación PIGA

c.

Con relación a la visita de seguimiento a la implementación del PIGA y cumplimiento normativo que realiza la Secretaría Distrital de Ambiente a las entidades distritales, la Secretaría de Gobierno tuvo un incremento del 6 % en la calificación, pasando de 89,45% de cumplimiento en la vigencia 2015-2016 a 95,89% en el periodo 2016-2017, de manera que se sitúa en el rango ALTO.

Lo anterior demuestra que la entidad tiene un excelente desempeño ambiental, de manera que los aspectos ambientales propios de la misionalidad de la entidad son controlados de manera que se reduce la generación de los impactos ambientales negativos, trayendo esto beneficios para todos los ciudadanos.

d. Gestión de residuos

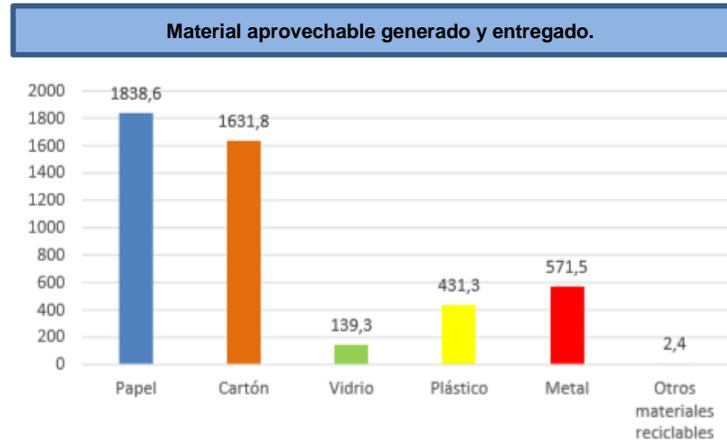
Se gestionó la recolección del material reciclable y se entregó a la Asociación de Recicladores ARBO, en las sedes Edificio Bicentenario, Archivo Central de Kennedy, Consejo de Justicia y Edificio Furatena, así mismo se realizó entrega de residuos peligrosos generados, cumpliendo a la fecha con la meta del programa, la cual es garantizar la gestión del 100% de los residuos generados anualmente.

En el año se generaron 4614,9 Kilogramos de residuos con potencial de reciclaje, los cuales fueron entregados para aprovechamiento, su distribución por tipo de material se presenta en la siguiente gráfica:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES



Frente a residuos peligrosos y de manejo diferencial se generaron balastos, bombillas, tóner y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, los cuales fueron entregados a los gestores autorizados: LITO S.A., GAIA VITARE, ECOINDUSTRIA, DESCONT S.A., MAC JOHNSON, CLICK ON GREEN y OCADE, aproximadamente se produjeron 5261,6 kilogramos.

Con la adecuada gestión de los residuos de la entidad, se deja de enviar al relleno sanitario, residuos que son aprovechables, de forma tal que se beneficia toda la ciudad pues se deja de contaminar el suelo, así como se beneficia a la Asociación de recicladores y se devuelve a la cadena productiva elementos para un nuevo aprovechamiento.

d. Movilidad sostenible

Se formuló y ejecuto el plan de movilidad sostenible de la entidad, con la ejecución de actividades encaminadas a fomentar el uso de medios de transporte sostenible por parte de los servidores públicos, así como la participación en jornadas propuestas por la Secretaría Distrital de Movilidad, en el marco de la red Muévete Mejor, trabajando de manera conjunta con la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Dirección Administrativa.

La entidad obtuvo el segundo puesto en el concurso Muévete sostenible del programa Bogotá se mueve sostenible, el cual fue organizado por las Secretarías Distritales de Movilidad y Ambiente, contribuyendo a mejorar la calidad del aire de la ciudad, al emplear medios alternativos de transporte.

e. Otras acciones

- Se realizó propuesta de actualización y reformulación de la guía verde de contratación, incluyendo las 30 fichas verdes de contratación, junto a la Dirección de Contratación y Subsecretaría de Gestión Institucional, aprobando y publicando el documento denominado Guía de Contratación Sostenible, con 24 fichas anexas que contienen los criterios de sostenibilidad para incluir en la contratación con Alcance al Nivel Central y Local, y vigencia del 02 de junio de 2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

- Se diseñó una herramienta para llevar el control consumo de papel por dependencias, de forma tal que se pueda levantar la línea base, de acuerdo a las metas transversales formuladas en los planes de gestión para cada proceso. De igual manera, se desarrolló la capacitación de dicha herramienta, así como se elaboró tutorial sobre su manejo y se envió a los responsables de su diligenciamiento en el Nivel Central y Alcaldías Locales.
- Se realizaron inspecciones ambientales a las instalaciones de los proveedores de servicio de fotocopiado, impresión de material publicitario, control vectorial, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de extintores, mantenimiento de ascensores, control vectorial exámenes médicos, servicio de aseo y cafetería, suministro de combustible., con la finalidad de identificar el cumplimiento de los criterios sostenibles establecidos en el proceso contractual.
- Actualización de toda la documentación que soporta la Gestión Ambiental Institucional, que comprende: 5 procedimientos, 7 instrucciones, 16 formatos, 3 planes, 24 fichas de contratación sostenible.
- Se brindó acompañamiento técnico a las 20 Alcaldías Locales en las acciones y herramientas necesarias del Plan Institucional de Gestión Ambiental y cumplimiento normativo, así como a las dependencias que requieren llevar a cabo controles operacionales en el desarrollo de sus actividades para la prevención y control de impactos ambientales significativos.
- Se propusieron y llevaron a cabo campañas institucionales para la implementación de buenas prácticas ambientales con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - SDG

Programa PDD:	Gobernanza e influencia local, regional e internacional.
Proyecto PDD:	Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana.
Meta resultado PDD:	Índice de gobernabilidad para la localidad de La Candelaria 0,3432.
Meta producto PDD:	Disminuir el número de actuaciones administrativas activas y represadas a 21.513.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1094. Fortalecimiento de la capacidad institucional para las Alcaldías Locales	Realizar 1 proceso para fortalecer la capacidad de acción de los alcaldes locales frente a las funciones relacionadas con inspección, vigilancia y control	Ejecutar un acompañamiento para el desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de las alcaldías locales con relación a los temas ambientales en el territorio	Número de acompañamientos realizados para el desarrollo de acciones ambientales para el fortalecimiento de las alcaldías locales	Acompañamiento realizado	1	1	100
				Constante	\$ 708.538.900	\$ 639.714.200	90,3

LOGROS / OBSERVACIONES

Dentro de las actividades desarrolladas por la Dirección para la Gestión Políciva y como resultados del proyecto 1094, se observa lo siguiente:

Control a la Minería Ilegal	<ul style="list-style-type: none"> Operativo de control a trituradoras, llevado a cabo en la localidad de Usme, en el barrio Orquídeas. Control al predio de "La Perdígona", llevado a cabo en la localidad de Usme por Infraestructuras y motobombas habilitadas para la capitación ilegal de agua y maquinaria habilitada para realizar actividades de triturado de materiales sin contar.
Desarrollo de operativos de recuperación puntos críticos	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación de los siguientes puntos críticos en donde se realizaba disposición de residuos sólidos: Kennedy (Ronda del río Tunjuelo, sector barrio Class), Engativá (Humedal Jaboque), Kennedy (Humedal Vaca Sur), Bosa (Ronda del río Tujuelo), Puente Aranda (Canal Comuneros), Puente Aranda (Parque La Asunción), Río Tunjuelo sector Class, canal río Tunjuelo, sector Meissen y la Playa, Kennedy (canal La Fragua), Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe (canal Albina), Puente Aranda (canal Comuneros).
Jornadas de Recolección de llantas dispuestas inadecuadamente en Espacio Público	<ul style="list-style-type: none"> Recolección de llantas en las localidades de: Suba, Fontibón, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Engativá, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Puente Aranda, Usme.
Jornadas de Sensibilización y control a establecimientos de comercio de llantas	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas dirigidas comunidad y control a establecimientos de comercio de llantas en temas relacionados con el Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016 – Artículos 87, 111 y 124), en las localidades de: Suba, Kennedy, Usme, Ciudad Bolívar, Barrios Unidos, Fontibón, Puente Aranda, Suba, Bosa, Rafael Uribe, Antonio Nariño, Bosa, Los Mártires, San Cristóbal.
Protección y bienestar animal	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas de Vacunación, registro e implantación de Microchips y/o esterilización en perros y gatos en las localidades de Usme, Kennedy, Chapinero. Jornadas de esterilización y socialización de código de policía, en las veredas lo Soches y Margaritas, en la localidad de Usme, Chapinero, Kennedy, Antonio Nariño, Teusaquillo, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar (CAI, vereda Pasquilla). Apoyo jornada de solución convivencia perro potencialmente peligroso y entrega a Zoonosis en Localidad de Barrios Unidos.
Mesas de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Mesa de Residuos Peligrosos. Mesa Territorial Humedal Jaboque. Mesa habitante de Calle convocada en la SDA para hacer balance de estado actual de Humedal Jaboque frente a esta problemática. Mesa Distrital de Llantas. Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – CIDEA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

<p>Río Bogotá y Cerros Orientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Recuperación de la ronda hidráulica del Río Bogotá en el sector Santa Cecilia- Villa Cindy- Santa Rita - san pedro de Tibabuyes- con estas acciones se logró interinstitucionalmente con el acompañamiento de la UAESP - el DADEP - movilidad, despejar 2.5 kms de rh en el sector, logrando la limpieza de escombros y residuos, retiro de semovientes, retiro de caninos, desalojo de ocupaciones ilegales, retiro de parqueaderos, retiro de extensiones de predios. ○ Acompañamiento a las actividades de seguimiento, por parte de las Alcaldías Locales, para la verificación del cumplimiento de las diligencias de notificación sobre Uso del Suelo a propietarios, administradores y/o cuidadores de semovientes, en el Área de Manejo Especial del Río Bogotá en las localidades de Suba Fontibón y Bosa. ○ Acompañamiento a las actividades de inspección, control y vigilancia en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y Franja de Adecuación en las Localidades de Usaquén, San Cristóbal y Usme. ○ Creación de un espacio para fortalecer el conocimiento de los equipos de trabajo de las Alcaldías Locales de los Cerros Orientales, sobre Normalización en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR.
<p>Comparendos ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reparto, análisis y proyección de actos administrativos de comparendos ambientales. ○ Se realizaron citaciones para notificación de actos administrativos y cobro persuasivo de comparendos ambientales de los títulos constituidos mediante Resoluciones. ○ Los temas de comparendos implementados están relacionados con: disposición inadecuada de residuos sólidos tanto en lugares no indicados como en horarios no establecidos para la recolección de residuos sólidos y a hacer limpieza de cualquier objeto en vías públicas.

Las acciones emprendidas por los profesionales de la Dirección para la gestión policiva, permite mejorar el espacio público de la ciudad, así como contribuir a la solución de problemáticas ambientales en puntos críticos de las localidades de la ciudad, en pro de su mejoramiento, calidad de vida para sus habitantes y en contribución a mantener un medio ambiente sano.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - SDG

Programa PDD:	N/A
Proyecto PDD:	N/A
Meta resultado PDD:	N/A
Meta producto PDD:	N/A

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
N/A	N/A	Adquisición de contenedores	% de implementación del PIGA	N/A	N/A	N/A	N/A
				N/A	\$ 16.642.667	\$ 0	0

LOGROS / OBSERVACIONES

Se adquirieron contenedores con el propósito de fortalecer la separación en la fuente en las sedes de la Secretaría que no cuentan con puntos ecológicos y áreas de almacenamiento temporal de residuos.

Se adquirieron los siguientes contenedores:

26 puntos ecológicos

21 contenedores con tapa y ruedas capacidad entre 180 a 210 Litros.

14 contenedores de color rojo en polietileno de capacidad de 120 litros.

Las principales características de los contenedores corresponden a:

ESPECIFICACIONES
Contenedores con tapa y ruedas capacidad entre 180 a 210 Litros.
✓ Color verde.
✓ Color amarillo.
✓ Color azul.
Puntos ecológicos plásticos, con contenedores: azul, verde y amarillo, con capacidad de 87 litros.
Contenedores de color rojo en polietileno de capacidad de 120 litros.

Observación: el presupuesto no se ejecutó en 2017, porque la factura se pagó en enero de 2018.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

8.2. INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

261

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Programa PDD:	Gobernanza e influencia local, regional e internacional.
Proyecto PDD:	Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana.
Meta resultado PDD:	Llegar a un 50% de organizaciones comunales de primer grado fortalecidas.
Meta producto PDD:	Realizar 350 acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1088. Estrategias para la modernización de las organizaciones comunales en el distrito capital	Acompañar al 50% de las organizaciones comunales de primer grado en temas relacionados con acción comunal	Fortalecimiento de procesos ambientales al interior de las Juntas de Acción Comunal en el Marco de las funciones de inspección, vigilancia y control que tiene a su cargo el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC	Total procesos ambientales al interior de las JAC fortalecidos / Total procesos ambientales al interior de las JAC programados * 100	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 5.390.000	\$ 5.273.333	97,8

LOGROS / OBSERVACIONES

En referencia al cumplimiento del componente ambiental en la meta Acompañar al 50% de las organizaciones comunales de primer grado en temas relacionados con acción comunal, a continuación, se presentan los principales resultados e impacto alcanzado, a saber:

- o Realización de charlas de emprendimiento social para la conservación ambiental, la cual fue realizada por la CAR y dirigida a los dignatarios de las Organizaciones Comunales del Distrito Capital, cuyo objetivo fue la Conservación de fuentes hídricas.
- o Desarrolló del primer encuentro de comisiones ambientales, en el que se trataron los temas de responsabilidad ambiental y reconocimiento del territorio, esta actividad abordó los siguientes temas:
 - a) Coordinación interinstitucional para la defensa del ambiente.
 - b) Manejo de las basuras.
 - c) Análisis de la ley de páramos y el rol del campesino.
 - d) Descontaminación del río Bogotá.
 - e) Preguntas y respuestas – plan de trabajo para crear un proyecto.
 - f) Fichas de relatoría realizada por los dignatarios.
- o Se desarrollaron las prácticas: visitas al Jardín Botánico de Bogotá, salidas ambientales con la comunidad, actividad participativa de creación de jardineras en los separadores.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Programa PDD:	Gobernanza e influencia local, regional e internacional .
Proyecto PDD:	Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana .
Meta resultado PDD:	Llegar a un 50% de organizaciones comunales de primer grado fortalecidas .
Meta producto PDD:	Desarrollar 30 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1089. Promoción para una participación incidente en el distrito	Desarrollar 30 obras bajo la metodología Uno + Uno = Todos, Una + Una= Todas, desarrolladas y entregadas a la comunidad	Implementar el componente ambiental en las diferentes obras de infraestructura menor que se realicen bajo el modelo Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas	Total obras de infraestructura menor con implementación del componente ambiental	Número de obras	8	8	100
				Suma	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000	100

LOGROS / OBSERVACIONES

La Subdirección de Promoción de la Participación a través Gerencia de proyectos tiene dos componentes: La liquidación de contratos de obras de participación ciudadana OPC y la ejecución del modelo de participación "Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas ", establecido en el artículo 61 del PDD, bajo esta premisa el objeto contractual: "Prestar los servicios de apoyo a la gestión, con autonomía técnica y administrativa respecto al componente ambiental en las diferentes actividades que la gerencia de proyectos requiera", se desarrollaron las siguientes actividades:

- Talleres o charlas de concientización Ambiental en manejo de residuos (comparendo Ambiental, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Ambiente).
- Reconocimiento del territorio, de Juntas de Acción Comunal, de organizaciones de base y de líderes comunitarios.
- Recolección de residuos convencionales en los espacios colectivos en conjunto con la comunidad y el operador de aseo de la localidad.
- Articulación de acciones con entidades distritales (Alcaldía local, Acueducto, Secretaría Distrital de Ambiente y Jardín Botánico de Bogotá) para el desarrollo de actividades que benefician el ambiente (plantación de Buganvillas, acompañamiento a educadores ambientales, solicitud limpieza de quebradas).
- Apoyo y desarrollo del componente ambiental en el cuidado y manejo de elementos que se emplean en las obras menores.
- Recorridos de identificación de áreas potencialmente recuperables.
- Establecimiento de intervención específica, de aliados estratégicos y cronograma de ejecución.

Impacto alcanzado:

Con la participación activa de la comunidad y la articulación entre entidades distritales, se ejecutaron doce (12) Obras Menores con Incidencia Ciudadana (OMIC), de las cuales ocho (8) corresponden a la ejecución de cumplimiento del PACA y se llevaron a cabo en las localidades de Santa fe, Suba, Kennedy, Bosa, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Chapinero en la vigencia 2017, mejorando la calidad de vida de los habitantes y condiciones ambientales del sector en aspectos como la reducción de la contaminación visual, proliferación de vectores y prevención en el taponamiento de la red de alcantarillado por inadecuado manejo de residuos sólidos, actividades como la limpieza en rondas de cuerpos de agua, siembra de plantas tipo jardín entre otras, dichas acciones permitieron la resignificación y apropiación de los espacios colectivos por parte de la comunidad.

Las obras de infraestructura menor con implementación del componente ambiental corresponden a las siguientes:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LOGROS / OBSERVACIONES

- a. **OMIC Santa Fe:** Recuperación y embellecimiento de espacios colectivos (dos parques y una plazoleta) presentes en el barrio Altos de Egipto y la Peña de la localidad de Santa fe, con participación de la comunidad, Junta de Acción Comunal y entidades distritales (Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico, Hospital Central, entre otras), desarrollando jornadas de recolección de residuos, jardinería, reutilización de llantas, embellecimiento de juegos infantiles.
- b. **OMIC Chapinero (San Luis):** Recuperación y embellecimiento del parque principal del Barrio San Luis de la Localidad de Chapinero, con la participación de la comunidad y activación de la Junta de Acción Comunal, desarrollando actividades de recolección de residuos, embellecimiento de juegos infantiles, demarcación de canchas deportivas.
- c. **OMIC Suba:** Recuperación y embellecimiento del parque principal del Barrio Berlín de la Localidad de Suba, con la participación de la comunidad (Junta de acción comunal Berlín) y activación de entidades distritales (Secretaría Distrital de Ambiente, Empresa de Aseo), para lo cual se desarrolló jornada de recolección de residuos, retiro de publicidad exterior visual en postes de energía, demarcación de canchas deportivas, charlas de concientización ambiental.
- d. **OMIC Kennedy:** Recuperación y embellecimiento de la ronda del canal de la 43, localidad de Kennedy, la cual comprendió la activación comunitaria de las Juntas de Acción Comunal de los Barrios La Vegas, Sumapaz, El Triunfo y Jazmín Occidental.
- Dentro de las acciones ejecutadas se elaboraron jardinerías ecológicas con la reutilización de llantas que contaminaban el cuerpo de agua; jornada de recolección de residuos; siembra de plantas tipo jardín, y enlucimiento de fachadas (mural sendero ecológico) así como, la articulación entre entidades y organizaciones (Empresa de Aseo, Acueducto, Secretaría Distrital de Ambiente, Fundación social, Instituto Educativo Paulo Freire, entre otros).
- e. **OMIC Bosa:** Recuperación y embellecimiento de zonas verdes del Barrio la Esperanza, localidad de Bosa, la cual integro la participación de organizaciones sociales, Junta de Acción Comunal y entidades distritales, en la recolección de residuos y siembra de plantas tipo jardín, incentivando la apropiación de los espacios colectivos con la participación de la comunidad.
- f. **OMIC Puente Aranda:** Embellecimiento de espacios colectivos y jornada de concientización ambiental en el Barrio Santa Águeda, localidad de Puente Aranda, mediante acciones de siembra de plantas tipo jardín, demarcación de cancha deportiva, y charlas pedagógicas en materia ambiental por parte de entidades participantes (UAESP, Secretaría Distrital de Ambiente, Alcaldía Local, empresa de Aseo, entre otras), dichas actividades se desarrollaron con la participación de la comunidad.
- g. **OMIC Ciudad Bolívar:** Recuperación y embellecimiento de escalera peatonal de uso colectivo en el Barrio Gibraltar, localidad Ciudad Bolívar, mediante la limpieza de escalos y enlucimiento de las mismas (pintura artística), con la participación de la comunidad.
- h. **OMIC Chapinero (Las Delicias):** Recuperación y embellecimiento de la entrada del sendero de la Quebrada las Delicias, Localidad de Chapinero, mediante acciones de recolección de residuos y enlucimiento del espacio colectivo (pintura de murales y sardineles) con la participación de la comunidad y entidades distritales (Secretaría Distrital de Ambiente, SENA, Comisión Ambiental Local, entre otros).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Programa PDD:	Gobernanza e influencia local, regional e internacional
Proyecto PDD:	Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana
Meta resultado PDD:	20 organizaciones comunales de segundo grado fortalecidas
Meta producto PDD:	20 de puntos de participación IDPAC en las localidades.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1089. Promoción para una participación incidente en el distrito	Acompañar técnicamente 100 instancias de participación en el Distrito Capital	Apoyo y acompañamiento a las instancias relacionadas con temas ambientales en la localidad de Sumapaz	Total instancias apoyadas y acompañadas en temas ambientales en la localidad de Sumpaz / Total instancias programadas para ser apoyadas y acompañadas en temas ambientales en la localidad de Sumpaz * 100	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	100

LOGROS / OBSERVACIONES

En referencia al cumplimiento del componente ambiental en la meta Acompañar técnicamente 100 instancias de participación en el Distrito Capital, se presentan los principales resultados e impacto alcanzado, a saber:

Durante la Vigencia 2017 se realizaron las siguientes acciones en la Comisión Ambiental Local -CAL- de Sumapaz desde la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación.

- Se realizó posicionamiento de la Política Pública de Participación y se dieron orientaciones materia de promoción, formación y fortalecimiento de la participación ciudadana, en la localidad de Sumapaz teniendo en cuenta el PDD, PDL, Plan de Acción del IDPAC.
- Se realizó articulación con la instancia logrando concertar acciones y estrategias para fomentar la participación de las comunidades en materia de gestión ambiental, educación y la mitigación de afectaciones al ecosistema del páramo de Sumapaz.
- Se participó en la mesa de educación ambiental y se dio a conocer la oferta de servicios en materia de educación ambiental para la localidad con el objetivo de articular acciones para la comunidad.
- Se dio línea en materia de la oferta de educación ambiental que se lideró desde la CAL, y se coordinó desde la mesa de educación ambiental de la localidad de Sumapaz el portafolio de servicios en materia de formación y educación de cada una de las entidades y de los sectores.
- Se realizó convocatoria para incentivar la participación de los representantes de las comunidades en las sesiones de la instancia y acercar información a las organizaciones con el fin que puedan participar y realizar gestiones garantizando el derecho a la información.
- De igual forma, con la oferta desde el IDPAC se logró en articulación con la Gerencia de Escuela el fortalecimiento de la instancia de Gobierno Escolar del Colegio Campesino Jaime Garzón, dónde teniendo en cuenta la concertación previa entre la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación, la Gerencia de Escuela y los jóvenes de Gobierno Escolar se adelantó el fortalecimiento en las líneas de protección y cuidado del ambiente, fortalecimiento en el arraigo territorial y alternativas productivas amigables con el ambiente de la localidad de Sumapaz, realizando un contexto de los debates en materia ambiental internos y externos de las organizaciones sociales y las entidades de orden Local, Distrital y Nacional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Programa PDD:	Gobernanza e influencia local, regional e internacional.
Proyecto PDD:	Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana.
Meta resultado PDD:	Llegar a un 50% de organizaciones comunales de primer grado fortalecidas.
Meta producto PDD:	Realizar 350 acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 1014. Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad	Fortalecer 50 organizaciones de nuevas expresiones en espacios y procesos de participación	Liderar los procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana, articulación con las entidades del Distrito en torno a la problemática ambiental de las Localidades	Total procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana con problemática ambiental liderados/ Total procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana con problemática ambiental programados * 100	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 37.800.000	\$ 37.800.000	100

LOGROS / OBSERVACIONES

En referencia al cumplimiento del componente ambiental en la meta fortalecer 50 organizaciones de nuevas expresiones en espacios y procesos de participación, a continuación, se presentan los principales resultados e impacto alcanzado:

- ✓ Se lideraron procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana, articulación con las entidades del distrito en torno a la problemática ambiental en las localidades y se brindó apoyo a nuevas expresiones las cuales están representadas como organizaciones, movimientos o procesos de animalistas, ambientalistas, biciusuarios, víctimas del conflicto armado, niños y niñas, persona mayor y migrantes.

Impacto alcanzado:

En articulación con el IDIGER se realizaron actividades de planificación, convocatoria, inscripción y elección de representantes de organizaciones sociales ambientales ante los Consejos Locales de Gestión de Riesgo y Cambio Climático impactando a 245 organizaciones en las diferentes localidades del Distrito. Se realizaron actividades de acompañamiento y fortalecimiento a la red de agricultores de suba con el fin de proyectar y gestionar programas de agricultura urbana en la localidad, este trabajo impacto a 65 miembros de la organización y finalizó con la creación de la mesa de agricultura urbana con la participación de la alcaldía local de Suba. Se realizaron reuniones para asesorar técnicamente a la organización CORPOVISAMC para la formulación de un proyecto de educación ambiental en la localidad de Bosa.

Aclaración: esta meta contiene organizaciones a beneficiar animalistas, biciusuarios, persona mayor, niñez, víctimas el conflicto armado, migrantes y ambientalistas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 9 SECTOR PLANEACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

9.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - SDP

Programa PDD:	Desarrollo rural sostenible.
Proyecto PDD:	Desarrollo rural sostenible.
Meta resultado PDD:	Nuevo modelo de Desarrollo Rural Sostenible consolidado y puesto en marcha.
Meta producto PDD:	Fases implementadas del modelo de desarrollo rural.

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 995. Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.	Implementar 4 fases del nuevo modelo de desarrollo rural sostenible con especial énfasis en la ruralidad y sus bordes urbano rurales	Modelo de Desarrollo Rural Sostenible Implementado en sus 4 fases durante el cuatrienio	Numero de Fases del Modelo de Desarrollo Rural Implementadas	Fase	1,7	1,7	100
				Creciente	\$ 640.466.667	\$ 635.651.667	99,2

LOGROS / OBSERVACIONES

Durante 2017 inició la ejecución de las **fases II** que corresponde al desarrollo e implementación del modelo (los productos que entrega esta fase son: buenas prácticas de gestión gerencial documentadas y lineamientos y parámetros para cada uno de los 6 componentes definidos en el modelo), la **fase III** que corresponde al seguimiento y monitoreo se iniciará en paralelo a la implementación (los productos que entrega esta fase: estado de avance de los 6 componentes), en donde se presentaron los siguientes logros:

- **Gerencia Rural:** Se realizaron reuniones de la Gerencia con todos los Sectores del Distrito, en donde se validó información recolectada en el Diagnóstico y se evidenció la deficiencia en algunos aspectos de la misma, se reconoció el quehacer institucional de cada entidad frente a la ruralidad y se presentaron las acciones que se han adelantado, vienen adelantando y proyectan realizar en la ruralidad del D.C. Así como, se lideró todo lo relacionado con el componente rural del POT.

Por otra parte, frente a la validación metodológica del modelo de gerencia rural se generó la segunda versión del modelo de gerencia rural basada en las mejores prácticas de programas del PMI; se avanzó en las herramientas de base para la consolidación del modelo como son: consolidación de la Matriz Interesados versión 2017 y su respectivo análisis, en donde se cuenta con un primer acercamiento de los actores claves para el desarrollo del modelo rural.

Así mismo, de acuerdo con los avances presentados en las reuniones con las entidades se elaboró una propuesta de plan de trabajo integral para la vigencia 2018, en donde se propone un esquema de coordinación y de optimización del trabajo, así mismo se trabajó en la hoja de ruta para la Gerencia en la vigencia 2018, la cual complementa el plan de trabajo y define el norte de la Gerencia; otro componente metodológico que se trabajó es la propuesta inicial del plan de gestión de los beneficios de la gerencia, en donde se proponen los posibles proyectos integrales a través de los cuales se podrían hacer visibles los beneficios de contar con la gerencia rural, en el marco del proyecto modelo de gerencia de desarrollo rural (MDRS) y de la estrategia definida en el Programa del Plan de Desarrollo.

Se consolidó la propuesta de modelo institucional que soporta el modelo y la gerencia rural en el marco del componente metodológico denominado Estructura de Gobierno.

- **Desarrollo e implementación del modelo de desarrollo rural:** Se avanzó en la identificación de lineamientos y parámetros para cada uno de los componentes del Modelo de gerencia rural, los cuales tendrán como resultado las directrices para la intervención de las diferentes entidades Distritales y Locales en el territorio rural y estarán articulados con el POT. Por último, frente al compromiso de poner en funcionamiento la política pública se gestionó con la SDA la evaluación metodológica de la Política Pública de Ruralidad en donde se evidenció estado de cumplimiento de la misma y la necesidad de ajustar la política de acuerdo con lo que se defina en el MDRS y con los compromisos que se asuman con las entidades frente a su participación activa en la Ruralidad.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - SDP

Programa PDD:	Desarrollo rural sostenible.
Proyecto PDD:	Desarrollo rural sostenible.
Meta resultado PDD:	Nuevo modelo de Desarrollo Rural Sostenible consolidado y puesto en marcha.
Meta producto PDD:	Fases implementadas del modelo de desarrollo rural.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2017	Ejecutado 2017	% Avance 2017
Proyecto 995. Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.	Implementar 4 fases del nuevo modelo de desarrollo rural sostenible con especial énfasis en la ruralidad y sus bordes urbano rurales	Documento anual de soporte del seguimiento y estado de la implementación de la política de Eco urbanismo del D.C. en la ruralidad y los bordes urbano - rurales	Seguimiento al 100% del Plan de Acción de la política de Ecurbanismo Distrital	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 57.750.000	\$ 57.750.000	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Frente al Seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública de Ecurbanismo (PPECS) y Construcción Sostenible, y de acuerdo con lo establecido por el Acuerdo 566 de 2014, y los actos administrativos que lo desarrollan, se cuenta con una serie de documentos desarrollados en la vigencia 2017, que dan cumplimiento a la PPECS, como a continuación se enuncian:

- o Propuesta proyecto articulado Acto administrativo para la modificación del Plan de Acción de la PPECS.
- o Documento de ajuste y actualización del DTS de soporte del plan de acción referente a indicadores y línea base de la PPECS, que respondan a las necesidades del contexto rural.

Igualmente, se cuenta con el documento modelo de seguimiento de la PPECS que establece los lineamientos para la adopción del modelo de control y seguimiento de la Política, buscando la implementación de prácticas ecosostenibles orientadas a la conservación y preservación de la Estructura Ecológica Principal y el establecimiento de asentamientos humanos que propongan de manera alternativa una forma de intervención orientada a disminuir los impactos negativos que se puedan generar en las actividades desarrolladas por el hombre y una lista descriptiva de las diferentes practicas ecosostenibles necesarias para el desarrollo de actividades e intervenciones reguladas dentro de las áreas que hacen parte de la estructura ecológica principal y complementaria en la zona rural de Bogotá.

Finalmente, el documento de proceso de participación para el seguimiento y modificación del Plan de Acción de la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible que contiene los avances y metodología propuesta para gestionar las diferentes acciones y escenarios de articulación, seguimiento e inicio del proceso de modificación del Plan de Acción de la PPECS.